

INFORME ANUAL

de Seguimiento y Cumplimiento
de metas 2016
PND 2015-2018



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en el marco del PND de la Administración Solís Rivera 2014-2018 y como parte de la rendición de cuentas en la gestión pública, hace del conocimiento de la ciudadanía en general, del Poder Ejecutivo y de la Contraloría General de la República el Informe Anual de avance y cumplimiento de metas 2016, correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Canas Escalante”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional N°5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y en atención al tercer pilar establecido en el PND “Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en la lucha frontal contra la corrupción” establecido por la Administración Solís Rivera; con la convicción que la rendición de cuentas es un compromiso ineludible y prioritario en el marco de la transparencia en la gestión pública costarricense.

El PND es el instrumento fundamental que incorpora las políticas que guían el accionar estratégico de la Administración Pública. Consecuente con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se presenta este segundo Informe Anual que brinda información oportuna y confiable sobre el avance y cumplimiento de metas contempladas en dicho plan. Los lineamientos técnicos y metodológicos en materia de programación, seguimiento y evaluación, dictados por MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda para el año 2016 son de observancia obligatoria para las instituciones del Sector Público costarricense quienes reportaron sus datos en este proceso.

El ejercicio de seguimiento y evaluación, el análisis de la contribución de las metas y acciones al desarrollo nacional, y la adecuada utilización de los recursos públicos, son de especial importancia en el marco de la buena gestión, la transparencia y la rendición de cuentas que deben regir la Administración Pública.

Olga Marta Sánchez Oviedo
Ministra

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. RESUMEN EJECUTIVO INFORME ANUAL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PND 2015-2018	6
III. ANÁLISIS DE METAS NACIONALES, CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL	34
IV. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS ANUALES Y DE PERÍODO DEL PND 2015 - 2018 POR SECTOR.....	52
4.1 SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	53
4.2 SECTOR DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	78
4.3 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL.....	102
4.4 SECTOR EDUCATIVO	126
4.5 SECTOR SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTES.....	148
4.6 SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	166
4.7 SECTOR HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA	191
4.8 SECTOR CULTURA Y JUVENTUD	211
4.9 SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.....	223
4.10 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	245
4.11 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	258
4.12 SECTOR ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	273
4.13 SECTOR POLÍTICA INTERNACIONAL	287
4.14 SECTOR VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	299
4.15 SECTOR COMERCIO EXTERIOR (COMEX).....	312
4.16 SECTOR TURISMO	331
V. SEGUIMIENTO A LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ANE) 2015-2018	341
VI. INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN (ELEMENTOS DE SINERGIA DEL PND 2015-2018)	346

I. INTRODUCCIÓN

En el marco la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y su Reglamento, le corresponde al MIDEPLAN la coordinación y elaboración del informe anual de avance y cumplimiento de metas del PND, en conjunto con las Secretarías de Planificación Sectoriales y las Unidades de Planificación Institucional (UPI).

Para este informe se identifica, analiza y compila el avance y el cumplimiento de siete metas nacionales; 50 metas de los objetivos sectoriales; 303 metas de programas, incluidas las de los programas o proyectos regionales del PND; 419 metas anuales institucionales, bajo la responsabilidad de 100 instituciones públicas; así como el análisis de la ejecución presupuestaria, y una autovaloración por parte de las distintas rectorías de 153 programas cuya responsabilidad de articulación y elaboración es de MIDEPLAN, en su rol de coordinador y rector del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), basado en la información oficial remitida por cada uno (a) de los (as) Ministros (as) Rectores (as) Sectoriales.

También se incluye un apartado, en el que se brinda información de los resultados de las iniciativas denominadas “elementos de sinergia” del capítulo VI del PND 2015-2018, a saber: Puente al Desarrollo; Tejiendo Desarrollo; Gobierno Abierto; Plan Impulso y Estrategia Nacional de Empleo y Producción, requeridos para la implementación de un esfuerzo significativo de articulación, tanto sectorial como regional –territorial y local, que conlleven a permear todo el complejo trabajo que implica poner a caminar con coherencia, concordancia y asociatividad a los programas y proyectos del PND.

Así mismo se presenta un informe del avance de los procesos de evaluación de la Agenda Nacional de Evaluaciones, como un instrumento que permite un análisis riguroso de intervenciones públicas estratégicas, orientado con la guía del Manual Gerencial de Evaluaciones, que brinde evidencias para mejorar la gestión pública .

El informe está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores del PND, y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública; de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político y de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna, transparente y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental. Este informe anual, lo anteceden dos informes trimestrales y uno semestral que permitió a los tomadores de decisiones efectuar acciones de mejora para tener mayores avances al finalizar el año.

En función de lo anterior, el objetivo fundamental de éste informe es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2015-2018, informes de los elementos de sinergia y de los proceso de evaluación de la ANE.

El procedimiento de elaboración de este informe inició el 01 de diciembre del 2016, con una inducción para los (as) Secretarios (as) Sectoriales sobre el abordaje del informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas, la cual se complementa con la solicitud de MIDEPLAN a las y los Ministros (as) Rectores (as), mediante oficio DM-0781 16 de fecha 28 de noviembre de 2016, de la información requerida para su elaboración, con corte al 31 de diciembre del 2016. Además, se brindó en medio digital a las Secretarías Sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin, quienes a su vez los distribuyen a los Jerarcas y a las personas a cargo de las Unidades de Planificación Institucional que conforman cada sector.




En respuesta a lo anterior, cada Ministro (a) Rector (a), debió remitir a MIDEPLAN oficialmente el informe de su Sector, quienes dan fe pública de la veracidad de los datos, a más tardar el 31 de enero de 2017, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8131 y su Reglamento.

En lo correspondiente a la metodología de la valoración o clasificación de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de programas y las institucionales, fueron clasificadas por las rectorías sectoriales, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016, con base en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:



Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018, fueron autocalificados por las distintas Rectorías Sectoriales con base en la siguiente clasificación brindada por MIDEPLAN.

Programas y proyectos

¿Cómo se valoran los programas y proyectos?		
Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.
		
De acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Con atraso crítico

Los resultados del presente informe fueron presentados ante el Consejo de Gobierno por la Ministra de MIDEPLAN, señora Olga Marta Sánchez, el 28 de febrero de 2017, para su conocimiento, discusión, análisis y toma de decisiones.

II. RESUMEN EJECUTIVO INFORME ANUAL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PND 2015-2018

En este apartado se resume la valoración del contexto internacional y nacional; el avance y cumplimiento durante el 2016 de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de programas y metas de programas regionales y regionalizados; de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) 2015-2018 y de innovaciones en la gestión o elementos de Sinergia del PND 2015-2018.

2.1 Contexto Internacional y Nacional

Contexto Internacional

Según el FMI¹, el crecimiento estimado de la producción mundial fue de 3,1% durante el 2016; sin embargo dicho resultado oculta divergencias entre los diferentes grupos de países. En las economías avanzadas la actividad económica repuntó con fuerza en los Estados Unidos de América tras la debilidad que caracterizó al primer semestre de 2016, cuando además la economía estuvo cerca del pleno empleo. El producto interno bruto continuó por debajo de su nivel potencial en una serie de economías avanzadas, sobre todo en la zona del euro, mientras que el panorama de las economías de mercados emergentes y en desarrollo mostró como la tasa de crecimiento de China superó ligeramente las expectativas gracias a una ininterrumpida política de estímulo.

No obstante, la actividad fue más débil de lo esperado en algunos países de América Latina como Argentina y Brasil que están enfrentando una recesión, así como en Turquía, cuyos ingresos por turismo sufrieron una contracción significativa. Rusia tuvo un panorama alentador, en parte, debido al afianzamiento de los precios del petróleo.

Se prevé que las economías avanzadas mejoren en 2017 y 2018 gracias al fortalecimiento de la actividad durante el segundo semestre de 2016 y al estímulo fiscal previsto en Estados Unidos, mientras que las perspectivas de crecimiento han empeorado marginalmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde las condiciones financieras son, en términos generales, menos favorables. En China, el estímulo proyectado de la política económica ha mejorado las perspectivas en el corto plazo y a la baja en una serie de otras economías grandes, entre las que se destacan India, Brasil y México. El FMI estima un crecimiento económico mundial del 3,4% en 2017 y de 3,6% en 2018, resultados muy similares a los acontecidos en años recientes.

Contexto Nacional

Las principales características de la evolución económica costarricense, en el 2016, fueron la baja inflación y el crecimiento económico alto en comparación con el promedio mundial y, en particular, de Latinoamérica. La economía costarricense mostró un crecimiento satisfactorio del orden del 4 % durante el 2016 acompañado de un bajo nivel de inflación (0,77%) en contraste con los niveles mostrados a nivel internacional, específicamente de Latinoamérica. A nivel internacional, se presentaron episodios de volatilidad en los mercados financieros que obedecieron en gran medida tanto a la decisión del Reino Unido de salir de la Unión Europea como por las expectativas generadas a raíz del resultado de las elecciones presidenciales en Estados Unidos de América.

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI). *World Economic Outlook*. Enero 2017.

El crecimiento del producto se halló por encima del registrado en promedio por sus principales socios comerciales (2,6%). Esto se fundamentó en un mayor dinamismo del consumo privado que durante el segundo semestre fue complementado por la reactivación mostrada por las ventas al exterior. La tendencia a la terciarización se vio reflejada en el mayor impulso que brindó el sector de servicios (incluida la intermediación financiera) aunado al mayor dinamismo proveniente de las actividades de manufactura y la actividad comercial. De esta manera, los servicios profesionales, científicos y técnicos aumentaron 7,6% en el 2016 (8,5% en 2015), en especial los relacionados con actividades administrativas y de apoyo a empresas; consultoría en gestión financiera; recursos humanos; comercialización y publicidad. Los servicios financieros y seguros, por su parte, subieron 13,8% (13,3% en 2015) en respuesta a la mayor demanda de crédito (consumo, vivienda y servicios) y de depósitos (principalmente a la vista) y en menor medida por el aumento en los ingresos por comisiones por tarjeta de crédito y cambio de moneda.

Como ya se indicó, un aspecto que destacó durante el 2016 fue el bajo nivel de inflación, este indicador permaneció por debajo del rango fijado como objetivo por el Banco Central de Costa Rica mostrando inclusive valores negativos durante el primer semestre del año, entre las causas que explican este comportamiento se tienen los efectos de una política del BCCR de largo plazo que ha permitido la estabilización del ritmo inflacionario; además, no pueden soslayarse los impactos que los bajos precios de las materias primas (petróleo) y bienes agrícolas han tenido durante este año. De forma concordante con una dinámica inflacionaria más moderada el BCCR ha reducido su tasa de política monetaria para ubicarla en 1,75% a partir del 4 de enero de 2016. Este ajuste continuó a lo largo del año, lo cual permitió al Ministerio de Hacienda financiar localmente sus requerimientos sin generar presiones sobre las tasas de interés.

En lo que respecta al tipo de cambio, durante el 2016, se tuvo una menor disponibilidad neta de divisas debido entre otros factores, al incremento en la demanda de importaciones producto del mayor nivel de actividad económica así como a mayores requerimientos del sector público en virtud de los mayores precios de hidrocarburos (en la segunda mitad del año), que se reflejó en una depreciación acumulada del colón de alrededor del 3,0% a diciembre.

La evolución de las variables vinculadas con el sector externo arrojó un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos del orden del 3,5% (4,5% en 2015); sin embargo, aunque se dispuso de capitales de largo plazo para financiar esa brecha, estos no fueron suficientes por lo cual se presentó una disminución del saldo de Reservas Internacionales Netas (RIN), cuyo nivel alcanzó el equivalente a 13,1% del PIB.

En lo referente a las finanzas públicas, pese a que los gastos totales del gobierno solo crecieron 5,6%, debido a una disminución en los gastos de capital, (transferencias al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), ese efecto fue parcialmente compensado por el crecimiento en transferencias corrientes (7,1%), remuneraciones (3,4%) y el servicio intereses de la deuda (11,6%), este último como una manifestación del creciente nivel de la deuda pública. Adicionalmente, la dinámica de los ingresos tributarios reflejó en un incremento del 8,9% debido al mayor nivel de actividad económica, así como a las medidas administrativas adoptadas por el Ministerio de Hacienda para mejorar la recaudación². De esta forma, el Gobierno Central registró menores déficit financiero y primario respecto al año precedente. Esta mejora, equivalente a 0,6 p.p. del PIB, estuvo asociada a la evolución favorable de los ingresos y al menor crecimiento de los gastos (6%). Pese a lo anterior, uno de los aspectos que ha generado más preocupación ha sido el tema de las finanzas públicas, en particular, sus efectos a corto

² Los principales incrementos se dieron en los rubros de renta (14,5%), ventas (8,1%), aduanas y consumo (8,4% y 2,5%, respectivamente)

plazo en la dinámica de la deuda del sector público global cuyo nivel se estima alcanzará 62% al término del 2016 (60% en 2015). En el caso específico del Gobierno Central, dicho indicador pasó de 40,8% a 44% del PIB, de 2015 a 2016. Conviene señalar que el deterioro del déficit fiscal que registra el Gobierno de la República, producto de la ausencia de una reforma tributaria integral que permita ordenar el gasto, mejorar la recaudación y obtener nuevos ingresos, puede comprometer en el futuro el cumplimiento de algunas de las metas contempladas en el PND 2015-2018, por lo que se requiere prestar especial atención a este tema fundamental que se ha venido posponiendo por parte de la sociedad costarricense.

2.2 Metas Nacionales

Resultados de las Metas Nacionales

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2016	Resultado 2016	Clasificación
Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de crecimiento del PIB en el 2018	Crecimiento porcentual anual del PIB real	5,0%	4,3%	
	Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el periodo 2015-2018.	Número de nuevos puestos de trabajo creados.	53.541	35.848	
	Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	Tasa de desempleo abierto.	8,05%	7,8%	
Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.	Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	Coeficiente de Gini a nivel nacional	0,5094	0,5150	
	Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	42.000 hogares (54.600 familias).	42.753	
Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo.	Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	63,6	58,0	
	Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	Valor en el Índice de Efectividad del Gobierno	0,77	0,38	

2.3 Metas de Objetivos Sectoriales

El actual PND 2015-2018 presenta un total de 54 metas de los objetivos sectoriales (una corresponde a una meta con cobertura en todas las seis regiones del país³), para los 16 sectores establecidos⁴, de las cuales, para el 2016 se brinda el resultado de 50, en razón que para cuatro metas no hay información disponible al cierre de este informe, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2017.

De los 16 sectores, ocho Política Internacional; Turismo; Educativo; Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Comercio Exterior y Desarrollo Humano e Inclusión Social son los que presentan niveles de cumplimiento del 100% en sus metas sectoriales, mientras que dos sectores: Salud, Nutrición y Deporte, el sector de Economía, Industria y Comercio muestran niveles de cumplimiento del 0% en sus metas sectoriales. Los seis restantes presentan cumplimientos entre el 50% y el 75%: los sectores Desarrollo Agropecuario y Rural; Transporte e Infraestructura y Seguridad Ciudadana y Justicia reportan un cumplimiento del 50%; el sector Trabajo y Seguridad Social presenta un cumplimiento del 60%, el sector Vivienda y Asentamientos Humanos del 67%,

los sectores Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial y Cultura y Juventud presentan un cumplimiento del 75%

En términos generales un 50 % de los sectores cumplen sus metas, un 12,5 % no las cumplen y el 37,5% las cumplen parcialmente.

El Sector Turismo logra cumplir la meta de aumentar la cantidad de divisas por concepto de turismo, el sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera logra cumplir las metas de brecha entre la inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales y alcanzar el porcentaje de aplicación de supervisión basada en riesgos.

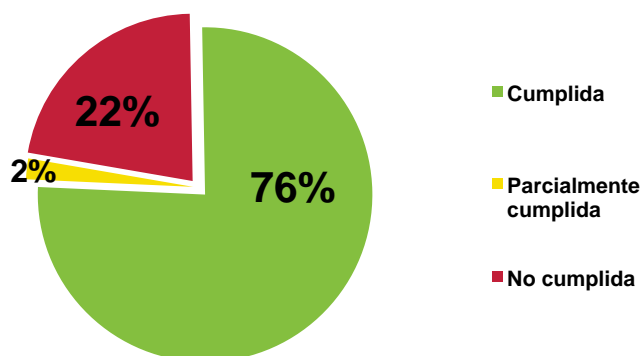
El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural; no logra cumplir con la meta hogares rurales en pobreza; el Sector Seguridad Ciudadana no cumple con la meta de Hacinamiento Carcelario; el Sector Salud, Nutrición y Deporte no cumple con la meta de actividad física y Economía, Industria y Comercio no cumple con la participación de las PYMEs al PIB, Trabajo y Seguridad Social no cumple las metas de tasas de ocupación de 12-14 años y 15-17años; por lo que el MIDEPLAN recomienda a los sectores tomar las medidas de mejora que permitan aproximarse al cumplimiento, maximizar los recursos y así brindar una mejor calidad de vida para la ciudadanía.

El análisis de cumplimiento por metas sectoriales a nivel general muestra, que (38) u 76% están cumplidas un (1) 2 % parcialmente cumplidas y un (11) 22% no cumplidas y El siguiente gráfico muestra la situación porcentual del avance de las metas de los objetivos sectoriales del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2016 por metas para los 16 sectores.

³ El objetivo sectorial 1 "contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad", en que el indicador "Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)", Es la única meta sectorial que se regionaliza para la Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.

⁴ Decreto Ejecutivo 38536-Plan y sus reformas "Reglamento Organico del Poder Ejecutivo".

Gráfico
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de objetivos sectoriales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por los 16 Sectores, al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se presenta el cuadro que muestra el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los 16 Sectores, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2016.

Cuadro
Resumen por sector según clasificación de metas anuales de objetivos sectoriales al 31 diciembre 2016



Meta cumplida



Meta parcialmente cumplida



Meta no cumplida

Sector	Total metas 2016	Clasificación Metas 2016					
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Trabajo y Seguridad Social	5	3	60,0	0	0	2	40,00
Desarrollo Humano e Inclusión Social	4	4	100	0	0	0	0
Desarrollo Agropecuario	2	1	50	0	0	1	50
Educativo	4	4	100	0	0	0	0
Salud, Nutrición y Deporte	1	0	0	0	0	1	100
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	8	6	75	0	0	2	25
Hacienda Pública, Monetario	3	3	100	0	0	0	0

Sector	Total metas 2016	Clasificación Metas 2016					
							
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
y Supervisión Financiera							
Cultura y Juventud	4	3	75	1	25	0	0
Transporte e Infraestructura	4	2	50	0	0	2	50
Seguridad Ciudadana y Justicia	2	1	50	0	0	1	50
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	4	4	100	0	0	0	0
Economía, Industria y Comercio	1	0	0	0	0	1	100
Política Internacional	1	1	100	0	0	0	0
Vivienda y Asentamientos Humanos	3	2	66,67	0	0	1	33,33
Comercio Exterior	3 ⁵	3	100	0	0	0	0
Turismo	1	1	100	0	0	0	0
Totales	50	38	76	1	2	11	22

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2016

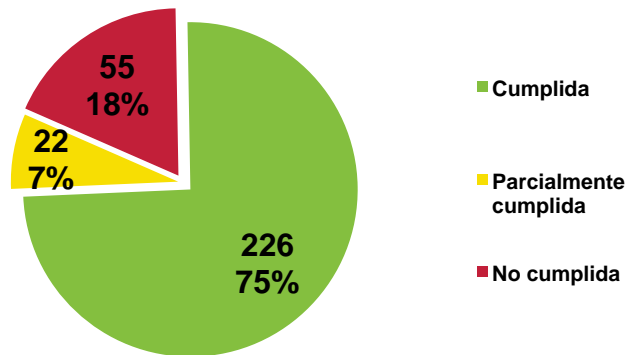
Estos sectores son los responsables de objetivos estratégicos como el aumento de la productividad de las cadenas alimentarias; la mayor eficiencia en la gestión de recursos naturales; la promoción de una matriz energética que reduzcan la huella de carbono e hídrica; impulsar una alianza nacional por la producción y el empleo que genere fuentes de trabajo de calidad; la formación y el desarrollo de las personas y de su talento; el combate a la desigualdad y la pobreza; la promoción de los derechos humanos, el bienestar físico y social y la inclusión de todas las personas y grupos que conforman la sociedad costarricense; el desarrollo y conservación de la infraestructura requerida para el crecimiento económico nacional y para la calidad de vida de los habitantes y la hacienda pública, la política monetaria y la supervisión al sector financiero, entre otros. En muchos de estos propósitos se interrelacionan las responsabilidades y acciones de varios sectores.

⁵ COMEX: El sector tiene cuatro metas de periodo, una meta no fue anualizada, por tanto, se excluye de este resumen dado que no se le asignó una categoría de clasificación.

2.3 Metas Anuales de Programas/Proyectos

El total de metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para el 2016, son 303, de las cuales 226 (75%) están cumplidas, 22 (7%) parcialmente cumplidas y 55 (18%) no cumplidas. A continuación se presenta el gráfico que muestra la situación porcentual del avance de las metas de los programas del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2016 por los 16 sectores.

Gráfico
**Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/
proyectos, según clasificación
al 31 de diciembre de 2016**



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por los 16 Sectores, al 31 de diciembre de 2016.

En el cuadro siguiente se brinda el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los 16 sectores y la ejecución presupuestaria en el logro de las metas.

Resumen por sector según clasificación de metas anuales de programas/proyectos
y relación presupuesto estimado versus ejecutado, al 31 diciembre 2016

Sector	Total metas 2016	Clasificación Metas 2016						Presupuesto 2016		
								Presupuesto programado (millones €)	Presupuesto ejecutado (millones €)	%
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Trabajo y Seguridad Social	21	15	71	0	0	6	29	44.439,6	39.618,86	89,1
Desarrollo Humano e Inclusión Social	24	21	87,5	2	8,33	1	4,17	731.865,2	743.053	101,5
Desarrollo Agropecuario	37	27	73	5	13,5	5	13,5	37.089,3	29.882,6	80,5
Educativo	21	20	95	0	0	1	5	174.018,48	198.315,01	113,9
Salud, Nutrición y Deporte	37	29	78	1	3	7	19	90.132,55	82.483,23	91,1
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	25	16	64	5	20	4	16	208.400,3	107.796,64	51,7
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	24	18	75	2	8	4	17	300.550,01	234.003,14	77,8 ⁶
Cultura y Juventud	10	10	100	0	0	0	0	1.196,69	1.059,61	88,55
Transporte e Infraestructura	32	10	31,25	4	12,5	18	56,25	266.798,0	284.076,4	106,5
Seguridad Ciudadana y Justicia	13	11	85	2	15	0	0	102.534,04	65.240,85	63,6
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	11	7	64	1	9	3	27	172.015,4	8.384,91	4,9
Economía, Industria y Comercio	12	10	83	0	0	2	17	1.960,75	1.583,68	80,76
Política Internacional	12	12	100	0	0	0	0	1.581,65	1.204,29	76,1
Vivienda y Asentamientos Humanos	7	5	71	0	0	2	29	106.211	97.524,5	91,8
Comercio Exterior	6	6	100	0	0	0	0	13.094,38	12.429,61	94,9
Turismo	11	9	82	0	0	2	18	22.073,69	11.117,06	50,4
Totales	303	226	75,0	22	7,0	55	18,0	2.273.961,04	1.917.773,39	84,33

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2016

⁶ Dada la falta de información presupuestaria en tres de las nueve instituciones que conforman el sector, el dato referente al "porcentaje de ejecución presupuestaria" está sesgado.

De los 16 sectores, Cultura, Política Internacional y Comercio Exterior son los que lograron los mayores resultados durante el 2016, al obtener el 100% de cumplimiento de metas de programas y proyectos. Les siguen Educativo, Desarrollo Humano e Inclusión Social y Seguridad Ciudadana y Justicia con 95%; 87,5% y 85, respectivamente.

Los sectores Desarrollo Agropecuario y Rural y Salud, Nutrición y Deportes, son los que aportan mayor cantidad de metas al PND, 37 cada uno, lo que representa el 25% del total de metas anuales de programas ejecutadas durante el 2016. En cuanto a su gestión, cada uno obtuvo resultados de cumplimiento del 73% y 78%, respectivamente.

El sector que presenta el menor cumplimiento es Transporte e Infraestructura con 10 metas cumplidas 31,25%, es decir, y el porcentaje más alto de incumplimiento 18, (56%). Este sector aumenta su incumplimiento, pasa de un 42% de cumplimiento en el 2015 a un 31,25% en 2016.

El 18% de las metas de programas/proyectos no se cumplieron (55 metas). Entre los factores o limitaciones que inciden en el incumplimiento, según las Rectorías, destacan los siguientes factores:

- Afectación por condiciones externas al control de los ejecutores, por ejemplo los impactos en los tiempos y cronogramas de ejecución derivados de procesos de inconstitucionalidad, procesos legales, refrendos de la Contraloría General de la República, apelaciones de carteles, permisos ambientales así como los impactos de fenómenos climáticos, como el caso la emergencia nacional generada por el huracán Otto, entre otros.
- Impacto de recortes presupuestarios derivados de la situación presupuestaria y las directrices para reducir el déficit fiscal, dada la contracción en la ejecución del gasto.
- Excesiva tramitología en algunos procedimientos.
- Dificultades en la coordinación y articulación interinstitucional debido a que existen proyectos que requieren de la participación activa de otros actores para su ejecución.
- Proyección de metas que no valoraron adecuadamente los factores de riesgo que rodean su cumplimiento, por ejemplo: resistencias comunales a albergar un proyecto o desacuerdo municipales con algunas obras o proyectos.
- Debilidad en la formulación de proyectos, particularmente en la fase de preinversión, o bien desactualización de los estudios técnicos por razones de postergación de su ejecución.
- Para dar solución a grupos desatendidos en pobreza y clase media en los principales asentamientos del país las instituciones tienen limitaciones para adquirir terrenos, usos de suelo y cumplimiento de requisitos. En el Bono Comunal, la gestión es compleja por la coordinación de involucrados, trámites y permisos.
- En materia de formación, la cantidad de egresados es limitada por la poca disponibilidad de infraestructura y personal especializado y la deserción de los estudiantes de los programas de larga duración por situaciones laborales, familiares y económicas.
- En salud están las listas paralelas que no permiten disminuir los plazos promedio de espera y falta de prioridad en aquellas especialidades médicas donde hay inopia o carencia de especialistas.

En materia presupuestaria, el sector Ciencia y Tecnología presenta la más baja ya que presenta únicamente un 4,87% de ejecución que no está en función del 64% de sus metas cumplidas. De acuerdo con información suministrada por la Rectoría del sector, esto se da porque la información no fue presentada por la SUTEL y cuyas metas no avanzan, y son estas las que presentan mayor presupuesto. Le sigue Turismo con un 50,4% de ejecución, que puede ser por una asignación presupuestaria mayor a lo que se requiere, ya que las metas se cumplen con menos presupuesto; sin dejar de tomar en cuenta el poco avance en la construcción del Centro Nacional de Convenciones (CNCC) durante el 2016.

La mayoría de estos Sectores presentaron metas anuales de programas con riesgo de incumplimiento y atrasos críticos al primer semestre, al igual que las metas sectoriales, a quienes MIDEPLAN les recomendó establecer las medidas de mejora respectivas y la toma de decisiones oportunas para maximizar los cumplimientos anuales, tal es el caso del Sector Transporte e Infraestructura, que, al igual que en este corte, en el primer semestre presentó evidentes rezagos, los cuales no se han logrado superar.

Entre los principales resultados se destaca el fortalecimiento de la Estrategia Puentes para el Desarrollo, ya que los recursos están dirigiéndose principalmente a las familias con mayor pobreza para lo que la articulación entre las instituciones del sector e incluso con otros sectores ha sido un factor de éxito fundamental. Además, lo anterior se vio reflejado en la reducción de la pobreza en el país, según los resultados de la última encuesta ENHAO 2016 se logró el resultado más bajo en los últimos 7 años, bajando la pobreza total de 22,3% en el año 2014 a 20,5% en el 2016. En el caso de la pobreza rural bajó de 30,3% en el 2014 a 25,7% en el 2016 y la urbana, en esos mismos años de 19,5% a 18,6%. También se resalta la aplicación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en la distribución de los recursos, en busca de un mejor mecanismo de distribución, de tal manera que efectivamente lleguen a los territorios y las familias más pobres del país.

En Salud, mediante la estrategia extramuros CEN CINAI fueron atendidos 10.401 niños y niñas a nivel nacional en sus propias comunidades. También se resalta la disminución de días promedio de espera para un cateterismo 92 días de espera a nivel nacional (en el 2014 la espera fue de 1.800 días).

En el campo educativo se tiene la implementación con éxito el plan piloto “Hablemos portugués” y “Hablemos Mandarín”; la disminución de la cantidad de alumnos menores de edad que estudian y trabajan, así como de los estudiantes excluidos del sistema educativo por razones laborales; apertura del servicio educativo en la Red de Cuido Infantil; se alcanza el porcentaje de promoción nacional más alto de la historia del bachillerato.

En materia de infraestructura se cumplió con el 100% del Proyecto de Ampliación del tramo Cañas-Liberia el cual facilita el tránsito al reducir los tiempos de viaje y costos de operación tanto para el turismo, como para el traslado de mercancías desde y hacia la zona norte del país, así como la puesta en operación del paso a desnivel en Paso Ancho sobre la Ruta Nacional No.39 (Circunvalación).

En lo correspondiente al desarrollo agropecuario se logró la adquisición de tierras, infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados, en los 28 territorios rurales, con una inversión total de ₡15.312,1 millones, beneficiándose a 13.157 familias; se logró insertar a 44 micros, pequeñas y medianas agroempresas en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y se antedieron 3.150 nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.

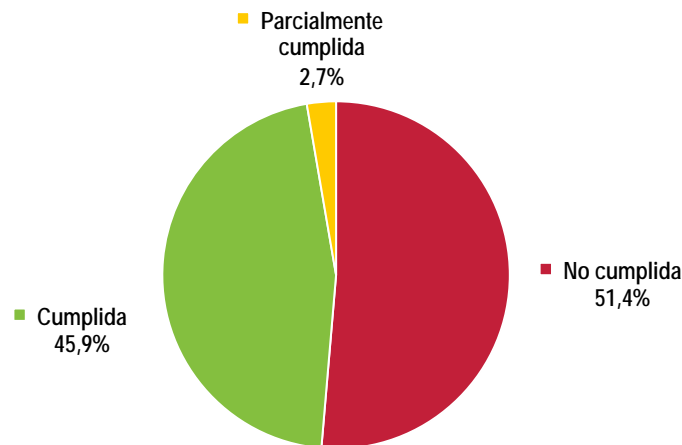
En la parte ambiental, se destaca el desarrollo satisfactorio de los proyectos del Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste (PIAAG), así como la generación de energía a partir de fuentes renovables, lo cual sumó 271 días de producción eléctrica 100% renovable en 2016 y por segundo año consecutivo, superó el 98% de generación con cinco fuentes limpias.

En cuanto a la seguridad ciudadana, la tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales, alcanzó para el año 2016 un 5,2 por cada cien mil habitantes de una meta de 5,8 y se logró una disminución de la incidencia delictiva en 159 distritos del país.

2.5 Metas de Programas/ Proyectos Regionales y Regionalizados

Metas de Programas/Proyectos

Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de programas y proyectos regionales, según clasificación. 31 de diciembre de 2016

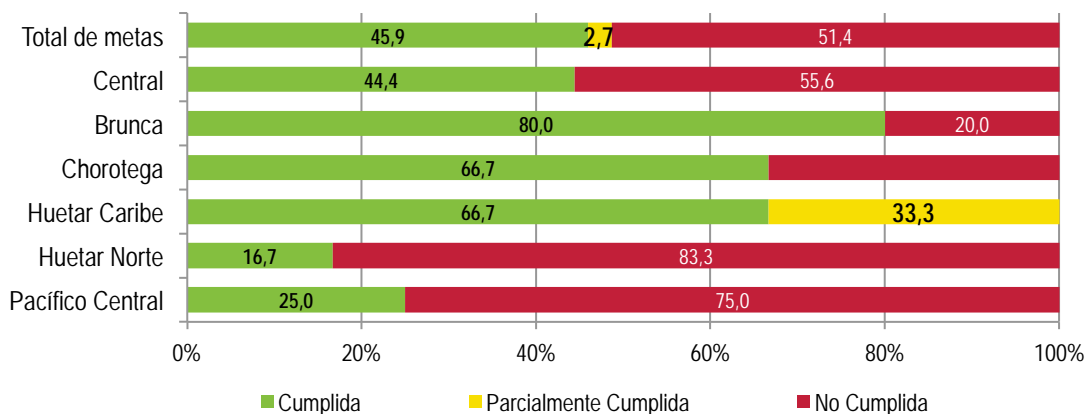


Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por los Sectores al 31 de diciembre de 2016.

El gráfico anterior representa el cumplimiento de las 37 metas de programas y proyectos regionales, donde al 31 de diciembre del 2016, un 51,4% de las metas no son cumplidas, un 45,9% se catalogan como metas cumplidas y un 2,7 son parcialmente cumplidas. La estructura porcentual al cierre del 2016, muestra un comportamiento inverso respecto a lo señalado a mitad de semestre del 2016, ya que las metas de programas y proyectos regionales clasificadas en riesgo de incumplimiento y atraso crítico eran alrededor del 44,4%, por ende un 55,6% de las metas se ubicaban de acuerdo a lo programado y para al cierre del año los porcentajes de metas no cumplidas y parcialmente cumplidas representa un 54,1%.

La región Brunca muestra el 80,0% de metas cumplidas, seguida de las regiones Chorotega y Huetar Caribe ambas con 66,7% de metas cumplidas. Las regiones Huetar Norte, Pacífico Central y Central muestran los mayores porcentajes de metas no cumplidas con 83,3%, 75,0% y 55,6%, respectivamente; a mitad del semestre del 2016, éstas mismas regiones evidenciaron en su momento atrasos críticos y riesgos de incumplimiento para sus metas de programas y proyectos que posiblemente repercutieron en los resultados mostrados al finalizar el año 2016, como lo muestra el siguiente gráfico.

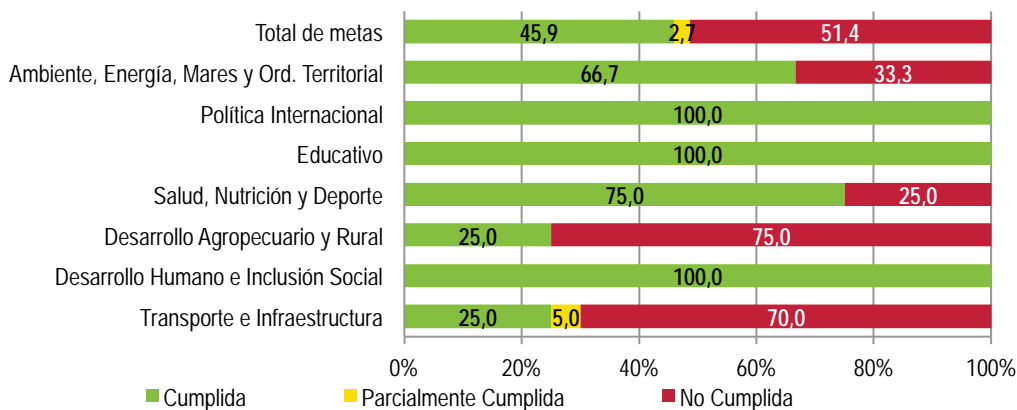
Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de las metas de programas o proyectos regionales, según regiones de planificación. 31 de diciembre 2016



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por los Sectores al 31 de diciembre de 2016.

El comportamiento de las metas de programas y proyectos regionales programadas en los sectores Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Política Internacional; Educativo; Salud, Nutrición y Deporte; Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social y, Transporte e Infraestructura, muestran que en su mayoría registraron porcentajes superiores al 60,0%, sin embargo, sectores medulares como Transporte e Infraestructura y Desarrollo Agropecuario y Rural no superaron el 25,0% de cumplimiento de su metas.

Costa Rica: Porcentaje de avance de las metas de programas o proyectos regionales, por sectores. 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por los Sectores al 31 de diciembre de 2016.

Para el sector Transporte, las regiones que se mostraron mayormente afectadas por no cumplimiento de sus metas fueron las regiones Huetar Norte, Central y Pacífico Central; la región Norte tenía programada cinco metas de programas y proyectos regionales de las cuales ninguna fue cumplida, como por ejemplo: la construcción de la radial Abundancia-Ciudad Quesada. En la región Central cuatro de las cinco metas quedaron sin cumplimiento (80,0%) entre las que destacan, los tres Intercambios (Garantías Sociales; Guadalupe - Derecho UCR; Paso Ancho) en carretera de circunvalación y el Tramo

norte de la carretera de Circunvalación, entre otras. En la región Pacífico Central, el 66% de las metas no fueron cumplidas, es decir, cuatro de las seis metas de programas entre ellas, la rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca-Limonal, Ampliación del 60% Rompeolas; Reconstrucción y ampliación del 40% de las terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo.

Programas y Proyectos Regionalizados.

El PND evidencia que algunos Sectores regionalizan programas o proyectos para todas o algunas regiones; al 31 de diciembre del 2016 lo realizaron los sectores: Economía, Industria y Comercio; Educativo; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Salud, Nutrición y Deporte; Trabajo y Seguridad Social; Transporte e Infraestructura y Desarrollo Humano e Inclusión Social.

En total hay 15 programas regionalizados, el sector Trabajo y Seguridad Social es el que regionaliza la mayor cantidad de programas, cinco en total. Le sigue Desarrollo Humano e Inclusión Social con tres programas regionalizados.

Para el 31 de diciembre del 2016 y con base al total de programas regionalizados, se registra que solamente la región Central está presente en los 15 programas de los sectores señalados, ésta misma región muestra el 100% de cumplimiento en las metas de programas y proyectos regionalizados lo que contribuye de manera positiva y directa al resultado acumulado 2015-2016. En caso contrario, ubicamos a la región Brunca donde presenta incumplimientos totales o parciales en sectores como Educativo, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Trabajo y Seguridad Social y Desarrollo Humano e Inclusión Social y los cuales representan ámbitos que pueden contribuir en el desarrollo e inclusión de poblaciones vulnerables.

SECTOR PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL (2016)							RESULTADO ACUMULADO (2015+2016) 2/						
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO														
Programa de Fortalecimiento de las PYME - Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico								53,11	42,11	205,77	46,15	38,46	40,38	63,46
EDUCATIVO														
Programa de formación en idiomas: - Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional.								90,50	96,00	77,00	72,00	96,00	97,00	53,00
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES														
Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0: - Índice de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad.								16,25	24,33	3,48	18,36	13,57	12,47	38,50
SECTOR SALUD, NUTRICION Y DEPORTE														
Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones - Número de equipos interdisciplinarios conformados								80,00						100,00
SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL														
Empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables -Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.								53,00	54,88	49,52	47,33	64,06	46,03	46,41

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL (2016)							RESULTADO ACUMULADO (2015+2016) 2/						
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Programa Empléate - Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional.								36,70	45,70	33,50	29,81	9,60	16,50	75,48
Programa Nacional de Empleo (PRONAE) -Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional.								55,10	88,80	53,70	53,60	25,30	54,10	54,70
Programa Nacional de Intermediación de Empleo. -Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional.					No incluye Huetar Caribe			80,00	175,00	50,00	50,00	No incluye	0,00	125,00
Programa de tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. - Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.								91,00	86,00	81,00	93,00	97,00	94,00	94,00
- Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional.								91,00	81,00	108,00	53,00	55,00	103,00	98,00

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL (2016)							RESULTADO ACUMULADO (2015+2016) 2/						
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA														
Construcción de puentes de la Red Vial Nacional - Número de puentes construidos en la red vial nacional								47,20				100,00	52,90	
SECTOR DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL														
Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema - Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)								114,45	112,50	114,72	90,98	70,53	188,87	167,33
Programas Avancemos, adolescentes madres y Becas FONABE. - Número de estudiantes en educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo 3/								140,13	139,78	143,63	141,13	144,54	142,76	126,85
Programa de Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) - Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas								54,20	48,87	62,11	53,67	48,97	108,67	47,52
Programa de atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza - Número de personas adultas mayores atendidas								133,80	No se brinda información acumulada por región					
Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza								69,90	No se brinda información acumulada por región					

SECTOR PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL (2016)							RESULTADO ACUMULADO (2015+2016) 2/						
	Nacional	Central	Brunca	Chorolega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorolega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
- Número de mujeres de comunidades prioritarias que participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos.														

Nota:

1/ ● Cumplida ● Parcialmente Cumplida ● No Cumplida

2/ Valores porcentuales

3/ Resultado acumulado corresponde a 150 mil estudiantes de secundaria beneficiados del IMAS (los 524 restantes de la meta nacional, son del PANI y esta institución no regionaliza las metas)

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 de diciembre de 2016.

Consideraciones Generales

En el logro de las metas regionales y regionalizadas, ha sido fundamental el desarrollo de convenios específicos, las alianzas estratégicas con actores claves en las regiones, la participación de la empresa privada, un mayor involucramiento de actores claves, la coordinación con entidades públicas, universidades públicas y privadas, con municipalidades y al esfuerzo por adaptar estos programas a las realidades socio económicas y culturales de las regiones, entre otras.

En cuanto al programa de Empleabilidad del INA, el apoyo a los jóvenes beneficiarios brindado desde la oficina de bienestar estudiantil ha sido fundamental para lograr los objetivos que se propone el programa. En este sentido, es importante destacar la coordinación con la Estrategia Puente al Desarrollo y Tejiendo Desarrollo para la referencia y atención a la población vulnerable en condición de pobreza.

Es recurrente en muchos de los Programas regionalizados que la mayor cantidad de personas capacitadas, beneficiarios de los programas, talleres realizados, cursos de capacitación, desarrollo de emprendimientos, entre otros, siga concentrándose en la región Central, mientras que en otras regiones los servicios y beneficios se den en menor medida. Regiones como la Huetar Norte y Brunca siguen siendo las menos favorecidas con los compromisos regionalizados del PND 2015-2018.

El Sector Agropecuario, presenta una característica especial y, es que del total de las 37 metas, 15 son de programas regionalizados y para el Informe Anual 2016 solo se reporta cumplimiento para el indicador nacional. Para las regiones, no fue posible conocer el cumplimiento anual y el acumulado, por cuanto si bien se tiene para la mayoría de los programas la meta de Periodo por regiones, no así la programación anual, lo que limito conocer el avance y cumplimiento anual por regiones. Al respecto, se ha llamado la atención para que el Sector haga un esfuerzo de programación anual, sin embargo no se ha presentado por parte de la Rectoría a MIDEPLAN para que por Modificación PND se pueda programar y ejecutar y dar seguimiento según regiones establecidas desde PND 2015-2018.

El Sector Transporte e Infraestructura presenta informe de 32 metas, las cuales 20 corresponden a proyectos regionales y de estos el mayor número pertenecen a las regiones: Central (5), Huetar Norte (5) y en la Región Pacífico Central (6). Se tiene que de acuerdo con el avance de los proyectos, 14 de ellos reportan meta "No Cumplida" y corresponde a todos los de la región Huetar Norte, la región Central (excepto el tramo Pozuelo-Jardines) y la región Pacífico Central, situación que afecta el desarrollo en esas regiones. Adicionalmente hay algunos proyectos que poseen financiamiento con el BID y que las condiciones propias de los empréstitos requirieron una reprogramación para el 2017, la cual fue aprobada por el MIDEPLAN. No obstante el atraso con respecto al PND, la Rectoría señala que los proyectos se encuentran de acuerdo con lo programado dentro del PIT.

En el sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, los cinco Programas Regionalizados tienen cumplimiento de metas de más del 100% en la mayoría de las regiones, lo cual puede ser resultado de la participación institucional en las instancias regionales y locales como los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), Comités Sectoriales Regionales (CIR) y los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) que les permite la articulación interinstitucional de las estrategias de trabajo que facilitan la atención de las necesidades básicas de la población. Continuar fortaleciendo estos procesos de articulación es fundamental, sobretudo en algunas regiones como la Huetar Caribe, que fue la única que no cumplió la meta de número de familias en pobreza extrema (9,8% al 2016. MIDEPLAN), que satisfacen sus necesidades básicas, situación que ya se había llamado la atención en el informe del I semestre 2016.

En Ambiente, con en el “Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste (PIAAG)” se tiene como uno de los principales ejemplos de coordinación y participación regional la integración de distintos actores en las mesas de trabajo. Con la implementación de estas mesas, se logró involucrar a la comunidad y pobladores lo cual facilitó brindar información en forma directa con los beneficiarios. Con la creación del Consejo Regional de Desarrollo (COREDES) de la Región Chorotega “Julio Cesar Jaén Contreras” y al ser ésta una instancia de Gobernación Regional Multiactores se facilita y fomenta la participación ciudadana y se da una mejor fiscalización de las acciones ejecutadas por las instituciones. También con el “Proyecto manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal, tomando como base el enfoque de planificación por cuenca hidrográfica”, se mantiene la recomendación dada sobre la coordinación y articulación de esfuerzos, de considerar a los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) que están a lo largo de la cuenca del Río María Aguilar, que como instancias locales tienen como propósito coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local, e involucrar a los actores a fin de buscar más recursos técnicos, humanos, profesionales, materiales entre otros que garanticen las sostenibilidad del proyecto.

2.6 Seguimiento a la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) 2015-2018

La ANE está conformada inicialmente por 15 intervenciones públicas, para ser evaluadas en el periodo 2015-2018. Desde MIDEPLAN se coordina la ejecución y se gestiona el desarrollo del proceso evaluativo, con el concurso y participación activa de los sectores e instituciones responsables de la ejecución de las intervenciones.

Durante 2016, la implementación de la ANE, refleja avances importantes en la realización de las evaluaciones, en primera instancia se debe indicar que se completaron tres procesos de evaluación en su etapa de implementación de recomendaciones, CENCINAI Y RED DE CUIDO, EMPLEATE se iniciaron cuatro procesos: PAI, PRONAMYPE los cuales están prontos a finalizar, Escuela Nacional de Policía el cual no prosperó por criterio de evaluabilidad y CECI) que está en su etapa de diseño. Adicionalmente se elaboraron dos Planes de Acción para la implementación de recomendaciones (correspondientes a las evaluaciones ejecutadas en 2015). Dos intervenciones se agregaron a la conformación de la ANE, Estrategia Puente al Desarrollo a la cual se efectuó una evaluación de proceso y Parque de la Libertad que se inició una evaluación de diseño y de resultados. Asimismo en el marco de FOCEVAL, se efectuó una meta-evaluación de las evaluaciones realizadas en el Plan Piloto 2013 y en la ANE.

Las acciones realizadas para la implementación de la ANE, articuladas en torno a las etapas del proceso de evaluación, han derivado en una serie de aprendizajes y desarrollo de capacidades por parte de los sectores e instituciones, en cuanto a tipos, requerimientos de información, modelos lógicos, contratación, diseños metodológicos de evaluación, así como a la gestión de la evaluación en su conjunto, lo que abona a la cultura de evaluación.

2.7 Innovación en la Gestión (Elementos de Sinergia del PND 2015-2018)

La Estrategia Puente al Desarrollo nace con el propósito de garantizar a 54.600 familias en pobreza extrema el acceso a programas, proyectos y servicios sociales de forma preferente, articulada e integral para la reducción de la pobreza extrema, dando prioridad a las familias que habitan en los 75 distritos más pobres del país o los llamados distritos prioritarios y que son las comunidades de mayor concentración de familias en pobreza extrema.

La principal estrategia de abordaje es la innovación en el modelo de atención que se ha utilizado en los últimos años, dándose a la tarea de buscar a las familias mediante la figura de la persona co-gestora social (PCGS)⁷, quienes son un puente entre las necesidades de las familias y la oferta institucional; brindando seguimiento a las familias mediante los planes familiares a la medida. Por su parte las familias deben asumir el compromiso de desarrollar sus capacidades para así permanecer dentro de la estrategia.

La Estrategia Nacional de Empleo y Producción (ENEDEP), tiene el propósito de promover la generación de trabajo decente, así como apoyar al desarrollo y aumento de la producción nacional; combinando acciones de política económica y social, con la finalidad de fomentar un crecimiento inclusivo y reducir la pobreza y la desigualdad. Se consideran como aspectos fundamentales el aumento de la competitividad del país y de la productividad del trabajo, la creación de empleo de calidad y la disminución de la desocupación.

Las metas establecidas son diversas y distribuidas en diferentes programas y planes, buscando así el crecimiento inclusivo para mayores oportunidades de empleo de calidad, a saber: Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alianza por el Empleo y el Desarrollo Productivo, Programa Mi Primer Empleo, Comisión Intersectorial Regional de Empleo y Desarrollo Productivo (COREDES)- Mesas de Empleo y Producción de las regiones Brunca y Chorotega, Planes Reguladores Costeros en playas de los cantones de Carrillo y Santa Cruz.

Gobierno Abierto se convierte en una meta clara del presente Gobierno al luchar contra la corrupción, a través de la promoción de un gobierno transparente y eficiente en pro de sus ciudadanos. El proceso ha dado como resultado el Plan de Acción, la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto, la construcción de la primera política de Estado Abierto, esto se logró gracias al trabajo con la unión de la cámara empresarial, sociedad civil, representantes de los Poderes y acompañamiento de la OCDE. y acciones lideradas, todo ello dirigido a la construcción de un Estado Abierto por medio de la red de Reformadores, misma que se presenta como uno de los logros obtenidos.

Esta Red tiene por objetivo desarrollar capacidades y generar alianzas; cuenta con la participación activa de más de 36 enlaces en representación de sus instituciones. De igual manera, Costa Rica avanza en la construcción de un mecanismo de consulta para los pueblos indígenas, que junto con las acciones implementadas con miras a fortalecer el Estado Abierto, fueron reconocidos en la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto y el Foro Mundial de Gobernanza de la OCDE.

El Programa Tejiendo Desarrollo es una iniciativa para combatir las desigualdades en los territorios, mediante la articulación de las instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a las comunidades con mayores niveles de desigualdad. Así propicia la participación ciudadana y la reducción de brechas entre los territorios, para impulsar el desarrollo social, económico y ambiental. Está conformado por dos componentes: Gobernanza Subnacional y Proyectos territoriales.

Respecto al componente Gobernanza Subnacional se crearon 31 Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI); 28 Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR) y 11 Diálogos Comunales, todo ello, como principales logros alcanzados a diciembre 2016. Del componente Proyectos territoriales, se logró priorizar 32 proyectos detonadores de desarrollo, para los catorce territorios en los que trabaja el Programa Tejiendo Desarrollo; de éstos se han concretado 14 proyectos al 31 de diciembre del 2016.

⁷ Actualmente, hay 162 PCGS distribuidas en todo el país, cada una de ellas tiene a su cargo aproximadamente 170 familias con las que trabaja en los distritos prioritarios asignados, mismos que a su vez, forman parte del total de 75 que cubren la Estrategia.

El Plan Impulso se define como “un conjunto de acciones concretas para acelerar la economía y la creación de empleo en el corto plazo, que beneficiará a todo el país”. Fue presentado a los ciudadanos en octubre de 2015 y consta básicamente de diez medidas puntuales para reactivar la economía, crear empleos, reducción de trámites burocráticos, aumento en la inversión pública y disminuir la pobreza.

Entre los principales logros por áreas de trabajo, a diciembre de 2016 se tiene una nueva metodología de cálculo de la Tasa Básica Pasiva (TBP); el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y compras a pequeños y medianos productores: se logró ventas por 33.700 millones de colones en el 2016; modernización de SETENA para agilizar la tramitación de proyectos de inversión de obra pública; declaraciones de impuestos en línea; más cupos para carreras técnicas del INA; inició la construcción del Centro de Convenciones: con una inversión de \$35 millones y durante el 2016 los programas y proyectos de inversión financiados con endeudamiento público desembolsaron US\$609 millones.

Consideraciones Generales

El balance general es deficitario de acuerdo con la evolución mostrada por los indicadores de las metas nacionales para el 2016, si bien la mayoría de las metas nacionales no se pudieron cumplir en este período debe tenerse en consideración que las relacionadas con el objetivo del crecimiento económico y nuevos empleos fueron consecuencia de la dinámica económica tanto nacional como internacional. Esta última, como ya se señaló, mostró matices diferenciados entre los diferentes países a lo largo del año. La meta de disminución en la tasa de desempleo se logró de manera satisfactoria en particular debido al mayor ritmo de actividad económica; sin embargo, estos resultados contrastan con los reflejados por la Encuesta Continua de Empleo. En ésta, se muestra una disminución en la cantidad de nuevos empleos pese al mayor ritmo de actividad económica, en particular, en sectores tales como agricultura, industria y hotelería (disminución del empleo en 55.168 puestos), lo cual contrasta con el mayor ritmo de actividad en dichos sectores.

Gobierno Abierto se convierte en una meta clara del presente Gobierno al luchar contra la corrupción, a través de la promoción de un gobierno transparente y eficiente en pro de sus ciudadanos. El proceso ha dado como resultado el Plan de Acción, la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto, la construcción de la primera política de Estado Abierto, esto se logró gracias al trabajo con la unión de la cámara empresarial, sociedad civil, representantes de los Poderes y acompañamiento de la OCDE, todo ello dirigido a la construcción de un Estado Abierto por medio de la red de Reformadores, misma que se presenta como uno de los logros obtenidos.

En lo referente a la cantidad de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas, se tiene que la acción focalizada de las políticas públicas logró su cometido, específicamente, la Estrategia Puente al Desarrollo ha contribuido significativamente al logro de esta meta, ya que los recursos están dirigiéndose, principalmente, a las familias con mayor pobreza, En lo referente a la desigualdad, no pudo lograrse la meta de disminuir el coeficiente de la misma, la principal razón para justificar dicho resultado ha sido la pérdida de participación de los ingresos por trabajo pese al incremento del ingreso por subsidios estatales.

Finalmente, las metas relacionadas con la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo no se pudieron alcanzar debido entre otros factores a la desmejora en la percepción de la población acerca del compromiso gubernamental sobre la aplicación de políticas anunciadas previamente. En contraste, factores como el impulso de la “Estrategia Nacional para Gobierno Abierto” han contribuido a la disminución en la percepción de la corrupción en Costa Rica, la cual ha fomentado la transparencia de las instituciones gubernamentales y el fortalecimiento de la

rendición de cuentas; sin embargo, lo anterior no ha sido suficiente para el logro de la meta de Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción.

Con relación a las metas de los objetivos sectoriales del PND 2015-2018 establecidas para los 16 sectores son 54, para el 2016 se brinda el resultado de 50 de ellas, de las cuales 38 se cumplieron (76%), una parcialmente cumplida (2%) y once no se cumplieron (22%). Para las cuatro restantes no hay información disponible, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2017.

El Sector Desarrollo Agropecuario ha llevado a cabo esfuerzos para cumplir las metas sectoriales (aumento de la producción agropecuaria así como reducción de la pobreza rural), no obstante, se ha visto afectado por factores internos y exógenos. Por lo anterior, el sector debe continuar promoviendo un mayor apoyo institucional (asistencia técnica, de innovación, de protección del patrimonio agropecuario), apoyo a los territorios rurales mediante adquisición de tierras, infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados que promuevan un desarrollo integral de los diversos actores beneficiarios.

El Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, apuntan hacia el fortalecimiento de las políticas de conservación de la biodiversidad, particularmente, en lo que respecta a la adquisición de tierras por parte del Estado y el pago por servicios ambientales, con el objetivo de consolidar la conservación en ecosistemas prioritarios que garantice el uso sostenible y la distribución justa de los beneficios del patrimonio genético, natural y cultural. Asimismo, la matriz energética mostró que el 98,21% de la electricidad se generó con fuentes limpias, lo que llevó al país a tener una de las matrices eléctricas más limpias del mundo, según la Ren21⁸.

El Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social ha realizado acciones para mejorar la articulación de programas y proyectos orientados a la atención de familias en pobreza, emitiendo directrices específicas para canalizar las transferencias de recursos y servicios, lo cual ha incidido en resultados positivos en la reducción de algunas de las carencias básicas, no obstante, la Rectoría debe aprovechar las instancias creadas para articular los servicios estatales de manera sostenible, simplificar trámites y adecuarlos a estas poblaciones, mejorar la implementación de proyectos (pertinencia, necesidades, características y diversidad de la población) en los distritos priorizados en pobreza, considerando las brechas regionales, inequidades de género, mujeres jefas de hogar, personas en discapacidad, la protección de los niños, niñas y adolescentes, las personas indígenas y las personas adultas mayores.

El Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, presenta la meta sectorial “suscripciones de internet a velocidad de banda ancha” superada desde el 2015 por lo que se sugiere al ministro rector replantear la meta para el periodo. Adicionalmente, el rector debe revisar los rezagos que presenta la implementación de la Estrategia Nacional de Acceso y Servicio Universal Solidario - *crdigit@I-*, en sus respectivos componentes dado su impacto en las metas relacionadas con el aumento de la conectividad y la reducción de su brecha y proponer las medidas de mejora que le permitan alcanzar las metas.

El sector Cultura y Juventud, debe continuar garantizando el reconocimiento cultural, los derechos humanos, los valores, la identidad y la transmisión del patrimonio cultural, para ello debe seguir articulando esfuerzos y generando espacios transformativos. Asimismo, es necesario lograr la interiorización cultural en los beneficiarios, de manera que exista apropiación, participación activa y empoderamiento de la multiplicidad de formas de expresión cultural, por lo cual el MIDEPLAN sugiere

⁸ REN21 es la red global de políticas de energía renovable que conecta a una amplia gama de actores clave. Sus actividades son gestionadas por una Secretaría con sede en el PNUMA en París, Francia.

considerar instrumentos y mecanismos capaces de evidenciar estas transformaciones en la población receptora, con líneas bases e indicadores que evidencien la transformación deseada de las poblaciones sujetas de esos recursos culturales.

El Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, tiene el desafío de mejorar las redes de protección de derechos y operar el Sistema Nacional del Registro Único de Beneficiarios (SINARUBE) en línea por parte de 15 instituciones, por lo que el MIDEPLAN recomienda al sector proponer las modificaciones al proyecto para que en el corto plazo el país pueda contar con una base de datos que integre los bienes y servicios, reducir costos y ser efectivos en la capacidad del Estado⁹.

El Sector Transporte e Infraestructura, tiene el desafío de mejorar Índice de Competitividad Global en los modos de transporte de carreteras y ferrocarriles, en la medida que la inversión crece se registra una mejora en el índice, por lo que se recomienda al sector aumentar los niveles de inversión en estos modos de transporte, mejorar los procedimientos administrativos y generar planes de acción que les permita cumplir con las metas pactadas en el PND para periodo 2015-2018.

En lo concerniente a las metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para el 2016 son 303, de las cuales, 226 (75%) se cumplieron; 22 (7%) se cumplieron parcialmente y 55 (18%) son metas no cumplidas.

El sector Transporte e Infraestructura presenta los mayores incumplimientos o rezagos a nivel de metas de programas, con 56,25% de metas (18) en atraso crítico y 12,5% (4 metas) parcialmente cumplidas, y 10 metas (31,25%) se cumplieron de un total de 32 metas programadas para el 2016, para. Para el caso de las metas de objetivos sectoriales, de las cuatro programadas, dos fueron cumplidas y las otras dos no se cumplieron. Se denotan menores resultados con relación al 2015, cuando las metas cumplidas representaron el 42%.

Resulta fundamental que el Sector Transporte e Infraestructura establezca las acciones y medidas de mejora correspondientes y acelere el avance en varias metas, especialmente las metas incluidas en el PND que por modificación en los plazos de su ejecución se han trasladado para los años 2017 y 2018; lo que incrementa el riesgo de incumplimiento. Este sector es el que ha presentado la mayor cantidad de modificaciones, con un total de 56.

Este sector es el que ha presentado la mayor cantidad de modificaciones a las variables de la matriz del PND, el detalle a continuación:

Dictamen de Modificación DM-016-2016 del 22 de enero 2016, se realiza la modificación a tres variables: dos metas anuales del CONAVI, y un objetivo del CETAC.

Dictamen de Modificación DM -078-2016 del 25 de febrero 2016, se realiza la modificación a 29 variables: Una meta anual del MOPT, 4 presupuestos del MOPT, 4 indicadores del MOPT, 2 objetivos, uno del MOPT y otro del CONAVI, 4 responsables del MOPT, el nombre de un programa del CONAVI, dos resultados del MOPT, 4 líneas base del MOPT, 3 metas de periodo del MOPT y se ajusta la redacción de 4 riesgos del MOPT.

Dictamen de modificación DM-161-2016 del 31 de marzo 2016, se realiza la modificación a 2 variables: una meta anual del MOPT y una a responsables del MOPT.

Dictamen de modificación DM-544-2016 del 08 de agosto 2016, se realiza la modificación a 22 variables correspondientes a 7 metas anuales de las cuales 3 corresponden al MOPT, 2 al CONAVI, una a

⁹ En el Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND, el SDHIS indica que se requiere modificar parcialmente el Reglamento de Contratación Administrativa del IMAS y un replanteamiento de este proyecto por etapas incluyendo avances tecnológicos y el uso de datos abiertos u Open Source, acorde al uso de tecnologías actuales. Pág 43.

JAPDEVA y una al INCOFER, tres presupuestos de los cuales uno corresponde al MOPT, una al INCOP, y una al INCOFER, asimismo, se modifica un indicador correspondiente a JAPDEVA, dos objetivos del CETAC e INCOFER, dos responsables del CONAVI e INCOP, y siete metas de periodo, dos correspondientes al MOPT, dos al CONAVI, una al INCOP, y dos al CETAC.

En resumen las 56 modificaciones a las variables de la matriz del PND correspondiente al sector, el MOPT modifico 35, el CONAVI, nueve, el INCOP tres, JAPDEVA dos, CETAC cuatro, y tres el INCOFER. Las 10 correspondientes a metas de periodo contemplan la creación de dos metas de periodo con sus variables, la eliminación de una meta de periodo, la ampliación del plazo de seis metas de periodo, y la disminución del plazo de cumplimiento de una meta de periodo. Las 11 a metas anuales, tres de ellas recae la gestión en el 2018, una meta disminuye, una meta se traslada a otro programa, cinco se ajustan su redacción y una recae en la gestión del 2017 y 5 a indicadores de los cuales dos se crean nuevos, uno se traslada a otro programa, otro se elimina a partir del 2016 y a otro se le ajusta la redacción. Las restantes 30 modificaciones a las variables responden a ajustes en la redacción, entre otros cambios en el presupuesto, responsables, objetivo de programa, programa, resultado, Línea base, riesgo.

En el informe del primer semestre 2016, se llamó la atención que posponer metas para 2017 y 2018, influiría en el cumplimiento del avance en el 2016 y postergaría el logro de las metas, con efectos sobre las expectativas para las poblaciones beneficiarias.

En materia presupuestaria, la erogación en la ejecución de las metas de programas de todos los sectores fue 84,33% (¢1.917.773,39 millones), lo cual guarda congruencia en relación con el 75% de las metas clasificadas como cumplidas por las distintas rectorías.

En términos generales, la estimación como la ejecución presupuestaria presentan sesgos en los datos suministrados por las rectorías, toda vez que no existe una metodología de estimación de costos uniforme y persiste una débil vinculación efectiva entre presupuesto y la planificación.

Los resultados obtenidos durante el 2016 en la ejecución de las metas del PND 2015 – 2018; en los diferentes niveles nacional, sectorial y de programas y proyectos muestra un grado de cumplimiento final de 29%, 76% y 75 %, respetivamente. Por tanto la mayoría de metas nacionales (5 metas) no se alcanzaron en el 2016, lo cual exige al Presidente de la Republica y a las y los Ministros Rectores establecer las medidas correctivas y de mejora en los niveles menores para alinear el cumplimiento de las metas del periodo.

El nivel de cumplimiento de metas de objetivos sectoriales 76% (32) y metas de programas 75% (226 metas) muestran un grado de trazabilidad razonable, lo cual no es coherente con el nivel nacional (29%), evidenciando debilidad en la trazabilidad y en la aplicación de un enfoque orientado a resultados en el nivel más alto. Por lo anterior se recomienda a las Secretaría Sectoriales determinar el grado de trazabilidad de las metas de programas con el nivel de metas de objetivos sectoriales y nacionales y la implementación de las acciones de mejora correspondientes.

Es fundamental y prioritario que este segundo informe de ejecución del PND 2015-2108, sea analizado por los diferentes Consejos Nacionales de las distintas rectorías sectoriales y que se diseñen los planes o acciones de mejora respectivos para cada una de las metas sectoriales y de programas y proyectos en las categorías de parcialmente incumplidas y no cumplidas, e incluso para aquellas metas clasificadas metodológicamente como cumplidas, pero que no alcanzaron el 100%, que permitan superar las limitaciones o factores, entre las que sobresalen las de orden institucional, interinstitucional, sectorial, intersectorial, nacional e internacional, coyunturales y estructurales que pueden estar

incidiendo en los rezagos de las metas y que garantice el cumplimiento de las mismas en los años siguientes y para el cuatrienio. Este informe, debe valorarse como una alerta y una oportunidad para el mejoramiento de la gestión en la consecución de los compromisos del desarrollo nacional establecidos por la Administración Solís Rivera.

Cabe mencionar que las limitaciones u obstáculos identificadas por la mayoría de sectores en el 2016, y que inciden negativamente en los resultados, se mantienen, sobre todo en materia de infraestructura y transportes, esto a pesar de que en repetidas ocasiones se han señalado en prácticamente todos los informes, incluso desde el primer informe trimestral del 2015, sin embargo, no se evidencian gestiones o acciones por parte de las Rectorías para contrarrestarlas, razón por la cual se han mantenido constantes.

De conformidad con la información proporcionada por los ministros rectores de los 16 sectores, para el caso de 12 sectores se reportan reuniones del Consejo Nacional Sectorial y solo cuatro (Sector: Desarrollo Humano e Inclusión Social, Educativo, Política Internacional y Vivienda y Asentamientos Humanos) no realizaron reuniones de coordinación, articulación de los planes, programas o proyectos establecidos como prioritarios en el PND para el 2016.

De conformidad con la normativa vigente¹⁰ se recomienda a los sectores Desarrollo Humano e Inclusión Social, Educativo, Política Internacional y Vivienda y Asentamientos Humanos activar el Consejo Nacional Sectorial, esto por cuanto es el mecanismo que permite coordinar, articular y mejorar la toma de las decisiones.

También, en ese sentido, es fundamental que todos (as) los (as) Ministros (as) Rectores (as) de cada sector ejerzan la dirección, coordinación, comunicación y articulación de los y las Jerarcas de las instituciones; para fomentar las capacidades de ejecución necesarias en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas nacionales, sectoriales y de programas y proyectos establecidos en el PND 2015 – 2018, así como su correspondiente vinculación presupuestaria. En este proceso es fundamental el cumplimiento de las funciones asignadas a las Secretarías de Planificación Sectorial.

En el logro de las metas regionales y regionalizadas, ha sido fundamental el desarrollo de convenios específicos, las alianzas estratégicas con actores claves en las regiones, la participación de la empresa privada, un mayor involucramiento de actores claves, la coordinación con entidades públicas, universidades públicas y privadas, con municipalidades, entre otras. También el apoyo a los jóvenes beneficiarios de programas con los servicios de bienestar estudiantil, al esfuerzo por adaptar programas a realidades socio económicas y culturales de las regiones. Importante la coordinación con la Estrategia Puente al Desarrollo y, Tejiendo Desarrollo para la referencia de población beneficiada y para la atención de población vulnerable en condición de pobreza.

Es recurrente en muchos de los Programas regionalizados que la mayor cantidad de personas capacitadas, beneficiarios de los programas, talleres realizados, cursos de capacitación, desarrollo de emprendimientos, entre otros, siga concentrándose en la región Central, mientras que en otras regiones los servicios y beneficios son a cuenta gotas y regiones como la Huetar Norte y Brunca siguen siendo las menos favorecidas con los compromisos regionalizados del PND 2015-2018.

El Sector Agropecuario, presenta una característica especial y, es que del total de las 37 metas, 15 son de programas regionalizados y, para el Informe Anual 2016 solo se reporta cumplimiento para el indicador nacional. Para las regiones, no fue posible conocer el cumplimiento anual y el acumulado, por

¹⁰ Decreto 37735-Plan Reglamento del Sistema Nacional de Planificación y 38536-Plan Organización del Poder Ejecutivo.

cuanto si bien se tiene para la mayoría de los programas la meta de Periodo por regiones, no así la programación anual, lo que limita conocer el avance y cumplimiento anual por regiones. Al respecto, se ha llamado la atención para que el Sector haga un esfuerzo de programación anual, sin embargo no se ha presentado por parte de la Rectoría a MIDEPLAN para que por Modificación PND se pueda programar y ejecutar y dar seguimiento según regiones establecidas desde PND 2015-2018.

El Sector Transporte e Infraestructura presenta informe de 32 metas, de estas, 20 son proyectos regionales y, de estos el mayor número corresponde a las regiones: Central (5), Huetar Norte (5), y 6 en la Región Pacífico Central. Se tiene que de acuerdo con el avance de los proyectos, 14 de ellos reportan meta "No Cumplida" y, corresponde a todos los de la región Huetar Norte, la región Central, excepto el tramo Pozuelo-Jardines, y la región Pacífico Central, excepto la disminución de las horas de espera tanto de buques graneleros como de buques contenedores, con una afectación importante en esas regiones. Además algunos de ellos con financiamiento (BID), en las regiones: Brunca; Pacífico Central; Huetar Norte y, región Central, que deben cumplir con las condiciones previas establecidas por el BID, por lo que se reprogramaron para el 2017, (modificación aprobada por MIDEPLAN). No obstante el atraso con respecto al PND, la Rectoría señala que los proyectos se encuentran de acuerdo con lo programado dentro del PIT. Ante esta situación, regiones como la Huetar Norte ven alejada la ejecución de obras viales importantes programadas en el PND 2015-2018, que traerán cambios importantes en la dinámica económica, social y del desarrollo de esa región.

En Desarrollo Humano e Inclusión Social se presenta que los cinco Programas Regionalizados, tienen cumplimiento de metas de más del 100,0% en la mayoría de las regiones, lo cual puede ser resultado de la participación institucional en las instancias regionales y locales como los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), Comités Sectoriales Regionales (CIR) y los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) que les permite la articulación interinstitucional de las estrategias de trabajo que facilitan la atención de las necesidades básicas de la población. Continuar fortaleciendo estos procesos de articulación es fundamental, sobretodo en algunas regiones como la Huetar Caribe, que fue la única que no cumplió la meta de número de familias en pobreza extrema (11,1% al 2015. MIDEPLAN), que satisfacen sus necesidades básicas, situación que ya se había llamado la atención en el informe del I semestre 2016.

En Ambiente, con en el "Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste (PIAAG)" se tiene como uno de los principales ejemplos de coordinación y participación regional la integración de distintos actores en las mesas de trabajo. Con la implementación de estas mesas, se logró involucrar a la comunidad y pobladores lo cual facilitó brindar información en forma directa con los beneficiarios. Con la creación del Consejo Regional de Desarrollo (COREDES) de la Región Chorotega "Julio Cesar Jaén Contreras" y al ser ésta una instancia de Gobernación Regional Multiactores se facilita y fomenta la participación ciudadana y se da una mejor fiscalización de las acciones ejecutadas por las instituciones. También con el "Proyecto manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal, tomando como base el enfoque de planificación por cuenca hidrográfica", se mantiene la recomendación dada sobre la coordinación y articulación de esfuerzos, de considerar a los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) que están a lo largo de la cuenca del Río María Aguilar, que como instancias locales tienen como propósito coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local, e involucrar a los actores a fin de buscar más recursos técnicos, humanos, profesionales, materiales entre otros que garanticen las sostenibilidad del proyecto.

En lo concerniente a la Agenda Nacional de Evolución (ANE), es relevante mencionar que desde MIDEPLAN se concibe un proceso de evaluación de manera integral y presente a lo largo del ciclo de las políticas públicas y que el mismo es necesario de cara a la mejora de la gestión pública, la rendición

de cuentas y la toma de decisiones basadas en evidencia. En esta dinámica se presentan varios desafíos, como primer elemento a destacar se encuentra el disponer de recursos adecuados y suficientes para el desarrollo de las evaluaciones (financieros, humanos y temporales) para obtener evaluaciones de calidad; en segunda instancia, el mejoramiento de las bases de datos y sistemas de información de las intervenciones públicas, para lo cual se requiere que se fortalezcan y alimenten tanto de información relativa a la gestión como a los resultados (efecto e impacto); y por último se destaca la urgencia de generar alianzas y sinergias entre distintos actores relacionados con la evaluación en el país, academia, sector privado, sociedad civil, sector público, en línea con establecer vínculos que conlleven un fortalecimiento de la cultura evaluativa dentro de los entes y organismos gubernamentales.

Para los elementos de sinergia, es recomendable una revisión de sus planes de acción, a efectos de determinar si cuentan con los elementos o variables básicas a saber: indicadores, metas, líneas base, estimación presupuestaria, población beneficiaria, responsables de su ejecución, cobertura geográfica, que permitan su seguimiento y posterior evaluación mediante utilización de las metodologías utilizadas por MIDEPLAN para tales efectos.

III. ANÁLISIS DE METAS NACIONALES, CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL

Contexto Internacional y Nacional

Contexto Internacional

Según el FMI¹¹, el crecimiento estimado de la producción mundial fue de 3,1% durante el 2016; sin embargo, dicho resultado oculta divergencias entre los diferentes grupos de países. Entre las economías avanzadas, la actividad económica repuntó con fuerza en los Estados Unidos de América tras la debilidad que caracterizó al primer semestre de 2016, cuando además la economía estuvo cerca del pleno empleo. El producto continuó por debajo de su nivel potencial en una serie de economías avanzadas, sobre todo en la zona del euro, mientras que el panorama de las economías de mercados emergentes y en desarrollo mostró como la tasa de crecimiento de China superó ligeramente las expectativas gracias a una ininterrumpida política de estímulo.

No obstante, la actividad fue más débil de lo esperado en algunos países de América Latina que están atravesando una recesión (Argentina y Brasil), así como en Turquía, cuyos ingresos por turismo sufrieron una contracción significativa. Rusia tuvo un panorama alentador, en parte, debido al afianzamiento de los precios del petróleo.

Se prevé que las economías avanzadas mejoren en 2017 y 2018 gracias al fortalecimiento de la actividad durante el segundo semestre de 2016 y al estímulo fiscal previsto en Estados Unidos, mientras que las perspectivas de crecimiento han empeorado marginalmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde las condiciones financieras son, en términos generales, menos favorables. En China, el estímulo proyectado de la política económica ha mejorado las perspectivas en el corto plazo y a la baja en una serie de otras economías grandes, entre las que se destacan India, Brasil y México. El FMI estima un crecimiento económico mundial del 3,4% en 2017 y de 3,6% en 2018, resultados muy similares a los acontecidos en años recientes.

Contexto Nacional

Según el FMI¹², el crecimiento estimado de la producción mundial fue de 3,1% durante el 2016; sin embargo, dicho resultado oculta divergencias entre los diferentes grupos de países. Entre las economías avanzadas, la actividad económica repuntó con fuerza en los Estados Unidos de América tras la debilidad que caracterizó al primer semestre de 2016, cuando además la economía estuvo cerca del pleno empleo. El producto continuó por debajo de su nivel potencial en una serie de economías avanzadas, sobre todo en la zona del euro, mientras que el panorama de las economías de mercados emergentes y en desarrollo mostró como la tasa de crecimiento de China superó ligeramente las expectativas gracias a una ininterrumpida política de estímulo.






¹¹ Fondo Monetario Internacional (FMI). *World Economic Outlook*. Enero 2017.



¹² Fondo Monetario Internacional (FMI). *World Economic Outlook*. Enero 2017.

No obstante, la actividad fue más débil de lo esperado en algunos países de América Latina que están atravesando una recesión (Argentina y Brasil), así como en Turquía, cuyos ingresos por turismo sufrieron una contracción significativa. Rusia tuvo un panorama alentador, en parte, debido al afianzamiento de los precios del petróleo.

Se prevé que las economías avanzadas mejoren en 2017 y 2018 gracias al fortalecimiento de la actividad durante el segundo semestre de 2016 y al estímulo fiscal previsto en Estados Unidos, mientras que las perspectivas de crecimiento han empeorado marginalmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde las condiciones financieras son, en términos generales, menos favorables. En China, el estímulo proyectado de la política económica ha mejorado las perspectivas en el corto plazo y a la baja en una serie de otras economías grandes, entre las que se destacan India, Brasil y México. El FMI estima un crecimiento económico mundial del 3,4% en 2017 y de 3,6% en 2018, resultados muy similares a los acontecidos en años recientes.

Resultados de las Metas Nacionales

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2016	Resultado 2016	Clasificación
Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de crecimiento del PIB en el 2018	Crecimiento porcentual anual del PIB real	5,0%	4,3%	
	Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018.	Número de nuevos puestos de trabajo creados.	53.541	35.848	
	Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	Tasa de desempleo abierto.	8,05%	7,8%	
Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.	Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	Coeficiente de Gini a nivel nacional	0,5094	0,5150	
	Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	42.000 hogares (54.600 familias).	42.753	

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2016	Resultado 2016	Clasificación
Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo	Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	63,6	58,0	
	Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	Valor en el Índice de Efectividad del Gobierno	0,77	0,38	

Consideraciones Generales

De acuerdo a la evolución mostrada por los indicadores de las metas nacionales para el año 2016, el balance general es positivo, la mayoría de las metas nacionales presentan importantes avances para el período considerando los parámetros y el contexto. Debe tenerse en consideración que lo relacionado con el objetivo del crecimiento económico y nuevos empleos fue consecuencia de la dinámica económica tanto nacional como internacional. Esta última como ya se señaló, mostró matices diferenciados entre los diferentes países a lo largo del año. La meta de disminución en la tasa de desempleo se logró de manera satisfactoria en particular debido al mayor ritmo de actividad económica, sin embargo, estos resultados concuerdan con los reflejados por la Encuesta Continua de Empleo. Esta última se muestra un aumento en la cantidad de nuevos empleos dado el mayor ritmo de actividad económica (aumento por encima de los 35.848 nuevas plazas), lo cierto es que no logra alcanzar la meta prefijada (poco más de 53.500 empleos) sin embargo, los parámetros de valoración indican un cumplimiento parcial de esta meta.

En lo referente a la cantidad de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas, se tiene que la acción focalizada de las políticas públicas logró su cometido, específicamente, la Estrategia Puente al Desarrollo ha contribuido significativamente al logro de esta meta, ya que los recursos están dirigiéndose, principalmente a las familias con mayor pobreza, En lo referente a la desigualdad, en términos generales no pudo reducirse el coeficiente, razón por la cual la meta no se cumplió ya que el coeficiente de Gini permaneció invariable en términos estadísticos.

Finalmente, las metas relacionadas con la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo tuvieron resultados mixtos, por una parte la “Estrategia Nacional para Gobierno Abierto”, ha contribuido a la disminución en la percepción de la corrupción en Costa Rica, ya que fomenta la transparencia de las instituciones gubernamentales y el fortalecimiento de la rendición de cuentas, esto fue suficiente para el logro de la meta de Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción. Sin embargo, la meta de Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno no se pudo alcanzar debido entre otros factores a la desmejora en la percepción de la población acerca del compromiso gubernamental sobre la aplicación de políticas anunciadas previamente lo cual enfatiza la necesidad de redefinir prioridades y manejar adecuadamente los escasos recursos con que se cuentan.

META NACIONAL 1

El crecimiento económico de un país se mide por la variación en el Producto Interno Bruto (PIB) real¹³, entre dos momentos en el tiempo. Además, cuando la población de un país no cambia entre esos años, "(...) un aumento del PIB equivale a un aumento del PIB per cápita y, por ende, a un mejoramiento de las condiciones de vida del individuo promedio. Cuando la población está aumentando, el PIB tiene que crecer más rápido que la población para que el PIB per cápita aumente y las condiciones de vida mejoren."¹⁴

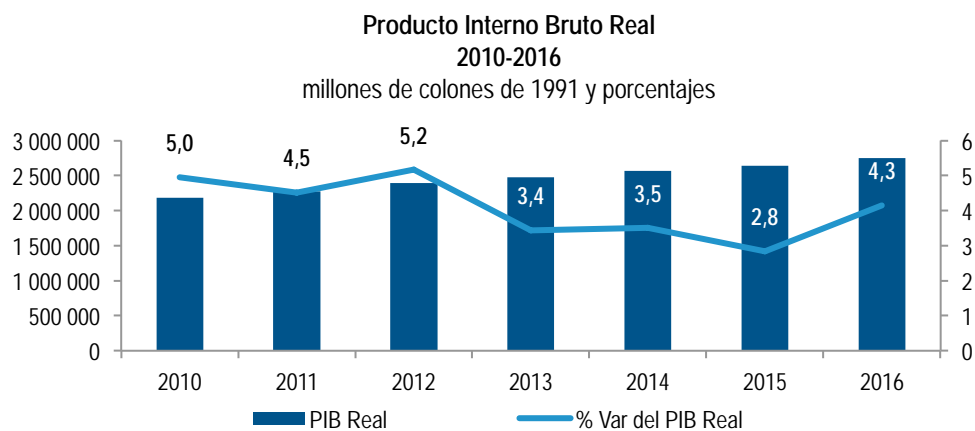
Por lo tanto, no es suficiente con que el país crezca de manera significativa durante un año, si este comportamiento no viene acompañado de estabilidad y de un crecimiento superior al poblacional, para así determinar si hay un mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes, mediante la generación de fuentes de empleo necesarias para la mayor producción y acompañado de remuneraciones adecuadas para los trabajadores que contribuyen con dicha producción.

Objetivo nacional: Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de Crecimiento del PIB en el 2018	El país acumuló un crecimiento del PIB del 4,3% para el período 2015-2016

Análisis del Cumplimiento de la Meta Nacional:

El PIB Real en el 2016 tiene un repunte de 1,5 puntos porcentuales (p.p) con respecto al 2015, superando así el crecimiento promedio (3,3%) de los últimos tres años.



Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).

¹³ Valor monetario de todos los bienes y servicios producidos por una economía valorados a precios constantes, es decir, según los precios del año base.

¹⁴ Sachs, J. y F. Larrain. (2002). "Macroeconomía en la economía global". Prentice Hall. Segunda Edición.

Este comportamiento al alza, se explica por el mayor dinamismo de actividades económicas como el de la *"Industria manufacturera"* y el de la *"Agricultura, silvicultura y pesca"*, con aumentos de 4,0 p.p y de 7,1 p.p, respectivamente, con respecto al año anterior y por la estabilidad en la producción de las ramas: *"Transporte, almacenaje y comunicaciones"*, *"Comercio, restaurantes y hoteles"* y *"Servicios comunales, sociales y personales"*, durante el mismo período. Estas 5 ramas de actividad productiva representaron en su conjunto, el 69,8% del total de la producción costarricense durante el 2016. De acuerdo con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)¹⁵, el mayor dinamismo de las actividades de la industria manufacturera se debe al crecimiento de las empresas adscritas a regímenes de comercio (instrumentos y suministros médicos y preparados de jugos). Por su parte, el comportamiento de las actividades agropecuarias obedece tanto a la mejora en las condiciones climatológicas como a una mayor oferta de producto (banano y piña), que permitió aumentar la colocación para el mercado externo. Las actividades de transporte y almacenaje (la segunda rama de actividad más significativa de la economía con el 17,6% de la producción en el 2016) continúan este año con un incremento del 5,2% debido a los encadenamientos productivos con las demás ramas. En el caso del comercio su resultado se debe al incremento del consumo privado (ventas de automóviles, productos alimenticios, aparatos eléctricos y del hogar y artículos textiles), por la baja inflación y las reducidas tasas de interés, durante el año anterior. Por último, en cuanto a los servicios, destaca el comportamiento al alza de la producción generada por los servicios de información y comunicaciones (telefonía celular e internet).

La meta anual de crecimiento del PIB al 2016 (5,0%) contrasta con el resultado obtenido 4,3%, lo cual compromete las metas de los años próximos con el fin de alcanzar el 6% durante el 2018. Por lo tanto, el principal desafío con que cuenta el país, es el de incrementar su producción de manera más significativa en este y el próximo año para poder así cumplir con la meta, todo esto ante un panorama complicado en el manejo de la deuda pública para financiar el déficit fiscal, situación que podría comprometer la estabilidad macroeconómica en el sentido en que se cumplan las expectativas de incremento en las tasas de interés, afectando dicho manejo fiscal y reduciendo el consumo público y privado. Esto aunado a la posible implementación de políticas fiscales y comerciales más agresivas por parte del gobierno estadounidense, que dificultaría aún más la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica durante el 2017.

¹⁵ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2017-2018. Diciembre 2016.

META NACIONAL 2

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" se planteó como meta generar más y mejores empleos de calidad teniendo 31.895 nuevos puestos de trabajo (línea base 2014) y finalizando con 217.000 al 2018.

Objetivo nacional: Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018.	El cambio interanual de las personas ocupadas según la ECE mostró un aumento en 35.848 para el período 2015-2016

La Encuesta Continua de Empleo (ECE)¹⁶ del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) indica que la población ocupada¹⁷ nacional se estimó en 2,06 millones de personas y la tasa de ocupación llegó a 54,3% en el cuarto trimestre de 2016, sin cambio estadístico significativo respecto al mismo trimestre del año previo. La tasa de ocupación para el cuarto trimestre de 2016 fue de 69,0 para los hombres y 39,5 para las mujeres manteniéndose el estimador en el margen de confianza. Según zona de residencia, 1,55 millones de personas ocupadas residían en la zona urbana, mientras que 513 mil personas ocupadas residían en la zona rural. Esto significó una tasa de ocupación urbana de 55,4% mientras que la tasa de ocupación rural se estimó en 51,3% en este período. Con respecto a las regiones de planificación, la que presenció la mayor afectación fue la región Central con una disminución de la tasa en 4,9 puntos porcentuales al pasar de 58,4 para el tercer trimestre del 2015 a 53,5 para el tercer trimestre del 2016.

Si no cambian las tasas de participación actuales entre el 2015 y el 2020, se estima que el número de personas en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) tan solo crecerá 5%, con un promedio anual de aproximadamente 20.000 personas adicionales. Dado el inevitable proceso de envejecimiento de la población, existe el riesgo de que el país no cuente con la mano de obra necesaria para acompañar su potencial expansión económica. Este panorama es preocupante y ayuda a entender el estancamiento de la pobreza y la alta desigualdad de ingresos. La generación de más y mejores empleos es esencial para atenuar esos problemas y apuntalar un crecimiento económico inclusivo.

La tasa neta de participación laboral¹⁸ nacional se estimó en 60,0%, la cual se mantiene con respecto al indicador del IV trimestre del 2015. La participación laboral según zona de residencia fue 61,1% en la zona urbana y 56,9% en la zona rural para este trimestre. En ambas zonas no se presentó variación significativa. Al comparar los periodos, el comportamiento mantiene una tendencia similar en las regiones de planificación donde la región Central disminuyó 5,0 puntos porcentuales, seguido de la

¹⁶ Para el cuarto trimestre 2016 se realizó un ajuste a los factores de expansión por la pérdida de muestra ocasionada por los efectos del Huracán Otto.

¹⁷ Variación interanual de la población ocupada: 2013: 94.116, 2014: -28.682, 2015: -32.082, 2016: 35.848, Datos ECE, IV trimestre. Último dato disponible.

¹⁸ Corresponde al porcentaje de participación de la fuerza de trabajo en relación con la población en edad de trabajar.

región Brunca con 2,8 puntos; las únicas dos regiones que vieron un incremento positivo fueron Huetar Norte y Pacífico Central con 1,8 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

A finales del 2014 y los primeros trimestres del 2015, la participación laboral se mantuvo cerca de 62%, para los últimos trimestres del 2015 e inicio del 2016, la tasa neta de participación laboral ha mostrado una tendencia a disminuir, asimismo se identifica una disminución en la tasa de ocupación en los tres primeros trimestres del 2016. Para el cuarto trimestre del 2016, la tasa de ocupación se mantiene con respecto al año anterior en 54%.

Interanualmente para el IV trimestre, se reflejó un incremento de la ocupación en las actividades de transporte y almacenamiento (40 mil personas), enseñanza y salud (29 mil personas) y en conjunto para otras actividades (entre ellas, trabajos en suministros de agua, luz, electricidad que ronda las 10 mil personas). En la población masculina se muestra un aumento significativo de ocupados en las actividades de transporte y almacenamiento y el conjunto de actividades relacionadas con suministros de agua y electricidad. Para las mujeres, interanualmente para el IV trimestre, la población ocupada se incrementó en actividades relacionadas con la enseñanza y la salud (17 mil) y transporte y almacenamiento (6 mil) mostrando el incremento de trabajadoras en las personas que residen en la zona urbana.

Por grupo ocupacional, se presentó menor ocupación en las ocupaciones no calificadas, técnico, profesional medio y apoyo administrativo y agropecuario y agrícola, artesanal, construcción, mecánica y manufacturas calificadas. Asimismo, según calificación del grupo ocupacional, en ocupaciones de calificación media aumentaron en 56 mil ocupados para este cuarto trimestre del 2016, mientras que en las ocupaciones de calificaciones altas y no calificadas no se presentó cambio

Principales Desafíos

Se plantea como desafío seguir apostando a una promoción inteligente de inversiones y a una fuerza de trabajo cada vez mejor capacitada, desde luego sin descuidar el estímulo a la empresa nacional y el fomento de actividades económicas novedosas e intensivas en el uso de fuerza de trabajo. No es frecuente que las instituciones aglutinadas en el Sector Trabajo realicen actividades económicas que se traduzcan en la creación de empleos directos, sus programas están dirigidos a segmentos poblacionales que por sus condiciones están al margen de los esquemas formales de atención, caso concreto "Pronamype" que con sus líneas de crédito y capacitación aportan incrementos en el nivel de empleo. Un caso similar es "Empléate", el cual responde a una estrategia dirigida a atender un grupo etario específico para mejorar su empleabilidad y sus posibilidades de inserción exitosa en el mercado de trabajo. Por otra parte, "Pronae", si bien lo que crea son empleos temporales en sus componentes de apoyo a emprendimientos productivos y capacitación, también contribuye a la creación de empleos permanentes.

META NACIONAL 3

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se planteó como meta reducir la tasa de desempleo abierto de 8,6% (línea base 2014) a 7,0% al 2018.

Objetivo nacional: Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	La tasa de desempleo abierto disminuyó 0,7 puntos porcentuales, registrando un valor de 7,8% para el período 2015-2016.

La tasa de desempleo abierto para Costa Rica experimentó un valor de 8,5% en el 2013 durante el período de aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), disminuyendo 0,7 puntos porcentuales para contabilizar un valor del 7,8% en el 2016, este último valor rompe con la tendencia mostrada en los 3 años anteriores; por lo que cada vez el país está más cerca de la meta nacional propuesta para el 2018, la cual es de 7,0%. También, se dan importantes diferencias del impacto del desempleo según sexo y cabe señalar que la mayor diferencia entre ambos fue de 3,8 puntos porcentuales registrada en el 2013.

Tasa de desempleo abierto por sexo. 2013-2016
(porcentajes)

Sexo	Tasa de desempleo abierto por sexo. 2013-2016 (porcentajes)			
	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	8,5	8,5	8,5	7,8
Hombres	7,0	7,2	7,1	6,3
Mujeres	10,8	10,6	10,5	10,0

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2013-2016.

Asimismo, el comportamiento del desempleo abierto por zona señala que siguen existiendo problemas a nivel rural, ya que durante el período de estudio se registran los mayores valores, a excepción del 2016 donde es de 7,9% y 7,5% para la zona urbana y rural, respectivamente, demostrando que hubo una mejoría considerable en comparación con lo registrado en años anteriores. La tasa de desempleo abierto sufre una disminución de 0,3 y 1,5 puntos porcentuales en la zona urbana y rural, durante el período de estudio comprendido entre el 2013 y 2016, respectivamente.

Por regiones de planificación, durante el período de análisis, todas ellas tuvieron disminuciones en sus tasas de desempleo abierto. Al respecto, se destaca la región Brunca con una disminución de 2,5 puntos porcentuales del 2013 al 2016, seguida de la región Pacífico Central con 1,4 puntos porcentuales. La región que registra una leve disminución es la Central con apenas 0,6 puntos porcentuales. No cabe duda que las tasas de desempleo por regiones de planificación muestran las disparidades que existen en los mercados de trabajo regionales.

Tasa de desempleo abierto por zona y región de planificación. 2013-2016
(porcentajes)

Zona y Región				
	2013	2014	2015	2016
Zona				
Urbana	8,2	8,5	8,2	7,9
Rural	9,0	8,8	9,2	7,5
Región				
Central	7,7	7,8	7,8	7,1
Chorotega	11,2	12,5	9,7	10,0
Pacífico Central	11,1	10,0	9,8	9,7
Brunca	9,5	9,7	10,4	7,0
Huetar Caribe	10,8	10,0	10,2	9,9
Huetar Norte	9,4	7,7	9,0	8,7

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG), 2013-2016.

También, por grupos de edad a nivel nacional se observan importantes diferencias, es así como los jóvenes entre 15 y 17 años son los que muestran tasas de desempleo que superan en todo el período el 20,0%, mostrando para el 2015 su valor más alto con 32,5%. El grupo de edad de 18 a 24 años, también tiene tasas de desempleo altas teniendo un comportamiento similar durante el período de estudio, cerrando en el 2016 con 19,7%.

Principales Desafíos

El reto de disminuir la tasa de desempleo abierto debe estar alineado con un mayor crecimiento económico, mejorar la infraestructura, reducir el déficit fiscal y más oportunidades de educación hacia las personas con menos recursos y acceso. De esta forma, existirán más opciones de empleo para aquellos que se encuentran sin trabajo. Por eso, los anteriores aspectos son un factor determinante para las posibilidades de inserción en un mercado de trabajo con alta especialización, capacitación y con más uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En esto, precisamente, el Sector Trabajo indica que el principal desafío de connotación nacional para la reducción del desempleo, es que la economía crezca a tasas anuales superiores al 6,0%, lo cual no depende exclusivamente de acciones internas, sino que está asociado con la evolución de la demanda internacional de los bienes y servicios producidos en el país.

META NACIONAL 4

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se planteó como meta disminuir el coeficiente de Gini de 0,5165 (línea base 2014) a 0,4924 al 2018, lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso y disminuir la desigualdad social y territorial.

Objetivo Nacional: Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	La desigualdad aumentó en 0,005 puntos para el período 2015-2016, no obstante, el incremento no es estadísticamente significativo ¹⁹ .

El Coeficiente de Gini es el indicador para medir la desigualdad o concentración de la distribución del ingreso en Costa Rica, su valor varía entre 0 y 1. Cuando el coeficiente es cero la distribución del ingreso es equitativa y, por el contrario, es 1 cuando la concentración del ingreso en la población es mayor.

El resultado del Coeficiente de Gini por hogar en el 2016 fue de 0,515 a nivel nacional, siendo 0,005 puntos más que el resultado del 2015, aunque este resultado indica una mayor concentración del ingreso por persona en el último año, según el INEC, el incremento se considera estadísticamente no significativo. Una de las razones que contribuyeron del resultado anterior es la pérdida de participación de los ingresos por trabajo, si bien, el ingreso por subsidios estatales se incrementó en 14% del 2015 al 2016 este solo representa el 1,7% del ingreso total percibido, siendo los hogares del I y II quintil los que más dependen de este rubro de ingresos para solventar sus necesidades básicas.

A su vez, este resultado se incrementa en la zona urbana respecto al año anterior (0,010); sin embargo, en la zona rural se presenta una reducción al pasar de 0,524 en el 2015 a 0,506 en el 2016, ambos resultados se consideran estadísticamente significativos a diferencia del resultado a nivel nacional. Este resultado se da por varios motivos, por ejemplo, al aumento del ingreso total del hogar en la zona urbana de 3,3%, mientras que en la zona rural decreció en 2,3%, a su vez, los ingresos por trabajo decrecieron en 4,8% en la zona rural, mientras que en la zona urbana crecieron en 2,4%, ensanchando así la brecha de los ingresos entre una zona y otra.

En términos de las regiones de planificación, se estima que las regiones Pacífico Central, Huetar Caribe y Central ostentan incrementos en el índice por hogar superiores al Gini nacional, específicamente, se registra que la región Pacífico Central incrementó en 0,015, al pasar de 0,497 en el 2015 a 0,513 en el 2016. Por otra parte, regiones como la Chorotega y Brunca reflejan una disminución en el índice de 0,016 y 0,012, respectivamente. La desigualdad en la distribución de los ingresos per cápita entre los habitantes se mantiene en niveles similares entre el 2015 (0,516) y el 2016 (0,521), en las regiones estos valores oscilan entre 0,529 (región Brunca) y 0,497 (región Huetar Caribe).

¹⁹ La significancia estadística se considera utilizando los límites de confianza al 95%. Los límites de confianza se basan en una distribución normal estándar y la desviación estándar que se obtiene de la propia muestra. Si el valor de comparación se encuentra en el límite de confianza del estimador de interés, entonces se dice que no hay diferencia significativa y si sale del límite, entonces sí es significativo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La desigualdad ha mostrado una tendencia al alza en el país durante los últimos seis años dadas las diferencias en los ingresos de los hogares de los primeros y los últimos quintiles y el poco crecimiento del ingreso de los hogares por trabajo, por lo que se debe prestar especial atención a este indicador y evitar que los ricos sean cada vez más ricos y los pobres más pobres, ya que esto va ampliando la brecha entre las clases sociales. La diferencia salarial entre los trabajadores calificados y los no calificados ha contribuido en el aumento de la desigualdad y, a su vez, en una clase media que ha venido perdiendo ingresos.

El crecimiento de los ingresos por hogar en todos los quintiles también favoreció para que la desigualdad no fuera mayor, siendo el I quintil el que experimentó el mayor incremento con 3,6% y reflejándose mayormente en las regiones Brunca (26,6%) y Chorotega (21,2); sin embargo, el II y III quintil tuvieron variaciones mínimas de 0,8% y 1%, respectivamente.

A pesar de esto, el ingreso per cápita del V quintil es 19 veces mayor que el del I quintil en el 2016, lo que evidencia una marcada diferencia entre los ingresos y la concentración del mismo en el V quintil y lo cual se evidencia en todas las regiones de planificación del país, en especial en la Huetar Norte donde ronda una diferencia de 13 veces. Esta brecha no se ha podido cerrar, por el contrario, se ha venido perpetuando a niveles significativos.

Principales Desafíos

Uno de los principales desafíos para el cumplimiento de esta meta en los siguientes años está relacionado con la generación de nuevos puestos de trabajo que le permita a los hogares contar con un ingreso para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestuario y vivienda y, a su vez, llegue a más hogares, especialmente, en las zonas alejadas del centro del país. Asimismo, es vital el cumplimiento de la ley de Salarios Mínimos que permita tener un ingreso adecuado a cambio del desempeño de las funciones en los puestos de trabajo.

Por otra parte, la asignación de transferencias a los hogares más necesitados se debe fortalecer y seguir canalizando de manera adecuada a las familias de menores ingresos. Estas ayudas son claves en la lucha contra la pobreza, ya que contribuyen a mejorar los niveles de educación de los miembros de los hogares y combinados con el crecimiento económico y la generación de empleo mejoran el ingreso de las familias reduciendo así la desigualdad. Asimismo, las reformas fiscales impulsadas por la Administración Solís Rivera pretenden coadyuvar con la mitigación de la desigualdad, sin embargo, este constituye un tema todavía pendiente en la agenda legislativa.

META NACIONAL 5

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" se planteó como meta atender 42.000 hogares integralmente para que satisfagan sus necesidades básicas y superen la línea de pobreza al 2018. Así, se entiende la pobreza como el resultado de un conjunto de factores económicos, ambientales y culturales que interactúan y que, en general, no es posible captar en toda su magnitud. No obstante, (...) en términos generales se puede definir la pobreza como la presencia de niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables.²⁰

El método de la línea de pobreza²¹ establece un monto mínimo de ingreso que permite a un hogar disponer de recursos suficientes para atender las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de sus miembros.

Objetivo nacional: Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Se atendieron un total de 52.766 en el 2016, cumpliendo por segundo año consecutivo la meta planteada en el PND 2015-2018.

Un hogar se considera pobre de acuerdo con el método de la línea de pobreza, el cual establece un monto mínimo de ingreso que permite a un hogar disponer de recursos suficientes para atender las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de sus miembros. Un ingreso por persona inferior a ₡105.937 en la zona urbana y en la zona rural menor a ₡81.685 en el 2016, hace que el hogar se considere en condición de pobreza. Por otra parte, se encuentran en pobreza extrema los hogares urbanos con un ingreso por persona inferior a ₡48.399 y a ₡40.433 en la zona rural para el 2016, lo cual no les permite cubrir el costo per cápita mensual de la Canasta Básica Alimentaria.

Un total de 307.270 hogares que equivalen a 1.115.261 personas viven en condición de pobreza en el 2016, de los cuales 95.004 hogares tienen una condición de pobreza extrema y pasaron de ser 7,2% del total de hogares pobres en el 2015 a 6,3% en el 2016. La reducción presentada del 2015 al 2016 significa que 10.390 hogares y 22.620 personas dejaron de ser pobres, a su vez, 9.708 dejaron de ser hogares en pobreza extrema.

La reducción de la pobreza en el 2016 se considera estadísticamente significativa²², contrario a lo acontecido en años recientes. Sin embargo, la pobreza permanece estancada en valores alrededor del

²⁰ Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

²¹ Método de Línea de Pobreza: un hogar es no pobre cuando tienen un ingreso per cápita que les permite cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, es decir, su ingreso per cápita es superior al valor de la Línea de Pobreza. Un hogar está en pobreza no extrema cuando percibe un ingreso per cápita igual o inferior a la línea de pobreza, pero superior al costo per cápita de la CBA. Un hogar está en pobreza extrema cuando su ingreso per cápita que no le permite cubrir sus necesidades básicas "alimentarias" o sea que su ingreso per cápita es igual o inferior al costo per cápita de la CBA. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

²² La significancia estadística se considera utilizando los límites de confianza al 95%. Los límites de confianza se basan en una distribución normal estándar y la desviación estándar que se obtiene de la propia muestra. Si el valor de comparación se encuentra en el límite de confianza del estimador de interés, entonces se dice que no hay diferencia significativa y si sale del límite, entonces sí es significativo. Cada estimador, según su propia variabilidad, tiene valores que hacen que una diferencia sea significativa o no. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

20% desde hace 20 años, patrón que se ha repetido en los últimos seis años, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto de Estadística y Censos (INEC). La pobreza extrema, por su parte, disminuyó en 0,8 puntos porcentuales y el porcentaje de pobreza en la zona urbana y rural disminuyeron en 0,8 y 2,2 puntos porcentuales, respectivamente.

La zona urbana es la que presenta el menor valor de incidencia de pobreza, siendo de 18,6% para el 2016, 1,9 p.p. menos que el porcentaje nacional; en la zona rural el porcentaje de hogares pobres es de 25,7%, 5,2 p.p. más que el porcentaje nacional.

En la zona urbana la pobreza extrema es del 5,1%, la cual se redujo levemente respecto al 2015 (5,7%) y de 9,8% en la zona rural que presentó la mayor reducción por zonas siendo de 1,3 puntos porcentuales, a pesar de las reducciones sigue quedando en evidencia que los niveles de pobreza y de pobreza extrema son mayores en la zona rural que en la urbana.

Si bien, el resultado del INEC tanto en pobreza como en pobreza extrema muestra un estancamiento en los últimos cinco años, la intervención del Gobierno por medio de la atención de familias en condición de pobreza ha contribuido para que este porcentaje no sea mayor. Costa Rica, por segundo año consecutivo, ha alcanzado el cumplimiento de la meta nacional planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 sobre la atención integral de 42.000 hogares (54.600 familias) que logren satisfacer las necesidades básicas y que superen la línea de pobreza, sobrepasando en 753 el número de hogares atendidos, sobrepasando así la meta propuesta para el período 2015-2018, es decir, se atendieron un total de 42.753 hogares.

Principales Desafíos

La vinculación con la Estrategia Puente al Desarrollo²³ ha contribuido significativamente al logro de esta meta, ya que los recursos están dirigiéndose, principalmente a las familias con mayor pobreza, un desafío importante es darle continuidad a esta estrategia para que las familias beneficiadas puedan mantenerse sobre la línea de pobreza. De la mano a esto las asignaciones del programa Avancemos, FONABE, Régimen no contributivo y la Atención a Familias incide directamente y positivamente en los resultados de pobreza por lo que su prolongación es de gran importancia.

La creación de mecanismos de distribución de los recursos permite a las instituciones asignar de manera más efectiva los recursos a las familias más necesitadas; sin embargo, es necesario buscar alternativas que permitan asegurarse que las familias beneficiadas utilicen los recursos de manera adecuada, para que puedan salir adelante y se mantengan sobre la línea de pobreza.

Además, es importante empoderar a las instituciones directamente involucradas como el IMAS e incluir nuevas instancias que permitan afinar la identificación de los beneficiarios, así como atender e identificar las diferentes necesidades de las familias priorizando en aquellas que se encuentran en extrema pobreza.

²³ "Puente al Desarrollo es la estrategia central dentro del pilar de combate a la pobreza. La estrategia está comprendida dentro de la acción del Sector Social, reunido en el Consejo Presidencial Social, espacio que aborda –además de los diversos temas sociales- la reducción de la pobreza desde la acción del gobierno. La estrategia contiene un accionar para abordar la pobreza que descansa sobre la articulación interinstitucional, así como en el empleo de una serie de herramientas técnicas para hacer más eficiente la atención de la pobreza. Además, al ser la atención de la pobreza extrema una prioridad de la administración, Puente al Desarrollo contempla un componente especial para la atención prioritaria, preferente, articulada y localizada a las familias definidas en esta condición. En este sentido, será clave la figura del co-gestor social quien atenderá a estas familias y dará acceso a la oferta interinstitucional para la asistencia, pero principalmente para la generación de capacidades." Fuente: <http://presidencia.go.cr/puentealdesarrollo/>

El cumplimiento de esta meta en los dos años anteriores obliga a las instituciones a continuar con el cumplimiento sostenido con el fin de que al final del período, la transferencia brindada a las familias se vea reflejada en una reducción del porcentaje de hogares pobres a nivel nacional, principalmente, en las zonas rurales que son las que tienen el mayor porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema.

Se han incrementado los esfuerzos por atender a las familias en condición de pobreza durante la Administración Solís Rivera y fruto de ello es el resultado en el cumplimiento de esta meta. Sin embargo, es necesario incrementar los esfuerzos realizados hasta el momento para que esta situación de mejora en las condiciones de vida de las personas se mantenga de manera prolongada y en la cual la generación de empleo, en todas las regiones del país, se convierta en uno de los factores clave para alcanzar dicha meta de manera sostenida.

META NACIONAL 6

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)²⁴ define la corrupción como el abuso del poder encomendado para el beneficio privado. Esta definición abarca las prácticas de corrupción en los sectores público y privado. Este índice clasifica los países según la percepción de la corrupción en el sector público. Además, se caracteriza por ser un indicador agregado que combina diferentes fuentes de información acerca de la corrupción, por lo que es posible la comparación entre países.

El IPC posee valores que oscilan entre 0 (más bajo) y 100 (más alto) y la posición en la clasificación de países está ordenado según su valor en comparación con el resto. Se cuenta con la participación de 176 naciones, durante el 2016, siendo los países nórdicos los que destacan en la clasificación por contar con valores superiores a 85, mientras que una gran parte de países (más de las dos terceras partes) muestran valores de 50 o menos.

Objetivo nacional: Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un estado transparente, eficiente y efectivo.

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	El país obtuvo el valor de 58 en el Índice de Percepción de la Corrupción para el 2016

Contexto Internacional:

El IPC es una estimación que percibe el sentir de la población en cuanto a los niveles de corrupción que afectan la vida cotidiana en cuanto a la demanda social de bienes y servicios públicos y privados. Los países con los valores más altos de este índice se caracterizan porque sus habitantes perciben que la corrupción está muy controlada, ya que es imposible pensar que este mal no exista del todo.

Costa Rica mantuvo su posición en la clasificación de países en el 2016, con respecto a la alcanzada durante el año anterior, lo cual exige un mayor esfuerzo gubernamental por mejorar el acceso de la población a la información pública, entre otras situaciones, al ocupar la casilla número 41, dentro del total de países, con un valor de 58, al igual que España, por encima de República de Corea (53), pero estando aún lejos de mejores desempeños como lo representan Dinamarca (90), Singapur (84) y Alemania (81) en cuanto a la percepción de la corrupción de sus habitantes.

Costa Rica, a nivel latinoamericano (sin considerar a los países caribeños), ocupa la tercera posición, detrás de Uruguay con un valor de 71 y de Chile con un valor de 66, mientras que a nivel centroamericano, está por encima de sus más próximos seguidores, los cuales son Panamá (38) y El Salvador (36), los cuales ocupan los puestos 87 y 96, respectivamente, de la clasificación.

²⁴ Transparency International Corruption Perceptions Index 2016.

Análisis del Cumplimiento de la Meta Nacional:

La corrupción es un mal que afecta a todos los países, en mayor o en menor medida, pero son todos sus ciudadanos los responsables del control adecuado de esta situación, ya que pueden exigir cuentas del accionar de los entes gubernamentales y del manejo de fondos públicos que llevan a cabo.



Fuente: Transparency International.

Costa Rica se ha mantenido constante con una ligera tendencia al alza en el resultado del IPC desde el 2010, al pasar de un valor de 53, a un valor de 55 en el 2015, hasta alcanzar el 58 en el 2016, lo que le ha permitido mantenerse, a lo largo de estos años, por encima de la posición 41 de la clasificación de países; sin embargo, esta reducción en la percepción de la corrupción por parte de los costarricenses, no es suficiente para alcanzar la meta anual de un valor del IPC de 63,6 para el 2016, tal y como se establece en el PND “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018.

Algunos de los factores que han contribuido a la disminución en la percepción de la corrupción en Costa Rica, durante estos años, tienen que ver con medidas adoptadas por la Administración Solís Rivera 2014-2018, como lo es el impulso de la “Estrategia Nacional para Gobierno Abierto”, la cual ha contribuido a fomentar la transparencia de las instituciones gubernamentales y el fortalecimiento de la rendición de cuentas de todos los actores públicos; además de algunas medidas de gobernanza²⁵ como parte de las disposiciones exigidas por la OCDE, pero si la meta de Costa Rica es alcanzar un valor del IPC de 66,5 al 2018, es necesario un mayor esfuerzo de los funcionarios públicos en el cumplimiento de sus tareas al servicio de la ciudadanía.

La adecuada administración de los fondos monetarios para la construcción de obras de infraestructura pública, especialmente en la solución del caos vial que afecta a las personas que viven y trabajan en el Gran Área Metropolitana, así como el manejo responsable de los ingresos y gastos gubernamentales que sirva de ejemplo para conseguir reformas fiscales significativas, se convierten en los principales desafíos con los que cuenta el gobierno para mejorar la imagen de corrupción de los políticos del pasado, quienes han heredado un desincentivo generalizado a colaborar con el fisco. Cuando los ciudadanos sientan que sus condiciones de vida han mejorado, la percepción de la corrupción por parte de la población costarricense mejorará.

²⁵ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) solicita el compromiso de lograr una mayor integración del público en el diseño de las políticas públicas, para así responder y dar soluciones inmediatas al ciudadano, manteniéndolo participe y que así aporte sus puntos de vista en el desarrollo de las políticas. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/costa-rica-y-la-ocde.htm>

META NACIONAL 7

El Índice de Efectividad del Gobierno (IEG)²⁶ se compone de una serie de variables que captan la percepción de la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y el grado de su independencia de presiones políticas, la calidad de la formulación y aplicación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con esas políticas. Forma parte de una de las seis "Dimensiones de Gobernabilidad" que determina el Banco Mundial, los cuales reflejan la compilación estadística de las respuestas sobre la calidad de la gobernabilidad dada por un gran número de encuestados como: empresas, ciudadanos y expertos en los países industrializados y en desarrollo, según lo informado por una serie de institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

El IEG posee valores que oscilan entre -2,5 (más bajo) y 2,5 (más alto) y la posición en la clasificación de países está ordenado según su valor en comparación con el resto. Se cuenta con la participación de 209 naciones, durante el 2015, siendo los países nórdicos y algunos asiáticos los que destacan en la clasificación por contar con valores superiores a 1,8, mientras que más de la mitad de países muestran valores de 0 o menos.

Objetivo nacional: Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un estado transparente, eficiente y efectivo.

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	El país obtuvo el valor de 0,38 en el Índice de Efectividad del Gobierno para el 2015

Contexto Internacional:

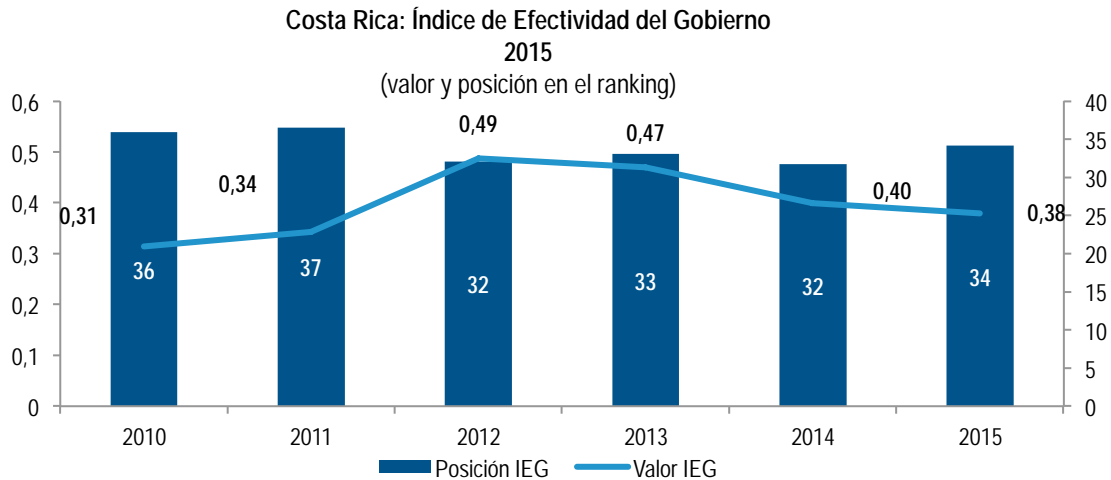
El IEG es una estimación que percibe el sentir de la población en cuanto al uso adecuado que el Gobierno hace de los recursos públicos. En este aspecto, destacan países como Singapur (2,25), Dinamarca (1,85), Alemania (1,74) y España (1,46) por ser los mejor calificados en cuanto a la percepción de su población sobre el adecuado funcionamiento y a la efectividad de sus gobiernos a la hora de ejercer sus funciones. Costa Rica retrocedió dos lugares en el 2015, de acuerdo con la posición alcanzada el año anterior, ocupando el lugar 34 dentro del total de países, con una cifra de 0,38, cerca de países como China (0,42), superior a México (0,21), India (0,10) y Brasil (-0,19) pero muy lejos de los países con los mejores desempeños en este índice.

Costa Rica a nivel latinoamericano (sin considerar a los países caribeños) ocupa la tercera posición, detrás de Chile ubicado en el lugar 18 y de Uruguay ubicado en el lugar 28, mientras que a nivel centroamericano, se encuentra por encima de sus más próximos seguidores, los cuales son Panamá con una cifra de 0,30 y El Salvador con una cifra de -0,24, ocupando el puesto 36 y el puesto 56 de la clasificación, respectivamente.

²⁶ The World Bank Group. *The Worldwide Governance Indicators, 2015 Update.*

Análisis del Cumplimiento de la Meta Nacional:

Si un gobierno es capaz de realizar sus funciones de forma efectiva, la formulación e implementación de sus políticas serán más sólidas y más focalizadas en la solución de las necesidades de sus ciudadanos. Un valor alto en el IEG refleja cómo un país es capaz de solucionar las principales demandas de la población en cuanto al acceso a bienes y servicios de calidad, mientras que un país con el IEG bajo o incluso negativo evidencia una falta de acercamiento con la ciudadanía y una desconfianza por parte de esta, al percibir una incapacidad de sus gobernantes por atender sus principales preocupaciones materiales y no materiales.



Fuente: Banco Mundial. World Bank, Washington, United States.

Costa Rica ha retrocedido en el resultado del IEG en el 2015, con respecto al 2014, al pasar de un valor de 0,40, a un valor de 0,38, principalmente, por la desmejora en la percepción de la población acerca del compromiso gubernamental sobre la aplicación de políticas monetaria y fiscal, anunciadas previamente. Por lo tanto, es de esperar que la meta anual de un valor del IEG de 0,77 para el 2016, tal y como se establece en el PND "Alberto Cañas Escalante" 2015-2018, sea difícil de alcanzar.

Si la meta al 2018 es de un valor del IEG de 0,96 (más del doble del resultado al 2015), es urgente cambiar el rumbo actual del desempeño gubernamental. Para que el gobierno logre una combinación óptima entre eficiencia y eficacia, requiere obtener un efecto deseado en alguno o en varios temas más relevantes sociedad como lo son: la disparidad salarial dentro del sector público, la deuda pública, el déficit fiscal, las pensiones y la inversión pública, en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de recursos.

Principales Desafíos




El principal desafío con que cuentan las autoridades gubernamentales hoy es el de demostrar una amplia capacidad para resolver problemas de manera expedita en beneficio de las condiciones de vida de los costarricenses, para lo cual es necesario definir prioridades y manejar adecuadamente los recursos escasos, con el fin de articular una serie de políticas en todos los ámbitos: nacional, sectorial y local, mediante instrumentos como los planes nacionales de desarrollo de largo plazo y con visión prospectiva, que definan rutas de progreso, en la cual los gobiernos de turno se sumen a colaborar a un plan ya establecido y no que cada cuatro años se haga un plan diferente que responda a diferentes prioridades, que además impliquen retrocesos en vez de avances, como ha sucedido en épocas pasadas.

IV. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS ANUALES Y DE PERÍODO DEL PND 2015 - 2018 POR SECTOR




4.1 SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos, institucionales y regionales han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Trabajo y Seguridad Social, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados digitalmente de manera extemporánea, mediante oficio MTSS-DMT-OF-159-2017, de fecha 13 de febrero 2017, firmado por el Ministro Rector Alfredo Hasbum Camacho.

Para este informe las instituciones que participan en este sector son:

Sector Trabajo y Seguridad Social:

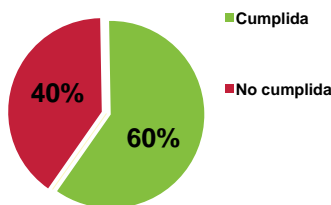


Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
 Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de cinco metas de objetivos sectoriales, 12 programas y sus 21 metas, de los cuales, cinco son programas con indicadores regionalizados, con corte al 31 de diciembre 2016.

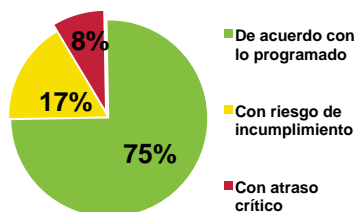
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento anual de las metas de objetivos sectoriales; de programas/proyectos; de las metas anuales de programas/proyectos y de las metas anuales de programas/proyectos regionalizados, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
 Sector Trabajo y Seguridad Social
 Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



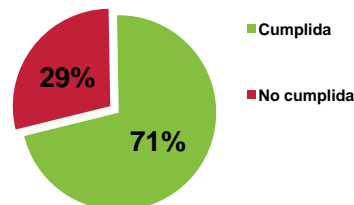
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Trabajo y Seguridad Social
 Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



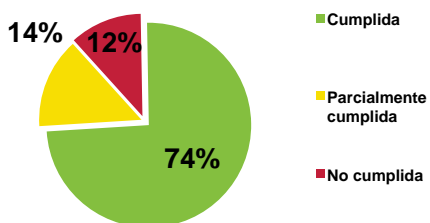
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Trabajo y Seguridad Social
 Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Trabajo y Seguridad Social
 Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionalizados, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



Implementación de la Reforma Procesal Laboral.



Renegociación a la baja de las Convenciones Colectivas respetando los derechos laborales.



Programa de Trabajo Decente: 25.818 personas trabajadoras con derechos laborales tutelados.



Generación de emprendimientos cooperativos: se conformaron un total de 60 cooperativas, que representan un total de 1.355 nuevos cooperativistas.



Proyecto Germinadora de Empresas: cambio de la herramienta de capacitación a la identificación de espacios productivos en los que se pueden insertar los proyectos productivos, esto mediante el desarrollo de un diagnóstico y prospección económica del área en que se atenderían los Auxiliares de Proyectos de Inversión (API).

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: En el período 2015-2018 capacitar a 146.690 personas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos, 5.730 nuevos emprendimientos productivos, al 2018 76% de personas asalariadas del sector privado con cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año y tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 y de 15 a 17 años de 1,2% y 7,6% en el período 2015-2018, respectivamente.

El Sector Trabajo y Seguridad Social logró capacitar a 32.454 personas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos (14.765 hombres y 17.689 mujeres), lo cual representó 2.704 personas menos de lo previsto en la meta del 2016 (35.158 personas) y 3.262 personas menos que en el 2015. Esta capacitación se realiza mediante los programas o proyectos estratégicos contenidos en el PND y ejecutados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) e Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP). Las áreas de mayor capacitación han sido comercio e idiomas en el caso del MTSS; tecnologías de información y comunicación, idiomas y turismo por parte del INA; y, gestión empresarial, mercadeo, comercialización, asociatividad, control de procesos y calidad en el caso del INFOCOOP.

Cuadro: Beneficiados por empleabilidad por programa y región, 2016

Región	MTSS			INA	INFOCOOP	Total
	EMPLÉATE	Economía Social Solidaria	PRONAE			
Total	7.944	682	7.005	16.743	80	32.454
Central	5.000	293	1.684	9.707	0	16.684
Brunca	594	305	1.034	1.153	80	3.166
Chorotega	1.079	10	1.153	1.844	0	4.086
Pacífico Central	797	26	1.308	1.059	0	3.190
Huetar Caribe	272	-	701	1.416	0	2.389
Huetar Norte	202	48	1.125	1.564	0	2.939

Fuente: Informe de Seguimiento PND Sector Trabajo y Seguridad Social 2016. Febrero 2017.

Con respecto de la segunda meta sectorial, se crearon 1.374 nuevos emprendimientos productivos en el 2016, superando en 159 emprendimientos a la meta de ese año (1.215) y ligeramente superior a los emprendimientos del 2015 (1.312). Los resultados respecto de la creación de emprendimientos productivos corresponden a las intervenciones del PND bajo la responsabilidad del MTSS e INFOCOOP para tales efectos. Las actividades en que se han desarrollado los

Cuadro: Emprendimientos por región y por institución, 2016

Región	INFOCOOP	MTSS		Total
		Economía Social Solidaria y PRONAMYPE	PRONAE	
Total	10	1.290	74	1.374
Central	2	516	27	545
Brunca	-	454	10	464
Chorotega	-	24	10	34
Pacífico Central	2	228	12	242
Huetar Caribe	3	39	2	44
Huetar Norte	3	29	13	45

Fuente: Informe de Seguimiento PND Sector Trabajo y Seguridad Social 2016. Febrero 2017.

emprendimientos han sido servicios, agropecuario, agroindustrial, transporte, turismo, tratamiento de aguas y culturales, básicamente.

El Sector considera oportuno explicar que el tema de empleabilidad de la población en edad de trabajar, el cual corresponde al primer objetivo sectorial y al que están asociadas las dos primeras metas del Sector, ha sido impulsado por una estrategia público privada de Empleo y Desarrollo Productivo, en donde se materializaron esfuerzos como la mesa de Alianza por el Empleo, la Mesa Chorotega, la Mesa Brunca, así como una serie de alianzas interinstitucionales como parte de las estrategias Tejiendo Desarrollo y Puente al Desarrollo que han priorizado zonas-territorios de atención y que han permitido la articulación de esfuerzos. Además, se considera que la creación de la Dirección y del viceministerio de Economía Social Solidaria ha sido clave para facilitar la articulación y dirección entre MTSS, INFOCOOP e INA con entes privados y una serie de instituciones y actores para el impulso de nuevos emprendimientos. Asimismo, los proyectos como Germinadora de Empresas en la Zona Sur, ha venido a sumar en generación de empleo, empleabilidad y organización ciudadana, incidiendo así en la calidad de vida de comunidades de bajo índice de desarrollo social.

Otros esfuerzos como el impulso de la simplificación de trámites han permeado las instituciones del Sector, contribuyendo en una atención mucho más expedita, como la disminución en algunos requisitos antes solicitados. Asimismo, la evaluación de programas públicos (EMPLÉATE), incluidos en la Agenda Nacional de Evaluación del PND, ha contribuido con la indicación de aspectos para mejorar, que en años anteriores por estar sólo enfocados en lo operativo no se analizaba a mayor profundidad. El MTSS está elaborando el Plan de acción a partir de las recomendaciones originadas en la evaluación del Programa Empléate; sin embargo, durante el proceso de la evaluación, se detectaron aspectos que la Dirección Nacional de Empleo consideró para realizar ajustes desde el 2016, antes que terminara dicha evaluación. Como parte de los avances realizados están: la construcción de un protocolo de atención para articular con otras instituciones y atender con mayor agilidad a los beneficiarios, la revisión de la definición de la población meta del Programa, el proceso de ampliación de la oferta de formación y captación de beneficiarios fuera de la Gran Área Metropolitana (en el 2016 se trabajó en la Región Chorotega, Zona Sur, Atenas, entre otros y articulando con Puente al Desarrollo), así como los avances para definir concretamente los procedimientos para la ejecución efectiva del Programa Empléate y para su vinculación con el Programa Mi primer empleo. Asimismo, cuando se finalice la evaluación del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE) se realizará el Plan de acción para adoptar las recomendaciones correspondientes en este Programa.

Por otra parte, una adecuada detección de necesidades en casos como el INA, así como la interacción con las empresas en las diferentes regiones, brindando una orientación en materia de formación profesional, basados en las necesidades laborales de las unidades productivas, ha sido clave en el avance de las metas, además de la implementación de "Retos Empléate" y "Retos Inclusivos" para captar personas jóvenes y jóvenes con discapacidad que buscan mejorar su empleabilidad.

En lo que corresponde a la tercer meta sectorial, referida al tutelaje de derechos laborales, el porcentaje de personas asalariadas del sector privado con cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa respecto del total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS, fue de 76,37% en el 2016 (equivalente a 86.863 trabajadores con derechos restituidos de un total de 113.727 trabajadores afectados), un punto más que la meta anual definida y cerca de 10 puntos más que lo alcanzado en el 2015. Los resultados de este porcentaje de cumplimiento en cada región en el 2016 son: Central 81,07%, Chorotega 73,18%, Pacífico Central 84,16% Brunca 58,27%, Huetar Caribe 65,40% y Huetar Norte 72,26%. Las infracciones más frecuentes se refieren a comprobante de pago, salario mínimo, riesgos del trabajo, aseguramiento social, horas extras, botiquín de emergencias, obligaciones y prohibiciones patronales.

El aumento en el cumplimiento de esa meta se debe a la innovación de acciones planteadas en Programas especializados (Prevenso 7.5 y Programa de Trabajo Decente (PTD)) implementados por la Dirección de Inspección (DNI) del MTSS y el Consejo de Salud Ocupacional. El nuevo enfoque del PTD (PTD-NE) orienta la actuación de la Inspección hacia la cantidad de personas trabajadoras beneficiadas y no hacia la cantidad de establecimientos visitados, como tradicionalmente había sido. El PTD-NE ahora permite diversos énfasis sectoriales, temporales y temáticos en diversos momentos del año. Los cambios metodológicos permitieron aumentar la cobertura de trabajadores (as) respecto de años anteriores y por ende aumentó la cantidad de personas que vieron sus derechos restituidos por la intervención de la DNI.

Asimismo, se destacan los esfuerzos en materia de Salud Ocupacional que, mediante la constitución y funcionamiento de Comisiones de Salud Ocupacional, han permitido a la persona empleadora y trabajadora, identificar los riesgos del trabajo, determinar las medidas preventivas y cumplir con las disposiciones que se adopten en materia de salud ocupacional y a su vez promover el mejoramiento de las condiciones laborales en los centros de trabajo, y de esta manera, garantizar un lugar seguro y en armonía laboral para las personas trabajadoras. Asimismo, resalta la promoción de las medidas de salud ocupacional mediante las prevenciones realizadas por los inspectores de trabajo del MTSS e Inspectores del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional de Seguros, así como por consultas y asesorías telefónicas y medios electrónicos.

Respecto de la cuarta meta del sector, las tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 años y de 15 a 17 años se ubicaron en 2,1% y 8,9% en el 2016, respectivamente, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares, lo cual corresponde a 4.890 ocupados de 12 a 14 años y 22.298 ocupados de 15 a 17 años. En ambos casos, los resultados del 2016 están por encima de las metas anuales previstas (1,8% de 12 a 14 años y 8,1% de 15 a 17 años) y de los niveles del 2015 (1,49% de 12 a 14 años y 6,1% de 15 a 17 años). Las tasas de ocupación alcanzadas en el 2016 no están en la tendencia deseada para lograr menores tasas. El Sector comenta que dentro de los obstáculos que afectan la implementación del Programa de erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso está la limitación de recursos materiales, humanos y financieros disponibles; además, de la existencia de factores sociales, económicos y políticos que trascienden la gestión institucional y que afectan el cumplimiento de esas metas.


Algunas acciones clave que el sector ha ejecutado en el ámbito de esta meta son: la implementación del Plan Estratégico Nacional Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas y el trabajo articulado que como rectores en el tema el MTSS realiza en coordinación con todas las instituciones públicas y sectores del Estado Costarricense; asimismo, la alianza estratégica y procesos de capacitación con el sector empleador, principalmente con los productores de café y caña de azúcar, con el fin de desarrollar un proceso socio formativo, acorde con lo estipulado en la legislación vigente sobre trabajo infantil y adolescente que pueda contribuir a futuro con un adecuado abordaje de la población menor de edad trabajadora, en condiciones de explotación laboral. Además, se elaboró y presentó el proyecto denominado "Formación a personal de organismos públicos y privados en detección y prevención de víctimas de explotación sexual, trata, trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso en Costa Rica" ante la Coalición Nacional Contra la Trata y Tráfico de Personas. Dicho proyecto fue aprobado e inicia su implementación en el año 2017; así como el mapeo de los Centros Educativos que registran personas menores de edad trabajadoras con el objetivo de brindarles la atención requerida para retirarlos del trabajo y promover la permanencia en la educación.





Asimismo, el sector destaca los siguientes aspectos como parte de sus desafíos para avanzar en sus metas:

- Fortalecer la vinculación con las instituciones que identifican y refieren postulantes a los programas EMPLÉATE, Mi primer Empleo y PRONAMYPE.
- Formar al recurso humano de MTSS, INFOCOOP, INA y de las ventanillas municipales en función del desafío anterior.
- Realizar estudios de prospección de empleo y genere insumos para MTSS, INA e INFOCOOP.
- Fortalecer el monitoreo y seguimiento de los procesos asociados al cumplimiento de metas Sectoriales, dando un seguimiento muy cercano a las instituciones del sector, para gestionar y mitigar cualquier factor de riesgo que incida en el cumplimiento de las metas en los próximos dos años.
- Continuar desarrollando la metodología del nuevo enfoque del Programa de Trabajo Decente, logrando expandirla al 100% de los inspectores, ya que hasta el momento por región solo la aplican ciertos inspectores que conforman los equipos de este Programa.
- Fortalecer el Sistema de Inspección Laboral y Administración de Casos (SILAC) que permite tener información clave sobre la infraccionalidad laboral, los sectores y zonas más vulnerables, así como para el establecimiento de las rutas, entre otros aspectos.
- Aprobar la herramienta que permita la creación de un portal de centros de trabajo, con el fin de racionalizar y automatizar los trámites del Consejo de Salud Ocupacional y ser más transparentes, directos y eficientes, ante las personas trabajadoras y empleadoras que requieren de los trámites de inscripción.
- Finalizar las evaluaciones de PRONAMYPE y del Programa Nacional de Empleo, en el marco de la Agenda Nacional de Evaluación y dar seguimiento a la puesta en marcha de las recomendaciones, empezando con la evaluación a EMPLÉATE.
- Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estratégico Nacional denominado "Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas", así como el establecimiento de estrategias de coordinación y cooperación con diferentes sectores y entidades que permitan alianzas de articulación de acciones para disminuir el trabajo infantil.

A continuación se presenta el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar, favoreciendo la generación de empleo como	Aumento en el número de personas capacitadas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos	Cantidad de personas capacitadas	146.690	35.158	32.454	92,31	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
mecanismo para la inclusión social	Creación de nuevos emprendimientos productivos	Cantidad de nuevos emprendimientos productivos	5.730	1.215	1.374	113	
Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas del sector privado	Aumento del cumplimiento de la legislación laboral hacia las personas asalariadas del sector privado a quienes se les incumple sus derechos laborales	Porcentaje anual de personas asalariadas del sector privado a las que se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año	76%	75%	76%	101	
Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica	Menor tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años	Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años	1,2%	1,8%	2,1%	-16,7	
	Menor tasa de ocupación de las personas de 15 a 17 años	Tasa de ocupación de las personas entre 15 a 17 años	7,6%	8,1%	8,9%	-9,9	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2016.

Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas









Se presenta a continuación el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.











Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016










Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de Empleabilidad con Énfasis en Grupos Vulnerables								
	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional	65.537	34.515	53	15.471	16.743	108	
	Región Brunca	4.570	2.263	49,52	1.104	1.153	104,44	
	Región Chorotega	8.139	3.852	47,33	2.100	1.844	87,81	
	Región Pacífico Central	4.590	2.130	46,41	1.039	1.059	101,92	
	Región Central	36.325	19.936	54,88	8.297	9.707	116,99	
	Región Huetar Caribe	4.739	3.036	64,06	1.173	1.416	120,72	
	Región Huetar Norte	7.165	3.298	46,03	1.758	1.564	88,96	
Programa Empléate								









Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional.	35.926	13.212	36,7	8.752	7.944	90,76	
	Región Central	17.963	8.224	45,7	4.376	5.000	114,2	
	Región Brunca	3.596	1.208	33,5	876	594	67,80	
	Región Chorotega	5.389	1.608	29,8	1.313	1.079	82,2	
	Región Pacífico Central	1.795	1.355	75,48	437	797	182	
	Región Huetar Caribe	5.387	520	9,6	1.312	272	20,7	
	Región Huetar Norte	1.796	297	16,5	438	202	46,1	
Programa Nacional de Empleo (PRONAE)								
	Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales	33.322	18.386	55,1	8.100	7.005	86	


Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	a nivel nacional							
	Región Central	5.586	4.962	88,8	1.358	1.684	124	
	Región Chorotega	5.586	2.995	53,6	1.358	1.153	85	
	Región Pacífico Central	5.586	3.056	54,7	1.358	1.308	96	
	Región Brunca	5.489	2.952	53,7	1.334	1.034	78	
	Región Huetar Caribe	5.489	1.394	25,3	1.334	701	53	
	Región Huetar Norte	5.586	3.027	54,1	1.358	1.125	83	
	Número de emprendimientos constituidos con subsidio económico	1.000	268	27	250	74	30	
Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo								
	Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional	20	16	80	5	5	100	
	Región Central	4	7	175	1	3	300	
	Región Chorotega	4	2	50	1	0	0	
	Región Pacífico Central	4	5	125	1	2	200	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Región Brunca	4	2	50	1	0	0	
	Región Huetar Norte	4	0	0	1	0	0	
Programa de Fomento y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas								
	Porcentaje de emprendimientos asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año a nivel nacional	90%	100%	50	90%	100%	111	
	Cantidad de MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas	17.249	8.120	47	4.269	4.029	94,4	
Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE)								
	Cantidad de personas en condición de pobreza con microempresa en marcha, o con emprendimiento y personas de la economía social solidaria que obtuvieron créditos blandos	3.370	2.087	62	715	1.054	147	
	Número de personas pobres con emprendimientos, microempresas o personas de la ESS capacitadas en habilidades básicas empresariales y/o asistencia técnica	11.605	1.927	17	2.750	682	24,8	
Programa de Promoción de la Organización y Desarrollo Cooperativo								

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad	40	20	50	10	10	100	
	Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica.	300	130	42	85	80	94	
Programa Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Social Solidaria								
	Número de redes de articulación activas en cantones de bajo IDS	25	11	44	6	6	100	
	Número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS.	1.320	306	23	240	236	98	
Programa Homologación de las Competencias Laborales en las Ocupaciones por Medio del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)								
	Porcentaje de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidas por el INA a nivel nacional	50	0	0	10	0	0	
Programa Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales								
	Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección	76%	69%	91	75%	69%	92	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Región Brunca	64%	52%	81	63%	52%	83	
	Región Central	78%	67%	86	77%	67%	87	
	Región Chorotega	75%	70%	93	74%	70%	95	
	Región Huetar Caribe	76%	74%	97	75%	74%	99	
	Región Huetar Norte	79%	74%	94	78%	74%	95	
	Región Pacífico Central	78%	76%	94	77%	76%	99	
	Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional	74%	67%	91	73%	67%	92	
	Región Central	71%	63%	81	70%	63%	90	
	Región Chorotega	85%	45%	53	84%	45%	54	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Región Pacífico Central	90%	88%	98	89%	88%	99	
	Región Brunca	60	65	108	59	65	110	
	Región Huetar Caribe	78	43	55	77	43	56	
	Región Huetar Norte	74	76	103	73	76	104	
	Número comisiones salud ocupacional nuevas inscritas ante el Consejo de Salud Ocupacional y en funcionamiento en empresas o instituciones	2.000	1.055	52,75	500	510	102	
Programa Pensiones y Jubilaciones								
	Número de adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas	5.000	2.749	55	1.500	2.249	150	
	Número de días en que disminuye el tiempo de respuesta para resolver las solicitudes de pensión de los usuarios de la DNP	45	0	0	15	0	0	
Programa Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso								
	Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715 niños)	50%	-71,1%	-142,2	12,5%	-1,9%	-15,2	

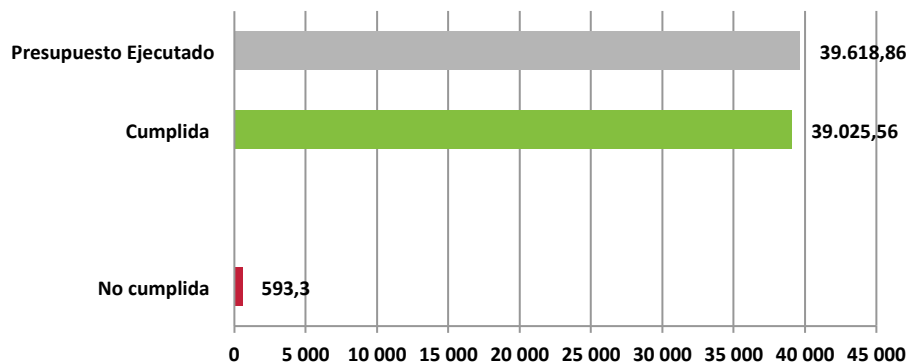
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270 adolescentes)	11,6%	-13,3	-114,7	2,9%	-5,9%	-203,4	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre 2016

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector, fue de ¢44.439,6 millones para cumplir con 21 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢39.618,86

millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 89,15% y el detalle de esta relación presupuetaria por institución se muestra en el anexo 1.

Se tiene que el INA es la institución que aporta la mayor ejecución presupuetaria con ¢20.280,2 millones en comparación con ¢18.963,66 millones del MTSS y ¢375 millones del INFOCOOP, con un total de cuatro, 15 y dos metas, respectivamente, bajo su responsabilidad, tal y como se consigna en el PND 2015-2018.

Para quince metas (de las cuales seis son regionalizadas), de los Programas Empleabilidad, Empléate, PRONAE, Sistema Nacional de Intermediación, Fomento y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, PRONAMYPE, Promoción de la Organización, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Social Solidaria, Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales y Pensiones y Jubilaciones, , todas las cuales fueron “cumplidas”, el presupuesto programado (¢42.595,6 millones) es mayor que el ejecutado (¢39.025,56 millones); al igual sucede con las seis metas, de los Programas PRONAE, PRONAMYPE, Homologación de las Competencias Laborales, Pensiones y Jubilaciones y de Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Peligroso, las cuales “no fueron cumplidas”, en que el presupuesto estimado (¢1.844 millones) es mayor que el ejecutado (¢593,3 millones), cabe destacar que de estas, la meta anual del 10% de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidas por el INA a nivel nacional, es de cero la ejecución presupuetaria, siendo esta la única de las 21 metas anuales que presenta esta situación.

Consideraciones Generales

De conformidad con la Ley N° 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento y mediante oficio DM-781-16 de MIDEPLAN fue requerida a la Rectoría la información respecto a los resultados alcanzados en el 2016 en cuanto a las metas comprometidas en el PN 2015-2018, misma que de acuerdo con la normativa debió presentarse a MIDEPLAN a más tardar el 31 de enero de 2017. Al respecto, la Rectoría solicita prórroga mediante oficio MTSS-DMT-OF-56-2017, a la cual con oficio DM-052-17, MIDEPLAN indica no tener la potestad de brindarla; no obstante la información requerida ingresa digitalmente a MIDEPLAN de manera oficial, el 13 de febrero de 2017 mediante oficio MTSS-DMT-OF-159-2017, situación que aparte de incumplir con la normativa, obstaculiza el proceso, acortando los plazos para la revisión, análisis y presentación del informe del Sector. Por lo anterior, se recomienda a la Rectoría que se tomen las medidas correspondientes a efecto de que en adelante, no se presente la misma situación, de manera que los requerimientos que se soliciten se presenten a MIDEPLAN en la fecha establecida.

Respecto a las metas sectoriales, a diferencia del 2015 en que el 100% (cinco metas) fueron cumplidas, en el 2016 el 60% correspondiente a tres metas fueron cumplidas, mientras que el 40% (dos metas) no cumplidas, estas corresponden a las tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 años y de 15 a 17 años, no están en la tendencia deseada para lograr que personas en esos rangos de edades dejen de trabajar; por lo que se sugiere al Sector revisar las acciones que se están ejecutando al respecto.

El Sector avanza respecto al cumplimiento de los 12 programas, según lo reportado por la Rectoría, en un 75% (nueve programas) de acuerdo con lo programado, 17% equivalente a dos programas, con riesgo de incumplimiento y un 8% (un programa) con atraso crítico; mientras que en el 2015, fueron clasificados 11 programas por parte de la Rectoría, el avance fue de 80% de acuerdo con lo programado y 20% con riesgo de incumplimiento.

En cuanto al cumplimiento de las 21 metas anuales de los programas, el 71% (15 metas) fueron cumplidas mientras 29% (seis metas) no cumplidas; similar al 2015 solo que en ese año fue respecto a

19 metas programadas, de las cuales 73% (16 metas) cumplidas, 18% (2 metas) parcialmente cumplidas y 9% (una meta) no cumplidas.

De las 15 metas cumplidas, siete de ellas presentan porcentajes de cumplimiento menores al 100%, de las cuales, una con 86% y las seis restantes con porcentajes que van de 90% al 98%. Por otra parte, ocho metas (de las 15 cumplidas) tienen cumplimiento de 100% y más, tres metas con 100% y cinco con porcentajes entre 102% y 150%, las cuales representan en alguna medida una sobreejecución,

Si bien es cierto, 15 metas están en la categoría de cumplidas, siete de ellas presentan porcentajes de cumplimiento menores al 100% (una con 86% y las seis restantes con porcentajes que van de 90% al 98%).

Ligado al punto anterior, se presenta un rezago en cinco metas del período, dado que el acumulado del periodo no presenta el avance que le corresponde al corte del 31 de diciembre de 2016, es decir, el porcentaje acumulado de estas metas es menor al 50% (36,7%; 47%; 42%; 44%; 23%), y las mismas, en su resultado anual se clasifican como cumplidas. Entre ellas están las dos metas referidas a lograr 25 redes de articulación activas en cantones de bajo IDS y 1.320 proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS, correspondientes al Programa Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Social Solidaria, con avances acumulados de 44% y 23%, respectivamente. En el informe del 2015 se resaltó que este programa, se constituye en un medio de atención a la población, mediante el establecimiento de redes para articular las organizaciones y entidades que emprenden y desarrollan actividades económicas, productivas o de servicios de ESS, priorizando la constitución de redes en distritos de menor IDS.

Por lo anterior, la Rectoría debe establecer las medidas correctivas respectivas, para que las metas, tanto anuales como del período se pueda cumplir en un 100%.

En materia presupuestaria, el INA fue la institución que utilizó el mayor porcentaje del presupuesto programado, toda vez que el porcentaje de ejecución presupuestaria de esa institución fue de 103,58%, es decir, ¢20.280,2 millones para el cumplimiento de tres de las cuatro metas a su cargo, siendo que una no fue cumplida; seguidamente el INFOCOOP con un porcentaje de ejecución presupuestaria de 85,13% (¢375 millones), cumpliendo las dos metas a cargo, finalmente el MTSS, con el menor porcentaje de ejecución presupuestaria, 77,65% (¢18.963,66 millones) para 15 metas, de las cuales cumple 10 y cinco no cumplidas; situación similar ocurrió en el 2015 para el INA con un 92,3% de presupuesto ejecutado, pero esta vez seguida del MTSS con un 82,9% y luego del INFOCOOP con un porcentaje de ejecución presupuestaria de 55,9%, para un total de 19 metas a cargo del Sector en el 2015, a diferencia de 21 metas en el 2016.

La Rectoría señala entre algunas de las principales innovaciones implementadas por las instituciones del Sector, que están contribuyendo en la gestión y en consecuencia en el logro de las metas en beneficio de los ciudadanos, las siguientes: a) en materia de mejora regulatoria y simplificación de trámites están el trámite de despido de trabajadora en estado de embarazo o periodo de lactancia, la emisión de certificaciones en línea de personería jurídica de organizaciones sociales laborales, la reducción en los tiempos de asignación de las pensiones del Magisterio Nacional, entre otras. b) La realización del MTSS de un importante esfuerzo mediante FODESAF para incrementar los recursos dedicados al combate a la pobreza, de esta manera el presupuesto asignado desde FODESAF al IMAS para la ejecución de múltiples programas creció en un 16%, lo cual permitirá fortalecer los esfuerzos desarrollados por el Gobierno, mediante la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza Puente al Desarrollo. c) Nueva fórmula y negociaciones salariales para el sector privado. d) Teletrabajo: MTSS ha liderado el proceso mediante el cual se han impulsado acciones que busquen aplicar el teletrabajo en

las instituciones públicas y en el sector privado. e) En el marco de la Estrategia Nacional de Empleo y Producción: se estableció la Alianza por el Empleo y el Desarrollo Productivo, iniciativa que permite gestionar acuerdos entre el Poder Ejecutivo y el sector empresarial.

Mediante el Programa de Empleabilidad se logra ofrecer al mercado laboral personas capacitadas para el desempeño de funciones en aquellas áreas de mayor demanda o prioritarias (informática y comunicación, idiomas, turismo, eléctrico, construcción civil y metalmecánica); brindando mayores opciones o competencias para obtener trabajo o bien desarrollar su propio negocio, incrementando el nivel de cualificación de trabajador calificado a técnico, lo que permite contar con recurso humano mejor capacitado y por lo consiguiente con mayores ingresos económicos. Es un programa regionalizado para Central, Brunca, Choroteга, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacifico Central. Para todas las regiones es meta cumplida, la Huetar Caribe y la Central con un sobrecumplimiento del 120,72% y 116.99% respectivamente. Según el Cuadro Avance de Metas de Período, corresponde a las regiones Central, Choroteга y Pacifico Central, la mayor cantidad de personas beneficiadas por Empleabilidad, con una concentración importante (51,4%) en la Central, justificado en parte por su cobertura geográfica y concentración de población.

A pesar de que la meta se cumplió, existen cantones en algunas regiones del país, como la Huetar Caribe, la Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte con bajos índices de desarrollo social y económico, que resultan con bajos niveles de escolaridad, lo que repercute en una dificultad para que los jóvenes posean los requisitos mínimos, para ingresar a los programas de capacitación y formación profesional, lo cual repercute en la preferencia por la capacitación de módulos certificables, porque la duración es más corta y los horarios más flexibles en cuanto a horas y días.

Se realiza un trabajo conjunto entre las instituciones de educación, para mejorar los índices de escolaridad y para evitar la deserción de los jóvenes de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se cuenta con un sistema de ayudas económicas y de bienestar estudiantil, que permite mayores oportunidades a los jóvenes de poblaciones vulnerables.

Con la implementación del Programa Empléate, se pretende mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes dentro del rango de edad de los 17 a los 24 años, que no se encuentran trabajando ni estudiando y que además presentan condición de pobreza y pobreza extrema. Para las personas con discapacidad el rango de edad es de 17 a los 35 años. Es regionalizado para la Central, Brunca, Choroteга, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacifico Central. Tiene meta cumplida en la Central y Pacifico Central; parcialmente cumplida en la Choroteга y, no cumplida en la Huetar Caribe y Huetar Norte. El programa coordina con diversos centros de formación públicos y privados, ferias vocacionales denominadas RETOS EMPLÉATE, en donde se brinda orientación vocacional a las personas jóvenes asistentes. Con el programa Empléate se capacitan 7944 jóvenes distribuidos por regiones como lo muestra el siguiente Cuadro, correspondiendo a la Central y Choroteга el mayor número de egresados.

Cuadro
Personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad
egresados de programas de capacitación. 2016

REGION	META 2016	RESULTADO 2016
TOTAL	8752	7944
Central	4376	5000
Brunca	876	594

REGION	META 2016	RESULTADO 2016
Chorotega	1313	1079
Pacífico Central	437	797
Huetar Caribe	1312	272
Huetar Norte	438	202

La región Central que alberga mayor población con perfil EMPLEATE, cuenta con mayor número de ventanillas municipales aliadas y centros de formación, así como un número importante de referencias de la Estrategia Puente al Desarrollo y la realización del Reto EMPLEATE GAM, se contó con el apoyo de la Fundación Horizonte Positivo y de CINDE para la generación de la prospección del mercado laboral, se contó con el apoyo del CEN-CINAI para la atención de mujeres con niños dentro de los procesos de formación. En cuanto a la región Chorotega, se realizó el Reto Chorotega 2016 y alianzas estratégicas para la atención de la población referida por Puente al Desarrollo (Cámara de Turismo de Guanacaste, Fundación Horizonte Positivo, Hotel Dreams Las Mareas), se contó con el apoyo del CEN-CINAI para la atención de mujeres con niños dentro de los procesos de formación, entre otros; en la zona Huetar Caribe se realizó el Reto Pococí con la participación de aproximadamente 1000 personas de los cantones de Sarapiquí, Pococí, Guácimo y Siquirres.

En el Pacífico Central se da número importante de referencias de la Estrategia Puente al Desarrollo, Ventanillas de Atención aliadas y comprometidas y cobertura de la Universidad Técnica Nacional (UTN) con varios servicios para el cantón de Puntarenas.

En la Brunca se da una captación importante de personas y de centros de formación con la realización dos Retos EMPLEATE, uno en Ciudad Neily y otro en Pérez Zeledón, en estos Retos, las Ventanillas de Atención Municipal tuvieron una participación fundamental en la identificación, información y referencia de las personas que iniciaron sus estudios el año pasado. Las referencias que realiza la Estrategia Puente han sido mínimas en la Región Sur-Sur, con excepción de Pérez Zeledón.

En la Huetar Caribe se realizó Reto Pococí con la participación de aproximadamente 1000 personas provenientes de los cantones de Sarapiquí, Pococí, Guácimo y Siquirres. Para este Reto se contó con el apoyo del CEN-CINAI para el tema de cuidado. También se cuenta con 8 centros de formación aliados para brindar servicios en diferentes cursos y se ha venido trabajando con Casa Presidencial y Puente al Desarrollo para la identificación y referencia de personas con perfil EMPLEATE.

La Huetar Norte no cuenta con Ventanillas de Atención Municipal aliadas al Programa EMPLEATE, por lo cual ante esta situación se ha venido trabajando con la Sede Regional del INA y más recientemente con las referencias de la Estrategia Puente al Desarrollo. También, para los centros de formación se cuenta con pocos aliados (INA-UTN- y un par de centros privados en San Carlos).

Respecto al Programa Nacional de Empleo (PRONAE), regionalizado para la Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central. Tiene meta cumplida en la Central, Chorotega, Huetar Norte y, Pacífico Central; parcialmente cumplida en la Brunca y Huetar Caribe. PRONAE dispone de tres modalidades, siendo la de Ideas Productivas la que presentó mayores dificultades de ejecución.

Se instaló mediante la Directriz DMT-024-2016, un método para valorar anteproyectos de acuerdo a indicadores tales como: Índice de Desarrollo Social cantonal, tasa de desempleo a nivel regional y pobreza (distritos prioritarios), lo cual permitirá que con mayores elementos técnicos, se decida sobre la

viabilidad de proyectos que serán aprobados en el marco del presupuesto del año 2017. A su vez, se realizó una distribución presupuestaria cantonal, siguiendo los índices señalados anteriormente.

Mediante el Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo, con el indicador de indicador de la “cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional”, regionalizado para la Central, Brunca, Chorotega, Huetar Norte y Pacífico Central. Tiene meta cumplida en la Central y Pacífico Central y, no cumplida en la Brunca, Chorotega y Huetar Norte.

La ejecución y puesta en marcha de la plataforma electrónica ha permitido que el servicio de intermediación laboral esté a un “clic” de la población, de manera que las personas ya no tienen que venir hasta San José para acceder a opciones de empleo o a la búsqueda de personas trabajadoras, lo cual ha permitido que las personas en busca de empleo y las empleadoras ahorren tiempo en la selección de su personal y recursos económicos en aspectos como pasajes o alimentación; se ha captado puestos de trabajo generados en las diferentes zonas del país y referir a personas trabajadoras originarias de esas regiones cuando el empleador así lo solicita. Busco-empleo ha incidido también en la forma en la que se lleva a cabo el trabajo de intermediación pues se pasó de un sistema semiautomático con mayor persistencia de registros en papel a uno completamente automatizado; asimismo, ha sido posible organizar una amplia red de oficinas de empleo que incluye “agencias” en municipalidades, una cámara de comercio, centros de estudio superior, colegios técnicos e instituciones públicas como el INA y el MTSS.

Respecto al Programa de Fomento y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se tiene que los procesos de capacitación fortalecen a las PYME y quienes las dirigen, se busca conducirles a rentabilidad más alta y a promover actitudes más positivas, agilizar la toma de decisiones y la solución de problemas, promueve el desarrollo con vistas a la promoción. Se contribuyó a la formación de líderes y dirigentes. La capacitación recibida por las PYME ha contribuido al desarrollo de nuevos proyectos productivos (nuevas marcas, nuevos productos), también, muchas PYME pasaron de la informalidad a la formalidad. Además, se ha fortalecido la gestión de las Pymes, disminuyendo la posibilidad de cierre del negocio. En la atención de las personas emprendedoras, se ha logrado atender la totalidad de las solicitudes recibidas, y se ha utilizado adecuadamente lo presupuestado. Las solicitudes provienen de los diferentes sectores productivos, donde la articulación con otras instancias que atienden personas emprendedoras ha sido fundamental, para el logro del cumplimiento de la meta. Se han atendido a personas emprendedoras por medio de charlas, talleres o asesorías muy puntuales, muchas de estas personas son referidas por otros entes o instituciones, que ven en la Unidad PYME del INA, la instancia que puede atenderles de una manera más ágil y puntual y en temas de interés. La meta por lo tanto depende de las solicitudes enviadas a la Unidad y las mismas son atendidas conforme ingresan, razón por la cual la meta siempre ha sido lograda; no obstante, los procesos de capacitación consumen tiempo de producción de las empresas, lo cual es un factor sensible para las empresas, sobre todo a las más pequeñas y cuando el sujeto de formación es el dueño. Por parte de las regiones, se sugiere adecuar los horarios a las posibilidades de las PYME y diseñar los servicios de capacitación y formación profesional, acorde a las necesidades específicas del sector.

A través del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa se integra la colocación de créditos a la estrategia de desarrollo territorial aumentando la capacidad de inversión productiva de pequeños productores en condición de pobreza. Por medio de Organizaciones de la ESS se les da asistencia técnica y acceso a mercados a estos productores y emprendedores. Se ha aumentado la inclusión financiera y se pretende bajar la mortalidad de los pequeños emprendimientos, así como mejorar la inclusión financiera en cantones de Índice de Bajo Desarrollo.

Respecto al Programa de Promoción de la Organización y Desarrollo Cooperativo, el Proyecto Germinadora de Empresas ha logrado que personas cuyos proyectos de inversión han sido financiados,

alcancen inserción más efectiva en los espacios productivos en la zona donde residen; personas más fortalecidas a partir de su integración en organizaciones de base; mejor articulación institucional; asimismo, se han alcanzado en cuanto a la atención integral de emprendimientos cooperativos, una mejor articulación con otras instituciones públicas y privadas, gerencias, cuerpos directivos y base asociativa de las cooperativas más fortalecidos en temas organizativos y de funcionamiento de cooperativas, entre otros.

Como parte del Programa Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Social Solidaria a raíz de la implementación de las redes en los territorios se ha logrado la articulación entre organizaciones de ESS con el objetivo de generar negocios conjuntos y encadenamientos asociativos, mejorar las capacidades de las organizaciones en concordancia con valores y principios de la ESS, así como potencializar los recursos, económicos, sociales y culturales del territorio, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, además de mantener y generar nuevos trabajos, la modificación integral del Reglamento de Capacitación y Asistencia Técnica, la readecuación de la tabla para el cálculo de los costos de los procesos de capacitación y asistencia técnica y la actualización y ampliación del registro de proveedores y la obtención de requisitos actualizados.

Respecto al Programa Homologación de las Competencias Laborales en las Ocupaciones por Medio del Marco Nacional de Cualificaciones, se tiene que unas de las principales actividades a nivel de Gobierno Central, que se implementaron a finales del 2016, fueron la aprobación del documento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional, por parte del Consejo Superior de Educación, la firma del Decreto N 39851-MEP-MTSS, el cual da el contenido jurídico al citado Marco, la realización de la primera sesión de trabajo de la Comisión Interinstitucional de Implementación y Seguimiento (CIIS) del Marco Nacional de Cualificaciones, entre otros.

La Rectoría indica que al ser el INA, una participante más dentro de esa Comisión, depende enteramente de las decisiones superiores que tomen el Gobierno Central y el Consejo de Innovación y Talento Humano de la Presidencia de la República, de manera que fue en el cuarto trimestre del 2016, que se le dio el marco legal a la Comisión, lo que atrasó la puesta en operación del Marco Nacional de Cualificaciones.

Mediante la implementación del Programa Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales hay una mejora en las condiciones laborales de las personas trabajadoras asalariadas que fueron tuteladas por la Inspección de Trabajo, dado el nivel de restitución de derechos laborales observado en el 2016 con respecto al que tenían en el 2014 y 2015. En general, se dio un alto porcentaje de cumplimiento en las regiones, no obstante, la Rectoría señala que los resultados nunca serán de un 100% ya que aunque la Inspección de Trabajo lograra dar seguimiento a todos los casos, hay factores que dependen de las posibilidades y/o decisión de los representantes patronales, por lo que siempre se dará un porcentaje de incumplimiento que es llevado a la vía judicial y cuyos resultados dependen de múltiples factores, muchos de ellos fuera del control de la Dirección Nacional de Inspección. Se espera a partir del año 2017, contar con 55 plazas nuevas en esa Dirección, lo cual implicará el fortalecimiento y mejora de su accionar.

En lo que se refiere al Programa Pensiones y Jubilaciones, se han visto beneficiados y atendidos 2249 adultos mayores, lo que conlleva a cambios en su calidad de vida. En cuanto al indicador de la disminución del tiempo de respuesta para resolver solicitudes de pensión, anota la Rectoría que todos los esfuerzos y medidas tomadas a lo largo del año, empezaron a dar resultados hasta finales de año, lo que hace que se no se visualice la mejora real que disfrutaron los pensionados actualmente.

La Rectoría anota como alternativa idónea, la realización de un estudio de todo el proceso de otorgamiento de un derecho, ya sea original, revisión o traspaso, el que será abordado mediante el Plan de Mejora Regulatoria, planteado para el presente año.

En cuanto al Programa Erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso, entre las limitaciones para obtener los resultados deseados, se señalan los pocos recursos materiales y financieros de que se dispone para implementar el programa. La Rectoría indica como alternativa el establecimiento de estrategias de coordinación y cooperación con diferentes sectores y entidades que permitan alianzas de articulación de acciones en procura de alcanzar la meta al 2020 de disminuir el trabajo infantil.

La existencia de diversas instancias como la Alianza por Empleo y Desarrollo Productivo, la Mesa Brunca y la Mesa Chorotega, así como la presencia del ministro del MTSS (rector del Sector) en las juntas directivas del INFOCOOP e INA, han hecho que los espacios del Consejo Sectorial en el 2016 fueran de algún modo sustituidos o complementados, dado que en las instancias mencionadas se establece la articulación y coordinación con las instituciones del sector y otros actores más. Sin embargo, como reto para el 2017 se plantea retomar las sesiones del Consejo Nacional Sectorial propiamente.

Se identifican por parte de la Rectoría, limitantes en la gestión de los programas, tales como: la falta de recurso humano; la infraestructura comunal utilizada para impartir capacitaciones no reúne las condiciones necesarias así como las distancias de los centros; la localización de beneficiarios; carencia de estudios de prospección para la orientación de los servicios de capacitación; la afectación por fenómenos naturales tales como el huracán Otto; las ventanillas municipales se vieron afectadas por el cambio de los gobiernos locales y falta de alianzas y compromisos por parte de las municipalidades de las zonas; falta de vehículos; la firma de convenios para el establecimiento de oficinas de empleo en las municipalidades, ya que hay tardanza en la elaboración de documentos, revisión y aprobación de los mismos. Además, se señala el bajo nivel de desarrollo tecnológico; falta mejorar los mecanismos de canalización de recursos; procesos y procedimientos desarticulados y poco estandarizados; en lo que respecta al Proyecto Germinadora de Empresas, falta de un ente ejecutor del Convenio marco, que logre integrar las acciones y recursos de las instituciones que suscribieron el convenio; la inestabilidad financiera y productiva de algunas cooperativas; falta de incorporación de jóvenes y mujeres a órganos de las cooperativas; así como la falta de un Documento de Oferta Integrada de Capacitación y Asistencia Técnica, entre otras.

Asimismo, la Rectoría señala la dotación y fortalecimiento de recurso humano; acciones institucionales para que los procesos y procedimientos se agilicen y marchen a mejor ritmo; reforzar en el primer acercamiento con el grupo pre-cooperativo, los principios y valores cooperativos, así como de las características de este tipo de empresas; así como la disposición de actuar en los primeros meses del 2017 respecto a superar la carencia de un Documento de Oferta Integrada de Capacitación y Asistencia Técnica, entre otras alternativas idóneas para resolver las problemáticas o limitantes identificadas.

La Secretaría Técnica permanece activa, aunque también ha sido absorbida parcialmente por las mesas citadas, dado que en esos espacios políticos y técnicos se ha participado intensamente, realizando una efectiva articulación y coordinación. No obstante, cabe indicar que en el año pasado hubo una sesión de la Secretaría.

Fecha	Tema	Acuerdo	Instituciones participantes
11 de octubre 2016	Articulación del Sector, iniciando con plan piloto de atención integral a población emprendedora, que aporte a la generación de empleo y mejora en la calidad de vida de las personas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una herramienta común para dar seguimiento a los emprendimientos que se impulsen o creen. 2. Establecer mecanismos de atención conjunta para 2017-2018 inicialmente. 	MTSS: Área de Planificación y Economía Social, INA: Área de Planificación y de Pymes, INFOCOOP: Área de Planificación y de Promoción.

Sin embargo, consciente de la importancia del rol de la Secretaría del sector, también se asume el reto durante el 2017, de buscar reunirse bajo la convocatoria de la Secretaría Técnica Sectorial propiamente, de manera complementaria a los demás espacios de coordinación y procurando no duplicar.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones €)	Presupuesto ejecutado (millones €)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
MTSS	15	10	0	5	24.421,1	18.963,66	77,65
INA	4	3	0	1	19.578	20.280,2	103,58
INFOCOOP	2	2	0	0	440,5	375	85,13
Total	21	15	0	6	44.439,6	39.618,86	89,15

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Trabajo y Seguridad Social, al 31 de diciembre, 2016.




4.2 SECTOR DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos, institucionales y regionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio MDHIS 011-02-2017, de fecha 01 de febrero 2017, firmado por el Ministro Rector Emilio Arias Rodríguez.

Para este informe las instituciones que participan en el sector son:

Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social:

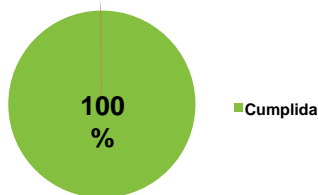


Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
 Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
 Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
 Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
 Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO)
 Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)
 Fondo Nacional de Becas (FONABE)
 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
 Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
 Junta de Desarrollo de la zona Sur (JUDESUR)
 Junta de Protección Social de San José (JPSSJ)
 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
 Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de cuatro metas de objetivos sectoriales, 14 programas y sus 24 metas, 5 son programas nacionales con indicadores regionalizados y tres son metas de programas específicos para la región Brunca y, con corte al 31 de diciembre 2016.

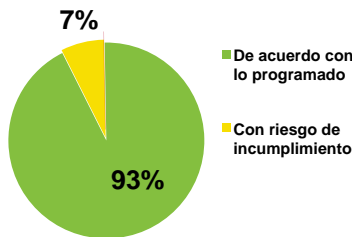
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de cumplimiento anual de programas/proyectos; de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos y cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
 Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
 Porcentajes de cumplimiento de las metas de
 objetivos Sectoriales anuales, según
 clasificación al 31 de diciembre de 2016



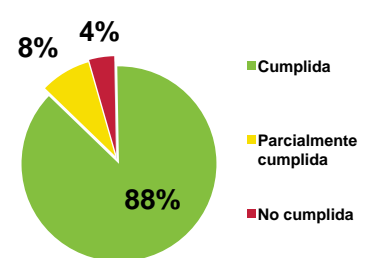
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
 Porcentajes de cumplimiento anual de
 programas/proyectos, según clasificación al 31
 de diciembre de 2016



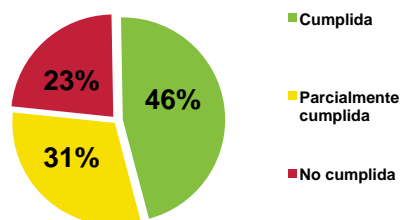
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
 Porcentajes de cumplimiento de las metas
 anuales de programas/proyectos, según
 clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, 31 de diciembre de 2016



PRINCIPALES RESULTADOS



Ejecución y superación de las metas sectoriales y las metas institucionales, durante el año 2016 el esfuerzo de la coordinación sectorial y la disposición de las instituciones que conforman el sector, incidió en un cumplimiento superior al 100% de ejecución de las metas sectoriales anuales.



Fortalecimiento del Plan Puente para el Desarrollo, lo que ha sido fundamental en el cumplimiento de las metas sectoriales e institucionales, los recursos están dirigiéndose principalmente a las familias con mayor pobreza para lo que la articulación entre las instituciones del sector e incluso con otros sectores ha sido un factor de éxito fundamental.



Reducción de la pobreza en el país, según los resultados de la última encuesta ENHAO 2016 se dio una importante reducción de la pobreza en el país, logrando el resultado más bajo en los últimos 7 años, baja la pobreza total de 22,3% en el año 2014 a 20,5% en el 2016. En el caso de la pobreza rural bajó de 30,3% en el 2014 a 25.7% en el 2016 y la urbana, en esos mismos años de 19,5% a 18,6%.



Participación en la aplicación del IPM, durante el año 2016 se participó en los preparativos institucionales para la aplicación del IMP en la distribución de los recursos, en busca de un mejor mecanismo de distribución de recursos, de tal manera que efectivamente lleguen a las familias más pobres del país.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018, 42.000 hogares equivalentes a 54.600 familias satisfacen sus necesidades básicas y superan la pobreza, 299 proyectos ejecutados en 75 distritos priorizados²⁷, 45.841 personas con servicios de protección de derechos²⁸ que mejoran su situación y 28.700 personas capacitadas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo²⁹.

En Costa Rica la incidencia de la pobreza por el método de la Línea de pobreza (LP) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)³⁰ utilizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) muestran una disminución de 1,2 y 1,3 puntos porcentuales (pp) en los hogares en pobreza respectivamente, debido a que el promedio fue de 20,5%, con una afectación de 307.270 hogares y 1.115.261 personas en el 2016, según INEC³¹. Se estima que hay unos 10.400 hogares equivalentes a 22.600 personas pobres menos con respecto al 2015. Durante el último cuatrienio en promedio el porcentaje de hogares pobres muestra un comportamiento similar entre 20,7% en 2013 y 20,5% en 2016, lo cual representa un desafío en cuanto a la efectividad, viabilidad y sostenibilidad de las políticas intersectoriales vinculadas a la superación de la LP, la satisfacción de necesidades básicas, la generación de ingresos y la empleabilidad.

La situación de extrema pobreza se reduce en 9.708 hogares, equivalente a unas 30.800 personas al pasar del 7,16 % al 6,30% en 2016, lo cual evidencia una disminución de 0,86% cercano a un punto porcentual en la superación de la LP la cual abarcó a 95.000 hogares y 343.400 personas en el país. Las desigualdades por zona se reducen, principalmente, en el ámbito rural en 2,2 pp por el método de línea de pobreza (LP), mientras en los hogares urbanos disminuye 0,8 pp con respecto al año anterior.

La inversión social como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) ha contribuido a la reducción de los hogares y las familias en pobreza, ya que esta se ha incrementado 3 pp al pasar del 23,10% durante el 2013 y el 2014 al 26,30% en el 2015. De esta manera en los sectores salud, educación, vivienda y protección social aumento, con excepción de cultura y recreación que se ha mantenido en el último cuatrienio. Esto ha permitido que los ingresos promedio por hogar se incremente 2,4% y a nivel per cápita 3,6% en el 2016 con respecto al año anterior.

La pobreza y la desigualdad se expresan en la distribución del ingreso, ya que el 20% de los hogares con mayores ingresos acumula el 50,7% del total de los ingresos a nivel nacional lo que significa que el promedio de estos hogares con respecto a los de menores ingresos o los más pobres es casi 13 veces mayor. De acuerdo con el INEC, esta relación asciende a 19 veces si se compara el ingreso por persona, cuyos valores son similares a los del 2015. De esta comparación se sustenta que el

²⁷ Distritos priorizados según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), línea de pobreza (LP), línea de pobreza extrema (LPE).

²⁸ Los servicios de protección de derechos y redes de cuidado infantil, el retiro de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil a cargo del MTSS, la protección de derechos del PANI-IMAS, los derechos de las mujeres por medio del INAMU y los derechos de los migrantes y refugiados a cargo de la DGME y ACNUR.

²⁹ Las metas sectoriales se incrementan de acuerdo a las modificaciones de los oficios DM-426-15 y DM-379-2016 debido a que estas se integran a partir del aporte de los programas y proyectos de varias instituciones como: INAMU y la CCSS.

³⁰ Según el INEC, la **Línea de pobreza (LP)** es la insuficiencia de ingresos con el cual se calcula que una familia pueda vivir. La LP es el umbral establecido para clasificar un hogar como pobre o no pobre, representa el monto mínimo requerido para que una persona pueda satisfacer las necesidades básicas "alimentarias y no alimentarias". Para su cálculo se requiere contar con el costo de una CBA y una estimación del costo de las necesidades básicas no alimentarias. Por su parte el **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)** es un indicador basado en la metodología propuesta por Alkire Foster (2008) de la Universidad de Oxford, adaptada para Costa Rica. En este se realiza un recuento de las privaciones que tienen los hogares y las personas en diferentes ámbitos de bienestar, los cuales se representan mediante dimensiones de salud, educación, vivienda, trabajo y protección social.

³¹ INEC, según información de la ENAHO 2016.

Coefficiente de Gini presente variaciones leves con respecto al año anterior al pasar de 0,510 en el 2015 a 0,515 en el 2016, pero se reduce con respecto al año 2013 cuando registró 0,519.

RESULTADOS GENERALES DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL					
Dimensión	Indicador	2015	2016	Variación	Situación: ✓ Mejora X Empeora
Salud	Sin seguro de salud	63,0	63,4	0,4	X
	Sin eliminación de basura	28,5	27,3	-1,2	✓
	Sin servicio de agua	19,2	18,8	-0,4	✓
	Sin eliminación de excretas	10,5	11,2	0,7	X
Educación	Bajo desarrollo de capital humano	61,2	60,9	-0,3	✓
	Sin logro de bachillerato	33,4	31,3	-2,1	✓
	Rezago educativo	15,6	15,3	-0,3	✓
	No asistencia a la educación formal	12,9	12,2	-0,7	✓
Vivienda y uso de internet	Mal estado del techo o el piso	42,7	44,4	1,7	X
	Sin uso de Internet	49,9	40,9	-9,0	✓
	Mal estado de las paredes exteriores	34,4	34,3	-0,1	✓
	Hacinamiento	28,9	29,8	0,9	X
Trabajo	Incumplimiento de otros derechos laborales y personas desalentadas	49,6	53,7	4,1	X
	Desempleo de larga duración	10,8	10,7	-0,1	✓
	Incumplimiento de salario mínimo	27,4	29,9	2,5	X
	Empleo independiente informal	28,4	27,3	-1,1	✓
Protección Social	Fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares	22,2	22,4	0,2	X
	Personas con discapacidad sin transferencias	9,0	11,2	2,0	X
	Personas adultas mayores sin pensión	8,5	9,1	0,6	X
	Primera infancia sin cuidado	10,2	10,6	0,3	X

Fuente: MIDEPLAN con información de INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2015 y 2016 pag.57

En la medición del IPM³² el porcentaje de hogares pobres es de 20,5% de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). En este sentido, con respecto a la población una de cada cuatro personas está en condición de pobreza multidimensional, la cual representa a nivel urbano una proporción de una persona de cinco en la zona urbana y crece a dos de cada cinco a nivel rural con respecto al año anterior. Se destaca que el país mejora en los hogares que cuentan con eliminación de basura y servicios de agua, en todos los temas educativos, entre ellos el estado de las paredes, el uso de internet, entre otros. Por su parte, se observa rezago en seguro de salud, eliminación de excretas, mal estado de vivienda en techo y piso, el hacinamiento en los hogares, en asuntos laborales aumenta el

incumplimiento de los derechos laborales y el pago del salario mínimo, entre otros.

Un elemento importante de referencia con respecto a la disminución de la pobreza se explica por el aumento de 14% (en promedio por hogar) de las transferencias estatales (monetarias y no monetarias) entre hogares y pensiones del Régimen No Contributivo y becas (similar al promedio por persona), mientras que las otras transferencias crecieron en 8,5% en el promedio hogar y 11,2% en términos per cápita, por lo cual se muestra que el 45,0% de los hogares en pobreza por LP e IPM recibe algún subsidio o beca y que 51,1% de los adultos mayores de esa misma población no reciben pensión (contributiva o no)³³.

³² El IPM contemplan cinco dimensiones: salud, educación, vivienda, trabajo y protección social con pesos de 20% para cada una, lo cual abarca 19 indicadores.

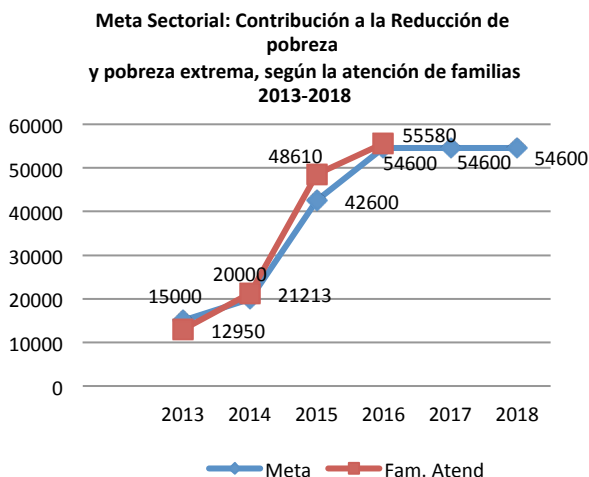
³³ INEC. Encuesta Nacional de Hogares 2016. Resultados generales.

También, persiste una desigualdad o diferencia de 9 veces entre el ingreso mensual por persona que reciben los no pobres que alcanza ¢489.845 frente a ¢53.405 para los hogares pobres por LP y IPM. Por su parte, la tasa de desempleo abierto entre los pobres por ambas mediciones es 4,2 veces más alta que las de no pobres (20,1% frente a 4,8%), la tasa de ocupación es 50% más baja y la relación de dependencia económica alcanza a ser de 206 personas dependientes económicamente por cada 100 de la PEA entre los pobres, frente a 93 por cada 100 personas de la PEA de los no pobres. Además, por ambas mediciones el 84,2% de los ocupados de condición pobre mantienen un empleo informal, lo cual repercute en la seguridad y protección social de las personas y los hogares.

Dentro de las características socioeconómicas el INEC señala que en promedio los hogares en pobreza por LP e IPM tienen un miembro más respecto a los hogares no pobres por ningún método (4,10 frente a 3,05), tienen más niños de cinco años o menos (0,58 frente a 0,19), mayor cantidad de personas demográficamente dependientes (70 frente a 40 personas en edades de 14 años o menos y 65 años o más por cada 100 personas en edad entre los 15 y 64 años) y en un porcentaje más alto están encabezados por mujeres (42,9% frente a 35,6%), lo cual evidencia disparidades entre los grupos de población.

En el tema educativo que es importante para la movilidad social, se estima que para personas de 15 años y más existe una diferencia de 4 años de escolaridad promedio entre los dos grupos de población considerados, siendo para los pobres por LP e IPM casi el equivalente a primaria completa (5,8 años), mientras que para los no pobres alcanza casi los 10 años. Un programa relevante en educación lo constituye el funcionamiento del Programa Avancemos el cual logra la permanencia de 109.206 jóvenes estudiantes en situación de pobreza en el sistema educativo³⁴.

En el acceso a servicios de salud y agua los indicadores son desfavorables para la población en pobreza, el 33,9% de la población pobre no tiene cobertura formal de seguro de salud, mientras que para los no pobres es de 8,2%. También, en el acceso a vivienda, los hogares en condición de pobreza presentan un mayor porcentaje sin vivienda propia (41,8%) respecto a los hogares no pobres por LP ni IPM (25,4%), lo cual suma a las deficientes condiciones del estado de la vivienda y el hacinamiento que abarcan al 76,9% de las viviendas habitadas.



Fuente: MIDEPLAN con información del Sector Desarrollo Humano 2015-2016

De acuerdo con el informe del Sector Desarrollo Humano las tres regiones del país fuera del área metropolitana muestran el IPM en los hogares con mayores carencias la Huetar Caribe, Huetar Norte y el Pacífico Central, donde se alcanzan 35,6 % en las dos primeras y 25,9% en la última, posteriormente, le siguen la Brunca, la Chorotega y la Central con 25,4%, 24% y 14,9% respectivamente, aunque se debe considerar que la última región abarca más del 60% de la población³⁵.

Con respecto, a la primer meta sectorial, el informe sectorial indica que entre los años anteriores al 2015 el abordaje sobre los

³⁴ Informe anual cumplimiento de metas del PND 2015-18. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, enero 2017, pág. 32.

³⁵ Informe anual cumplimiento de metas del PND 2015-18. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, enero 2017, pág. 6

beneficios de la atención de las familias era más asistencial, mientras que para el 2016 se promueve la estrategia del Programa Puente al Desarrollo, mediante la cual se articulan iniciativas público-privadas que facilitan la superación de la línea de pobreza³⁶ por lo que de una población beneficiaria de 12.950 familias en 2013 se pasa a 55.580 en 2016³⁷, cantidad que supera la meta anual de 54.600 familias. La equidad de género en el desarrollo y la superación de la pobreza (LP) muestra en el informe que 40.178 familias equivalentes al 76,0% del total tienen Jefatura femenina y fueron atendidas para satisfacer las necesidades básicas y superar la línea de pobreza extrema, estas corresponden a la clasificación de familias con puntajes 1 y 2 del SIPO (Sistema de Información de la Población Objetivo) del IMAS. La meta del 20% de superación de la línea de pobreza y las NBI³⁸ para familias con personas con discapacidad en pobreza extrema alcanza 34,0% que representa a 18,889 personas en el 2016, a diferencia del 28,9% equivalente a 16.075 familias en el 2015 a cargo de IMAS y el CONAPDIS³⁹. La contabilización de estas metas pueden mostrar diferencias en la información debido a que pueden registrarse simultáneamente varias condiciones a la vez: familias en pobreza, jefatura femenina y limitaciones especiales por discapacidad.

El segundo Objetivo Sectorial y su meta se refiere a la contribución a la reducción de la desigualdad social y territorial, con la articulación de los servicios, redes de apoyo, proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos priorizados, cuya meta anual en PND fue de 86 proyectos ejecutados en 2016⁴⁰, no obstante, se implementan 109 lo cual supera la meta anual⁴¹. Se destaca en esta meta sectorial la disposición de recursos, la articulación de la oferta, los recursos tecnológicos, mejores controles en la asignación de recursos a las familias hacia las prioridades y la coordinación de la Estrategia Puente al Desarrollo para la canalización de solicitudes institucionales y los procesos de capacitación periódica, los servicios de cuidado, pensiones de la CCSS, funcionamiento de comisiones para los pueblos indígenas con la orientación de DINADECO⁴². Entre los elementos innovadores se menciona que FONABE ha desarrollado estrategias⁴³ de gestión en la adjudicación de becas especiales para adolescentes madres, estudiantes de educación abierta y población indígena en plataforma de servicios multifuncionales que se gestionan digitalmente desde los centros educativos.

Por su parte, la siguiente meta de contribución a la reducción de la desigualdad se visualiza con los servicios de protección de derechos a las personas en situación de pobreza por medio de redes de apoyo la cual superar la meta de las 16.911 personas en 2016⁴⁴ al alcanzar 29.461 personas, pero es inferior al valor alcanzado en el 2015 45.037 persona⁴⁵. En el informe sectorial se aducen labores de gestión e intervención para la asignación de recursos y la articulación de acciones en las modalidades en el cuidado de niños, niñas y adolescentes por parte del IMAS, la protección de derechos a cargo del INAMU, MTSS y la DGME, entes estatales que aportan con sus unidades regionales e interinstitucionales, así como el seguimiento del Plan Estratégico de la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de Trabajo Infantil y sus peores formas.

³⁶ Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social 2016, pág.2

³⁷ IDEM pág.2

³⁸ Se define NBI como las carencias básicas como alimentación, vestido, pago de servicios básicos, alquiler domiciliar, enseres domésticos, alimentación especial, medicamentos, servicios de apoyo, ayudas técnicas, servicios profesionales, entre otros

³⁹ IDEM

⁴⁰ Esta meta sectorial se incrementa según modificación mediante oficio DM426-15.

⁴¹ El Sector de Desarrollo Humano con la Rectoría en el IMAS definió un equivalente de 1,3 familias por hogar para las estimaciones.

⁴² Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social 2016, pág.3

⁴³ El informe del SDHIS menciona que entre las innovaciones de FONABE está el desarrollo de gestión en la adjudicación de becas especiales en las Direcciones Regionales de Educación, para el caso de la población de Adolescentes Madres, Educación abierta, población indígena y otros casos. Para esto se remodela la Plataforma de Servicios Multifuncionales que permiten el desarrollo, la implementación, simplificación del proceso de acceso a las transferencias u otros servicios en los Centros Educativos.

⁴⁴ Esta meta sectorial se incrementa de acuerdo a la modificación sectorial aprobada en el oficio MD 379-2016.

⁴⁵ IDEM

Destacan, a su vez, las alianzas público-privadas para favorecer la integración local de las personas refugiadas mediante el programa “Vivir la integración” que facilita la empleabilidad en esta población. Por su parte, es notoria la labor del INA en la generación de capacidades para personas indígenas en los temas de industria alimentaria, comercio y servicios, así como las alianzas del INAMU con 45 empresas para el empleo y los derechos laborales de las mujeres y la reducción de brechas y reconocimiento de derechos laborales, la constitución de PYMES de mujeres con la intervención del MEIC, MAG, COMEX Y PROCOMER en la empresariedad y los negocios propios en el marco del Plan de la PIEG⁴⁶.



El tercer objetivo y su meta sectorial sobre insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo, logra también superar la meta establecida de 8.050 personas con capacidades fortalecidas al alcanzar la cifra de 10.523 para 2015 a 24.141 en 2016, lo cual está enmarcado dentro de los resultados notorios de la Estrategia Puente al Desarrollo.

Dentro de los factores de éxito que la Rectoría del Sector señala se encuentran la estrategia Puente al Desarrollo en la priorización de distritos en pobreza, el establecimiento de protocolos de articulación interinstitucional en los que participa la CCSS, Dirección de CEN-CINAI, MIVAH, MTSS, PANI, CONAPAM, MEP por medio de las personas Cogestoras Sociales (PCGS), la cual permite el acompañamiento integral, la corresponsabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de las familias en el país.

Se presenta a continuación el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

⁴⁶ La Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género y su III Plan de Acción involucra en el objetivo 2 sobre trabajo remunerado y generación de ingresos, contempla acciones a sobre empresariedad a cargo de varias instituciones.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad. ¹⁰	Familias satisfacen sus necesidades básicas y reducen la línea de pobreza.	Número de familias que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	54.600	54.600	62.326	114,15	
Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos priorizados.	Proyectos ejecutados en distritos priorizados mejoran su entorno social.	Número de proyectos ejecutados en los 75 distritos priorizados según NBI, LP, LPE.	299	86	109	126,74	
	Poblaciones en situaciones de pobreza con servicios de protección de derechos y redes de cuidado infantil.	Número de personas con servicios que mejoran su situación	45.814	16.911	29.461	174,21	
Fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para	Personas con sus capacidades fortalecidas	Número de personas capacitadas fortalecidas para	28.700	8.050	24.141	299,88	



Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo ¹¹ .	s para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.	insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.					

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2016.


Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas	54.600	62.326	50	54.600	55.580	101,79	








Programa: interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema. (IMAS Y CONAPDIS)

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO). (IMAS-CNREE).							
	Región Central	22.721			22.721	20.240	89,10	
	Región Brunca	7.317			7.317	7.708	105,30	
	Región Chorotega	6.877			6.877	5.887	85,60	
	Región Huetar Caribe	8.598			8.598	5.247	61	
	Región Huetar Norte	4.438			4.438	7.336	165,30	
	Región Pacifico Central	4.649			4.649	6.348	136,50	
Programa: Avancemos, Adolescentes Madres Becas FONABE (IMAS, FONABE, PANI, JUDESUR)								
	Número de estudiantes de educación primaria y secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo. (IMAS-PANI) ⁴⁷	150.524	211.908	50	150.524	170.983	113,59	
	Región Central	69.863	97.652	140,0	69.863	77.785	111,34	




⁴⁷ Los datos de la regiones corresponden a 150 mil estudiantes de secundaria beneficiados del IMAS (los 524 restantes de la meta nacional, son del PANI y esta institución no regionaliza las metas).

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Región Brunca	20.874	29.982	144,0	20.874	24.414	116,96	
	Región Chorotega	15.573	21.978	141,0	15.573	17.989	115,51	
	Región Huetar Caribe	14.138	20.435	145,0	14.138	16.772	118,63	
	Región Huetar Norte	16.679	23.811	143,0	16.679	19.378	116,18	
	Región Pacifico Central	12.873	16.330	127,0	12.873	12.925	100,40	
	Número de estudiantes en educación primaria en condición de pobreza extrema anualmente con beca (FONABE)	95.000	110.655	50	95.000	109.206	114,95	
Programa: Becas estudiantiles en 5 cantones de la Región Brunca (JUDESUR)								
	Número de estudiantes beneficiados anualmente con Becas adjudicadas que concluyen el ciclo lectivo (JUDESUR)	600	2.569	50	600	1.383	230,5	
	Número de estudiantes beneficiados con Financiamientos técnicos reembolsables (JUDESUR)	200	107	53	100	107	107	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa: Pensiones del Régimen No Contributivo (CCSS)								
	Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas (CCSS)	15.000	8.126	54,14	3.750	3.960	105,60	
	Central	7.050	3.445	48,9	1.762	1.469	83,37	
	Brunca	2.850	1.770	62,1	713	1.045	146,56	
	Chorotega	1.500	805	53,7	375	347	92,53	
	Huetar Caribe	1.950	955	49,0	487	479	98,36	
	Huetar Norte	600	652	108,7	150	377	251,33	
	Pacifico Central	1.050	499	47,5	263	243	92,40	
Programa: Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza (CONAPAM)								
	Número de personas adultas mayores atendidas anualmente (CONAPAM)	12.529	16.763	50	12.529	16.763	133,79	
	Central	5.888			5.888	9.170,0	155,7	
	Brunca	1.128			1.128	1.702,0	150,9	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Chorotega	752			752	1.049,0	139,5	
	Huetar Caribe	1.378			1.378	1.389,0	100,8	
	Huetar Norte	1.253			1.253	1.419,0	113,2	
	Pacifico Central	2.130			2.130	2.034,0	95,5	
Programa: Reducción de la pobreza (FODESAF).								
	Porcentaje de incremento de los beneficiarios de los programas sociales financiados por el FODESAF, en estado de pobreza (FODESAF)	8%	6,72%	84	2%	2%	100	
Programa: Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza (IMAS, MTSS, PANI, INAMU, DGME).								
	Número de niños, niñas y adolescentes, adicionales, atendidos integralmente que superan la situación riesgo y vulnerabilidad (PANI)	7.972	3.487	43,74	1.942	1.680	86,51	
	Número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de	30.000	14.140	47,13	8.800	11.837	134,51	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	promoción de sus derechos (INAMU)							
	Central	8250			2.063	7.910	383,4	
	Brunca	4350			1.087	230	21,2	
	Chorotega	4350			1.087	1.029	94,7	
	Huetar Caribe	4350			1.087	890	81,9	
	Huetar Norte	4350			1.087	1.128	103,8	
	Pacifico Central	4350			1.087	650	59,8	
	Número de personas refugiadas con autosuficiencia económica (DGME-ACNUR)	750	560	74,67	250	190	76	
	Número de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil (MTSS).	1.600	698	43,63	400	437	109,25	
Programa: Red de Cuido y Desarrollo Infantil (IMAS, PANI)								
	Número de niños y niñas adicionales, atendidos anualmente por la Red Nacional de Cuido (IMAS-PANI)	5.093	13.867	50	5.093	13.867	272,28	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa: Dotación de infraestructura para contribuir a la reducción de la desigualdad social y el desarrollo en los distritos prioritarios (IMAS, DINADECO)								
	Número de proyectos ⁴⁸ de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios priorizados (IMAS-DINADECO).	196	79	40,31	52	60	115,38	
Programa: Nacional de contribución al desarrollo de los territorios indígenas (IMAS, DINADECO, CONAI, INA, AyA, PANI,								
	Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas (IMAS-DINADECO-PANI-CCSS)	24	13	54,17	10	10	100	
	Número de obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas (AYA)	19	9	47,37	9	0	0	
	Número de Niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de	9.150	3.751	40,99	2.135	1.974	92,46	

⁴⁸Se refiere a proyectos de infraestructura, servicios básicos o equipamiento.

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Protección (PANI)							
	Número de personas indígenas con capacidades fortalecidas para la empleabilidad o el emprendedurismo (IMAS-INA)	5.364	3.655	68,14	1.302	1.694	130,11	
Programa: para la implementación de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad –PIEG– y el Plan Nacional de Atención contra la Violencia –PLANOVI-(INAMU).								
	Porcentaje de implementación del III Plan de la PIEG (INAMU)	100%	41%	41	25%	19%	76	
Programa: Apoyo económico para el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de la gestión.								
	Porcentaje de incremento en los recursos aportados por JPS (JPS)	16%	8,5%	53,13	4%	4%	100	
Programa: de Desarrollo de 5 cantones de la Región Brunca (JUDESUR).								
	Número de proyectos asignados por JUDESUR (JUDESUR)	60	62	103,33	15	39	260	
Programa: articulación de programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo (IMAS, INAMU, MTSS).								
	Número de mujeres atendidas desde una perspectiva integral (INAMU)	16.500	24.523	148,62	5.000	18.287	365,74	
	Número de personas capacitadas y con proyectos productivos financiados (IMAS)	11.200	9.641	86,08	2.800	5.604	200,14	

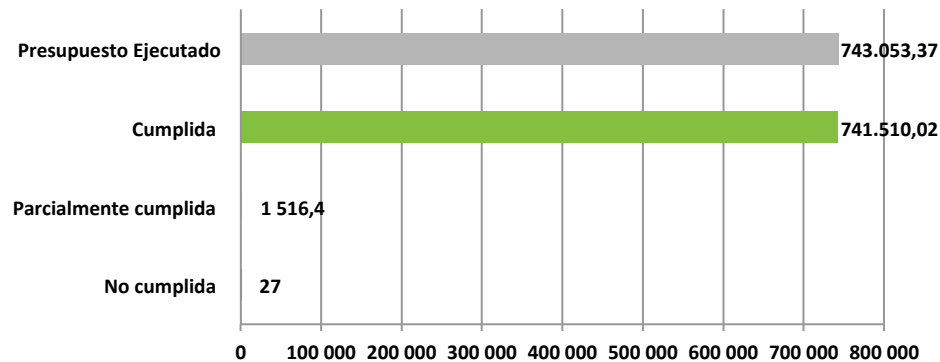
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de personas con discapacidad capacitadas en derechos y deberes laborales y adquieren capacidades para el emprendedurismo (MTSS)	1.000	500	50	250	250	100	

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con corte al 31 de diciembre 2016

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con corte al 31 de diciembre 2016

Las instituciones que tienen las más bajas ejecuciones presupuestarias son la JPSSJ Y CCSS con ejecuciones presupuestarias de 2,47% y 35,99% respectivamente, la JPSSJ ejecutó 9,44 millones de colones de los 381,7 programados y la CCSS ejecuta en el 2016, 2.392,13 millones de colones de los 6.647 programados; esto a pesar de que las metas que tienen bajo su responsabilidad se cumplieron en el 2016.

En la ejecución presupuestaria por institución, llama la atención que ocho instituciones de las 15 que conforman el sector, presentan sobre ejecuciones en los presupuestos aportados para el presente informe reportando porcentajes de 101,85% hasta 169,79%.

La suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector, fue de ₡ 731.865,2 millones para cumplir con 24 metas anuales programadas y se ejecutaron ₡743.053,37 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 101,52% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Lo anterior a pesar de que la Rectoría aclara que la ejecución presupuestaria presentada es aproximada, ya que se consignan datos de provenientes de SABEN, Unidad de Presupuesto y algunas Unidades Ejecutoras como FIDEIMAS. Si bien el ente oficial para emitir información sobre presupuesto ejecutado es la Unidad de Presupuesto, esta lo hace por regiones IMAS y no por regiones MIDEPLAN, que es como se requiere en el presente informe. Por esta razón, por ejemplo, en el caso del monto ejecutado en familias en pobreza, se utiliza el monto reportado por SABEN; para capacitación, se utilizan datos de la Unidad Ejecutora de FIDEIMAS.

Consideraciones Generales

El Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social (SDHIS) presenta un cumplimiento del 100% de las cuatro metas de objetivos sectoriales as de las cuales tres presentan un estado de sobre cumplimientos de 126,74% hasta 299,14%. Las metas que presentan este comportamiento son las relacionadas con el número de proyectos ejecutados en los 75 distritos priorizados según NBI, LP, LPE; número de personas con servicios que mejoran su situación y número de personas capacitadas fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.

El SDHIS, explica el logro de sus resultados por el fortalecimiento del Plan Puente para el Desarrollo, lo que ha sido fundamental en el cumplimiento de las metas sectoriales e institucionales, los recursos están dirigiéndose principalmente a las familias con mayor pobreza para lo que la articulación entre las instituciones del sector e incluso con otros sectores ha sido un factor de éxito fundamental.

ha realizado acciones pertinentes para mejorar la articulación de programas y proyectos orientando la labor desde los lugares de atención de las familias en pobreza, emitiendo directrices específicas para canalizar las transferencias de recursos y servicios, lo cual ha incidido en los resultados en la reducción de algunas de las carencias básicas establecidas por el IMAS. No obstante, la Rectoría establece en 2016 una coordinación más directa con el Consejo Presidencial Social y las instituciones, que no se refleja la activación del Consejo Sectorial, como si lo efectuó durante el 2015, año en el cual funcionó sistemáticamente. Por lo anterior, se insta al sector a articular los programas y proyectos aprovechando las instancias creadas, articulando los servicios estatales de manera sostenible, simplificando trámites para la intervención y adecuándolos a la situación de estas poblaciones y no transfiriendo fórmulas tradicionales, mejorando la implementación de proyectos con pertinencia de acuerdo con los intereses, necesidades, características y diversidad de la población en los distritos priorizados en pobreza, considerando las brechas regionales, inequidades de género, la situación de las mujeres Jefas de

Hogar, personas en discapacidad, la protección de los niños, niñas y adolescentes, las personas de los pueblos indígenas y las personas adultas mayores.

Se reconoce que gran parte de los programas sectoriales mantienen buenos resultados y que uno de los desafíos especiales es mejorar las redes de protección de derechos y operar el Sistema Nacional de Información en línea por parte de 15 instituciones, a pesar de que este programa ha sido incluido en el PND durante las tres administraciones gubernamentales, este programa ha tenido avances, pero resultados limitados. Se reconoce las iniciativas de la Rectoría para agilizar los trámites y la dificultad ocasionada por la Contraloría General de la República al no autorizar la contratación directa concursada que permitiera un procedimiento ágil que resuelva a corto plazo las necesidades del sistema de información SINARUBE, lo cual es un tema prioritario a nivel nacional para integrar los bienes y servicios, priorizar, reducir costos y ser efectivos en la capacidad del Estado. En función de lo anterior el SDHIS indica que se requiere modificar parcialmente el Reglamento de Contratación Administrativa del IMAS y un replanteamiento de este proyecto por etapas incluyendo avances tecnológicos y el uso de datos abiertos u Open Source, acorde al uso de tecnologías actuales.

En relación con el funcionamiento del Consejo Nacional Sectorial del SDHIS, según su propio informe este ha sido sistemático debido al propósito de implementar la Estrategia del Plan Puente al Desarrollo durante el 2015, año en que se realizó un arduo trabajo de coordinación liderado por el Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, con autoridades de Ministerios e instituciones públicas y privadas, que logra la integración del proceso que se encuentra en operación. En este sentido, el SDHIS considera que al estar bajo la Rectoría del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social como un Ministerio sin cartera se limita la consecución de recursos para su operación. A su vez, actualmente no se dispone de una Secretaría Sectorial propiamente dicha, sino de un funcionario aportado por el IMAS para asumir dicha labor. Diversas circunstancias limitaron la realización de reuniones en el Consejo Sectorial durante el 2016, por lo que no fueron realizadas. No obstante, tanto en el Consejo Presidencial Social, como en otras instancias de coordinación, el Sr. Ministro ha articulado la acción sectorial⁴⁹.

Otro aspecto importante señalado en el informe del sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social es que prevalecen limitaciones para la "(...) atención de la demanda de personas con discapacidad debido a que los recursos humanos no tienen capacidad para realizarlo e indica CONAPDIS que existen otras instituciones con competencia para la atención de esta población en pobreza que deben ajustar su sistema de análisis y selección de beneficiarios dado que no son susceptibles a las necesidades de la población con discapacidad(...)"⁵⁰. Este aspecto debe ser retomado en el seno del funcionamiento del Consejo Sectorial para ser abordado integralmente.

Con respecto a los programas y proyectos el sector estableció 15 para el período 2015-2018, en 2016 se analizan 14 de ellos, uno no tiene programación en sus metas hasta el 2017, de los 14 programas analizados se reporta que 13 programas avanzan según lo programado y uno en riesgo de incumplimiento.

Las 24 metas en análisis para el 2016 y que conforman los programas antes mencionados, una se clasifica como no cumplida, dos como parcialmente cumplidas y 21 como cumplidas. Además, de las 24 metas tres son metas de programas específicos para la región Brunca y 5 son programas nacionales con indicadores regionalizados, con corte al 31 de diciembre 2016.

La meta que reporta un avance de cero en la ejecución de la meta programada y con lo cual se clasifica como no cumplida es número de obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas a cargo del AYA,

⁴⁹ Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social 2016. Pág 22.

⁵⁰ IDEM pág.26.

se reporta el avance en los nueve proyectos pero ninguno de ellos se ha concluido por lo que se reporta cero, a pesar de que se ha avanzado en todos ellos en diferentes porcentajes. El Sector reporta que en tanto se obtenía la aprobación de los recursos por parte de la Contraloría General de la República y que se procederá a la ejecución de las obras, en el primer trimestre del año 2017. Sin embargo, a la fecha se han realizado las siguientes acciones: se recopilación de especificaciones técnicas para la compra de materiales de construcción, se realizó la preparación del Cartel para contratación de 70 horas de helicóptero para el traslado de los materiales a los lugares donde se realizarán los proyectos, se le trasladó al GAT para que ellos iniciaran el trámite de la licitación y adjudiquen contrato y se realizó el proceso de corrección de planos constructivos, entre otras. durante el año 2016.

Las metas que se clasifican como parcialmente cumplidas son número de personas refugiadas con autosuficiencia económica y porcentaje de implementación del III Plan de la PIEG las cuales tienen avances en la ejecución de sus metas en 76% cada una.

La meta relacionada con personas refugiadas, logra que 190 personas alcancen autosuficiencia económica de las 250 programadas, entre las principales razones para el atraso se identifican que un número significativo de personas refugiadas cuentan con su documento de identidad (DIMEX) vencido debido al costo de renovación y los requisitos, situación que obstaculiza el proceso de integración local.

Además, la diversidad de las condiciones y características de las personas que se atienden hacen que los procesos sean más complejos y por ende que se requiera más tiempo para lograr su atención de forma integral. En el caso de la meta relacionada con el Plan de la PIEG se logra un avance del 19% del 25% programado para el 2016, entre las principales razones para el atraso se identifican la falta de una estructura orgánica institucional y un personal público más concientizado para poner en práctica el enfoque de género, la realización de acciones decididas desde las entidades rectoras de las administraciones públicas (MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República) que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos con contenidos que atiendan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. También, la saturación en las actividades de atención directa por parte de funcionarias del INAMU y las restricciones hacendarias en materia de contrataciones de nuevo personal, han impedido liberar tiempo suficiente para la formulación definitiva de la nueva política PLANOVI, a pesar de haber dado pasos técnicos significativos durante 2016 sobre este tema complejo de atención y promoción de la violencia contra las mujeres.

A pesar del gran avance en cumplimiento de metas del Sector, es de suma importancia que se establezcan las medidas para la mitigación de los rezagos identificados en el avance y ejecución de algunas metas para cumplirlas y que no se vean afectadas las metas de período y el servicio brindado a la ciudadanía

De las 21 metas que se clasifican como cumplidas llama la atención que de ellas, 14 presentan cumplimientos mayores a 100% y ocho tienen resultados catalogados como sobre cumplimientos (mayores a 125%) con resultados de entre 133,79% hasta 365,74% para el año 2016; con respecto a las metas de período dos de ellas ya se cumplieron en el segundo año del PND a saber, número de mujeres atendidas desde una perspectiva integral y número de proyectos asignados por JUDESUR. Por lo anterior, se insta a la Rectoría y a la Institución ejecutora revisar la información y hacer lo necesario para programar metas que signifiquen un reto y que estén de acuerdo con las necesidades de la población meta y de los recursos disponibles, ya que es fundamental tener a mano la información real y fiable para que la toma de decisiones sea eficiente y apegada a la realidad.

Otro factor importante a tomar en cuenta son las metas que a pesar de que se clasifican en cumplidas no alcanzan el 100% en el cumplimiento de su meta anual, para el SDHIS son dos las metas que presentan esta particularidad, los indicadores número de niños, niñas y adolescentes, adicionales, atendidos integralmente que superan la situación riesgo y vulnerabilidad y número de Niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección, con porcentajes de 86,51% y 92,46% respectivamente. Para ellos se insta al sector tomar en cuenta el rezago que presenta ya que este representa un atraso en la meta de período.

Respecto a las 5 metas regionalizadas correspondientes a: Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema; Programas Avancemos, adolescentes madres y Becas FONABE; Programa de Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC); Programa de atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza; y Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza, registraron cumplimiento de metas con porcentajes de más del 100,0% en cuatro de las seis regiones, lo cual se puede atribuir a la participación institucional en las instancias regionales y locales como los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), Comités Sectoriales Regionales (CIR) y los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) que les permite la articulación interinstitucional de las estrategias de trabajo que facilitan la atención de las necesidades básicas de la población.

Continuar fortaleciendo estos procesos de articulación es fundamental, sobretodo en algunas regiones como la Huetar Caribe, que es la única que no cumplió la meta de número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas, alcanzó un 61,0% para una calificación de parcialmente cumplida, situación que ya se había llamado la atención en el informe del I semestre 2016. Al respecto esta región señala como obstáculos que están limitando obtener los resultados, al exceso de trámites y requisitos en algunas instituciones para que las familias accedan a determinados programas, escaso transporte institucional y servicio público para el traslado a las comunidades lejanas y de difícil acceso, falta de conocimiento de las lenguas Bribri y Cabécar, entre otros.

Otra región es la Brunca, no cumplió la meta de número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos, tuvo un resultado de 21,2% respecto de la meta, totalmente en el otro extremo la región Central con un 383,4 de cumplimiento. Sobre ambas realidades, el Sector señala que la densidad poblacional alta de la Región Central permite un impacto en términos absolutos en más personas, con los mismos recursos, y que en la región Brunca el paso del Huracán Otto, afectó el cumplimiento de la meta.

En el 2016 (segundo año de la ejecución de las metas del PND), seis metas de período tienen ejecuciones menores a 50% (que es el porcentaje esperado de avance para las metas de período) de entre 40,31% hasta 47,13%, presentando rezagos que podrían arrastrarse hasta el final del período afectando el cumplimiento de las metas establecidas y que en un Sector como Desarrollo Humano e Inclusión Social es transcendental para mejorar las condiciones de vida de su población meta que es la más vulnerable.

El presupuesto ejecutado reportado representa el 101,85%, del presupuesto total programado y ocho instituciones de las 15 que conforman el sector, presentan sobre ejecuciones en los presupuestos 2016 con porcentajes de ejecución presupuestaria de entre 101,85% hasta 169,79% por lo que es de suma importante revisar los datos que se aportan y aclarar en los casos que sea necesario de donde salen los presupuestos extra para la ejecución de la meta. Además, se debe establecer las fuentes de información ya que según la Rectoría para este informe las fuentes fueron varias, situación que podría estar distorsionando la información y por lo que los porcentajes de ejecución se vieron incrementados significativamente.

Las principales innovaciones implementadas por el sector y que han sido fundamentales para el logro de las metas son las siguientes:

- Fortalecimiento de la coordinación de las instituciones del sector social, en particular Desaf, Consejo Presidencial Social y Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, con el propósito de lograr la articulación entre las instituciones para el fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo.
- Desarrollo e implementación de estrategias para la captación de solicitudes de becas para casos nuevos de los diferentes productos.
- Los procesos de capacitación periódicos a los Comités de Becas de los Centros Educativos con lo que se ha logrado el aumento de la presentación de los formularios completos de casos nuevos mediante los procedimientos establecidos.
- Publicación de la Directriz de Subsidios a Familias que reciben el Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil 2016, en el IMAS. Dicha directriz ha permitido orientar y clarificar el accionar de las Áreas Regionales de Desarrollo Social, en la valoración de las familias y el otorgamiento de los subsidios.
- En la CCSS, se fortaleció la coordinación y apoyo directo a las Direcciones Regionales, para lograr a nivel nacional la disminución de los casos pendientes de trámite.
- En DINADECO, la creación de una Comisión institucional para el tema indígena, que ha venido desarrollando una labor de asesoría y acompañamiento para que las asociaciones de desarrollo de territorios indígenas logren cumplir con los requisitos establecidos para quedar habilitadas para recibir recursos del erario público, como es el caso de presentar las liquidaciones de fondos para proyectos pendientes.
- FONABE desarrolló una estrategia de gestión de productos de becas especiales focalizadas en Direcciones Regionales específicas, como lo es el caso de la población Adolescente Madres, Educación Abierta y Población Indígena, entre otros y desarrollo e implementación del proceso de corroboración digital 2016, con el fin de simplificar y facilitar a los Centros Educativos el acceso a este proceso.

ANEXO
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	1	0	0	1	193,1	27	13,98
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	2	2	0	0	6.647	2392,13	35,99
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	1	1	0	0	14.181,8	15.480	109,15
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	1	0	1	0	196,4	248,5	126,53
Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO)	2	1	1	0	480	438	91,25
Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	1	1	0	0	555.000	565.252	101,85
Fondo Nacional de Becas (FONABE)	1	1	0	0	25.000	23.948,6	95,79
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	7	7	0	0	104.353	113.469,36	108,74
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	1	1	0	0	4.741	5.084	107,23
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	1	1	0	0	283	453,7	160,32
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	3	2	1	0	11.515,7	3.386,14	29,40
Junta de Desarrollo de la zona Sur (JUDESUR)	3	3	0	0	3.303	5.608,05	169,79
Junta de Protección Social de San José (JPSSJ)	1	1	0	0	381,7	9,44	2,47
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	2	2	0	0	14,5	13,5	93,10
Patronato Nacional de la Infancia (PANI).	5	4	1	0	5.575	7.242,95	129,92
Total	32	27	4	2	731.865,2	743.053	101,52

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, al 31 de diciembre, 2016.




4.3 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos e institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, según lo establecido en el PND 2015-2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-MAG-063-2017, de fecha 27 de enero 2017, firmado por el Ministro Rector Luis Felipe Arauz Cavallini.

Para este informe las instituciones que participan en este sector son:

Sector Desarrollo Agropecuario y Rural:

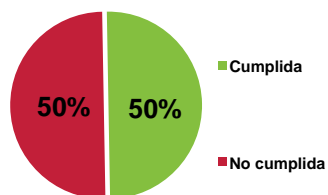


Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
 Consejo Nacional de Producción (CNP)
 Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
 Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
 Oficina Nacional de Semillas (ONS)
 Promotora Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
 Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)
 Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
 Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de dos metas de objetivos sectoriales, nueve programas y sus 37 metas, de las cuales siete programas contienen indicadores regionalizados, con corte al 31 de diciembre 2016.

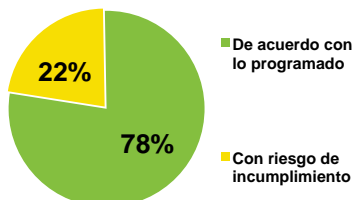
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
 Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
 Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



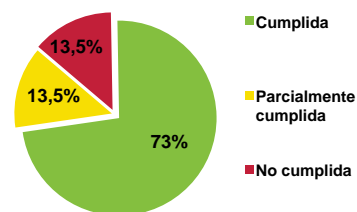
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
 Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
 Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



El Consejo Nacional de Producción (CNP) logró insertar a 44 micros, pequeñas y medianas agroempresas en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), lo que permitió cumplir con la meta anual, para lo cual el CNP ejecutó un presupuesto de €2.178 millones en la atención esta meta. Asimismo, en relación con el avance acumulado de la meta, se tienen 94 agroempresas insertadas al PAI que representa el 98,95% del total de la meta de período.



Declaratoria del país con riesgo insignificante en Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB. Meta anual y de período cumplida: El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) como institución responsable, logró la realización de acciones conjuntas con ganaderos, industriales de carne y leche, además de fabricantes de alimentos balanceados para animales, entre otros productores del sector privado, que permitieron que la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), ente competente en sanidad animal, en su 84ª Asamblea celebrada el pasado mes de mayo en Francia, reconociera a Costa Rica, como “país con riesgo insignificante” de encefalopatía espongiforme bovina (EEB), enfermedad conocida como “el mal de las vacas locas”. Este reconocimiento permite una importante mejora en el estatus sanitario del país, lo cual refuerza la credibilidad del sistema de vigilancia, prevención y control de enfermedades en los animales, además fortifica las relaciones comerciales existentes y abre opciones de acceso a nuevos mercados.



El programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal en operación: El SENASA como entidad responsable de la meta, ejecutó acciones que permitieron el cumplimiento de la meta anual y del período; con un avance semestral del 100% y se encuentra en: <http://www.senasa.go.cr/senasa/sitio/index.php/subsecciones/view/472>. Este plan fue elaborado de forma participativa y está centrado en el despliegue de acciones que conduzcan a la generación de cambios en el pensamiento y comportamiento de las personas, de tal manera que el bienestar de los animales haga parte de las convicciones internas y fundamentales de la persona humana, cambios profundos que impliquen sostenibilidad en el tiempo e implique también un bienestar significativo para el conjunto de la sociedad.



El Instituto de Desarrollo Rural (INDER) logró ejecutar cinco nuevos proyectos (adquisición de tierras, infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados), en los 28 territorios rurales, con una inversión total de €15.312,1 millones, beneficiándose a 13.157 familias. La ejecución de los proyectos permitió el otorgamiento de servicios agrarios y para el desarrollo, con el propósito de mejorar la condición social y económica de las familias de los territorios rurales.



El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), mediante el Servicio de Extensión Agropecuaria, atendió 3.150 nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica. Estos sistemas agroproductivos de agricultura familiar, se fortalecieron con prácticas de producción sostenible y amigable con el ambiente, producción orgánica y la concientización que ha

desarrollado el productor, en materia de buenas prácticas agrícolas sostenibles (BPA) y en el interés de ser parte de procesos que impulsan la producción sostenible y orgánica, tales como: Programa Bandera Azul Ecológica; Certificación voluntaria en buenas prácticas agrícolas; Certificación Orgánica; Reconocimiento de beneficios ambientales (productores en proyectos de producción sostenible); Reconocimiento de beneficios ambientales (productores orgánicos); Inspecciones para certificación orgánica; Planificación de fincas; Intercambio de experiencias y capacitación en producción orgánica y Desarrollo de fincas integrales didácticas

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: El sector plantea como compromiso en el PND 2015-2018, alcanzar la meta del 8% de aumento del valor agregado agropecuario y de lograr el 20% de hogares rurales en pobreza al final del período.

Datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR)⁵¹ al 2016 muestran un crecimiento del valor agregado agropecuario del 5,0%, es decir, respecto a la meta establecida en el PND para el 2016 (6%), tiene un rezago de 1,0 puntos porcentuales (pp). En lo relativo a la reducción de la pobreza rural, la meta del 2016 en el Plan es del 24%, pero el dato que registra el INEC es del 25,7%; 1,7 pp más del compromiso contenido en el PND. Lo anterior, permite concluir que una de las metas sectoriales planteadas, fue cumplida y la otra no, pese a los esfuerzos que se están ejecutando para el cumplimiento del PND 2015-2018.

El Programa Macroeconómico 2017-2018⁵², elaborado por el BCCR de la economía costarricense, estimó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2016 de 4,3% con respecto al 2015 (4,7%), lo anterior como efecto del comportamiento de las industrias de servicios, la recuperación de la manufactura y de la actividad agropecuaria. Por su parte, la industria agropecuaria tiene una participación en el PIB del 4,8% y que se cuantifica en las cuentas nacionales por el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA). Este se distribuye en 40% en productos exportables⁵³, el 30% agrícolas⁵⁴, el 21,3% a pecuarios⁵⁵ y el resto a otros productos 8,7%⁵⁶. Siendo los que más crecieron los exportables con 9,8% y los agrícolas con 3,7%, mientras que para el 2015 registraron tasas negativas con -8,3% y -0,2%, respectivamente. Datos de la SEPSA indican que si se considera a la agroindustria representa aproximadamente el 12,7% del PIB y adicionalmente, abastece el 74% del consumo de alimentos primarios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

Como se indicó el PIBA alcanzó un crecimiento del 5,0% para el 2016, registrando una recuperación respecto al 2015 (-3,4%) de 8,4 puntos porcentuales; pero inferior a la meta del 6% contenida en el PND para ese año pese a los esfuerzos institucionales. No obstante, la recuperación respecto del 2015 se explica por mejores condiciones climáticas presentes en el año que contribuyeron para superar los efectos negativos del año anterior sobre los productos de exportación. Para el 2016 el cultivo de piña registró un aumento en la producción de un 24,4%, debido a la recuperación de las plantaciones producto de mejores condiciones climáticas. Similar comportamiento se presentó en la producción de banano de un 33,3% para el año en referencia (2016), explicado por un menor nivel de precipitación y mayores unidades de calor incidieron sobre el desarrollo de la fruta, lo que provocó una recuperación de esta actividad. Otro indicador que refuerza la tendencia de crecimiento de la actividad agropecuaria se encuentra el Índice Mensual de Actividad Económica de la Industria Agropecuaria (IMAGRO) que es un componente del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), donde a diciembre de 2016 creció 5,2% impulsada por los productos exportables que crecieron en 8,7%, seguidos por los servicios de apoyo con 5,2% y los agrícolas con 3,1%.

⁵¹ El Banco Central de Costa Rica (BCCR) publicó las nuevas cifras del Producto Interno Bruto (PIB) y de las actividades económicas entre ellas del Valor Agregado Agropecuario, VAA. Estas cifras se elaboraron con el nuevo método de cálculo de las Cuentas Nacionales período de referencia al 2012, el cual actualiza la estructura productiva de un año base 1991. El marco metodológico para el cambio es el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (SCN08).

⁵² ⁵³ Colones constantes. Aprobado por la Junta Directiva en el artículo 11, del acta de la sesión 57 51-2016, del 21 de diciembre de 2016.

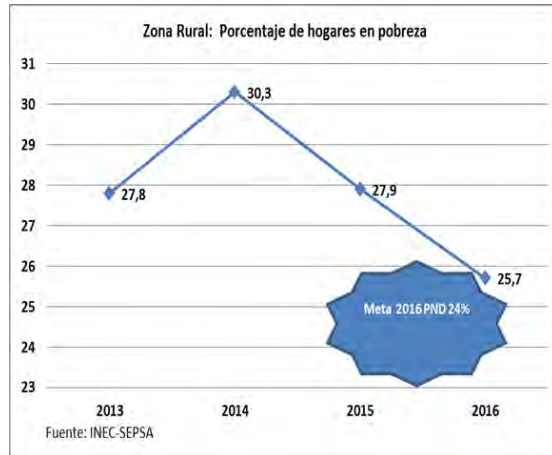
⁵³ Incluye: sandía, melón, banano, piña, flores, follajes, plantas vivas.

⁵⁴ Incluye: frijoles, maíz, otros cereales, legumbres y otras semillas oleaginosas, arroz, cebolla, chayote, papa, raíces y tubérculos, hortalizas, caña de azúcar, plátano, café, mango, naranjas, otros productos de plantas perennes, otras frutas, nueces y oleaginosos.

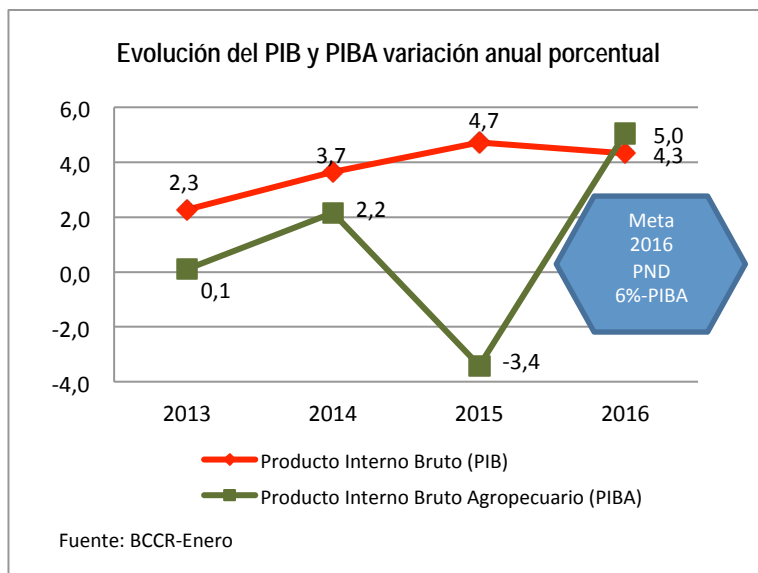
⁵⁵ Incluye: bovino, porcino, pollo, otros animales vivos, huevos, leche, otros productos animales

⁵⁶ Incluye: servicios de apoyo a la agricultura, la ganadería y actividades postcosecha, pesca marítima y acuicultura.

A nivel del sector exportador, este se vio dinamizado por los sectores agrícola y agroalimentario. Destacando las tradicionales, cuyas exportaciones según crecieron a diciembre 2016 en un 8,2% según el BCCR y las cuales aportan 14,3% al total exportado. Dicho crecimiento se vio estimulado por las exportaciones de banano que lo hicieron en 18,7%, seguidas por las de cobertura agropecuaria no tradicional (Plantas ornamentales, follajes, hojas, melón entre otros) que crecieron en 6,8%. Tanto las exportaciones Tradicionales y no tradicionales acumuladas al mes de diciembre del 2016; alcanzaron un monto de \$2.718,7 millones, lo que representó un aumento de 8,2% con respecto al mismo período del 2015 y aportando ambas 27,4% al total exportado.



La SEPSA (según informe enviado por el Rector) menciona que en el caso específico del sector agrícola, este registró un aumento de 8,3% con respecto al 2015 resultado del buen desempeño de las colocaciones en el exterior a noviembre 2016 (último dato disponible) de banano y piña, que acumularon un monto de US\$ 901,4⁵⁷ y US\$652,1 millones, respectivamente; en conjunto estos bienes aportaron el 62,1% del valor total de las exportaciones agropecuarias.



Por su parte, el sector agroalimentario creció 7,1% con respecto al mismo período de análisis y participó con 32,6% de las ventas al exterior de cobertura agropecuaria. El crecimiento de las colocaciones de jugos de frutas y de las frutas y demás partes comestibles, correspondió al dinamismo en las ventas hacia Estados Unidos de América con una participación del 31,5% y Europa; en este último mercado, principalmente, en los puertos de entrada de Holanda, España y Bélgica. En términos generales el sector aporta el 27,5% (a noviembre) de las exportaciones totales.

Con respecto a la meta de reducción de la pobreza rural, del 24% para el 2016; esta se ubicó en el 25,7% de hogares pobres; 1,7 pp superior a la meta programa en el PND. Al respecto el rector indica que se vio afectada la meta por un cambio metodológico, según se desprende del informe de rendición de cuenta, que dice:“(...) Los cambios metodológicos implementados en el año 2014 por el Instituto de Estadística y Censos (INEC) para el cálculo de la medición de la pobreza en Costa Rica, modificaron el porcentaje de hogares en condición de pobreza(...)”.

⁵⁷ Fuente BCCR.


La zona rural registró 25,7% de hogares en condición de pobreza para el 2016 (2,2 pp menor a la registrada en el 2015); siendo esta mayor en 7,1 pp a la reportada en la zona urbana (18,6%). El ingreso promedio de los hogares en la zona rural decreció, en el 2016, -2,3% con respecto al año anterior; en el caso específico de los ingresos por trabajo decrecieron en 4,8%, mientras que el rubro de mayor aumento son las rentas de la propiedad (16,9%). En el caso de las otras fuentes de ingreso a saber: los subsidios estatales y becas crecieron en promedio 12,9%, siendo este ingreso significativo y las transferencias privadas crecieron en 7,5%, respecto al año anterior. Esta situación permitió una leve reducción (0,2%) en el porcentaje de hogares en pobreza en la zona rural como se muestra en la gráfica; no obstante, es superior en 1,7pp a la meta establecida en el plan, por lo que se deben continuar haciendo esfuerzos conjuntos intersectoriales para continuar reduciendo la pobreza y, principalmente, en la zona rural.

En materia de empleo indica el informe de la rectoría, que de acuerdo con datos de la Encuesta Continua de Empleo al tercer trimestre del 2016, el sector agropecuario ocupó el segundo lugar como generador de empleo con una participación de 11,8% dentro de la población ocupada del país, lo que representó un total de 233.253 personas empleadas en el sector, -2,7% menor que en el mismo período del 2015. En lo relativo al salario de un peón agrícola durante el periodo 2012-2016 en promedio se cotizó en ¢8.948,9 por jornal (8 horas) con un crecimiento promedio anual de 4,9%, mientras que a los recolectores de café se les pagó por cajuela en promedio ¢854,9 con ello mejorando los ingresos de las familias.

En este contexto, las razones que explican el resultado obtenido de las metas sectoriales, se debe en lo que respecta al PIBA a las mejores condiciones climáticas, que favorecieron el comportamiento de los productos de exportación y la reducción de la pobreza rural resultado básicamente de las transferencias estatales.

Se presenta el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.	Aumento del valor agregado agropecuario	Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario.	8,0%	6,0%	5%	83,3	








Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.	6.5 puntos.	Porcentaje de hogares rurales en pobreza.	20%	24%	25,7	0	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2016.

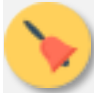



Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas.

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional⁵⁸								
	Aumento de rendimiento por productos sensibles Arroz t/ha	Arroz 5,2 t/ha	3,84	73,8	4,6	3,84	83,4	
	Aumento de rendimiento por productos sensibles Frijol t/ha	Frijol: 0,92 t/h	0,73	79,3	0,79	0,73	92,4	
	Aumento de rendimiento por productos sensibles Maíz blanco t/ha	Maíz blanco: 3,2 t/ha	2,48	77,5	2,8	2,48	88,5	
	Aumento de rendimiento por productos sensibles Leche de vaca k/ha/día	Leche de vaca 16,3 k/ha/día	21,3	58,6	31,4	21,3	67,8	
	Aumento de rendimiento por productos sensibles Carne de res k/ha/año	Carne de res 189,6 k/ha/año	126,9	66,9	164	126,9	77,3	
	Aumento de rendimiento por productos sensibles Carne cerdo crías por año por cerda	Crías por año por cerda 21,8	18,9	86,7	18,9	18,9	100	
	Aumento de rendimiento por productos sensibles Papa t/ha	Papa 32,5 t/ha	22,7	70	28,1	22,7	80,7	
	Porcentaje de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los	73,9% a 79,7%	75,47%	94,6	76,9%	75,47%	98,1	


⁵⁸ Abreviaciones de rendimiento de productos sensibles:
t/ha= toneladas por hectárea
k/ha/día= kilos por hectáreas por día
k/ha/año= kilos por hectáreas por año

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	rubros primarios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).							
	Toneladas métricas de semilla certificada.	28.120,4 toneladas métricas (tm)	10.088,6	35,88	7.030,1	5.135,4	73	
Programa: Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario⁵⁹.								
	Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral. ⁶⁰	83	35	42,17	25	18	72	
	Región Huetar Caribe	12	nd	nd	Nd	6	nd	nd
	Región Brunca	18	nd	nd	Nd	3	nd	nd
	Región Chorotega	10	nd	nd	Nd	2	nd	nd
	Región Pacifico Central	10	nd	nd	Nd	2	nd	nd
	Región Central	28	nd	nd	Nd	4	nd	nd
	Región Huetar Norte	5	nd	nd	Nd	1	nd	nd
	Número de productos con mejoras de innovación que participan en el mercado. ⁶¹	19	10	52,63	6	6	100	
	Región Huetar Caribe	3	nd	nd	Nd	1	nd	Nd
	Región Brunca	5	nd	nd	Nd	0	nd	Nd
	Región Chorotega	2	nd	nd	Nd	2	nd	Nd
	Región Pacifico Central	2	nd	nd	Nd	1	nd	Nd
	Región Central	5	nd	nd	Nd	1	nd	Nd
	Región Huetar Norte	2	nd	nd	nd	1	nd	Nd
Programa de Fomento Agroindustrial Rural								
	Número de Proyectos en desarrollo	19	10	52,63	7	7	100	

⁵⁹ Valor Agregado (Banco Mundial): La agricultura corresponde a las divisiones 1-5 de la CIIU e incluye la silvicultura, la caza y la pesca, además del cultivo de cosechas y la cría de animales. El valor agregado es la producción neta de un sector después de sumar todos los productos y restar los insumos intermedios. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Ver: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS>. Visitado el 26 de agosto de 2015.

⁶⁰ El CNP tiene diagnosticadas y clasificadas 71 agroempresas, en las siguientes categorías: prebásica:11; básica: 24; intermedia: 29 y avanzada: 7. De este total de agroempresas un 10% (7 agroempresas), han mejorado su capacidad competitiva con atención integral. Las variables que se diagnostican para determinar clasificación son: Socio-organizativo, financiero-contable; gerencial, comercialización, buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas agrícolas y el productor.

⁶¹ Producto con mejoras: aquellos productos que se les realiza alguna modificación o acondicionamiento para ingresar al mercado con mayor éxito (productos procesados, con empaques más adecuadas a lo que exige el mercado), dependerá de la actividad. Ej. El rambután se vende tal como se cosecha (en fresco), si se le procesa y se vende en alimbar o en mermelada es un nuevo producto.


Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Región Huetar Caribe	3	nd	nd	nd	1	nd	Nd
	Región Brunca	5	nd	nd	nd	1	nd	Nd
	Región Chorotega	2	nd	nd	nd	1	nd	Nd
	Región Pacifico Central	2	nd	nd	nd	2	nd	Nd
	Región Central	5	nd	nd	nd	2	nd	Nd
	Región Huetar Norte	2	nd	nd	nd	0	nd	Nd
	Número de empleos nuevos de calidad ⁶²	3.000	1.799	59,97	1.111	873	78,5	
	Región Huetar Caribe	475	nd	nd	nd	20	nd	Nd
	Región Brunca	787	nd	nd	nd	261	nd	Nd
	Región Chorotega	316	nd	nd	nd	95	nd	Nd
	Región Pacifico Central	316	nd	nd	nd	140	nd	Nd
	Región Central	790	nd	nd	nd	349	nd	Nd
	Región Huetar Norte	316	nd	nd	nd	8	nd	Nd
Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos. (PAI)⁶³								
	Etapas para la obtención del financiamiento externo para el Mercado en la Región Chorotega. ⁶⁴	Obtención del financiamiento externo para el mercado en la Región Chorotega.	Etapas 1 y 2 cumplidas	50	Etapas 2: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado	Etapas 2: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado / Gestión de la demanda para desabastecer el mercado	100	

⁶² Empleo de calidad: Aquel empleo que cumple con la legislación laboral vigente (Que el trabajador recibe el pago mínimo y cuenta con las garantías sociales). Empleos que se generan desde la fase primaria hasta la fase de comercialización

⁶³ Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)

⁶⁴ De conformidad con el cronograma establecido para la construcción y operación del mercado en la región Chorotega, se tiene previsto contar con el Contrato de Préstamo aprobado por la Asamblea Legislativa en el año 2016, (cuyo costo es de aproximadamente €22.400 millones del BCIE, ya que el PIMA aportará €400 millones para las cuatro etapas), lo que permitirá las obras de construcción en el año 2017 y 2018. Una vez que se tenga la certeza de este financiamiento la Rectoría Agropecuaria presentará una modificación al PND 2015-2018 para incorporar la construcción y operación del mercado, a partir de las etapas 3 y 4. Un aspecto importante a destacar es que a nivel regional se cuenta con una Comisión Sectorial que apoya a la Unidad Ejecutora del proyecto.

⁶⁵ Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado: consiste en promover en forma coordinada con las demás instituciones destacadas en la región las siguientes actividades: elaboración de metodología de intervención, identificar brechas (déficit de oferta) de producción,



Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional - Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).	95	94	98,95	23	44	191,3	
	Región Huetar Caribe	10	nd	nd	Nd	6	nd	Nd
	Región Brunca	20	nd	nd	Nd	13	nd	Nd
	Región Chorotega	11	nd	nd	Nd	10	nd	Nd
	Región Pacifico Central	17	nd	nd	Nd	6	nd	Nd
	Región Central	35	nd	nd	Nd	6	nd	Nd
	Región Huetar Norte	2	nd	nd	nd	3	nd	Nd
Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.								
	Estatus sanitario insignificante en EEB declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE. ⁶⁷	Declaratoria de País con riesgo insignificante.	Declaratoria de País con riesgo insignificante.	100	País con riesgo controlado	Declaratoria de País con riesgo insignificante.	100	
	Número de nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación. ⁶⁸	6	3	50	3	3	100	
	Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal, elaborado y en operación.	1 Programa de comunicación,	1 Programa de comunicación,	100	1 Programa de comunicación,	1 Programa de comunicación,	100	

identificar áreas potenciales de producción, identificar grupos de productores con potencial, elaborar lista de necesidades, elaborar programa de siembras, elaborar programa de capacitación y asistencia técnica, identificar grupos de productores constituidos y con potencial, realizar primera visita y presentar proyecto, levantar información preliminar para elaborar informe de visita, coordinar la realización del diagnóstico, realizar diagnóstico de gestión, elaborar propuesta de capacitación y asistencia técnica y presentar a Dirección del INA, coordinar con INA y demás instituciones la ejecución de los planes de capacitación, realizar seguimiento a las acciones.

⁶⁶ Gestión de la demanda para desabastecer el mercado (clientela) consiste en promover en forma coordinada con las demás instituciones la ejecución de las siguientes acciones: diseñar el perfil del usuario comprador, distribuir el perfil a los futuros demandantes, elaborar plan de comunicación, coordinar la ejecución del plan de comunicación, elaborar plan anual de capacitación, coordinar con el INA plan de capacitación, brindar seguimiento a la capacitación, elaborar diagnóstico de necesidades de infraestructura y equipo, preparar plan de inversiones para mejorar los establecimientos y equipo para la distribución regional. Además existen otras acciones transversales que tienen que ver con la capacitación, la formación empresarial a los actores que participarán en los procesos de abastecimiento y distribución de los productos.

⁶⁷ En el indicador "Estatus sanitario insignificante en EEB, declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)" se tomó como base el presupuesto aproximado del Programa Nacional de EEB..

⁶⁸ En concordancia con la definición del indicador, no se establecen acciones para los años 2015 y 2017, sin embargo, para contar con los reglamentos en operación se desarrollarán acciones previas de diseño, elaboración y publicación. Los recursos del indicador dependen de la búsqueda de financiamiento.

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
		capacitación y educación en Bienestar Animal en operación.	capacitación y educación en Bienestar Animal en operación.		capacitación y educación en Bienestar Animal en operación.	capacitación y educación en Bienestar Animal en operación.		
	Etapas de avance en la construcción y operación del Centro. ⁶⁹	Centro construido equipado y operando.	Etapa 1: Conclusión de levantamiento de estudios de uso de suelo y elaboración de planos.	25	Etapa 2: Desarrollo de la obra y levantamientos de protocolos.	0	0	
	Cantidad de productores que implementan las "Buenas Prácticas Agrícolas"(BPA)	1.600	252	15,75	200	252	126	
	Laboratorios diagnóstico equipados y operando.	4	2	50	1	1	100	
	<i>Huetar Caribe: Limón</i>	1	1	25	nd	nd	nd	nd
	<i>Brunca: Paso Canoas</i>	1	1	25	1	1	100	
	<i>Chorotega: Peñas Blancas</i>	1	0	nd	nd	nd	nd	nd
	<i>Pacifico Central: Caldera</i>	1	0	nd	nd	nd	nd	nd
	Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única (Ministerio de Salud-MINAE-SFE) implementadas.	Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única	Etapa 1 + Etapa 2 concluidas	50	Etapa 2: Pruebas e implementación del sistema para fertilizar	Etapa 2: Pruebas e implementación del sistema	100	

⁶⁹ Se refiere a la construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico que permita fomentar el manejo integrado de plagas. (Pie de cría: Son los individuos base de los cuales se extraen su progenie para reproducirlos en forma masiva y liberarlos al medio ambiente)

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
		(Ministerio de Salud-MINAE-SFE) implementadas.			tes.	a para fertilizantes antes.		
Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales⁷⁰, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura.								
	Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.	20 ⁷¹	10	50	5	5	100	
Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje usos múltiples del agua.								
	Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas.	7.200	0	0	2.700	0	0	
	Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	1.131	466,5	41,25	150	209,5	139,6	
	<i>Región Pacífico Central</i>	359	nd	nd	nd	58	nd	nd
	<i>Región Huetar Norte</i>	226	nd	nd	nd	34	nd	nd
	<i>Región Central Oriental</i>	352	nd	nd	nd	34	nd	nd
	<i>Región Chorotega</i>	149	nd	nd	nd	80	nd	nd
	<i>Región Central Occidental</i>	45	nd	nd	nd	0	nd	nd
	<i>Región Central Sur</i>	nd	nd	nd	1	3,5	350	
	Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje.	11.192	3.690	32,97	2.500	3.496	139,8	
	<i>Región Pacífico Central</i>	3.675	nd	nd	nd	2.175	nd	nd
	<i>Región Huetar Caribe</i>	5.823	nd	nd	nd	1.321	nd	nd
	<i>Región Brunca</i>	1.694	nd	nd	nd	0	nd	nd
Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.								




⁷⁰ El concepto de territorio como unidad de planificación, se instrumentaliza por medio de los 25 territorios rurales, establecidos por el Inder.

⁷¹ Detalle de los 25 territorios: Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana, Dota-Tarrazú-León Cortés-Acosta-Desamparados-Aserrí, Pérez Zeledón, Grecia-Valverde Vega-Poás-Alajuela: Atenas-Palmares-San Ramón-Naranjo; San Carlos-Alfaro Ruiz; Guatuso-Upala-Los Chiles; Cartago-Oremamuno-El Guarco-La Unión; Paraíso-Alvarado; Turrialba-Jiménez; San Isidro-San Rafael-Belén-Barva-Santa Bárbara; Sarapiquí-Varablanca-Sarapiquí-(Alajuela); Liberia-La Cruz; Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares; Nandayure-Hojancha-Nicoya; Santa Cruz-Carrillo; Aguirre-Parrita-Garabito; Puntarenas-Montes de Oro-Esparza-Orotina-San Mateo; Buenos Aires-Coto Brus; Golfito-Osa-Corredores; Cóbano-Paquera-Lepanto-Chirra; Limón-Matina, Siquirres-Guácimo; Pococi y Limón-Talamanca.


Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%		
	Número de nuevos proyectos productivos acuícolas.	5	3	60	1	1	100		
	Región Huetar Norte	nd	nd	nd	Nd	nd	nd	nd	
	Región Huetar Caribe	nd	nd	nd	Nd	nd	nd	nd	
	Región Chorotega	nd	nd	nd	Nd	nd	nd	nd	
	Región Brunca	nd							
	Cantidad de proyectos de acuicultura en peces y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya.	3	2	66,67	1	1	100		
	Región Brunca: Golfo Dulce	nd	nd	nd	Nd	nd	nd	nd	
	Región Chorotega: Golfo de Nicoya	nd	nd	nd	Nd	nd	nd	nd	
	Porcentaje de área con ordenamiento espacial marino. ⁷²	50%	20%	40	15%	15%	100		
	Región Pacífico Central	nd	nd	nd	Nd	nd	nd	nd	
	Región Brunca	nd	nd	nd	Nd	nd	nd	nd	
	Región Chorotega	nd	nd	nd	Nd	nd	nd	nd	
	Etapas para la construcción y operación del mercado Marisco de Puntarenas. (Región Pacífico Central)	Mercado construido y operando. Región Pacífico Central	0	0		2016: Etapa II: Adjudicación y operando.	0	0	
	Cantidad de Centros ⁷³ operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya.		11	0	0	4	0	0	
	Etapas de construcción y operación del mercado pesquero del Pacífico.	Mercado construido y operando	0	0		II Etapa: Diseño e inicio	0	0	

⁷² Capacidades que permitan alternativas de desarrollo para el aprovechamiento, comercialización y creación de valor agregado de los recursos pesqueros y acuícolas.

⁷³ Centros regionales de productos pesqueros.

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
		0			de construcción			
	Número de comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.	8	4	50	2	2	100	
<p>Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas empresariales y de producción sostenible y orgánica que les permita el desarrollo de emprendimientos agroproductivos en cantones y territorios rurales.(Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos)</p>								
	Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.	120	56	46,67	30	24	80	
	Región Chorotega	nd	nd	nd	Nd	2	nd	nd
	Region Pacifico Central	nd	nd	nd	Nd	3	nd	nd
	Region Central Occidental	nd	nd	nd	Nd	4	nd	nd
	Region Central Oriental	nd	nd	nd	Nd	3	nd	nd
	Region Central Sur	nd	nd	nd	Nd	1	nd	nd
	Región Brunca	nd	nd	nd	Nd	8	nd	nd
	Región Huetar Norte	nd	nd	nd	Nd	1	nd	nd
	Región Huetar Caribe	nd	nd	nd	Nd	2	nd	nd
	Región Subregión Sarapiquí	nd	nd	nd	Nd	0	nd	nd
	Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles. ⁷⁴	132	174	131,82	20	83	415	

⁷⁴ Emprendimiento productivo: Organizaciones de productores (as) que logran consolidarse como empresas, mediante el desarrollo de un agronegocio, que les permite su inserción comercial.

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Región Chorotega	nd	nd	nd	Nd	12	nd	nd
	Region Pacifico Central	nd	nd	nd	Nd	23	nd	nd
	Region Central Occidental	nd	nd	nd	Nd	3	nd	nd
	Region Central Oriental	nd	nd	nd	Nd	20	nd	nd
	Region Central Sur	nd	nd	nd	Nd	5	nd	nd
	Región Brunca	nd	nd	nd	Nd	3	nd	nd
	Región Huetar Norte	nd	nd	nd	Nd	3	nd	nd
	Región Huetar Caribe	nd	nd	nd	Nd	3	nd	nd
	Región Subregión Sarapiquí	nd	nd	nd	Nd	11	nd	nd
	Número de nuevos sistemas agroproductivos ⁷⁵ de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.	4.260	6.773	158,99	500	3.150	630	
	Región Chorotega	nd	nd	nd	Nd	100	nd	nd
	Region Pacifico Central	nd	nd	nd	Nd	394	nd	nd
	Region Central Occidental	nd	nd	nd	Nd	1.985	nd	nd
	Region Central Oriental	nd	nd	nd	Nd	230	nd	nd
	Region Central Sur	nd	nd	nd	Nd	25	nd	nd
	Región Brunca	nd	nd	nd	Nd	47	nd	nd
	Región Huetar Norte	nd	nd	nd	Nd	125	nd	nd
	Región Huetar Caribe	nd	nd	nd	Nd	241	nd	nd
	Región Subregión Sarapiquí	nd	nd	nd	Nd	3	nd	nd
	Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica.	1.550	1.626,4	104,93	500	1.373,3	274,6	
	Region Pacifico Central	385	nd	nd	Nd	99	nd	nd
	Region Central Oriental	395	nd	nd	Nd	56,75	nd	nd
	Region Central Occidental	385	nd	nd	Nd	60	nd	nd
	Region Central Sur	nd	nd	nd	Nd	30	nd	nd
	Region Brunca	nd	nd	nd	Nd	1.007,1	nd	nd
	Region Huetar Norte	nd	nd	nd	Nd	68,5	nd	nd
	Subregion Sarapiqui	nd	nd	nd	Nd	12	nd	nd
	Región Huetar Caribe	385	nd	nd	Nd	40	nd	nd

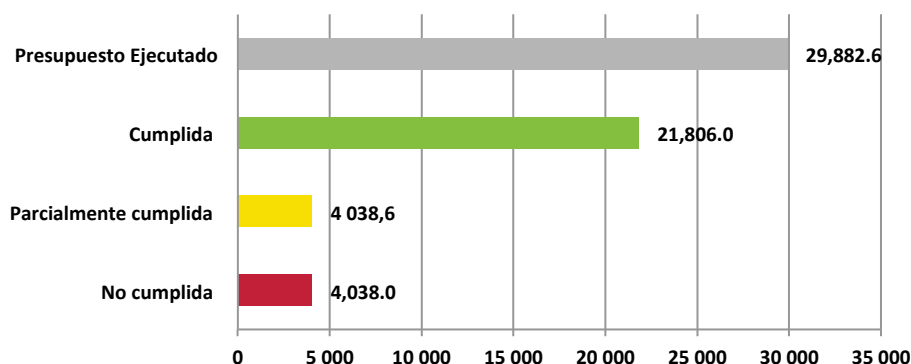
Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2016.

⁷⁵ Sistema Productivo: Área dedicada a la producción de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y conexas, al mando de una familia principalmente, para proveer distintos servicios a ésta y a la población.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, con corte al 31 de diciembre 2016

La suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector, fue de ¢37.089,3 millones para cumplir con 37 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢29.882,6 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 80,5% presentando una relación aceptable entre el avance de las metas y su respectiva ejecución presupuestaria.

El detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1, en donde se observa el caso del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), cuya baja ejecución presupuestaria (34%), es producto del atraso en la adjudicación e inicio de las obras del Centro de producción de Controladores biológicos con su presupuesto programado de ¢1.000 millones.

También, en la ejecución presupuestaria del Instituto de Desarrollo Rural INDER (75%) quedó pendiente ejecutar ¢5.057,87 millones, debido a la duración de las ejecuciones de algunos procesos, los tiempos de entrega y las diferentes etapas de la contratación administrativa, como lo son Licitaciones Abreviadas, las cuales se comprometió el presupuesto para la adjudicación respectiva en el período 2016, para su posterior cancelación en el año 2017; incluso en el caso de compras para cultivos en los cuales queda pendiente la ejecución del plan de reciclaje sujeto al 1% del pago total, para el cual se reserva el monto respectivo para dicha cancelación. Por concepto de lo anterior expresado, el Instituto reservó en su presupuesto ¢3.410,12 millones que corresponderán a pagos durante el 2017 de bienes y servicios procesados y entregados en el período 2016. El presupuesto restante que no se ejecutó corresponde a algunos procesos de compras de fincas y licitaciones para obras que resultaron infructuosos.

El presupuesto programado para las cinco metas del INCOPECA que no tienen fuente de financiamiento⁷⁶, se estimó para el año 2016 por un monto de €701,4 millones. Estos recursos no fueron incorporados efectivamente en el presupuesto de la institución, por lo cual, INCOPECA asignó recursos propios para el apoyo técnico de dichas metas.

Consideraciones Generales

Se requiere mejorar los esfuerzos institucionales para lograr alcanzar las respectivas metas sectoriales (programadas) vinculadas a aumento de la producción agropecuaria así como reducción de la pobreza rural donde también fue influenciada por factores exógenos como precios de los principales productos tradicionales de exportación que mostraron según datos del BCCR a noviembre una caída en los precios que en parte se vio amortiguada por un mayor volumen de exportaciones.

En este marco, el sector debe continuar promoviendo un mayor apoyo institucional en materia de asistencia técnica, de innovación, de protección del patrimonio agropecuario, apoyo a los territorios rurales mediante adquisición de tierras, infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados que promuevan un desarrollo integral de los diversos actores beneficiarios; así como el aumento en la superficie con sistemas de producción orgánica.

Por otra parte, es indispensable que la Secretaría sectorial, que es un órgano de apoyo y asesoría técnica del Ministro Rector, convoque a los enlaces institucionales que conforman el sector para dar seguimiento a los informes que emite el MIDEPLAN tanto el referido a la Ley 8131 “Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, así como con los informes Trimestrales y semestral que emite el MIDEPLAN, sobre el seguimiento del Plan, principalmente en aquellas metas que presentan atrasos y que comprometen su cumplimiento según la programación contenida en el PND 2015-2018.

Con respecto al cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales, se alcanzó en el 2016 una tasa de crecimiento de valor agregado de un 5% lográndose cumplir la meta en un 83% y en la segunda meta referente al porcentaje de los hogares rurales en condición de pobreza, la meta programada es de un 24%, pero presenta un 25,7%, por lo que se clasificó como no cumplida, a pesar de que en los últimos dos años este porcentaje ha venido disminuyendo. Con relación a estas dos metas, el sector planea analizar en conjunto con MIDEPLAN el replanteamiento de las mismas, ya que en ambos casos hubo cambios de metodologías por parte de los entes responsables de su monitoreo.

En relación con el avance de los nueve programas, el 78% presentaron una clasificación de “Acuerdo con lo programado” que corresponden a siete programas ejecutados por el MAG, CNP, INDER, SFE-SENASA, SENARA y PIMA; y los otros dos programas se clasificaron con “Riesgo de Incumplimiento” que representa un 22%, los cuales son el “Programa de riego en distritos, pequeñas áreas de riego y drenaje de usos múltiples” del SENARA y el “Programa de fortalecimiento de las comunidades pesqueras” de INCOPECA.

Tres proyecto de acuicultura en peces y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya.

50% de área con ordenamiento espacial marino.

Construcción y operación del mercado Marisco de Puntarenas.

Tres de Centros pesqueros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya.

Construcción y operación del mercado Regional Pesquero del Pacífico.

El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural participa en el PND con un total de 43 metas de programas y proyectos. Para el 2016 se programó y se brindó seguimiento a 37 de ellas de las cuales 27 (73%) fueron cumplidas, cinco metas (13,5%) fueron clasificadas como parcialmente cumplidas y las otras cinco (13,5%) no se cumplieron.

De las 27 metas de programas y proyectos evaluadas en el 2016 y clasificadas como cumplidas, cinco (18,5%) cumplieron también la meta del periodo en solamente dos años, lo cual deduce una posible subvaloración de las metas en relación con las capacidades reales institucionales, ellas son:

1. Estatus sanitario insignificante en EEB declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Meta de SENASA.
2. Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal, elaborado y en operación. Meta de SENASA.
3. 132 de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles. Meta del MAG y a la fecha se ha logrado un avance de 174 nuevas organizaciones (131,8%).
4. 4.260 nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica. Meta del MAG y a la fecha se ha logrado un avance de 6.773 nuevos sistemas agroproductivos (158,9%).
5. 1.550 de hectáreas con sistemas de producción orgánica. Meta del MAG y a la fecha se ha logrado un avance de 1.624,4 hectáreas (104,9%).

De las 27 metas de programas y proyectos evaluadas en el 2016 y clasificadas como cumplidas, seis (22,2%) no lograron el 100%, razón por la cual, la Rectoría debe establecer las medidas correctivas respectivas, a efectos de que la meta del período se pueda cumplir en un 100%. Las metas en mención son las siguientes:

1. Aumento de rendimiento por productos sensibles: Arroz 4,6 t/ha, se logró 3,84 t/ha (83,4%)
2. Aumento de rendimiento por productos sensibles: Frijol 0,79 t/ha, se logró 0,73 t/ha (92,4%)
3. Aumento de rendimiento por productos sensibles: Maíz blanco 2,8 t/ha, se logró 2,48 t/ha (88,5)
4. Aumento de rendimiento por productos sensibles: Papa 28,1 t/ha, se logró 22,7 t/ha (80,7)
5. 76,9% de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los rubros primarios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Avance de 75,47% (98,1%)
6. 30 organizaciones de productores(as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones. Avance de 24 organizaciones (80%).

De las 27 metas de programas y proyectos evaluadas en el 2016 y clasificadas como cumplidas (avance anual igual o superior al 80%), cinco de ellas (18,5%) tienen el acumulado de la meta del período que no presenta el avance que le corresponde al corte del 31 de diciembre de 2016, es decir tienen un acumulado menor al 50% lo que significa que existe un rezago evidente, razón por la cual la Rectoría debe establecer las medidas correctivas a efectos de que la meta del período se pueda cumplir en un 100%. Las metas en mención son las siguientes:

1. 1.600 productores que implementan las "Buenas Prácticas Agrícolas" (BPA), su avance anual es de 126%, sin embargo, su avance del periodo es de 15,75%.
2. 1.131 nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego, su avance anual es de 139,6%, sin embargo, su avance del periodo es de 41,25%.
3. 11.192 hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje, su avance anual es de 139,8%, sin embargo, su avance del periodo es de 32,97%.
4. 50% de área con ordenamiento espacial marino, su avance anual es de 100%, sin embargo, su avance del periodo es de 40%.

5. 120 organizaciones de productores(as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones, su avance anual es de 80%, sin embargo, su avance del periodo es de 46,6%.

De las 37 metas de programas y proyectos evaluadas en el 2016, cinco (13,5%) fueron clasificadas como no cumplidas, ellas son:

1. Equipamiento y operación del Centro para la producción y mantenimiento de pies de cría⁷⁷ de Agentes de Control Biológico que permita fomentar el manejo integrado de plagas. Para el año se programó la etapa uno que consiste en la "conclusión de levantamiento de estudios de uso de suelo y elaboración de planos". Su avance fue nulo.
2. Para el periodo, 7.200 nuevas hectáreas de riego incorporadas. Se programaron 2.700 para el año y no se logró ninguna.
3. Construcción y operación del mercado del Marisco de Puntarenas (Región Pacífico Central). Se programó para el año la segunda etapa que es su adjudicación y operación. El avance fue nulo.
4. Para el periodo, 11 Centros regionales de productos pesqueros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya. Se programaron cuatro para el año y no se logró ninguno.
5. Construcción y operación del mercado regional pesquero del pacífico. Se programó para el año la segunda etapa que consiste en el diseño e inicio de construcción. El avance fue nulo.

Los factores que incidieron en el no cumplimiento de las metas clasificadas como no cumplidas son:

1. El SFE mantiene un diferendo con la Universidad de Costa Rica (UCR) debido a que esta instancia está disconforme con los planos del edificio para cumplir con la meta del "Centro" de producción de controladores biológicos, sin embargo, en el mes de diciembre hubo un acercamiento y se está en un proceso de conversaciones.
2. Atrasos en la conclusión del canal sur, Tramo II del Distrito Riego Arenal Tempisque (DRAT) que se concluyó hasta diciembre 2016, lo que impidió la incorporación de las nuevas hectáreas de riego.
3. No disponer de recursos presupuestarios para la implementación de las tres metas de pesca y acuicultura. La Rectoría señala que además de estas tres metas que corresponden a INCOPECSA y que existen otras dos que no tienen fuentes de financiamiento que permitan la ejecución de las mismas, por lo tanto, se está gestionando con distintos organismos la colaboración para el cumplimiento de las metas. A la fecha, INCOPECSA ha asignado recursos propios para el avance de estas metas.

En términos generales, el porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2015 fue de 79% de metas cumplidas y para el año 2016 fue de 73%, es decir, que el sector desmejoró levemente su capacidad para cumplir con las metas programadas para el citado año.

El Sector Agropecuario informa sobre el cumplimiento de un total de 37 metas, de las cuales, 15 de ellas son metas de programas regionalizados y cuatro son proyectos regionales, ubicados dos en la Región Chorotega y dos en la Región Pacífico Central. Sobre las metas nacionales que se regionalizan, se tiene que algunas incluyen el valor de lo programado para el periodo 2015-2018 en cada una de las regiones de planificación, no así para la meta del 2016. Otros programas nacionales no tienen la meta del periodo y la mención de las regiones a beneficiar. Esta situación limita conocer el avance y cumplimiento anual de la meta por regiones, así como los recursos invertidos. Al respecto, se ha llamado la atención para

⁷⁷ Pie de cría: son los individuos base de los cuales se extraen su progenie para reproducirlos en forma masiva y liberarlos al medio ambiente.

que el Sector haga un esfuerzo de programación anual, sin embargo no se ha presentado por parte de la Rectoría a MIDEPLAN propuestas para programar y ejecutar a nivel de regiones del PND.

Sobre el cumplimiento de metas de los proyectos regionales, se tiene:

1. Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. El PIMA reporta meta cumplida de la "Etapa 2: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado", lo que corresponde a un 50% de resultado acumulado del período, lo cual constituye un avance significativo con miras a su construcción. El proyecto que es financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), según el cronograma se encuentra en el proceso de contratación a través de las Políticas y Normas del Banco. En ese sentido, se destaca la Licitación Internacional para la contratación de las Obras de Construcción del Proyecto, la cual se encuentra en proceso de revisión y análisis de las ofertas recibidas y el Concurso Internacional para la contratación de la inspección de las obras de construcción del Proyecto. No obstante, es necesario resolver algunas limitaciones, según reporta la Rectoría al cierre de diciembre del 2016, el PIMA carece de quórum estructural en su Consejo Directivo, lo cual ha ocasionado que dos acciones importantes estén pendientes de resolverse que son: la revisión y aprobación de la modificación al Artículo 4 del Reglamento Operativo de la Unidad Ejecutora del Proyecto, así como adjudicar el Concurso Internacional de la Inspección de obras de construcción del Proyecto.
2. Nuevas hectáreas de riego incorporadas en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), la meta de 2.700 nuevas hectáreas de riego incorporadas a diciembre 2016, se califica de "No cumplida". El atraso del proyecto se da porque requiere concluir las pruebas hidráulicas, programadas a iniciar al cierre del período 2016 y finalizar en el mes de enero 2017, siendo esta una actividad necesaria y fundamental para proceder a determinar y realizar la declaratoria de la puesta en riego, hasta ese momento se podría poner en operación el servicio de riego de forma directa del Canal. Si bien, no se indica avance físico de la meta (resultado), si se muestra ejecución de presupuesto, el cual obedece precisamente a la conclusión de las obras del canal, se obtiene una ejecución del 1979,3 millones de colones que representa un 99,8%, con respecto al presupuesto anual.
3. Mercado de Marisco de Puntarenas construido y operando (INCOPESCA), la meta 2016 no se cumplió, tiene retraso desde el 2015. Al cierre del 2016, se tiene programado que el proyecto será financiado mediante Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, se está a la espera de la inscripción del terreno, gestión que se está coordinando con la Municipalidad de Puntarenas.
4. Mercado Regional Pesquero del Pacífico (INCOPESCA), reporta meta no cumplida. No cuenta con fuente de financiamiento, sin embargo, se avanza en algunas acciones: se conformó un grupo interinstitucional para la elaboración de un perfil avanzado de proyecto, el cual fue presentado a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA y a los jefes de las instituciones participantes. El proyecto se incorporó al Banco de Proyectos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) con el fin de tener acceso a Fondos de Pre-Inversión para diferentes estudios técnicos, entre ellos realizar un estudio de mercado. Actualmente, la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA continúa explorando posibles fuentes de financiamiento.

Los proyectos tres y cuatro anteriormente mencionados, permitirán dotar a la comunidad pesquera de infraestructura para asegurar el manejo, procesamiento y comercialización de los productos, así como acortar los márgenes de intermediación y mejorar el consumo de pescado y mariscos en la comunidad

nacional, por lo que es importante contar con los recursos presupuestarios necesarios que permita su construcción e impacte en mayores ingresos de los pescadores.

El Consejo Agropecuario Nacional (CAN)⁷⁸, llevó a cabo nueve sesiones y aproximadamente se generaron unos 60 acuerdos en diversos temas. Por su parte el Comité Técnico Sectorial Agropecuario – COTECSA⁷⁹, reportó los acuerdos más relevantes:

- INCOPECSA: continuar con las gestiones para concretar el financiamiento de los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- SEPSA: debe coordinar con las instituciones para que realicen acciones relacionadas con el cambio climático.
- Implementación del Plan Regional Sectorial de Gestión del Riesgo del Cambio Climático.
- SEPSA en conjunto con el IICA: deben elaborar una estrategia para la gestión de proyectos en el sector agropecuario.
- Aprobar la conformación y funciones de la Comisión Sectorial de Cambio Climático.
- Presentación al CAN sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo (ODS) por MIDEPLAN y la elaboración de su plan de acción para cumplir las metas propuestas a nivel nacional, así como la participación sectorial, intersectorial e institucional en el proceso.

El Rector debe continuar haciendo esfuerzos para lograr cumplir con lo pactado en el plan y cuyas metas presentan atraso, así como aquellos proyectos que a la fecha no tienen financiamiento con el objetivo de cumplir con los compromisos correspondientes.

⁷⁸ Instancia de coordinación, consulta e información, donde se dictan líneas de política y se da la aprobación de políticas, planes, programas del sector, se toman acuerdo en función a las competencias y compromisos del sector, de conformidad con lo establecido en la Ley FODEA 7064.

⁷⁹ Instancia de apoyo técnico de Sepsa y del Sector; bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Sepsa, cuya finalidad es coordinar y armonizar el proceso de planificación de las instituciones del sector, de manera articulada con las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN.

ANEXO
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
CNP	5	3	2	0	4.766,6	3.825,0	80,2
INDER	1	1	0	0	20.370,0	15.312,1	75,1
INTA/MAG	7	5	2	0	1.549,0	1.549,0	100,0
INCOPESCA	7	4	0	3	42,5	40,0	94,1
MAG	5	5	0	0	3.629,2	3.629,2	100,0
ONS	1		1	0	629,4	499,4	79,3
PIMA	1	1	0	0	192,0	192,0	100,0
SFE	4	3		1	1.230,0	421,0	34,2
SENASA	3	3	0	0	476,5	303,5	63,6
SENARA	3	2	0	1	4.204,1	4.111,4	97,7
Total	37	27	5	5	37.089,3	29.882,6	80,5

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, al 31 de diciembre, 2016.




4.4 SECTOR EDUCATIVO

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas/proyectos, institucionales y regionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Educativo, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-0109-01-2017, de fecha 27 de enero 2017, firmado por la Ministra Rectora Sonia Marta Mora Escalante.

Para este informe las instituciones que participan en el sector son:

Sector Educativo:

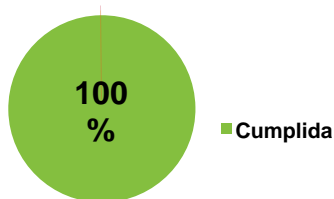


Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
Colegio Universitario Cartago (CUC)
Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)
Consejo Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)
Ministerio de Educación Pública (MEP)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de cuatro metas de objetivos sectoriales, 16 programas y sus 21 metas, de ellos un programa con un indicador regionalizado para la Chorotega, Central, Huetar Norte, Brunca, Huetar Caribe y Pacífico Central, con corte al 31 de diciembre 2016.

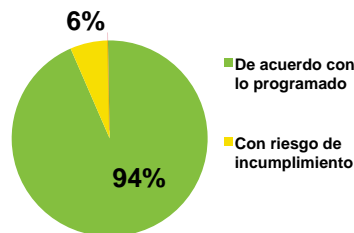
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, metas de los programas y de los programas/proyectos, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre 2016



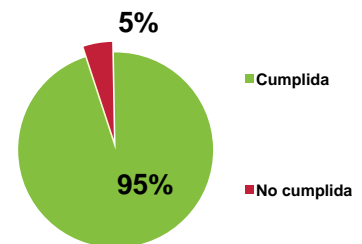
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educativo, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educativo, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016







Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educativo, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES LOGROS



Logro 1: Cobertura en la primera Infancia: Apertura del servicio educativo en la Red de cuidado infantil. asignación de docentes para la atención de la población de primera infancia en 11 centros de la Red de Cuido, beneficiando a un total de 264 niños y niñas en edad preescolar, además de la creación de 100 plazas nuevas en educación preescolar para los Jardines de Niños.

	<p>Logro 2: Ampliación de programas en otros idiomas. Un éxito con el plan piloto “Hablemos portugués” y el plan piloto “Hablemos Mandarín”. El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) realiza acciones para el fortalecimiento de la enseñanza en idiomas. Se diseñó un programa de idioma francés, un programa de idioma portugués e Inglés Conversacional para el Sector Empresarial.</p>
	<p>Logro 3: Estrategia Yo me apunto. El objetivo es incentivar que los estudiantes permanezcan con éxito en las aulas y orienta su apoyo a 166 centros educativos con mayores índices de exclusión, localizados en los 75 distritos de atención prioritaria, según se establece en el Plan Nacional de Desarrollo. Se atienden a 112.170 estudiantes: más de 1.700 becas a estudiantes en diferentes modalidades, subsidio a madres adolescentes embarazadas, servicio nocturno de cuidado a los hijos de estudiantes de colegios nocturnos, alimentación y transporte a estudiantes de colegios nocturnos, entre otros.</p>
	<p>Logro 4: Aumento en la promoción de bachillerato formal. Se alcanza el porcentaje de promoción nacional más alto de la historia del bachillerato. De un total de 40.541 estudiantes de colegios académicos y técnicos, tanto públicos como privados, 29.700 lograron graduarse y obtener el título en bachillerato en educación media.</p>
	<p>Logro 5: Disminución de la cantidad de alumnos menores de edad que estudian y trabajan, así como de los estudiantes excluidos del sistema educativo por razones laborales. Se logra una reducción del 48,7% de los estudiantes que estudian y trabajan respecto al 2011, cuando se reportaban 13.162 estudiantes en esa condición. La mayoría de menores que estudian y trabajan pertenecen a las Direcciones Regionales de Educación de Coto, Cartago, Alajuela, San Carlos y Occidente.</p>

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018, alcanzar el 69,5% de la tasa bruta de escolaridad en interactivo I180, el 73% de la tasa neta de escolaridad en III ciclo y educación diversificada tradicional⁸¹, el 90% en la cobertura del programa de inglés en primaria y disminuir a 9,7% la exclusión intra-anual en III ciclo y educación diversificada tradicional.

Las tasas de escolaridad llamadas también tasas de cobertura, al estar programadas anualmente, procuran que cada año un alto porcentaje de estudiantes se encuentren matriculados. Dada la

⁸⁰ Edad considerada: cuatro años.

⁸¹ Edad considerada: 12 a 16 años.

importancia de la educación preescolar, como una de las etapas donde las capacidades cognitivas, psicomotrices, físicas y socio afectivas de los niños y niñas son desarrolladas, el Ministerio de Educación Pública y las instituciones del sector, mediante la “Estrategia de Educación de la Primera Infancia: Un derecho, un reto, una oportunidad”, procuran no solo promover la cobertura, sino también mejorar la calidad de la educación preescolar.

Según las estadísticas de los últimos cuatro años, la tasa bruta de escolaridad en interactivo II, ha experimentado un aumento sostenido año tras año, logrando al 2016 64,2% de cobertura (meta programada 2016: 65,9%). En esta misma línea, es importante mencionar que al analizar el indicador por género, se observa que en los últimos cuatro años, a excepción del 2015 las mujeres experimentan la mayor tasa bruta de cobertura. Asimismo, en el último año la oferta en dicho servicio se amplió en 39 instituciones y servicios en comparación con el año anterior, (2015: 2946 Instituciones y servicios y 2016: 2985 Instituciones y servicios). Actualmente, 1.465 (49,1%) instituciones y centros educativos se concentran en zonas urbanas, mientras que 1.520 (50,9%) en zonas rurales.

Entre otras acciones relevantes que contribuyeron al alcance de la meta, destacan: Asignación de plazas docentes (100 plazas nuevas en educación preescolar para niños), Mejoras de la infraestructura (102 centros educativos con proyectos de infraestructura y conectividad), Sensibilización a la familia (sobre el aporte de la educación preescolar en el proceso de aprendizaje de los niños), Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje (capacitación a docentes en tecnologías móviles) y Becas otorgadas por el Fondo Nacional de Becas (FONABE) a estudiantes de preescolar (durante el 2016 se otorgaron un total de 16.696 becas a estudiantes en educación preescolar, por un monto de €3.636 millones de colones, lo cual representa 9% del total de las becas distribuidas por el Fondo, siendo superior al otorgado en educación secundaria).

La segunda meta referente a la cobertura neta en III Ciclo y Educación Diversificada Tradicional se constituye en otra de las prioridades de la actual administración, hecho que se ve reflejado en las estadísticas de los últimos dos años, en donde el 2016 alcanzó 73,3% (meta programada 2016: 71,5%) . En cuanto al porcentaje de cobertura según sexo, se mantiene una tendencia de aumento en los últimos años, siendo superior la tasa neta de cobertura en mujeres.

Los programas de equidad implementados, como lo es el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA) y el Programa de Transporte Estudiantil, reflejan los resultados del incremento en la cobertura de esta población. Algunos de los resultados alcanzados durante el 2016 en el marco de estos programas están: inclusión de 50 Colegios Nocturnos dentro del programa de alimentación, se realizaron tres convocatorias de solicitudes de subsidios para ajustes e incrementos de beneficiarios, se proporcionó alimentación en periodo de vacaciones a algunos centros educativos ubicados en zonas de pobreza y se actualizaron menús mediante el convenio con la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica.

Como acciones complementarias, que no solo motivan a los jóvenes a permanecer en las aulas, sino que también contribuyen a aumentar la cobertura en la población estudiantil de secundaria, se puede mencionar la asignación de ayudas sociales como las becas otorgadas por FONABE, el programa Avancemos del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), las reformas curriculares y las acciones implementadas con el programa “Yo me apunto”.

Con respecto a la meta de aprendizaje de un segundo idioma, en los últimos cuatro años, el porcentaje en la cobertura del inglés en primaria mantiene una tendencia al aumento, pasando de 86,2% en el 2013 a 89,4% en el 2016 (meta programada 2016: 88%).

Entre las acciones para el alcance de esta meta, está la realización en el 2015 de la prueba TOEIC⁸², aplicada a 3.133 docentes de la enseñanza del idioma inglés de las 27 direcciones regionales; posteriormente, para el 2016 y con base en los resultados de la prueba, el Ministerio de Educación Pública por medio del Convenio MEP-CONARE, diseñó el Proyecto de Mejoramiento Lingüístico para docentes de inglés, para atender los requerimientos más bajos de dominio del idioma inglés en las bandas⁸³ A1 y A2. Dicho proyecto tiene como objetivo fortalecer el dominio lingüístico del personal docente de inglés en servicio en preescolar, primaria y secundaria con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades lingüísticas en los estudiantes. Asimismo, se planea llevar a cabo, para el 2017, el Proyecto de Mejoramiento Lingüístico para docentes de inglés en servicio del MEP, en preescolar, primaria y secundaria que se ubican en las bandas A1 y A2.

Otro aspecto que influye de manera positiva en la permanencia y cobertura de los estudiantes en la asignatura de inglés, está relacionado con las mejoras en la calidad y la pertinencia de la educación, que se ve materializado mediante las reformas que en materia curricular se realicen.

Finalmente en términos de exclusión⁸⁴ intra-anual en III ciclo y educación diversificada, del 2011 al 2014 el porcentaje mostró una clara tendencia a la baja, al pasar de 11,1% a 8,7%, respectivamente; sin embargo, en el 2015 (último dato disponible), se registra un leve aumento de 0,5 puntos porcentuales (meta programada 2015: 9,85%).

Aunque el dato estadístico oficial sobre el porcentaje de exclusión interanual para el 2016 no está disponible por parte del Departamento de Análisis Estadístico del MEP, es importante destacar que según cálculos preliminares el porcentaje de exclusión no creció en comparación con el 2015 (9,2%), gracias a la implementación de estrategias institucionales como lo es la estrategia “Yo me apunto” que promueve la reintegración y permanencia en las aulas, el programa “¡Con Vos!” que tiene como objetivo la promoción de ambientes educativos seguros, preparando a estudiantes, docentes y personal administrativo para prevenir la violencia y la discriminación, asignación de becas por parte de FONABE (para el 2016 se otorgaron 9.815 becas a estudiantes de colegio en condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad), reformas curriculares efectuadas al III ciclo y educación diversificada, ampliación de la oferta en educación técnica y el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA) y el Programa de Transporte Estudiantil.

Como parte de las acciones de mejora para el 2017, que estarían contribuyendo a disminuir la exclusión estudiantil, están el brindar el seguimiento a cada uno de los proyectos planteados por los comités ¡Con Vos! de los 40 centros educativos, también el seguimiento a la implementación de las estrategias recibidas por el personal de los centros educativos en las capacitaciones y cursos del 2016, optimizar el trabajo del equipo central del programa ¡Con Vos! para poder enfrentar el crecimiento en términos de la cantidad de centros educativos que se incorporan en el 2017 y reprogramar los cursos coordinados con la Universidad Estatal a Distancia que no se pudieron concretar debido a la emergencia de noviembre con el huracán Otto.




⁸² La prueba Test of English for International Communication (TOEIC) es un examen de inglés para profesionales que no tienen ese idioma como lengua materna. Mide las capacidades y competencias de los trabajadores en su entorno laboral.

⁸³ Las bandas A1 y A2 responden al nivel básico.

⁸⁴ Se refiere a los estudiantes de colegio que abandonan las aulas.

Se presenta el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016








Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta SectorialL 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Una educación equitativa y de calidad que forme personas integralmente para que contribuyan al desarrollo del país.	Incrementar la cobertura en niños de 4 años.	Tasa bruta de escolaridad en interactivo II	69,5%	65,9%	64,2%	97,4	
	Incrementar la cobertura en jóvenes de 12 a 16 años.	Tasa neta de escolaridad en tercer ciclo y educación diversificada tradicional	73%	71,5 %	73,3%	102,5	
	Incrementar la cobertura del idioma Inglés en primaria	Porcentaje de Cobertura del Programa Inglés en primaria	90%	88%	89,4	101,6	
	Disminuir la cantidad de estudiantes de colegio que abandonan las aulas	Porcentaje de exclusión intraanual en III ciclo y educación diversificada	9,7%	9,8%	9,85	107	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Educativo al 31 de diciembre 2016.





Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas.








Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.



Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de formación en idiomas								
	Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional.	18.169	6.236	34,32	3.599	3.257	90,5	
	Brunca	974	383	39,32	200	154	77	
	Chorotega	1.376	316	22,9	285	206	72	
	Caribe	824	406	49,27	204	195	96	
	Pacífico Central	1.302	205	15,74	225	119	53	
	Central	12.722	4.431	34,83	2.465	2.370	96	
	Norte	971	495	50,82	220	213	97	
	Programa : Programa de formación							
	Cantidad de personas egresadas de programas.	153.023	62.923	41,12	36.207	30.919	85,0	
Programa: Atención de personas provenientes de zonas vulnerables								

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables[1] (INA)	81%	78,9%	50	76%	78,9%	103,8	
Programa de Desarrollo Académico								
	Número de nuevas becas completas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad	2.100	2.582	122,9	700	1.270	181,4	
Programa Acción Social (DECAT) CUC								
	Número de personas capacitadas en condición de vulnerabilidad beneficiadas de instituciones sociales del Gobierno	738	954	129,3	221	555	251,1	
Programa: Crédito Educativo								
	Número de créditos otorgados a estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo	16.192	6.957	42,9	4.352	3.608	83	
Programa Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe								
	Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables (CUNLIMON)	78%	89%	50	76%	89%	117,1	
Programa Centros Educativos líderes en la prevención y atención de la violencia								
	Centros educativos líderes en prevención y atención de violencia.	100	40	40	25	40	160	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de Infraestructura y equipamiento educativo.								
	Cantidad de espacios para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento	18.748	10.869,51	57,98	5.492	5.636,7	103	
	Cantidad de espacios educativos amueblados	6.178	2.446,08	39,59	1.515	1.226,8	81	
Programa de Alimentación y Nutrición (PANEA).								
	Cantidad de estudiantes con servicio de comedor	69.162	68.171	98,57	32.694	45.015	137,7	
Programa: Dotación de infraestructura y amueblamiento educativo, prestación del servicio Educativo a los estudiantes de los diferentes niveles educativos y producción experimentación e introducción de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar la labor del docente en el aula.								
	Índice Centro educativo de Calidad	75%	72,6	50	72%	72,6	101,0	
Programa Nacional de Tecnologías Móviles.								
	Diagnóstico elaborado	100%	0	0	100%	0	0	
Programa Nacional de Tecnologías móviles, red educativa de innovación tecnológica, aulas en red, profe en casa y conectándonos								
	Cantidad acumulada de centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) equipados y conectados.	317	481	151,7	282	481	170,5	
Transformación de Bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA).								

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios)	484	389	80,3	382	389	101,8	
Programa fortalecimiento de la educación Indígena en Costa Rica sin prejuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía.								
	Porcentaje de Promoción en las Pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena.	44%	43 %	50	38%	43%	113,0	
	Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Lengua Indígena.	75%	83%	50	69%	83%	120	
	Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de cultura Indígena	61%	79	50	56%	79	141	
	Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación.	4	1	25,0	1	1	100	
	Número de docentes asesorados que atienden población indígena.	1600	820	51,25	400	367	91,8	 
Programa: Pruebas Internacionales.								

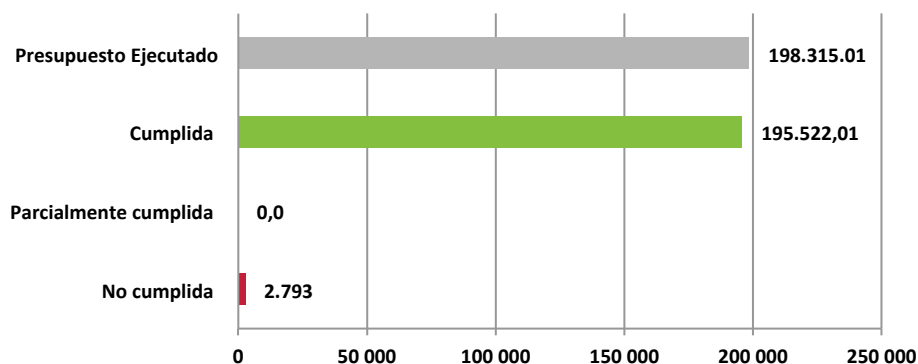
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de participación de Costa Rica en pruebas internacionales	100%	100%	50	100%	100%	100	

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Educativo con corte al 31 de diciembre 2016

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Educativo
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Educativo con corte al 31 de diciembre 2016

En este contexto la Rectoría presenta un presupuesto inicial (¢174.018,48 millones) inferior al ejecutado (¢198.315,01 millones), es decir un 13% (¢24.297 millones) más de lo previsto. El detalle de esta relación presupuestaria y por institución se muestra en el anexo 1.

El Ministerio de Educación Pública ejecutó el 67,7% del presupuesto además es la institución que mayor cantidad de programas y metas tiene comprometidas en el PND. La relación presupuesto ejecutado y

cumplimiento presenta sobreejecución presupuestaria (alcanza el 113%) debido principalmente al aumento de los recursos destinados a infraestructura educativa y mantenimiento, así como al cumplimiento de más del 90% de sus compromisos.

Consideraciones Generales

A continuación se mencionan generalidades en cada uno de los Objetivos Sectoriales y de los Programas o proyectos, los desafíos del Sector a nivel administrativo, hallazgos, obstáculos o rezagos encontrados para el cumplimiento de metas.

En lo referente a resultados de metas de objetivos sectoriales y según el análisis realizado, se pueden observar los esfuerzos realizados por el sector en el logro de lo programado durante el 2016 para las metas: "tasa neta de escolaridad en III ciclo y educación diversificada" y "porcentaje de cobertura del programa inglés en primaria"; no sucedió lo mismo con la meta referente a la tasa bruta de escolaridad en interactivo II, la cual aunque obteniendo una clasificación de meta cumplida para el 2016 (ver parámetros), no logró alcanzar lo programado. Por tal razón, se insta al sector a continuar realizando esfuerzos para el 2017, con el objetivo de lograr que la mayor cantidad de niños en edades tempranas, se encuentren matriculados en el sistema, siendo esta una de las etapas más importantes para el desarrollo del ser humano.

En relación con las 21 metas anuales de programas, 20 (95%) están en la categoría de cumplidas de las cuales cinco de ellas no lograron el 100%. Asimismo, de ese total de 20 metas, se presentan seis cuyos acumulados con relación al compromiso del período no avanzan de acuerdo con lo esperado al segundo año (50% de avance) de ejecución del PND 2015-2018 ya que muestran acumulados de entre 25% y 42,9%.

El cumplimiento de metas anuales de programas es muy superior con respecto a los resultados obtenidos en el 2015 cuando se logró el 77,3%.

Con relación a los 16 programas valorados, 15 avanzan de acuerdo con lo programado y uno en riesgo de incumplimiento (Programa: Crédito Educativo). No obstante, entre los que la Rectoría clasificó de acuerdo con lo programado, se encuentra el Programa Nacional de Tecnologías Móviles, lo cual llama la atención porque su única meta de tener elaborado un diagnóstico presenta cero cumplimiento anual y cero acumulado con respecto a la meta del cuatrienio.

Por lo anterior, se requieren mayores esfuerzos y acciones de mejora concretas como contar con una línea base, elaborar un instrumento prediagnóstico para conocer sobre las capacidades de los estudiantes a fin de lograr los compromisos adquiridos con la ciudadanía en el PND 2015-2018.

Programa de formación en idiomas

La meta del periodo muestra un avance acumulado de 6.236 estudiantes formados en idiomas, lo que equivale a 34,32%, tendencia que hace suponer que al término del cuatrienio no alcanzará el 100%. En términos generales, la meta al 2016 muestra una clasificación de cumplimiento, según la programación anual. El Programa es regionalizado para la Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central.

Analizando las particularidades regionales, se observa que el cumplimiento anual en cada una de ellas es variado, regiones como la Central, Huetar Caribe y Huetar Norte mantuvieron la misma tendencia al tomar de referencia la clasificación de avance de la meta brindada por el Sector, la cual logró un avance

de acuerdo a lo programado y que al cerrar el año se calificara con el cumplimiento de lo programado anualmente; en esta misma línea de análisis, la Pacífico Central mostraba riesgo de incumplimiento lo que se ratifica el porque se clasifica como parcialmente cumplida al cierre del 31 de diciembre del 2016. Las restantes regiones (Brunca y Chorotega) variaron su tendencia y aunque se habían calificado con avances de acuerdo a lo programado en el semestre, cerró con metas parcialmente cumplidas al finalizar el año.

Algunos aciertos claves que contribuyen al cumplimiento y que en común han presentado regiones como la Central, Huetar Caribe y Huetar Norte ha sido: contar con recursos docentes y de infraestructura, apoyo y coordinación con organizaciones locales, comités e instituciones (por ejemplo: la alianza estratégica que realiza la Huetar Caribe con los Comités de Enlace e instituciones que conforman el COREDES-PROLI), seguimiento de las personas participantes mediante el apoyo de los docentes o bien de los servicios estudiantiles (el caso de la región Central mediante los servicios de Bienestar Estudiantil) y el interés de empresa de diferentes sectores por contratar personal con un segundo idioma como una habilidad transversal en su curriculum (sean zonas francas o turismo).

Por otro lado, se presentan algunos contrastes que inciden en el cumplimiento en algunas regiones como la Brunca, la Chorotega y Pacífico Central. El Sector señala aspectos relativos a las oportunidades laborales, requisitos de ingreso y la duración de los programas que atizan la reprobación y la deserción de las personas, también en regiones como la Brunca y la Chorotega se indica sobre la limitada cantidad de docentes y administrativos que permitan no solo atender la demanda de los servicios de capacitación sino también, el seguimiento a estos estudiantes.

Algunas propuestas para el fortalecimiento del programa señaladas por el Sector indican que para maximizar la atención de la demanda se pueden trabajar aspectos como: el establecimiento de contratos con potenciales empleados, la implementación de la formación dual, préstamos de instalaciones, establecimiento de convenios, revisión de avales a docentes a nivel institucional, ampliar la oferta de servicios de capacitación y formación profesional a ejecutar en las diferentes regiones tomando en cuenta las disparidades existentes a nivel educativo entre los diferentes cantones de la regiones.

Programa de formación

La meta del periodo muestra un avance acumulado de 62.923 estudiantes en programas de formación, lo que equivale a 41,12%, tendencia que hace suponer que al término del cuatrienio no alcanzará el 100%. Este programa atendió a 30.919 estudiantes en el 2016. La oferta de programas se ha orientado tradicionalmente a personas jóvenes. Sin embargo, en los últimos años, personas adultas y jóvenes han aumentado su nivel de participación. Ello obedece a que esta oferta, permite a las personas obtener una formación con competencias para insertarse al mercado laboral o mejorar su desempeño laboral. Los programas han sido diseñados en función de los resultados de estudios de mercado, las necesidades de capacitación y perfiles profesionales; así como la interacción con las empresas en las diferentes regiones. Todas estas acciones, le brindan al INA una mejor orientación en materia de formación profesional, que se basa en las necesidades laborales de los sectores.

Un factor que contribuye al cumplimiento de este programa, es el apoyo por parte del servicio de bienestar estudiantil del INA, que incluye los servicios de orientación, trabajo social y psicología a la población participante. Las áreas de atención son: vocacional, personal, educativa, cultura física, social, salud mental, ayudas económicas y atención a necesidades educativas especiales.

En atención a los servicios de capacitación y formación profesional impartidos a nivel nacional, la oferta abarca las 12 áreas técnicas (sectores productivos), que posee el Instituto. El sector de comercio y

servicios presenta la mayor cantidad de personas egresadas (60%), ya que incluye el subsector de informática y comunicación y el subsector de idiomas.

Costa Rica, INA: Personas egresadas de Programas de FCP, según sector productivo, por sexo. Año 2016.

Sector Productivo	Total	Hombre	Mujer
TOTAL	30,919	12,829	18,090
Comercio y Servicios	18,550	7,110	11,440
Textil	2,225	97	2,128
Salud, Cultura y Artesanía	1,704	249	1,455
Agropecuaria	1,504	657	847
Náutico Pesquero	1,438	1,283	155
Industria Alimentaria	1,399	394	1,005
Turismo	1,019	572	447
Tecnología de Materiales	941	663	278
Eléctrico	905	823	82
Mecánica de Vehículos	425	415	10
Metal Mecánica	337	323	14
Industria Gráfica	306	171	135
Unidad Didáctica Pedagógica	166	72	94

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos 2016.

Algunos factores que afectan la cantidad de egresados del INA son la capacidad instalada disponible, lo cual incluye personal docente, equipos e instalaciones físicas, el nivel de deserción de los diferentes programas de formación y capacitación profesional, pues al ser estos de larga duración los estudiantes no concluyen los servicios de capacitación, por situaciones laborales, económicas o familiares.

Programa atención de personas provenientes de zonas vulnerables

La meta del periodo se viene cumpliendo año tras año, tendencia que hace suponer que al término del cuatrienio cumplirá con el 100%. Los servicios de capacitación y formación profesional del INA se brindaron a un total de 104,811 personas, que proceden de los 381 distritos cuyo Índice de Desarrollo Social fue inferior al 72,4%. Las mujeres representaron el 56,1%, de la población vulnerable atendida y participa en los siguientes programas de atención a la población en desventaja social:

- Plan Puente al Desarrollo (Gobierno Central).
- Atención Pobreza Básica (IMAS).
- Mujeres en Condición de Pobreza (INAMU).
- Programa Avancemos (MEP).
- Adolescentes Madre (de 15 a menor de 18 años).
- Persona adulta mayor.
- Mujer jefa de hogar.
- Persona indígena.
- Persona joven en condición de riesgo social.

Se apoya con el servicio de bienestar estudiantil (orientación, trabajo social, psicología) a la población participante en Servicios de Capacitación y Formación Profesional en las áreas vocacional, personal, educativa, cultura física, social, salud mental, salud general, económica (ayudas económicas) y atención a necesidades educativas especiales, lo cual busca contribuir con la permanencia de los estudiantes en las aulas. De manera complementaria, se ha identificado la necesidad de contar con una plataforma de empleo de la institución, que da seguimiento a los estudiantes y realiza funciones de intermediario con los empresarios de la Región.

Se cumple con el Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", y del Decreto 39121- Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral", con los siguientes programas: Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y Programa "Costa Rica desde el Caribe".

Programa de Desarrollo Académico

La meta del periodo muestra un cumplimiento del 122,9% , el Programa de Becas ha cumplido más allá de las expectativas planteadas durante el presente período. El CUC ha logrado satisfacer en parte la demanda de la población estudiantil en estado de riesgo social y vulnerabilidad mediante los recursos propios generados por la institución. Esto ha permitido que dicha población alcance sus objetivos de estudiar, avance en sus estudios a nivel superior hasta su graduación y a su vez ingrese al sector laboral.

Sin embargo las limitaciones presupuestarias no permiten atender a una mayor cantidad de estudiantes pues la demanda excede a la capacidad económica del CUC. Esta situación ya ha sido evidenciada en anteriores informes.

Se requiere continuar gestionando ante diferentes instancias como el Fondo Nacional de Becas (FONABE), Instituto de Ayuda Social (IMAS), Diputados y Gobierno Central, la obtención de mayores recursos económicos y ayudas a la población estudiantil proveniente de sectores en riesgo social y alto grado de vulnerabilidad que solicitan los servicios educativos del CUC.

Programa Acción Social (DECAT) CUC.

La meta del periodo muestra un cumplimiento del 129,3% , el Programa se cumplido más allá de las expectativas planteadas durante el presente período. La implementación de los programas por parte del CUC es coordinado en convenios con el IMAS, INAMU y MTSS y ha cumplido más allá de los objetivos planteados en el PND. Realiza visitas a la población beneficiaria para poder corregir, valorar y monitorear; así como también transportar los materiales necesarios para el desarrollo de las ferias y no cuentan con vehículo institucional que permita visitar las capacitaciones continuamente

Programa Crédito Educativo

La meta del periodo muestra un avance acumulado del 42,9% de créditos otorgados, la tendencia hace suponer que al término del cuatrienio no alcanzará el 100%. Los préstamos concedidos permitieron a la población de menor desarrollo relativo, tener un mayor acceso a la educación superior y consecuentemente, la posibilidad de mejorar su calidad de vida, dado que aumenta su capacidad de acceder a empleos de mayor demanda laboral y, por ende, a mejores niveles remunerativos.

Sin embargo la meta tiene un riesgo de incumplimiento, las principales situaciones u obstáculos que se presentan en la ejecución del programa son:

- **Garantías (fiduciaria, hipotecaria):** Se otorga crédito con fondos públicos que debe retornar el estudiante una vez finalizado su proyecto de estudio, la recuperación de estos fondos debe estar debidamente conformada para mitigar los riesgos por impagos. Muchos estudiantes no consiguen fiadores o poseer bienes que sirvan de respaldo como hipoteca. Se requiere un proyecto de ley que permitirá constituir un fondo de garantía para aquellos estudiantes que no pueden atender este requisito para acceder al crédito educativo.
- **Competencias de otras entidades financieras** que abarcan al mismo público objetivo.

- **El área de Mercadeo:** otras instituciones y/o organizaciones, cuentan con mayor cantidad de personal para desempeñar las labores de mercadeo.

A partir de las problemáticas identificadas la Rectoría propone las siguientes medidas: Garantías accesibles, autorizar con garantías inferiores y los mecanismos de aplicación correspondiente, mantener las condiciones de calificación favorables para estudiantes correspondientes a la población de menor desarrollo y apoyar la aprobación del proyecto de ley para que permita la creación de un fondo de garantías para estudiantes de zonas de menor desarrollo social que no pueden cumplir con los requisitos de garantías. Desarrollar iniciativas de publicidad y promoción del crédito en las zonas de menor desarrollo relativo y trasladar la unidad orgánica de Mercadotecnia al Departamento de Crédito. Nuevas alianzas estratégicas, con la finalidad de obtener reportes de estudiantes que cuentan con un buen rendimiento académico pero que no pueden acceder a la universidad por su ingreso familiar, tales como: MEP, Fundaciones o asociaciones de bien social, FONABE, IMAS, Oficinas de Bienestar Estudiantil de universidades públicas y privadas y algunas Municipalidades.

Programa Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe

La meta del periodo se viene cumpliendo año tras año, tendencia que hace suponer que al término del cuatrienio cumplirá con el 100%. Entre los principales logros en el Programa Académico destacan las Aulas Desconcentradas en los cantones de Talamanca, Pococí, Matina, Siquirres, Guácimo y la Sede Central en Limón, lo que permite que la población meta de las zonas mencionadas tengan acceso a educación parauniversitaria. En esta misma línea, se abre la posibilidad de establecer horarios diurnos o nocturnos en las Aulas Desconcentradas y también se fomenta a realizar actividades académicas y comunitarias que permitan el intercambio de experiencias entre la población estudiantil de las diferentes zonas de influencia.

Se resalta el ajuste a la oferta académica de acuerdo a las necesidades del mercado en cada cantón de la provincia de Limón y que los estudiantes tengan la posibilidad de realizar la opción de graduación en práctica permitiendo ser contratados o bien incluidos dentro de la lista de elegibles. Lo anterior sucede principalmente en los Diplomados de Salud & Seguridad Laboral y Gestión Logística en todas las zonas de Limón.

El financiamiento y un sistema de becas son medulares para la continuidad y resultados positivos obtenidos hasta hoy, en especial para los estudios parauniversitarios de poblaciones que acceden los servicios y que se ubican en zonas vulnerables (Talamanca, Matina, Guácimo, Limón, Siquirres) y consecuentemente tiene dificultad económica para la cancelación de los cursos. Por ello, el Sector, busca en los gobiernos locales e instituciones públicas y privadas contar con la posibilidad de financiamiento por medio de becas o ayudas económicas. Y en añadidura a esta situación, la falta de infraestructura propia para la Sede Central en Limón y no contar aun con un terreno que cumpla con las características son aspectos importantes a analizar.

Dentro del programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, el CUN LIMON en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) participa en el desarrollo del programa EMPLÉATE cuyo objetivo es capacitar a las personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad en áreas de mayor demanda del mercado a nivel nacional y regional, se logra que, de los tres grupos de beneficiarios del 2015 que finalizaron el programa técnico en el 2016, un 40% logró insertarse en el sector laboral en el área de Logística. Por otra parte, este programa en el 2016 atendió a ocho grupos del programa provenientes de Puente al Desarrollo, Afrodescendientes, población vulnerable en condición de pobreza y programa Tejiendo Desarrollo de Casa Presidencia

Otros programas del IMAS y el programa de FIDEIMAS en el 2016 se han fortalecido en el Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, el primero atendió población de la Estrategia Nacional de Pobreza Puente al Desarrollo y Microempresarios Afrodescendientes en la provincia de Limón, anteriormente se atendía población en condición de pobreza. El segundo, asienta la implementación del acompañamiento y soporte durante el proceso de inicio, desarrollo y consolidación de una actividad productiva y se fundamenta en la necesidad de apoyar en forma integral el emprendimiento productivo, mediante la asesoría, asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de tecnologías de producción, comercialización y administración.

En este mismo enfoque del Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, se ha fomentado en zonas vulnerables, en especial Matina y Talamanca, cursos y programas técnicos que contribuyan en la población en adquirir conocimientos, habilidades y destrezas que posibilitan una mayor empleabilidad o emprendedurismo en las áreas de servicio, producción, acuicultura, TIC.

Programa Centros Educativos líderes en la prevención y atención de la violencia

La meta del periodo muestra un avance acumulado de 40% y en 2015 no presentó resultado por lo que se requiere de un gran esfuerzo para que al término del cuatrienio alcance el 100%. La población del programa "Con Vos" se ha visto beneficiado con herramientas que favorecen el desarrollo de capacidades de autogestión para el crecimiento institucional que les permiten reconocer sus necesidades y generar propuestas de transformación para aumentar los niveles de permanencia y éxito escolar, el fomento de la cultura de paz y la prevención y atención de la violencia en el centro educativo, basada en un enfoque de derechos humanos y siguiendo el debido proceso. Los centros educativos cuentan con personal capacitado en estrategias para dar seguimiento a la permanencia estudiantil y prevenir la exclusión escolar, a través de la identificación de estudiantes que se encuentran en riesgo de exclusión, lo que ha permitido la permanencia de estudiantes gracias a las intervenciones oportunas y el seguimiento que se ha dado a la línea base por parte del personal de centros educativos del Programa.

La población estudiantil participa en diversas actividades realizadas en el marco del programa: Participación en encuentros estudiantiles, actividades artísticas, visitas al Teatro Nacional en coordinación con el programa ¡Érase una vez!, lo que ha permitido sensibilizarles y capacitarles en torno al tema del ejercicio de los derechos humanos y prevención de diferentes situaciones de violencia, al mismo tiempo que se impulsan liderazgos estudiantiles que promueven cambios en la gestión de los centros educativos.

Algunos centros educativos del Programa Con Vos, se encuentran en zonas declaradas como de alerta roja, a raíz de la emergencia por el Huracán Otto, por lo que no se pudo cumplir con una de las capacitaciones programadas quedando pendiente de reprogramar en febrero del 2017. Los cambios de personal dificultan la continuidad de las propuestas y hay poca identificación con el programa y sus propuestas de trabajo, por parte de algunas y algunos funcionarios de instituciones cuyas funciones y liderazgo son fundamentales para el logro de los objetivos planteados.

Programa de Infraestructura y equipamiento educativo

La meta de período tiene dos indicadores, la cantidad de espacios para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento tiene un cumplimiento del 57,98%, esto supone que de continuar la tendencia se alcanzará el 100%, el otro de cantidad de espacios educativos amueblados logra un 39,57%, de continuar la tendencia requerirá de un esfuerzo mayor para alcanzar la meta.

En el caso de los espacios para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento, se obtiene un porcentaje de cumplimiento superior al 100% (respecto a lo programado). Este resultado es consecuencia de la inyección de recursos realizada a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento

Educativo (DIEE) producto del presupuesto extraordinario aprobado y publicado mediante las Leyes N.º 9385 y N. 9386 en el mes de setiembre 2016, realizando 365 transferencias, beneficiando a centros educativos ubicados en 79 cantones. Respecto a la meta de equipamiento educativo (1.515 espacios educativos), llega a un 81% de cumplimiento, dado que durante el 2016 (en consecuencia de las cuotas trimestrales) algunas solicitudes de pedido no se pudieron presentar hasta mayo-junio, lo que ocasionó que las órdenes de compra estuvieran en el II Semestre 2016 (una vez emitida la orden de compra, se debe contemplar los tiempos de producción y distribución del mobiliario por parte de los proveedores). En el ámbito regional, se atienden instituciones de las siete provincias,

Algunos obstáculos o limitaciones en el cumplimiento de las metas ha sido la poca ejecución de recursos del 66.33%, por motivo de poca liquidez de fondos disponibles en la Caja Única del Estado (subpartida en la que se ubica el presupuesto extraordinario, para dotación de infraestructura). Otra situación se refiere a las demoras e incumplimientos de contratistas, con respecto al mobiliario escolar, quedando entregas pendientes y compromisos no devengados. Respecto al tema de ejecución de presupuesto para infraestructura, se dificulta el establecimiento de medidas, dado que la aprobación del presupuesto extraordinario en el III Trimestre del 2016, y la poca fluidez de fondos disponibles en Caja Única del Estado son factores externos a la DIEE. .

Programa de Alimentación y Nutrición (PANEA).

La meta de período está alcanzada, el resultado acumulado es de 98,57%, además se han implementado nuevas estrategias para mejorar la implementación del programa; lográndose una mayor eficiencia en la ejecución del programa tales como:

- Realización de tres convocatorias: se refieren a solicitudes de las necesidades de los centros educativos realizadas en el año, según índices de pobreza y considerando los 75 distritos prioritarios. Dicha medida ha permitido incrementar sustantivamente el número de solicitudes, ampliar la cantidad de beneficiarios y atender más solicitudes de equipamiento y de huertas estudiantiles.
- Solicitud de aprobación presupuestaria de recursos por parte de las Juntas de Educación y Administrativas previo al giro de los recursos.
- Actualización de menús mediante convenio con la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica.
- Creación de Circular sobre el uso de los saldos y adenda al Convenio MEP-Ministerio de Trabajo; para el uso de los saldos del programa PANEA.
- Coordinaciones con el Centro Nacional de Producción para mejorar los servicios que le brindan a los centros educativos.
- Implementación del plan de alimentación en vacaciones de medio período y de final de año.

La población beneficiaria del PANEA en el 2016 alcanzó un total 738.614 estudiantes provenientes de 4.458 centros considerados en el programa de alimentación.

Programa Dotación de infraestructura y amueblamiento educativo, prestación del servicio Educativo a los estudiantes de los diferentes niveles educativos y producción experimentación e introducción de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar la labor del docente en el aula.

La meta del periodo se ha cumplido para los diferentes períodos, tendencia que hace suponer que al término del cuatrienio cumplirá con el 100%. La implementación de las estrategias institucionales relativas al Índice de Centro Educativo de Calidad ha permitido mejorar las condiciones en que se brinda el servicio educativo en las diferentes instituciones educativas. Esto se ha logrado con el mejoramiento de la cantidad de aulas en buen estado, la cantidad de pupitres en buen estado, la disponibilidad de internet, la reducción de estudiantes por computadora en el centro educativo y el porcentaje de recurso

humano calificado. Estos insumos permiten el mejoramiento de la calidad del servicio educativo para los estudiantes.

Programa Nacional de Tecnologías Móviles y Programa Nacional de Tecnologías móviles, red educativa de innovación tecnológica, aulas en red, profe en casa y conectándonos.

En el caso del Programa Nacional de Tecnologías Móviles no presenta resultados, por lo que existe un incumplimiento de la meta.

En cuanto al Programa Nacional de Tecnologías Móviles, red educativa de innovación tecnológica, aulas en red, profe en casa y conectándonos la meta del periodo muestra un cumplimiento del 151,7%, el programa ha cumplido más allá de las expectativas planteadas durante el presente período. Los centros educativos se han equipado con tecnologías móviles que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje de docentes y estudiantes beneficiados. Asimismo, se han logrado aproximaciones en el desarrollo de habilidades de aprendizaje de estudiantes y docentes de las centros educativos que pertenecen al Programa Nacional de Tecnologías Móviles. Se ha avanzado en la Inclusión digital en instituciones educativas para apoyar y fortalecer el currículo en las diferentes asignaturas.

Algunos obstáculos son los atraso en los trámites por razones burocráticas y administrativas para la contratación externa en la compra de los recursos tecnológicos. Insuficiente recurso humano para brindar el seguimiento y la asesoría a los centros educativos beneficiados con el PNTM. Incumplimiento de visitas de seguimiento programadas, por limitaciones presupuestarias en materia de viáticos y de transporte. Limitado recurso humano para atender la cantidad de instituciones beneficiadas por el programa.

La Rectoría propone las siguientes alternativas para el Programa Nacional de Tecnologías Móviles, red educativa de innovación tecnológica, aulas en red, profe en casa y conectándonos : Solicitar colaboración para el cumplimiento en los tiempos establecidos. Optimizar la comunicación y mejorar los procesos con los entes responsables, mejorar la comunicación con las áreas administrativas, proveeduría y partes relacionadas, al fin de lograr los procesos de contratación administrativa más fluidos y eficaces, obtener autorización para el nombramiento de personal, mediante posibles recargos o reubicaciones, utilizar otros medios virtuales o a distancia tales como videoconferencias, redes sociales y correos electrónicos con el fin de cumplir con el seguimiento y el nombramiento de algunas plazas de asesor para cubrir el recurso humano faltante y atender el PNTM con la prioridad que se requiere.

Programa Transformación de Bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA).

La meta del periodo se viene cumpliendo año tras año, lo que permite suponer que al término del cuatrienio cumplirá con el 100%. La transformación se refiere al fortalecimiento de los servicios de las bibliotecas en los centros educativos. Se ha solicitado a las instituciones seleccionadas los requerimientos necesarios para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje a partir de la dotación de recursos tecnológicos, capacitación y dotación de materiales bibliográficos. En este sentido los centros educativos cuentan con mejores herramientas que se encuentran disponibles a docentes y estudiantes para apoyar los temas del currículo educativo.

Para fortalecerlo es necesario organizar reuniones con el personal administrativo, docente y técnico con el objetivo de consolidar el Grupo de Apoyo Tecnológico GAT y establecer un protocolo desde el BEYCRA (Departamento Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje), para normativizar el proyecto de manera apropiada en cada centro educativo. El modelo de transformación del CRA (Centros de Recursos para el Aprendizaje) se está integrando como parte de las labores del Programa Nacional de Tecnologías Móviles. Por lo tanto se espera contar con el apoyo de los asesores

de los diferentes modelos, de modo que puedan cumplirse mejor los procesos de sensibilización, asesoría e implementación.

Programa fortalecimiento de la educación Indígena en Costa Rica sin prejuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía.

El programa consta de cuatro indicadores y la meta del periodo para cada uno de ellos se ha ido cumpliendo para los respectivos periodos, tendencia que hace suponer que al término del cuatrienio se cumplirá con el 100%.

El programa ha contribuido con la documentación de saberes e identidad de los pueblos; el incremento en el rendimiento académico de estudiantes indígenas en las pruebas de bachillerato; el aumento de la cobertura de servicios itinerantes de lengua y cultura tanto para estudiantes indígenas costarricenses como extranjeros; la coordinación con la entidad correspondiente para la autorización de códigos para los servicios de lengua y cultura; la revisión y modificación de programas de estudio de lengua y cultura; la participación a través de diálogos permanentes con líderes comunales, Consejo Local de Educación, Asociaciones de Desarrollo Integral acerca de la educación que se requiere acorde a su contexto; la formación de una nueva ciudadanía, comprometida con su identidad cultural como parte a la vez de un mundo global. En conclusión, el programa contribuye a salvaguardar la cultura indígena, y proteger la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos indígenas en la educación.

A pesar de que el programa ha cumplido con lo que se ha propuesto, se presentan algunos obstáculos que se relacionan con la disminución del personal por motivo de licencias, jubilación y cese a mediados de año; vehículos oficiales en mal estado para los traslados a regiones educativas y cancelación de talleres programados al cierre de año por la declaratoria de la emergencia nacional ocasionada por el Huracán Otto. Algunas medidas son: Solicitud de creación de códigos para el nombramiento de funcionarios y funcionarias que refuercen y apoyen el trabajo en el Departamento de Educación Intercultural, a la instancia correspondiente. Programación de las actividades y rutas con fechas lo más exactas posibles, para coordinar con suficiente antelación el servicio de transporte.

Programa Pruebas Internacionales

La meta del periodo se viene cumpliendo año tras año, tendencia que hace suponer que al término del cuatrienio cumplirá con el 100%. El resultado corresponde al 2015 donde Costa Rica participó por tercera ocasión en el Programa para la Evaluación Internacional de alumnos de la OCDE, o pruebas PISA en las que se evalúa habilidades de los estudiantes en lectura, matemáticas y ciencias. El énfasis de esta edición fue la alfabetización científica que valora competencias y destrezas de los estudiantes tales como: indagar, aplicar conocimiento aprendido, explicar fenómenos científicos, interpretar datos y diseñar experimentos, entre otros. Los dominios comprensión lectora, matemáticas y la resolución colaborativa de problemas fueron áreas complementarias de la evaluación.

Si bien estas pruebas son relevantes porque le permiten al país compararse con 72 países del mundo y poner en perspectiva los desafíos que el sistema educativo presenta por delante, también permiten identificar los principales factores que están asociados e inciden en los resultados obtenidos por los estudiantes. En dicho sentido las Pruebas PISA suministran información clave para diseñar y promover un conjunto de acciones y políticas educativas que permitan al MEP y al sistema educativo atender los factores y mejorar el desempeño de los estudiantes en los próximos años.

Los resultados internacionales correspondiente al desempeño en las pruebas PISA ciclo 2015 fueron entregados el 6 de diciembre del 2015, en el Informe Internacional "PISA 2015 Results Excellence and Equity in Education (Volume I)". Los documentos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf> y <http://www.oecd.org/pisa/>

La aplicación de los instrumentos PISA se llevó a cabo del 25 de mayo al 19 de junio de 2015 en 205 colegios (públicos, subvencionados y privados) en las diferentes modalidades y ofertas educativas que se ofrecen tanto en las zonas rurales como urbanas. La selección de la muestra fue aleatoria; en ella se encuentran centros educativos diurnos y nocturnos académicos, técnicos, telesecundarias, experimentales bilingües y unidades pedagógicas. A nivel nacional participaron 6866 estudiantes. Se seleccionaron 42 estudiantes de cada colegio.

El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto 38536-MP-PLAN) y el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación (Decreto 37735-PLAN) hacen referencia a los Consejos Sectoriales, como órganos de coordinación y consulta de la o el Ministro Rector respectivo, en cuanto a planes, programas y metas que le corresponde ejecutar a cada sector, establecen reuniones de coordinación por parte del Consejo Nacional Sectorial, el cual estará integrado por el Ministro Rector, Jерarca de la institución perteneciente al sector y la Secretaría de Planificación Sectorial, con base en lo anterior, no se reportan sesiones de coordinación durante el 2016.

Se le recomienda al Consejo Sectorial realizar sesiones de coordinación, con el objetivo de valorar el avance en la ejecución de las metas y proponer con visión sectorial y no solo institucional, acciones de mejora a las metas que presenten algún tipo de rezago.

ANEXO
Sector Educativo
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuest o programado (millones €)	Presupuesto ejecutado (millones €)	% Ejecución presupuest ari
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
INA	3	3	0	0	49.579	42.833	86,4
CUC	2	2	0	0	82.9	166.75	201,1
CONAPE	1	1	0	0	21.003	18.877	89,8
CUN LIMON	1	1	0	0	3.745,78	2.158,73	57,6
MEP	14	13	0	1	99.607,8	133.279,5	133,8
Total	21	20	0	1	174.018,48	198.315,01	113,9

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Educativo, al 31 de diciembre, 2016.




4.5 SECTOR SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTES

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Salud, Nutrición y Deportes, según lo establecido en el PND 2015-2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-487-2017, de fecha 2 de febrero del 2017, firmado por el Ministro Rector Señor Fernando Llorca Castro.

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Salud Nutrición y Deporte:

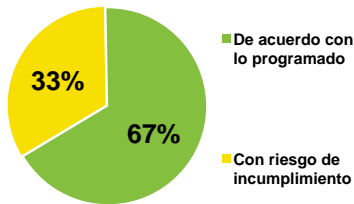


Ministerio de Salud
 Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia
 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
 Instituto Nacional de Seguros
 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
 Patronato Nacional de Rehabilitación
 Caja Costarricense de Seguro Social
 Instituto Nacional de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
 Dirección Nacional de Centros de Educación Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de una meta de objetivo sectorial, 12 programas y sus 37 metas, de las cuales tres son metas de programas regionales y un programa tiene una meta regionalizada, con corte al 31 de diciembre 2016.

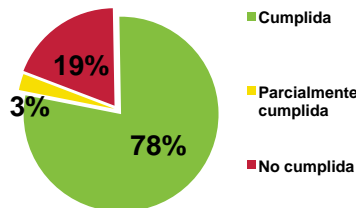
La meta de objetivo sectorial no reportó avance siendo clasificada en meta “no cumplida”. En relación a los otros componentes del PND, se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de los programas/proyectos del sector, así como de las metas anuales de programas/proyectos, y de las metas anuales de programas/proyectos regionales, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente.

Gráfico
 Sector Salud, Nutrición y Deportes
 Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



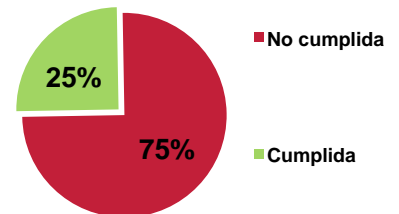
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deportes, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Salud, Nutrición y Deportes
 Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deportes, 31 de diciembre de 2016

Gráfico
 Sector Salud, Nutrición y Deportes
 Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales y regionalizadas según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deportes, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



Promoción de estilos de vida saludables en la población: participación de 126.763 adolescentes de 100 colegios en 5.620 actividades relacionadas con actividad física y alimentación saludable.



Estrategia extramuros CEN CINAI: 10.401 niños y niñas a nivel nacional tuvieron acceso al servicio, fueron atendidos en sus propias comunidades sin la necesidad del traslado de los beneficiarios.



Disminución de días promedio de espera para un cateterismo: en el 2016 se tiene como resultado 92 días de espera a nivel nacional. En el 2014 la espera fue de 1.800 días.



Expediente digital único (EDUS): 56 áreas de salud implementaron el proyecto, lo que permite validar la condición de aseguramiento, registrar las atenciones, agendar y dar citas vía telefónica, por internet o presencial.



Población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales: mediante la conclusión de obras de infraestructura en la Región Central, relacionadas con la planta de tratamiento del Área Metropolitana de San José, específicamente, el túnel de trasvase y los puentes canal María Aguilar y Torres, se logra uno de los hitos más relevantes del proyecto, ya que fue posible comenzar con el trasiego de 246 l/s, lo que permitió que 93.500 habitantes viertan sus aguas residuales a la planta de tratamiento.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

El sector Salud, Nutrición y Deportes, estableció cuatro metas en el PND 2015-2018: Aumentar en 1 año la esperanza de vida saludable (70,34 años al 2018); Disminución de 2% de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años (7,6% al 2018); Disminución de 6% de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 2 años (19% al 2018); Aumento del 20% de la práctica de actividad física (79,6% al 2018).

Las metas anteriores fueron definidas por el sector para el objetivo "Mejorar la salud de la población y la calidad de vida" para el período 2015-2018, pero las tres primeras no serán objeto de este informe en tanto, por modificación al PND no están activas en el 2016.

En relación a la meta de actividad física, la Organización Mundial de la Salud señala que "Las personas que no hacen suficiente ejercicio físico presentan un riesgo de mortalidad entre 20% y 30% superior al de aquellas que son lo suficientemente activas"⁸⁵.

En reconocimiento a la necesidad de fortalecer los estilos de vida saludables, para enfrentar, entre otros la problemática del sobrepeso y la obesidad, las instancias gubernamentales del Sector Salud, Nutrición

⁸⁵ Organización Mundial de la Salud, Centro de Prensa Nota Descriptiva Junio 2016. www.who.int/mediacentre/factsheets/fs385/es

y Deporte, desde sus funciones promueve la lucha contra el sedentarismo y, por ello, ejecuta y facilita acciones para que la población realice la actividad física en diferentes espacios; sin embargo, la medición de los resultados, según señala el sector, no es posible brindarlos en tanto la encuesta "Actualidades" de la Universidad de Costa Rica, realizada en el 2013, de cuyos resultados se asumió la línea base de dicha meta sectorial no ha sido sostenida en el tiempo, lo que dificulta valorar el avance y por ello "(...)ha sido necesario establecer una metodología y una cobertura científicamente apropiada para lograr determinar un diagnóstico confiable sobre los niveles de actividad física de la población".


La carencia de estadísticas de resultado en actividad física ha llevado a las autoridades gubernamentales a gestionar el desarrollo de un proyecto de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Estadística y Censos con el fin de buscar soluciones en el corto plazo. Pese a que no hay instrumentos de medición de resultados, se mantienen los esfuerzos en la ejecución de los programas del ICODER, a los que se suman los de las Asociaciones y Federaciones, Comités Cantonales de Deportes y Recreación, Instituciones Públicas e iniciativas del sector privado.

Se han invertido 625 millones de colones de presupuesto del ICODER durante el 2016, en proyectos deportivos y de recreación en diferentes comunidades del país, de los cuales 288 millones de colones corresponden a la asignación de recursos para instalar 16 Parques Bio-Saludables en el 2017, 1 en las provincias de Cartago, Alajuela y Limón; 2 en Heredia y Guanacaste; 3 en de San José, y 6 en Puntarenas, llevando con éstos, un mayor acercamiento a la población las oportunidades para la realizar actividad física.

En paralelo, la ejecución del Programa de Estilos de Vida Saludable en una acción conjunta entre el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, Consejo de la Persona Joven, Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, Caja Costarricense de Seguro Social, Unión Nacional de Gobiernos Locales y con apoyo de la empresa privada, facilitaron la participación de estudiantes de colegios públicos en 100 colegios del país.

Se presenta cuadro con la información del resultado de la meta sectorial al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deportes
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016








Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.	Práctica de la actividad física fortalecida en la población	Porcentaje de población entre 18 a 69 años que práctica actividad física	Aumento del 20% de la práctica de actividad física	10%	0	0	










Fuente: MIDEPLAN con información del Sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2016.



Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas.

Se presenta cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.







Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deportes
Avance de las metas de periodo PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa: Estrategia Nacional para la prevención, control y vigilancia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y de las enfermedades neurocognitivas en la población (CCSS y MS).								
	Número de defunciones prematuras por ECNT en personas entre 30 y 69 años de edad	280	0	0	90	0	0	
	Porcentaje de disminución de días promedio de espera para un cateterismo	65%	95%	146,15	40%	95%	237,50	
Programa: Detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer (CCSS)								
	Porcentaje de incremento en la cobertura de Papanicolaou en mujeres de 35 a 64 años atendidas por la CCSS.	15%	47,6%	317,33	7,5%	47,6%	634,66	
	Número de mamografías incrementadas	82.889	25.119	30,3	13.000	25.119	193,22	
	Número de días promedio para el reporte de las mamografías	30	78	38,5	80	78	102,50	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de casos cáncer gástrico diagnosticado en etapa temprana	10%	3%	30	3%	3%	100	
	Porcentaje de cobertura del tamizaje cáncer de colon en población de 45 a 74 años	10%	3%	30	3%	3%	100	
	Región Chorotega	45%	0,2%	0,44	5%	0,2%	4	
	Porcentaje de cobertura de la prueba de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años							
Proyecto: Expediente Digital (CCSS)								
	Número de Áreas de Salud con Expediente Digital Único en Salud (EDUS) implementado	53	56	105,66	53	56	105,66	
Programa: Acceso y oportunidad de los servicios de salud (CCSS)								
	Porcentaje de disminución del plazo promedio de espera, en procedimientos quirúrgicos ambulatorios en el territorio nacional	40%	13%	32,5	20%	13%	65	
Programa: Promoción de estilos de vida saludables en la población (MS, ICODER, CEN-CINAI)								
	Porcentaje de estudiantes de colegios con estilos de vida	5%	7,6%	152	2,5%	7,6%	304	










Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	saludable							
	Número de proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados.	130	93	71,54	55	93	169,09	
	Porcentaje de establecimientos de CEN-CINAI que promueven actividad física y la prevención del tabaquismo.	20%	20%	100	10%	20%	200	








Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones (CCSS, IAFA)

	Número de Áreas de Salud ejecutando acciones	39	45	115,38	19	45	236,84	
	Número de equipos interdisciplinarios conformados	20	4	20	5	4	80	
	Región Central	12	3	25	⁸⁶	3	-	
	Región Pacífico Central	1	100	100	-	1	-	
	Número de camas para psiquiatría y salud mental	32	80	250	16	80	500	
	Porcentaje de incremento en el registro de casos	60%	61,6%	102,67	50%	61,6%	123,20	

⁸⁶ La Rectoría no programó meta anual para el indicador regionalizado "número de equipos interdisciplinarios conformados".

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de personas que consultan por primera vez en los servicios del IAFA.	10%	8,8%	88	5%	8,8%	176	
	Porcentaje de participación de escolares del I ciclo de escuelas públicas en el programa.	100 %	98,7%	46,47	100%	98,7%	98,7	
Programa de CEN-CINAI								
	Número de beneficiarios de la estrategia intramuros de CEN-CINAI	6.303	970	15,39	3.400	970	28,52	
	Número de beneficiarios de la estrategia extramuros de CEN-CINAI	18.000	10.401	57,78	9.000	10.401	115,57	
	Porcentaje de niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional	6%	2,9%	48,33	2%	2,9%	145	
	Número de comunidades indígenas con proceso de acompañamiento	20	5	33,33	5	5	100	
Programa: Estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales (INS, PANARE)								
	Número de nuevos centros de atención abiertos. INS	186	110	59,14	106	110	103,77	
	Número de días promedio para que el paciente sea	10	12,91	77,45	12	12,91	92,95	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	atendido por especialista en ortopedia							
	Porcentaje personas habilitadas y rehabilitadas	10%	19%	190	6%	19%	316,66	
Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población (AyA, MS)								
	Porcentaje de incremento en población con servicio de agua de calidad potable	6,2%	0	0	4,6	0	0	
	Número de ASADAS o acueductos municipales con vigilancia de la calidad del agua	360	221	61,39	180	221	122,77	
Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano (AyA, MS)								
	Región Central	52,7%	24%	45,54	18%	24%	133,33	
	Porcentaje de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales							
	Porcentaje de residuos sólidos gestionados integralmente a nivel nacional	15%	10,7%	71,33	7%	10,7%	152,85	
Programa: Sostenibilidad Financiera de la CCSS								
	Porcentaje estrategia de sostenibilidad del Seguro de Salud implementada	100%	37%	37	40%	37%	92,5	

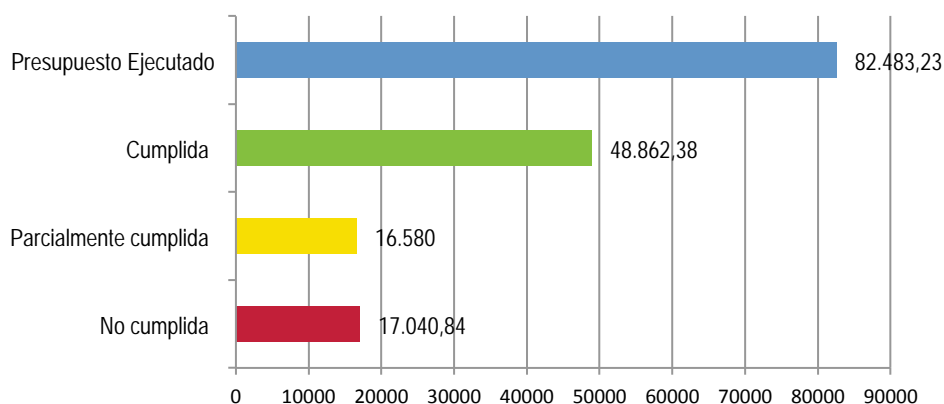
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera IVM	100%	32%	32	40%	32%	80	
Programa: Desarrollo de la Infraestructura para el Fortalecimiento de las Acciones del Sector								
	Número de obras CEN-CINAI realizadas	60	25	41,67	30	25	83,33	
	Porcentaje de avance de obra del Laboratorio Nacional de Alimentos	90%	22%	24,44	80%	22%	27,5	
	Número de equipamientos en biosalud	80	15	18,75	40	15	37,5	
	Región Chorotega	85%	85%	100	85%	85%	100	
	Porcentaje de avance construcción Hospital Anexión							
	Regiones Brunca, Central, Huetar Caribe	100%	2%	2	40%	2%	5	
	Porcentaje de avance contratación Hospitales William Alem, Max Peralta y Golfito							

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte al con corte al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos
(millones de colones)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deportes con corte al 31 de diciembre 2016.

De acuerdo con los datos que se muestran en el gráfico anterior y con la información suministrada por el sector sobre la programación presupuestaria (¢90.132,55), la ejecución presupuestaria, en términos relativos, es de un 91,51%, no obstante, este dato omite la información correspondiente de programación y la ejecución de la Caja Costarricense de Seguro Social, en virtud de que el sector no la remitió. En este contexto, al excluir a la CCSS, el porcentaje es 51,55%. El detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

La ejecución presupuestaria de la CCSS con respecto a la erogación total de recursos del sector es del 43,75%, representando con ello, la institución con mayor gasto del sector, no obstante, es la institución con más cantidad de metas asignadas. En términos del cumplimiento de las mismas, la CCSS cumplió 13 de 16 metas programadas.

El ICODER tuvo una ejecución de ¢625,0 millones, cifra que representa un 20,82% más del presupuesto programado (¢517,3 millones en el 2016); con dos metas asignadas, una de ellas, "40 equipamientos en biosalud" no fue cumplida, no obstante, los recursos presupuestarios asignados a esa meta si fueron transferidos a comités cantonales para que en el 2017, los mismos, puedan instalar los parques biosaludables.

La Dirección Nacional CEN CINAI, a nivel de sector, es la instancia con menor erogación de recursos (38,08%), no obstante, reportó cinco metas cumplidas de seis asignadas para el 2016.

Consideraciones Generales

En el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se programó la ejecución de un objetivo sectorial, 12 programas para el período y 37 metas, éstas últimas para ser cumplidas en el 2016, ante ello, con base en el análisis de contenido de la información proveniente de la Rectoría, se evidencian logros, innovaciones y rezagos los cuales se desarrollan a continuación.

Del objetivo sectorial “Mejorar la salud de la población y la calidad de vida” para el período 2015-2018, se reporta como no cumplida la meta “aumento del 10% de la práctica de actividad física”. Es importante indicar que la oferta de proyectos que promueven la actividad física en la población se ha ido extendiendo a comunidades y centros educativos del país, según informa el Sector Salud; Nutrición y Deporte, sin embargo, la medición de resultados es una carencia que viene señalándose como justificación desde el 2015, lo cual debe abordarse con prontitud, toda vez que realizar actividad física es un componente de los estilos de vida saludables que contribuye a no sufrir de enfermedades crónicas no transmisibles, tan presentes en el perfil epidemiológico del país. Revertir el sedentarismo debe ser una prioridad, en tanto genera bienestar a la población y reducción de costos en la atención de enfermedades, por tanto, la medición de resultados es imprescindible para fortalecer o rectificar la estrategia que se está ejecutando.

De los 12 programas del periodo, ocho están clasificados “de acuerdo con lo programado” y cuatro “con riesgo de incumplimiento”. Asimismo, de las 37 metas programadas para el 2016, 29 fueron clasificadas en cumplidas, siete en “no cumplida” y una de ellas esta “parcialmente cumplida”, información que se rescata del cuadro de avance de metas 2016. La ejecución presupuestaria de las instituciones del sector es de 51,55%, dato que excluye la ejecución de la CCSS, dado que la Rectoría no suministró la información de programación de esa institución.

En términos de cumplimiento de las metas establecidas en el PND el sector responde positivamente, en el 2015 y en 2016 este sector reporta en la categoría de “cumplidas”, más del 70% de las metas programadas, no obstante, requiere del establecimiento de medidas correctivas que permitan avanzar en el cumplimiento de todos los compromisos establecidos para el periodo 2015-2018 del PND.

Si bien es cierto, 29 metas están en la categoría de cumplidas, seis de ellas, no se lograron en un 100%, razón por la cual, la Rectoría debe establecer las medidas correctivas respectivas, a efectos de que la meta del período se pueda cumplir en su totalidad. Asimismo, en esta categoría se registran 12 metas con ejecuciones mayores al 125%, dándose el caso extremo de una ejecución de más del 600%, ello indica, una subvaloración de las capacidades institucionales, por tanto, se recomienda al sector valore reprogramar las metas según el decreto ejecutivo 39021-PLAN de modificaciones al PND.

Ligado al punto anterior, en el porcentaje acumulado de las metas del periodo se da un rezago en nueve metas, dado que el acumulado no presenta el avance que le corresponde al corte de este informe que es 50%, como porcentaje mínimo a mitad de periodo, razón por la cual debe ser considerado por la Rectoría. Las metas en cuestión son las siguientes:

- 82.889 mamografías incrementadas con un avance en la meta del periodo de 30,30%.
- 80 días promedio para el reporte de las mamografías con un avance en la meta de periodo de 38,5%.
- 18.000 beneficiarios de la estrategia extramuros de CEN CINAI; avance en la meta del periodo de 15,38%.

- 6% niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional; avance en la meta del periodo de 48%.
- 40% de la estrategia de sostenibilidad del Seguro de Salud implementada; avance en la meta del periodo de 37%.
- 37% de avance desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera IVM; avance en la meta del periodo de 32%.
- 30 obras de infraestructura CEN-CINAI realizadas; avance en la meta del periodo de 41,67%.
- 5 equipos interdisciplinarios conformados para la atención de los trastornos mentales, del comportamiento y de las adicciones; avance en la meta del periodo de 20%.
- 52,7% de la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales; avance en la meta de periodo de 45,54%.

En términos de los logros manifestados por el sector, el 50% de los programas/proyectos tienen sus metas anuales cumplidas, de ellas, se destaca como innovadora la implementación en las áreas de salud del “expediente digital único”, lo cual permite validar la condición de aseguramiento de cada paciente, registrar las atenciones y facilitar el otorgamiento de citas médicas.

Asimismo, en el 2014, el tiempo de espera para la aplicación de un cateterismo era de 1.800 días promedio, a dos años de esa línea base, se visualiza uno de los principales resultados del sector, en beneficio de las personas que requieren de dicho procedimiento, dado que el plazo promedio de espera es de 92 días en el 2016.

Se presenta como otro logro, el esfuerzo del sector en promover estilos de vida saludable en adolescentes, lo cual permitió la participación de 126.763 estudiantes de 100 colegios, en actividades con temáticas y dinámicas relacionadas con alimentación saludable y actividad física. Además, participaron 2.630 adolescentes con discapacidad.

Otro de los principales logros manifestados por la Rectoría es la conexión de 93.500 habitantes (24%) al sistema de tratamiento primario de aguas residuales del Area Metropolitana de San José, dicho resultado se debe al avance en las obras constructivas de la planta administrada por el AyA del Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano, el cual es un programa regional.

En términos de metas no cumplidas, la Rectoría indica que el programa CEN CINAI esta con riesgo de incumplimiento, contiene cuatro metas, de las cuales una de ellas, la estrategia intramuros, no fue cumplida. Para esta estrategia se programó atender a 3.400 en el 2016, no obstante, el traslado de personal a otra institución y las restricciones para el uso de plazas vacantes ante la Autoridad Presupuestaria, permearon en el resultado de la meta que fue de 970 beneficiarios. La alternativa de solución manifestada por la Rectoría fue las gestiones administrativas realizadas en ese año, para exceptuar de la restricción la utilización de plazas ubicadas en los diferentes centros del CEN CINAI. Por su parte, se alerta a la Rectoría, dado que la meta del periodo tiene un avance del 15,39%, situación que precisa mejorar y que se tomen medidas correctivas que permitan el cumplimiento de la meta de periodo.

Las 90 defunciones prematuras por enfermedades crónicas no transmisibles en personas entre 30 y 69 años de edad no fue cumplida. La Rectoría solicitó a MIDEPLAN la modificación de esta meta, justificando que la métrica debe ser por tasas, sin embargo, MIDEPLAN no aceptó la solicitud por señalamientos técnicos.

El 5% de cobertura de la prueba de virus de papiloma humano en mujeres de 30 a 64 años en la Región Chorotega no fue cumplida. En términos de gestión, se indica el avance en los procesos y procedimientos técnicos necesarios para el establecimiento de la prueba y procesos preparatorios para la compra de la prueba y programa de capacitación; también se gestiona la implementación de un plan de trabajo en las Áreas de Salud de la Región Chorotega, que mejore el desempeño del programa a nivel local y prevenir la muerte de mujeres por esta causa. La Rectoría manifiesta que actualmente "la prueba se está realizando a mujeres con lesiones pre malignas, siendo impredecible saber el número y el momento donde aparecerán pacientes con esta condición y edad requerida para efectuarles la prueba".

Como parte de las limitaciones u obstáculos manifestadas por la Rectoría y que se escriben a la letra, se tiene que "la prueba debe ser comprada mediante licitación cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Contratación Administrativa, la misma está en curso". También que se encuentra pendiente la autorización del Colegio de Microbiólogos y Química Clínica de Costa Rica para la operación del Centro Nacional de Citologías, de acuerdo a la Ley General de Salud, norma 30700, Ley N°5462 Estatuto de Servicios de Microbiología y Decreto Ejecutivo N°21034.

Entre las alternativas o acciones de mejora para solventar las limitaciones, están: gestionar la compra de la prueba mediante licitación respetando lo estipulado en la Ley de Contratación Administrativa, misma que está en curso y, tramitar la autorización del Colegio de Microbiólogos y Química Clínica de Costa Rica para la operación del Centro de Citologías.

El 4,6% de incremento en la población con servicio de agua de calidad potable abastecidas por ASADAS es meta no cumplida. La Rectoría no presentó avance porque aún no están concluidos los análisis que realiza el Laboratorio Nacional de Aguas, asimismo indica que "se remitirá en el mes de febrero del año 2017 cuando se obtienen los resultados". Es importante, evidenciar que el sector no ha reportado avance de la meta del periodo, ni en los cortes anuales 2015 y 2016.

El Programa Desarrollo de la Infraestructura para el Fortalecimiento de las Acciones del Sector, esta con riesgo de incumplimiento, tres de sus metas no se cumplieron, ellas son las siguientes:

-El 80% de avance de obra del Laboratorio Nacional de Alimentos del INCIENSA. Los atrasos en la transferencia de recursos, en el actualización de planos arquitectónicos y refrendo del contrato, incidieron en el no cumplimiento de la meta. La Rectoría indica que se logró adjudicar la obra pública, concluyendo con una apelación que se le hizo al contrato, aunado a los tiempos de la Contraloría General de la República para refrendarlo. Se inició con la demarcación y limpieza del área del terrero y las obras constructivas se iniciarán en el primer trimestre 2017, sin embargo, se alerta al sector sobre el rezago en la meta del período, en razón que es mitad del periodo y han avanzado un 22% de un 90% de construcción.

-Los 40 equipamientos en biosalud en parques cuya resultado corresponde al ICODER fue afectado ante la decisión del esa institución de trasladar a 16 Comités Cantonales de Deporte y Recreación en el 2016, los recursos presupuestarios, vía convenios de colaboración y transferencias, para que éstos hicieran directamente los procesos licitatorios e instalaran los parques biosaludables, provocó que los Comités no tuvieran tiempo de concretar las licitaciones en el 2016. La Rectoría indica que los parques biosaludables de los Comités de Puriscal, León Cortés, Coronado, Poas, San Rafael, San Pablo, Oreamuno, Osa, Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Aguirre (Quepos), Montes de Oro, Cañas y Nandayure y Pococí se instalarán en el 2017. Se hace el señalamiento al sector, en virtud de que el avance en la meta de periodo es de un 18,75%, situación que preocupa y pone en alerta para que se tomen las medidas correctivas necesarias para cumplir lo programado en el PND.

-El 40% de avance en el proceso de contratación de obras físicas de los Hospitales William Alem, Max Peralta y Golfito correspondiente a la CCSS. La Rectoría solicitó a MIDEPLAN la modificación de esta meta, no obstante, no se aprobó la modificación por considerarse que la propuesta no acataba la metodología de elaboración del PND, donde señala que los proyectos de inversión física deben ser de avance de obra física al menos en un 30% en el período de gobierno.

El sector reporta únicamente una meta en la categoría “parcialmente cumplida” del Programa Acceso y oportunidad de los servicios de salud de la CCSS, el cual también fue categorizado por la Rectoría en “riesgo de incumplimiento” la meta es, 20% de disminución del plazo promedio de espera en procedimientos quirúrgicos ambulatorios en el territorio nacional, con un resultado del 13% y con un avance en la meta del periodo de 32,5%. En este caso se insta a la Rectoría y a la institución ejecutora a proceder con las alternativas de solución que proponen para mejorar los resultados de este programa, a saber: “tomar medidas administrativas para solucionar las listas paralelas, apoyarse en la red de servicios ante la carencia de especialista por encontrarse de vacaciones, incapacitados o con permiso, dar prioridad a la formación en aquellas especialidades médicas donde hay inopia (anestesiología y especialidades quirúrgicas).

El Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales del Comportamiento y de las Adicciones con el indicador “número de equipos interdisciplinarios conformados”, esta regionalizada desde PND 2015-2018, con un total de 20 equipos al 2018, regionalizada para la Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca y Huetar Caribe. Para el 2016 la meta fue cumplida, con un resultado de 4 equipos interdisciplinarios en funcionamiento, 3 en la región Central (Área de Salud Desamparados, Área de Salud Coronado, Hospital San Vicente de Paul) y, uno en Pacífico Central (el Hospital de Quepos); con resultado anual de meta cumplida, de los 5 equipos interdisciplinarios para la atención ambulatoria de personas con adicciones y problemas de salud mental programados para el año 2016. La Pacífico Central con un equipo interdisciplinario en funcionamiento, con cumplimiento en la meta de periodo según la programación de periodo a nivel regional.

Como parte de los obstáculos se identifica por parte de la CCSS la “demora en la aprobación de las plazas para la conformación de los equipos interdisciplinarios en los establecimientos (aprobadas en diciembre 2016), esta limitante, aunque se ha solventado, ha causado un rezago significativo en el cumplimiento de la meta. Está pendiente la conformación del equipo interdisciplinario y, se procederá al reclutamiento y selección de personal para este equipo. También se tiene limitación en la disponibilidad de tecnologías (sistemas de información, equipos, capacitación, insumos, entre otros), por lo que se iniciará el proceso de compra de los equipos necesarios para los Equipos Interdisciplinarios en Salud Mental (EI-SAM).

Dicho programa sigue presentando un pendiente por cumplir en las regiones Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe y en la Central, no obstante el esfuerzo en adquisición de plazas para la conformación del equipo técnico, de trámites administrativos y, de disponibilidad y mejoras tecnológicas. Para estas regiones, es igualmente importante la atención de la salud mental, el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia, con intervención interdisciplinaria y, con la modalidad de atención a la población que responda a los cambios epidemiológicos y a las demandas de los usuarios.

El programa Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del sector tiene dos metas regionales, ellas son las siguientes:

85% de avance en las Obras de Hospital de la Anexión concluidas en la Región Chorotega. Esta meta alcanzó un cumplimiento del 100% en su etapa constructiva. Generalidades del Proyecto: -Torre: 8.722 m²; -Costo total aproximado: ₡19.610 millones; -Inversión acumulada: ₡14.805 millones; -Concluida la

Fase 1 del proyecto que incluye: Servicio de Hospitalización, Lavandería, Área Administrativa del Servicio de Mantenimiento y planta de tratamiento.

40% de avance en las Obras físicas del Hospital William Allen, Hospital Max Peralta y Hospital de Golfito con financiamiento concretado y contratación avanzada en las Regiones Central y Brunca. Al finalizar el año 2016, y como se apuntó anteriormente, se alcanzó un 5% de cumplimiento, y se obtuvo un logro del 2% del 40% programado, clasificada en meta no cumplida.. Estos tres proyectos no es posible medirlos conjuntamente, situación por la cual en oficio PE-1811-16 de fecha 15 de junio 2016, se solicitó la desagregación de esta meta en tres proyectos, debido a que cada proyecto tiene una vida diferente de maduración así como estados de avance y tiempos distintos en su ejecución. Sin embargo se reporta para cada uno de ellos el avance siguiente:

Hospital William Allen: para el 2016 se tiene una programación del 40% de la contratación, al finalizar el año se logró un avance del 2% de la etapa de contratación. Entre las acciones realizadas se encuentran: la conclusión de los estudios de preinversión; ajustes al alcance del proyecto (programa funcional, propuesta arquitectónica y al anteproyecto); resolución de SETENA que establece los parámetros para el desarrollo del estudio de impacto ambiental; se realizó el borrador de convenio entre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (ICA) y la CCSS, para la dotación de agua potable al proyecto. Para el primer semestre 2017, se espera avanzar en los ajustes de la propuesta arquitectónica para agilizar las actividades de contratación.

Hospital Max Peralta de Cartago: Este proyecto alcanzó un cumplimiento del 47,5%, y se avanzó un 38% del 80% programado. Entre las acciones desarrolladas se tienen las siguientes: se elaboró el listado de servicios y recintos que es parte de la elaboración del Programa Funcional; se afinó el estudio de oferta y demanda con el detalle de servicios y dimensionamiento, se requirió ajustar los avances en el programa funcional con el fin de atender las necesidades y, se ajustó el alcance del proyecto (revisión del perfil) especialmente en la definición del recurso físico conforme a las nuevas disposiciones. Como medida correctiva se tiene que, una vez que se cuente con la definición del recurso físico, se avanzará en la elaboración del programa funcional para continuar con la etapa de diseño.

Hospital Manuel Mora Golfito: Este proyecto obtuvo un cumplimiento del 0%. Se programó avanzar en un 20% en la elaboración del programa funcional, no obstante, al no estar el estudio de caracterización de la oferta y demanda, limitó avanzar con la meta. Como medida correctiva se tiene la adquisición del terreno en proceso de confección del cartel de la licitación pública.

En el marco de las instancias del Sistema Nacional de Planificación, el Consejo Nacional Sectorial de Salud se reunió en tres ocasiones en el 2016 y una cuarta reunión programada fue suspendida por la emergencia del Huracán Otto. A continuación se copian los acuerdos:

31 de marzo con un acuerdo único: solicitar a la Ministra de Planificación y Política Económica, Sra. Olga Marta Sánchez O., la posibilidad de medir el cumplimiento de metas Sectoriales del Sector Nutrición y Deportes en forma cuatrimestral.

22 de junio con cuatro acuerdos: 1) Que los enlaces técnicos de planificación coordinen con la Secretaría Técnica, la realización del avance de las metas sectoriales, para incluirlo en los informes trimestrales y semestrales del Plan Nacional de Desarrollo. 2) Solicitar a la Ministra de Planificación interponer sus buenos oficios con el fin de que los instrumentos de medición del cumplimiento de metas del PND 2015-2018, utilizados tanto trimestral como semestralmente se mantengan sin cambios por lo que resta del período. 3) Manifestar la disconformidad de los jefes del sector con la redacción del capítulo "Consideraciones generales" del Informe Ejecutivo de Seguimiento primer trimestre 2016, del

PND 2015-2018, porque no brinda la información necesaria para llegar a dichas consideraciones. 4) El Ministerio de Salud realizará las acciones pertinentes con el fin de que todas las instituciones que reciben "transferencias", cumplan con el envío de los informes físicos y financieros que determina la legislación vigente con respecto a este tema.

31 de agosto con dos acuerdos: 1) Revisar el procedimiento de envío de los informes de ejecución físicos y financieros de las transferencias del Ministerio de Salud a otras instituciones. 2) Incluir en la agenda del Consejo Sectorial de Salud, Nutrición y Deporte el seguimiento de acuerdos.

Por su parte, el Consejo Técnico Sectorial se reunió dos veces en el 2016, el 17 de junio y el 5 de diciembre ambas para revisar instrumentos y dar la asesoría técnica para la elaboración de los informes semestrales de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo, así como para refrescar los conocimientos con respecto a la utilización del Sistema Delphos. En la reunión de diciembre se acordó que el Consejo Técnico Sectorial sería el encargado de coordinar todo lo relacionado con el tema de las Metas de Desarrollo Sostenible, siguiendo la metodología utilizada para el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

ANEXO
Sector Salud, Nutrición y Deportes
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016

Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	16	13	1	2	150,00	36.090,66	24.060,44
Dirección Nacional de Centros de Educación Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI)	6	5	0	1	53.191,36	20.255,81	38,08
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	2	1	0	1	24.764,36	19.081,69	77,05
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición (INCIENSA)	1	0	0	1	1.127,00	1,3	0,11
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)	2	1	0	1	517,30	625	120,81
Instituto Nacional de Seguros (INS)	2	2	0	0	814,30	532,14	65,34
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	2	2	0	0	8.495,30	5.365,8	63,16
Ministerio de Salud	5	4	0	1	511,00	227,4	44,50
Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)	1	1	0	0	561,93	303,43	53,99
TOTALES	37	29	1	7	90.132,55	82.483,23	91,15




Fuente: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Salud, Nutrición y Deportes, al 31 de diciembre de 2016.

Nota: La Rectoría no incluyó el total de recursos programados por la CCSS.




4.6 SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos, institucionales y regionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-091-2017, de fecha 27 de enero 2017, firmado por el Ministro Rector, Señor Edgar E. Gutiérrez Espeleta.

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial:

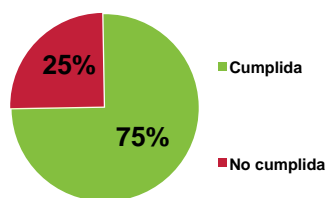


Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
 Compañía Nacional de Fuerza y Luz
 Cooperativas
 Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.
 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
 Instituto Costarricense de Electricidad
 Instituto de Desarrollo Rural
 Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago
 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Ambiente y Energía
 Ministerio de Hacienda
 Secretaría Técnica Nacional Ambiental
 Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento
 Servicio Nacional de Guardacostas
 Sistema Nacional de Áreas de Conservación
 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
 Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
 Autoridad de Reguladora de los Servicios Públicos y Refinadora Costarricense de Petróleo.

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de ocho metas de objetivos sectoriales, 15 programas y sus 25 metas, de las cuales tres son regionales (dos programas y un proyecto), con corte al 31 de diciembre 2016.

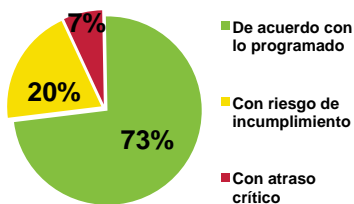
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento anual de las metas de objetivos sectoriales, I de programas/proyectos; de las metas anuales de programas/proyectos, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
 Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



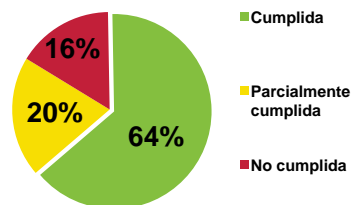
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
 Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
 Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



El desarrollo de los proyectos del Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste (PIAAG) es satisfactorio, se pueden mencionar como ejemplo los proyectos: El "Sistema de Monitoreo de Agua subterránea en Tiempo Real (Simastir)", que consiste en implementar una red de monitoreo de agua subterránea contenida en los acuíferos. En la primera etapa, se instalaron 40 sitios de monitoreo distribuidos en 8 acuíferos prioritarios en Guanacaste. Las comunidades y actividades productivas de las zonas de influencia del proyecto, se benefician debido a las instituciones del Estado, pueden realizar una mejor gestión del recurso hídrico, priorizando según las necesidades de la zona y el "Acueducto de Liberia", que consiste en optimizar el servicio de agua potable brindado en la ciudad de Liberia. La etapa 1 está finalizada beneficiando a una gran parte de la población, ya que se mejora la continuidad del servicio, la calidad y la disponibilidad de agua.



Fortalecimiento de la gestión comunitaria del Agua, mediante el diseño del Plan Nacional de Capacitación Continua de ASADAS, desarrollo del proceso licitatorio para contratar el levantamiento de datos de las 1.200 ASADAS faltantes, se elaboraron los programas de asistencia técnica y el protocolo de integración de ASADAS, se dieron los primeros pasos en lo que corresponde a la implementación de la política de ASADAS y Se realizó un avance importante en la revisión participativa para la actualización del Reglamento de ASADAS.



Incremento en el número de instituciones que planifican y asignan presupuesto a la prevención y los preparativos de respuesta. Las buenas prácticas en materia de gestión del riesgo y adaptación, buscan reducir la vulnerabilidad frente a los fenómenos del clima y prepara a la sociedad ante los riesgos futuros asociados.



Generación de energía a partir de fuentes renovables. El Sistema Eléctrico Nacional (SEN) sumó 271 días de producción eléctrica 100% renovable en 2016 y por segundo año consecutivo, sobrepasó el 98% de generación con cinco fuentes limpias en el acumulado del año

La reconocida organización REN21 colocó el año pasado a Costa Rica como el país con la matriz de mayor participación renovable del planeta.



Fortalecimiento de los planes de Gestión ambiental Institucional (PGAI) en mejora de la eficiencia en el consumo de energía eléctrica en las instituciones de mayor consumo de electricidad del sector público. se ha logrado que 10 de las principales instituciones macroconsumidoras incorporen en sus procesos de compras las regulaciones de eficiencia energética en iluminación, aire acondicionado y refrigeración.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Meta sectorial: 35 planes reguladores con planificación local y regional concordada

Se identificaron a nivel nacional los municipios con los que potencialmente se podría trabajar en los procesos de incorporación de la viabilidad ambiental a sus planes reguladores. Se han efectuado reuniones con las municipalidades con el objetivo de reactivar el interés por obtener la viabilidad de sus planes y motivar a que se conformen las Comisiones de Planes Reguladores en los municipios, ya que con esta acción se materializa una parte de ese compromiso.

No obstante, el esfuerzo anteriormente descrito no se ve reflejado en nuevas gestiones presentadas ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA). A esa Secretaría no ha ingresado estudio alguno para la evaluación técnica correspondiente a los municipios. De las municipalidades identificadas como prioritarias, el 100% de los que conforman la Gran Área Metropolitana (GAM) y que no poseen viabilidad ambiental, se contactaron para actualizar su estado de situación; este contacto inicialmente fue telefónico en todos los casos y a partir del estado de cada municipio, se programaron visitas de asesoría técnica en cada caso en particular. Caso similar sucede en el Instituto Nacional de Urbanismo (INVU), en el que se puede señalar que en el último trimestre 2016 no se presentó, para su revisión, ningún plan regulador.

Es prudente que el Sector tome medidas extraordinarias que incentiven a los municipios a iniciar o retomar gestiones de sus planes reguladores que contribuyan a la consecución de la meta establecida en PND en este tema, por ejemplo, de los 16 Planes Reguladores de la GAM que poseen viabilidad ambiental, solamente 5 se han puesto en vigencia (San José, Cartago, Paraíso, Oreamuno, El Guarco). Atención especial merecen las gestiones de los 11⁸⁷ planes restantes pendientes de ser puestos en vigencia.

Meta Sectorial: 5 municipalidades con manejo integrado de la cuenca María Aguilar

El Sector considera satisfactoria la evolución de la meta con la ejecución de acciones correctivas y de mejora en las labores de limpieza con apoyo intermunicipal, así como el mejoramiento en aspectos de saneamiento y de clausura de conexiones ilegales y vertidos directos al cauce, con la participación del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y el Ministerio de Salud (MinSALUD).

Con la participación municipal, se han recolectado más de 4.900 toneladas de desechos sólidos u ordinarios, por medio de múltiples jornadas de limpieza; asimismo, se han recolectado 14,5 toneladas de material de reciclaje, se han sembrado cerca de 2.420 especies nativas de árboles y se han ejecutado más de 25 talleres de concientización, ferias ambientales, conformación de comités y estudios especiales para la conservación de la cuenca.

Entre los desafíos del Sector, le corresponde al INVU la coordinación intermunicipal para la ejecución de las diferentes acciones; en este sentido, se realizó una labor de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones, recopilando información primaria, asistiendo a reuniones y organizando actividades de integración.

⁸⁷ Según información del Departamento de Evaluación Estratégica los Planes Reguladores son: Escazú, Goicoechea, Alajuelita, Tibás, Moravia, Curridabat, Atenas, San Isidro, San Pablo, La Unión. El que era el número 11 ya NO lo es, se trata de Alvarado quienes recientemente ya se sumaron a los que tienen plan regulador vigente con viabilidad ambiental (ese listado entonces lo conforman Alvarado, Cartago, Paraíso, Oreamuno, El Guarco y San José). 16 cantones en total con viabilidad ambiental.

Meta Sectorial: 1.502.203 hectáreas bajo distintos modelos de gobernanza para la conservación

Dentro de los resultados relacionados con esta meta se pueden citar los siguientes:

a. Traspaso de fincas del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAIE)-Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC): durante los últimos 4 años se han traspasado las siguientes hectáreas: 2013 (1.000 hectáreas -has.-); 2014 (65,9 has.); 2015 (511,8 has.) y 2016 (621,4 has.). Se nota una mayor regularidad en el desarrollo de esta actividad en los dos últimos años, situación que se da producto entre otros factores, de la coordinación en el trabajo de campo de los funcionarios tanto de las Áreas de Conservación como de las Oficinas Regionales del INDER y también de la coordinación de la Comisión de traspasos INDER-SINAC.

b. Adquisición de tierras: la adquisición durante los últimos 4 años es la siguiente: 2013 (83,76 has.); 2014 (455,9 has.); 2015 (115,9 has.) y 2016 (800,3 has.). El número de hectáreas adquiridas es muy variable cada año, ya que son varios los factores que median en esta actividad, pasando desde el monto de recursos disponibles, la ubicación de tierras que se pagan, fallos de juzgados que obligan a la institución a pagar no solamente las fincas, sino los intereses por atrasos en el pago de las mismas, los cuales en ocasiones son sumas cuantiosas. Sin embargo, de estos factores citados, el de mayor peso es el presupuesto asignado para el pago de fincas dentro de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP), ya que en los últimos 12 años el presupuesto asignado ha sido de 1.000 millones de colones, sin tener en consideración que los valores de inmuebles aumentan año tras año y que el valor de las mismas varía mucho por su ubicación.

c. Pago de Servicios Ambientales (PSA): en lo que respecta al cumplimiento de la meta de 300.000 hectáreas sometidas al PSA, durante el 2016 se alcanzó 93% (278.581,40 has.). Asimismo, se cuenta con un total de 1.391 beneficiarios, de los cuales el 13% son mujeres y hay una representación del 5% de hectáreas en territorios indígenas; cabe destacar que este año se sumaron más de 75 mil hectáreas nuevas al Programa de PSA.

Meta Sectorial: 4 comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y mar territorial

De las comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza cabe destacar que la comunidad de Ostional, en función al Decreto 28203-MINAIE-MAG y el Plan Quinquenal de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas Lora del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (2012 - 2016), realiza un aprovechamiento de los huevos de tortuga y colabora con la protección y limpieza de las playas.

La comunidad de Paquera-Tambor está organizada en un área marina de pesca responsable. Se ha logrado la incorporación de actores institucionales, del sector privado y de la sociedad civil, con un modelo de gobernanza participativo.

En Playa Hermosa en Garabito se encuentra un ejemplo de asocio comunal para el aprovechamiento de los recursos ecosistémicos, desarrollando la actividad turística, su principal medio de vida, en complemento con la conservación del Refugio de Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala. Actualmente, trabajan en conjunto un proyecto de avistamientos supervisados de tortugas lora, Carey y negra, que llegan a esta área protegida de Garabito entre julio y enero de cada año, siendo el refugio un motor de desarrollo de dichas comunidades costeras.

Meta Sectorial: 10% de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos

En los últimos cuatro años, el país ha enfrentado tres eventos extremos importantes: las sequías en el Pacífico Norte y el Pacífico Central; las inundaciones en el Caribe y el Huracán Otto. En relación con los dos primeros, el mayor efecto de la sequía se registró en el sector agrícola con una pérdida estimada en ₡19.000 millones. Por otra parte, las inundaciones en el Caribe a mediados del 2015, con particular daño en los cantones de Sarapiquí, Matina y Turrialba originaron pérdidas en infraestructura por un monto aproximado a los ₡91.000 millones.

El Huracán Otto ocurrió entre las últimas dos semanas de noviembre y primera semana de diciembre del 2016. Este fenómeno climatológico tiene la particularidad de haber pasado sobre territorio nacional con una categoría 2, lo cual implica un fenómeno altamente peligroso e intenso, del cual los mayores impactos se dieron en los cantones de Upala, Los Chiles, Guatuso, Pococí, Osa, Corredores y Golfito. El monto de pérdidas generado por el evento se estima, preliminarmente, en ₡60.000 millones.

En referencia a la meta del período de llegar a 10% de reducción de pérdidas, el Sector considera que la reducción ha sido mayor que lo previsto y que puede llegar a 46% respecto del último período analizado (2005-2011). Sin embargo, esta tendencia puede ser coyuntural y estar asociada a la ausencia de eventos extremos del clima que como se ha indicado han sido pocos. Aun así, se debe valorar el esfuerzo que están desarrollando las instituciones involucradas (ICE, AyA, CONAVI, RECOPE, CCSS, MEP, CNE y algunas municipalidades) para la práctica de mejores medidas de valoración de riesgo y una inversión más amparada a criterios y normas de seguridad.

Meta Sectorial: Mantener en 5,25% la tasa de variación anual de las emisiones

La medición integral que realiza el país en emisiones (de todos los sectores) y que se reporta oficialmente a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) se realiza por medio de los Inventarios Nacionales, la Comunicación Nacional y más recientemente los Informes Bianuales (BURs). En el caso de Costa Rica el informe más reciente que se tiene es del 2012; por lo tanto, no es posible hacer un análisis de los últimos 4 años (es decir del período 2012-2016) para analizar el comportamiento de variación anual de emisiones.

La información disponible sobre el comportamiento de las emisiones netas y brutas en los Inventarios anteriores (años 2005, 2010 y 2012) evidencia el incremento en las emisiones de los sectores transporte y agropecuario. Por esa razón, se han definido acciones institucionales para fortalecer el proceso de descarbonización de las actividades económicas en los sectores de agricultura, transporte y energía. Al respecto, el sector agricultura mantiene un alto liderazgo en la transversalización de la agenda climática. Continúa con el trabajo a nivel de Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación o NAMAs (por sus siglas en inglés) en subsectores estratégicos como café y ganadería; además, se inició el proceso de consolidación entre las secretarías del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial y la secretaría equivalente en el área productiva (SEPSA), para lograr que este proceso de transversalización se amplíe más allá del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y se consolide en todas las instituciones del Sector.

En ganadería, se continúa el trabajo bajo la Estrategia de ganadería baja en carbono y la estructura de gobernanza diseñada para consolidar el proceso de transversalización del cambio climático en este subsector. Entre las acciones destaca el avance en el diseño de un proyecto NAMA Ganadería que permita acceder a financiamiento climático, para escalar a la fase piloto, por medio de la cual se vienen implementando acciones de reducción de emisiones en 93 fincas, para luego elevar el número a 1.800.

En energía, las acciones se han centrado en el área de eficiencia energética vinculadas con el sector transporte y actuaciones para apoyar el proceso de electrificación de ese subsector. Destaca una propuesta de modificación al sistema impositivo para regular la importación de vehículos con base en su eficiencia y emisiones. Se trabajó en una propuesta para implementar el Programa de chatarrización de vehículos antiguos. Se puso en marcha un Estudio Técnico para el diseño del canon de emisiones en fuentes móviles (vehículos), aplicando la metodología de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para el diseño de nuevas políticas públicas, denominado Análisis de Impacto Regulatorio. Se han realizado diversas reuniones con la Dirección Sectorial de Energía (DSE) y otros actores claves de la Comisión Nacional para la Conservación de la Energía (CONACE), como el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), para realizar acciones de promoción de la electrificación del transporte, con el diseño de un posible proyecto piloto para incorporar carros eléctricos dentro de la flota vehicular de las instituciones públicas.

En transporte, las acciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) se han centrado en el desarrollo de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible para 20 municipios del área metropolitana de San José, los cuales coinciden con las áreas de intervención geográfica del Proyecto de Modernización del Transporte Público o sectorización. Uno de los primeros avances es la puesta en operación de una Mesa de Gobernanza del NAMA Urbano y se ha activado un proceso de consulta con los actores involucrados (privados, públicos, municipalidades y de ciclo vías).

Las acciones anteriores están en armonía con las reglas y procesos definidos en el Programa de Carbono Neutralidad, el cual ha facilitado el incremento en el número de empresas C-neutrales desde el 2012 hasta llegar a un acumulado de 76 empresas en el 2016. Asimismo, destaca como parte del Programa, la constitución del Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático con representación multisectorial a nivel técnico de las entidades: MOPT, MAG, CNE, MinSalud, MICIT, Hacienda, MIDEPLAN, MIVAH. Este espacio ha permitido intercambiar información, sensibilizar sobre el tema de cambio climático a los equipos técnicos y avanzar en el diseño e implementación de un sistema de seguimiento del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Meta: Incrementar a 27,9% la energía renovable en la matriz energética

La meta programada para el 2016 era llegar a 27,6% de energía renovable y el indicador mostró un valor de 26,4%. El indicador acumulado para el período 2015-2016 mostró un valor de 27,09%. Una de las situaciones que afectó el cumplimiento de esta meta es el elevado crecimiento relativo mostrado por los combustibles, dado que en la definición de la meta original se esperaba un crecimiento de apenas el 1,4% de estos energéticos, mientras que el crecimiento real fue de 7,3%. También, se había considerado un crecimiento de la generación eléctrica de 1,5%, pero durante el 2016 solo creció 0,64%. Sin embargo, un factor que compensó parcialmente esta situación fue que se dio un porcentaje de generación eléctrica renovable mayor del que se había programado, el cual alcanzó el 98,2%. Por otra parte, también se había considerado en la definición de la meta original la incorporación de biocombustibles en 0,5%; sin embargo, dicha meta fue modificada por lo que no se han incorporado los biocombustibles hasta el momento.

Meta Sectorial: 94% de producción de energía eléctrica renovable

Las plantas hidroeléctricas, eólicas, geotérmicas, de biomasa y solar contribuyen a la generación eléctrica renovable. La diversificación de la matriz eléctrica permite aprovechar recursos que se complementan entre sí, ya que mientras algunas plantas cuentan con bajos recursos en la época seca (como las hidroeléctricas), otras fuentes cuentan con alta disponibilidad de recursos (como el eólico y la

biomasa). Adicionalmente, plantas hidroeléctricas con embalses de mediana y gran capacidad (Arenal, Cachí, Pirrís y Reventazón) permiten garantizar la seguridad energética del país durante todo el año, gracias a la adecuada administración de esos embalses que realiza Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Costa Rica produjo el 98,99% de su energía a partir de fuentes renovables durante el 2015; porcentaje similar se obtuvo en el 2016 alcanzando el 98,21%, representando así el segundo año consecutivo en el que se sobrepasa el 98% de generación con cinco fuentes limpias en el acumulado del año. El 2015 presentó condiciones hidrológicas muy favorables en el primer semestre del año, por lo que el uso de generación térmica a nivel nacional representó solo 1,02% de la demanda. En el 2016 entró en operación el proyecto hidroeléctrico Reventazón, lo que contribuyó a que al cierre del año la generación térmica representara el 1,77% de la demanda nacional.

Es importante destacar que en los años 2014, 2015 y 2016 han entrado en operación comercial gran cantidad de plantas eólicas (amparadas a la Ley 7200 capítulos I y II), por lo que la participación de este tipo de fuente ha ido creciendo de forma importante, lo que contribuye a tener una matriz eléctrica más renovable. Los porcentajes de participación de la generación eólica del 2013 al 2016 son: 4,76%, 7,12%, 10,18%, 10,49%.

Meta Sectorial: 0,5% de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo

La Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) informa que la meta no fue cumplida; entre los obstáculos para obtener los resultados deseados destaca el desconocimiento en cuanto al manejo y comportamiento de los biocombustibles. También se tuvo que enfrentar el desafío de la capacitación en la normativa aplicable a esos productos, con el fin de tener instalaciones seguras y que los productos tengan la calidad especificada para su venta.




Se requiere realizar inversiones en nueva infraestructura adecuadas para el manejo y venta eficiente de las mezclas con etanol, para lo cual, con base en la ingeniería de detalle ya elaborada, se está en el proceso de elaboración del Cartel para estas instalaciones; situación que conlleva inevitablemente un proceso de contratación administrativa que demorará tiempo.

Entre las inversiones destacan los tanques destinados para el almacenamiento de etanol puro E100, la instalación de dosificadores en línea para la carga de camiones y que los participantes de la cadena como lo son transportistas y estaciones de servicio fundamentalmente, avancen en la aplicación de mejoras que permitan la venta de la gasolina mezclada con etanol.

Se presenta a continuación el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.	Mejorada la gestión ambiental integrada que garantice el desarrollo y bienestar humano y la sostenibilidad del patrimonio genético, natural y cultural	Número de planes reguladores del país con planificación local y regional concordada	35	3	0	0	
		Número de Municipalidades con manejo integrado de la cuenca María Aguilar	5	1	1	100	
		Área bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación	1.502.203	1.496.817	1.495.105	99,8	
		Número de comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial.	4	1	1	100	
Fomentar las acciones frente al cambio climático global, mediante la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación, investigación y conocimiento	Se reducen los impactos del cambio y variabilidad climática, aumentando las capacidades adaptativas y de gestión de riesgo de desastres, propiciando una mayor resiliencia de sectores	Porcentaje de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos.	10%	3%	3%	100	



Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.	vulnerables.						
Suplir la demanda de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país.	Aumento de energías limpias en la matriz energética para reducir su vulnerabilidad supliendo la demanda de energía.	Porcentaje de energía renovable en la matriz energética del servicio público de energía.	27,9%	27,6%	26,36%	95,5	
		Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable.	94%	92%	98,21%	106,75	
		Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados del petróleo.	0,5	0,5% de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo	0%	0%	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordeanamiento Territorial al 31 de diciembre 2016.


Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.


Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016









Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM.								
	Número de planes reguladores concordados con el Plan Regional de la GAM.	31	3	9,68	3	0	0	
Proyecto manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal, tomando como base el enfoque de planificación por cuenca hidrográfica.								
	Porcentaje de longitud de cauce de la cuenca María Aguilar con manejo y saneamiento.	100%.	50%	50	50%	50%	100	
Programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza.								
	Número de hectáreas adquiridas	20.266	19.399,2	56,66	19.266	19.399,2	113,32	
	Número de hectáreas adquiridas por el Estado.	600.800	600.916,27	100,2	600.400	600.916,27	100,09	
	Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA).	Mantener anualmente al menos 300.000 has de bosque y plantaciones sometidas al PPSA en	278.581,40	44,69	300.000	278.581	92,8	






Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
		el territorio continental.						
Proyecto de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales de importancia internacional.								
	 Número de hectáreas de humedales de importancia internacional (HPII) dentro de un modelo de gobernanza participativo con gestión y manejo.	581.137	701.084	120,64	575439	701084	121,83	
	Número de planes generales de manejo de los sitios Ramsar con participación comunal.	4	3	75	1	3	300	
Programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa.								
	 Porcentaje de cobertura de las acciones de protección en la Zona Costera con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza.	20% Zona Costera	0	0	5%	0	0	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de cobertura de las acciones de protección en el Mar Territorial con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza	7% Mar Territorial	0%	0	2%	0	0	
Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte)								
	Porcentaje de avance del Programa Agua para Guanacaste.	80%	29%	36,25	20%	15%	75 ⁸⁸	
Programa de Control, Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales.								
	Número de funcionarios del SINAC dedicados a las labores de control y vigilancia con plaza aprobada por la Autoridad Presupuestaria.	450	130 funcionarios	28,89	240	130	54,17	
	Número de grupos organizados incorporados	12	8	66,67	5	5	100	

⁸⁸ En la matriz se indica que la meta es cumplida; sin embargo por metodología cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor o igual al 79,9% es parcialmente cumplida.

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	en los procesos de control, protección y control, que ejecuta el SINAC.							
Programa de de Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua.								
	Porcentaje de Implementación del Programa de Gestión Comunitaria del Agua.	100%	58,58%	58,58	30%	18,58 %	61,9	
Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público.								
	Porcentaje de instituciones del sector público que incorporan la gestión del riesgo en su presupuesto, planes, programas y proyectos.	60% de instituciones del sector público con recursos presupuestados para atender emergencias.	38%	63,33	15%	38	253,3	
Programa Adaptación Local para sectores productivos críticos ante el Cambio Climático								
	Porcentaje de proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución.	50%	65%	130	10%	37,5%	375	
Programa de Adaptación basado en Ecosistemas para la consolidación de corredores biológicos.								
	Número corredores biológicos que incorporan medidas de adaptación por regiones de	15	8	53,33	5	6	120	

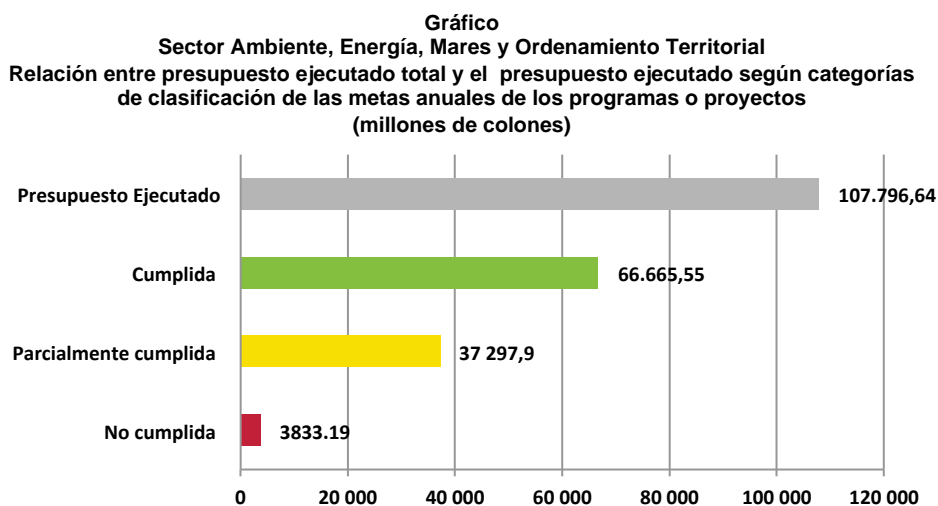
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	planificación.							
Fuentes de energía renovable y su uso racional.								
	Número de mega watts de energía limpia instalados.	731,9	599,8	81,95	478,5	397,8	83,1	
	Número de sistemas fotovoltaicos instalados.	1.000	565	56,5	285	268	94,03	
	Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles.	Incorporar un 5% de componente renovable en los combustibles fósiles que se venden a nivel nacional.	0	0	2%	0	0	
Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía.								
	Número kilómetros de nuevas líneas distribución construidos.	1921	749	38,99	477	356,9	74,8	
	Número kilómetros de nuevas líneas transmisión construidos.	362,9	184,9	50,95	115,4	67,5	58,4	
	Número neto de MVA instalados.	990 MVA instalados.	1289	130,2	515	763	148,1	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de nuevas luminarias instaladas.	57.632 luminarias instaladas.	20480	35,54	18366	17164	93,4	
Programa de Fortalecimiento de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGA) en mejora de la eficiencia en el consumo de energía eléctrica en las instituciones de mayor consumo de electricidad del sector público.								
	Incremento en la cantidad de instituciones con regulaciones de eficiencia energética.	20 instituciones acumuladas con regulaciones de eficiencia energética.	10	50	5	5	100	
Tarifas de electricidad en alta y media tensión.								
	Variación en el precio promedio anual de las tarifas de media y alta tensión.	Contar con tarifas competitivas para el servicio de suministro de energía eléctrica en alta y media tensión en el periodo 2015/2018	Al respecto, desde el año 2012 la Aresep calcula una tarifa competitiva para el subsector de alta tensión, de conformidad con lo establecido en la resolución 856-RGR-21012 del 11 de mayo de 2012,	50	100	100	100	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordeamiento Territorial al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con corte al 31 de diciembre 2016

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector, fue de ¢ 208.400,3 millones para cumplir con 25 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢107.796,64 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 51,7% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

El 64% de las metas (16) que se registran en la categoría de cumplimiento, muestra una ejecución de 110,4% en relación al presupuesto estimado. Dentro de esta categoría el Instituto de Vivienda y Urbanismo reporta una ejecución presupuestaria de un 300% (¢ 311,5 millones) en relación a la estimación presupuestaria (¢103,5 millones) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería ejecutó un presupuesto de ¢762,8 millones de una estimación de ¢9,9 millones en la ejecución de los proyectos del Fondo de Adaptación. No se incluyen las justificaciones de la sobrejexecución de los presupuestos de estos dos instituciones.

Con relación a las cinco metas registradas en la categoría parcialmente cumplidas, muestran una ejecución de un 25% en relación con la estimación presupuestaria. Entre las instituciones que presentan baja ejecución en sus presupuestos se encuentra, la Dirección de Cambio Climático con una ejecución de un 16% (¢18.987 millones) de una estimación de ¢115.584 millones. No se incluye por parte de la Rectoría la justificación de la subejecución del presupuesto.

Consideraciones Generales

Los resultados de las metas sectoriales ambientales apuntan hacia el fortalecimiento de las políticas de conservación de la biodiversidad, particularmente, en lo que se refiere a la adquisición de tierras por parte del Estado y el pago por servicios ambientales, con el objetivo de consolidar la conservación en ecosistemas prioritarios que garantice el uso sostenible y la distribución justa de los beneficios del patrimonio genético, natural y cultural. Lo anterior cobra relevancia en momentos en que hay fuertes presiones que amenazan la disponibilidad y calidad de los recursos naturales, con impactos de las actividades humanas y productivas en el territorio (Vigésimo segundo Informe Estado de la Nación).

Si bien, la matriz energética no mostró cambios significativos en el 2016, un hecho sobresaliente es que el 98,21% de la electricidad se generó con fuentes limpias, lo que llevó a disminuir el uso de las centrales térmicas. Es un logro para Costa Rica, ya que tiene una de las matrices eléctricas más limpias del mundo, según la Ren21⁸⁹.

Los resultados de la meta de articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM y la relacionada con la variación anual de las emisiones de GEI, llevan a la conclusión de que es necesario fortalecer la capacidad de la gestión institucional del Estado, particularmente en el área de ordenamiento territorial, que permita avances efectivos en la sostenibilidad del desarrollo nacional. Al respecto, el Vigésimo segundo Informe Estado de la Nación concluye que el país tiene una normativa muy amplia, una institucionalidad diversa, gran cantidad de herramientas legales, administrativas y de política pública, pero existen notables debilidades para la prevención y la evaluación adecuada de los efectos de las actividades humanas, así como en la capacidad de fiscalización y tutela.

La crisis del transporte y la contaminación hídrica en zonas urbanas es reflejo de la gestión limitada en ordenamiento territorial, lo cual se traduce en una ciudad que no solo no es competitiva, sino que además deteriora el ambiente y la calidad de vida de las personas. Cabe decir que entre 2014 y 2015 el consumo energético del sector transportes aumentó en 7%, en un parque automotor que creció 6,5%. El transporte genera el 54% de las emisiones de gases del país. De ese porcentaje, 41% proviene de automóviles particulares⁹⁰.

La situación anteriormente descrita demanda políticas coordinadas e intersectoriales, así como cambios culturales en la población (por ejemplo en las modalidades de transporte). Se debe continuar con las acciones orientadas a promover los sistemas de transporte público colectivo eficientes y sostenibles. En forma paralela, se debe potenciar el uso de combustibles alternativos en respuesta a la alta dependencia de los hidrocarburos y la creciente generación de emisiones contaminantes. Además, se reconoce la necesidad de mejorar la normativa sobre importación de vehículos nuevos y usados.

En lo que respecta a las metas de programas, el Sector realizó un esfuerzo en el análisis de las que presentaron rezago en el 2015 con el fin de subsanarlas y dar un seguimiento minucioso a la atención de los factores administrativos, coordinación, presupuesto, metodologías, definición de líneas bases, claridad en quien es el responsables de facilitar los resultados de los avances a nivel de metas sectoriales y a nivel institucional con el propósito de realizar un plan de mejora para lograr su cumplimiento en el 2016, pasando de 10 metas con rezago en el 2015 a solamente cuatro metas en el 2016.

⁸⁹ REN21 es la red global de políticas de energía renovable que conecta a una amplia gama de actores clave. Sus actividades son gestionadas por una Secretaría con sede en el PNUMA en París, Francia.

⁹⁰ Vigésimo segundo Informe Estado de la Nación.

Es necesario resaltar que entre las metas de programas clasificadas como cumplidas, se encuentran cuatro que no lograron el 100% previsto para el año 2016, pero por tener un avance mayor al 80%, metodológicamente se les valora como cumplidas. Por tal razón, se deben tomar las medidas correctivas para lograr realizar los ajustes pertinentes para que esos rezagos se compensen en los siguientes años.

Entre los programas que avanzan de acuerdo con lo programado, se destacan tres metas cuyos valores superan lo programado para el año en más del 150%. Las metas de indicadores que registraron incrementos mayores a los programados corresponde a planes generales de manejo de los sitios Ramsar con participación comunal, instituciones del sector público que incorporan la gestión del riesgo en su presupuesto, planes, programas y proyectos y proyectos de Fondo de Adaptación en ejecución.

La meta de 30000 hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA) y la meta de número de nuevas luminarias instaladas, no presentan el avance correspondiente al corte del 31 de diciembre, muestran un resultado acumulado menor al 50%, significando un rezago en las metas. Se recomienda a la Rectoría tomar las medidas correctivas para prevenir riesgos que puedan afectar el cumplimiento de las metas en el período.

El Sector estableció en el PND 29 metas de programas o proyectos para el período 2015-2018, de las cuales 25 fueron programadas durante el 2016. Los resultados indican que el 64% (16) de las metas se cumplieron. Los principales **hallazgos** identificados con el avance de los programas y proyectos:

Programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza:

- La adquisición de terreno ha permitido la protección del recurso hídrico en ecosistemas de gran fragilidad como son los humedales.
- La consolidación de las Áreas Silvestres Protegidas que permite garantizar a la población el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- El mantener este Sistema de Áreas Silvestres Protegidas, permite de la sociedad costarricense la presencia de sitios para la preservación de la flora y la fauna en su estado natural; el suelo, el recurso hídrico; de sitios para la investigación, la recreación; además la visitación a estos sitios ya sea, por parte de nacionales o extranjeros, generan en las poblaciones vecinas el desarrollo de actividades económicas que conllevan al mejoramiento de la economía local.
- La conservación de los bosques en la que el Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA) contribuye a la protección del recurso hídrico, la biodiversidad, fijación de carbono y belleza escénica.

Proyecto de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales:

- El fortalecimiento de la participación ciudadana en la discusión y análisis de temas vinculados a sus comunidades y de posibles alternativas para mejorar el desarrollo tanto local como de ellos como individuos, con una visión integral de la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público:

- Utilización de la información sobre factores de amenaza en el territorio, para las decisiones en aspectos tan particularmente importantes como: el desarrollo de obra pública como carreteras, puentes, edificios, hidroeléctricas, centros de salud y escuelas, viviendas e infraestructura

comunitaria como salones comunales, ordenamiento y planificación del uso de la tierra: Planes reguladores urbanos, planes marino costeros y la Educación.

Con relación, a los cambios observados con la ejecución del programa de Adaptación basado en Ecosistemas para la consolidación de corredores biológicos:

- Se han generado espacios de participación y análisis de las poblaciones residentes sobre la definición de objetivos estratégicos y acciones para adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales por medio de la conectividad ecológica.
- Aunado a lo anterior se trabajó en el desarrollo de tres mecanismos financieros por medio de la venta de carbono y otros, con el fin de que estos territorios puedan desarrollar mejores procesos de conectividad con el apoyo a miembros de las comunidades cercanas.

En materia de energía limpia, se incorpora 306.8 MW nuevos de energía renovable correspondientes al PH Reventazón, adicionalmente, entran en operación un total de 91 MW nuevos de energía renovable correspondiente al sector privado, por medio de los proyectos Planta Eólica Mogote (21 MW), Planta Eólica Campos Azules (20 MW) y el PH Chucás (50 MW).

Con respecto al desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía, la ejecución de este tipo de obras en el Sistema de Distribución Eléctrica, beneficia el cliente manteniendo la confiabilidad del Sistema y la calidad en el servicio suministrado al cliente, pues incide en disminuir las posibilidades de ocurrencia de diversos daños, como pueden ser fallas de transformadores o conductores reventados por sobrecarga; así mismo, se ha realizado un esfuerzo importante por sustituir la totalidad del parque de luminarias de tecnología Sodio y Mercurio a tecnología LED. Se cuenta con un parque de alumbrado público que fue renovado en su totalidad utilizando tecnología LED, el cual, durante el año 2016, se ha venido reforzando con iluminación de nuevas áreas públicas, siempre en coordinación con instituciones u organismos como Municipalidades o Asociaciones de Desarrollo

Con relación a las metas clasificadas, en parcialmente cumplidas se ubica un 20%(5), que corresponden:

- 15% de avance del Programa Agua Para Guanacaste
- 240 funcionarios del SINAC dedicados a las labores de Control y vigilancia con plaza aprobada por la Autoridad Presupuestaria.
- 30% de implementación del Programa de Gestión Comunitaria del Agua, que ha permitido un mejor seguimiento de la calidad del servicio y del funcionamiento de estas en general, para beneficio de la población del país que recibe los servicios de agua potable de sistemas administrados por estas entidades.
- 477 kilómetros de nuevas líneas de distribución construidos.
- 115.4 kilómetros de nuevas líneas de transmisión construidas.

Pese a los positivos avances generados en los programa y que los indicadores, a pesar de que su evolución no es negativa, pero es menor a la esperada (programada), podría comprometer el cumplimiento de las meta en el año siguiente. Se recomienda a la Rectoría mantener un minucioso seguimiento para prevenir riesgos que puedan afectar el cumplimiento en el cuatrienio.

En lo que respecta a las metas clasificadas como no cumplidas, se encuentran:

- 3 planes reguladores concordados con el Plan Regional de la GAM
- 5% de cobertura de las acciones de protección en la Zona Costera con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza.
- 2% de cobertura de las acciones de protección en el Mar Territorial con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza. Los indicadores del

programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa, han evolucionado negativamente al registrar valores muy por debajo de la línea base. De esta manera, a pesar del atraso en el cumplimiento de la meta, producto de la discordancia inicial entre la métrica y la forma de realizar las labores de control y vigilancia de cada institución, las tareas de rutina y programas del Servicio Nacional de Guardacostas (SNG), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), son constantes y de amplio esfuerzo. Se recomienda que las limitaciones del programa sean atendidas mediante el plan de trabajo conjunto: con acciones, plazos y responsables y además, estimar la línea base en función de las tres instituciones.

- 2% de componente renovable en los combustibles fósiles, el indicador “Porcentaje de incorporación renovable con respecto a los combustibles (sumatoria de combustibles fósiles y biocombustibles) que se consume en el país”, presenta problemas con su cumplimiento. El proyecto está siendo coordinado con el MINAE, en tanto requiere también que los demás participantes de la cadena como lo son transportistas y estaciones de servicio fundamentalmente, avancen en la aplicación de mejoras que permitan la venta de la gasolina mezclada con etanol. RECOPE por su parte requiere realizar inversiones adecuadas para el manejo y venta eficiente de las mezclas con etanol. Es importante de tener cuenta las alternativas idóneas y sustantivas sugeridas: El éxito del Programa de Biocombustible radica principalmente en dos temas, el primero en la capacidad del Sector Agropecuario para proveer las cantidades que RECOPE requiere para realizar las mezclas, tanto con gasolina como con diésel, utilizando etanol y biodiésel, respectivamente; y el segundo, en los tiempos que requiere RECOPE para realizar las adecuaciones en los planteles de distribución.

Por lo tanto, se recomienda a la Rectoría ponerle mayor atención a las metas no cumplidas, a fin de tomar las acciones necesarias que permitan revertir su comportamiento, de lo contrario su cumplimiento para el 2017 y el cuatrienio se verá afectada

Se recomienda a la rectoría mejorar la planificación presupuestaria en razón de que se dé una aceptable correlación entre el avance de las metas y su ejecución presupuestaria.

De las 25 metas programadas para el 2016, tres son regionales. A continuación se describen los hallazgos y las recomendaciones de los programas y proyecto.

En lo que respecta al *“Programa de articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM”* y dado que el Decreto ejecutivo N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR *“Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación de Planes Reguladores”* éste fue impugnado, se mantiene la recomendación de considerar una modificación a la meta del periodo y las reprogramaciones anuales, o bien establecer mecanismos necesarios entre los actores⁹¹ para garantizar que las municipalidades cuenten con la metodología necesaria para elaborar o actualizar los planes reguladores, tomando en cuenta que los factores limitantes que han interferido en el cumplimiento de la meta son externos, lo cual se refleja en el resultado de avance reportado para este programa con respecto al cuatrienio

se recomienda a la Rectoría del Sector analizar a profundidad la situación y tomar medidas y ejecutar acciones que incentiven a los municipios a iniciar-retomar gestiones de sus planes reguladores, lo cual incluye:

⁹¹ La Rectoría, Las Municipalidades, SENARA, SETENA, INVU, Sala Constitucional (con las recomendaciones dadas), MINAE, MAG, entre otros.

- a. Diseño y ejecución de una estrategia de acercamiento con las autoridades municipales, distinta a la ejecutada hasta la fecha.
- b. Conformación de una fuerza de tarea que apoye a las municipalidades en su tarea de formulación de planes reguladores.
- c. Modificar la normativa existente para la incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores.
- d. Solicitar la colaboración de otras entidades, incluyendo las entidades de control de la administración pública, para incentivar la puesta en marcha de los procesos relacionados con Planes Reguladores.
- e. Identificar las problemáticas específicas de cada municipalidad para avanzar con sus planes reguladores, ya sean de orden económico, administrativo, legal o de cualquier otra naturaleza.
- f. En la parte de revisión por parte del INVU, se revisan constantemente los periodos de revisión, con la finalidad de poder ajustarse y/o acortar los tiempos estipulados, actualmente se maneja un tiempo de 2,4 meses por plan.
- g. Con el Proyecto Estudios Hidrogeológicos y de Suelos para Ordenamiento Territorial de Costa Rica se espera contar y disponer en forma suficiente de los recursos humanos, financieros, materiales para ejecutar los Estudios Hidrogeológicos de los Planes Reguladores del total de cantones del país que se encuentren sin esta información, proyecto que se estará realizando de forma conjunta con el INTA, y que como se indicó se encuentra en fase de pre-inversión.

Cuenca hidrográfica María Aguilar, tomando en cuenta la coordinación interinstitucional, comunidad y empresa. Como se indicó en el informe anterior y considerando los obstáculos planteados por el sector, que han limitado los resultados deseados, referidos a la falta de vehículo, deficiencia en personal y maquinaria, mano de obra insuficiente gestión interinstitucional, intermunicipal y administrativa, se mantiene para la coordinación y articulación de esfuerzos, la recomendación dada de que para poder coadyuvar a las acciones de mejora planteadas, se sugiere al Sector considerar los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) que están a lo largo de la cuenca del Río María Aguilar, dichos Consejos como instancias locales cuyo propósito es coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local, y abarcar así en estas instancias a los actores involucrados a fin de buscar más recursos técnicos, humanos, profesionales, materiales entre otros que garanticen las sostenibilidad del proyecto. También se recomienda que el siguiente informe se indique como se ha logrado proporcionar la conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat naturales o modificados, para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos que sirve a su vez de punto de unión de las áreas verdes, parques y charrales ciudadanos, todo ellos como estrategia a su vez de protección, saneamiento, y mejoramiento de la calidad ambiental de la ciudadanía.

Uno de los principales avances del "Programa Integral para el Abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte) (PIAAG)", es la integración de distintos actores en las mesas de trabajo. Con la implementación de estas mesas, se logró involucrar a la comunidad y pobladores lo cual facilitó brindar información en forma directa con los beneficiarios. Con la creación del Consejo Regional de Desarrollo (COREDES) de la Región Chorotega "Julio Cesar Jaén Contreras" y al ser ésta una instancia de Gobernación Regional Multiactores, se facilita fomentar la participación ciudadana y se da una mejor fiscalización de las acciones ejecutadas por la instituciones.

Sesiones del Consejo Sectorial Ambiental 2016

Sesión ordinaria 1-2016 del 9 de febrero del 2016.
Sesión ordinaria 2-2016 del 8 de marzo del 2016.
Sesión ordinaria 3-2016 del 13 de junio del 2016.
Sesión ordinaria 4-2016 del 1 de agosto del 2016.
Sesión ordinaria 5-2016 del 8 de noviembre del 2016.

En cuanto al funcionamiento del Sector, el Consejo Nacional Sectorial⁹² de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial se constituye en un órgano deliberativo y de consulta con funciones de asesoramiento al Presidente de la República en materia ambiental. Asimismo, facilita el espacio para analizar, preparar y recomendar las políticas generales para el uso sostenible de los recursos naturales y del ambiente en general. Este consejo, sesionó 5 veces durante el 2016, aproximadamente una sesión cada 2 meses presidido por el Ministro

Rector, la Secretaria de Planificación Sectorial de Ambiente y los jefes del sector. Las convocatorias se hacen mensualmente por medio de la Secretaria Sectorial, con indicaciones superiores del Ministro Rector.

Los temas que se han desarrollado en el marco de este Consejo son los siguientes:

- Ordenamiento territorial, problemática de avance de los planes reguladores, la matriz del Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA) y los procedimientos con SETENA.
- Las nuevas iniciativas de corredores interurbanos.
- Resultados de la participación de Costa Rica en diferentes foros y convenios internacionales (Cambio Climático, Biodiversidad, Hábitat, ODS, UNEA, etc.).
- Crecimiento del turismo en Costa Rica.
- Conocimiento y discusión de disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR) en diferentes temas.
- Revisión de los espacios de participación de cara a la regionalización del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).
- Avances del proceso de la Política de Ordenamiento Territorial Rural.
- Propuesta y avances en temas marino costeros.
- Documentos integrados en forma digital para alimentar la gestión de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento (ASADAS).
- Las emergencias sufridas el año pasado con respecto al Volcán Turrialba y el Huracán Otto.

A nivel de Secretaría Técnica, es importante aclarar que esta Secretaría sigue siendo a la fecha unipersonal y como los temas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son tan diversos y amplios, se ha optado por tener grupos de trabajo con los enlaces tanto de planificación como técnicos de los responsables de cada programa, con el fin de dar seguimiento al cumplimiento del PND.

⁹² Decreto 38536-MP-PLAN Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y el Decreto 37735-PLAN Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación hacen referencia a los Consejos Nacionales Sectoriales

ANEXO 1

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016

Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)	1	1	0	0	0	0	0
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	1	1	0	0	72	34,3	47,6
Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)	2	2	0	0	1195	956,32	80,0
Cooperativas	2	2	0	0	1921,3	1234,39	64,2
Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. (ESPH)	2	2	0	0	292,5	221,36	75,6
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	1	1	0	0	17624,65	15789,35	89,5
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	1	0	1	0	1727,36	1524,19	88,2381206
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	6	5	1	0	65916,2	60689,7	92,0709932
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)	1	0	0	1	0	0	0
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	1	1	0	0	0	0	0
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	2	1	0	1	223,5	311,5	139,3
Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC)	2	1	1	0	2081,7	928,71	44,6
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	2	1	0	1	9,9	762,83	7705,3
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	6	2	2	2	115888,6	22592,1	19,4
Ministerio de Hacienda (MH)	1	0	1	0	0	0	0
Privados-Red ICE	1	0	1	0	0	0	0




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones €)	Presupuesto o ejecutado (millones €)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	1	0	0	1	0	0	0
Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)	1	0	0	1	190,09	168,19	88,4
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	1	0	0	1	0	0	0
Servicio Nacional de Guardacostas	1	0	0	1	0	1570	0
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	6	6	0	0	1257,5	1013,7	80,6
Total	42	26	7	9	208400,3	107796,64	51,7

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, al 31 de diciembre, 2016.




4.7 SECTOR HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos e institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Quando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Quando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron auto clasificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-0162-2017, de fecha 01 de febrero 2017, firmado por el Ministro Rector Helio Fallas Venegas.

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera:

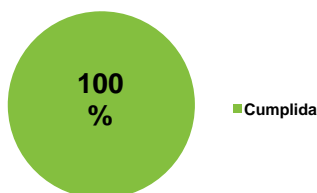


Ministerio de Hacienda (MH)
 Banco Central de Costa Rica (BCCR)
 Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
 Superintendencia General de Seguros (SUGESE)
 Superintendencia de Pensiones (SUPEN)
 Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)
 Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)
 Banco de Costa Rica (BCR)
 Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito)
 Instituto Nacional de Seguros (INS)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de tres metas de objetivos sectoriales, nueve programas y sus 24 metas, con corte al 31 de diciembre 2016.

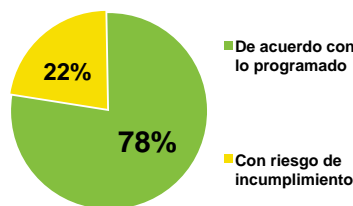
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
 Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



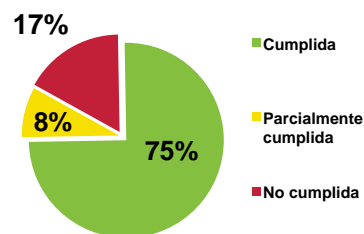
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
 Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
 Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



Fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial de las superintendencias: se ha logrado el desarrollo del marco conceptual y las guías de supervisión que permiten la puesta en marcha y aplicación del enfoque de Supervisión Basada en Riesgo (SBR), además de la capacitación y desarrollo de competencias de las superintendencias y de su personal sobre el tema en cuestión, estableciendo las prioridades de supervisión para determinar la modificación de rutinas de supervisión existentes, esto va asociado con la aplicación práctica del enfoque mediante el desarrollo de planes pilotos en entidades de los diferentes sectores financieros que cada superintendencia tiene a su cargo.



Banca de Desarrollo y crecimiento en créditos a PYMES: el crecimiento en crédito al segmento de micro, pequeña y mediana empresa inició el año 2016 con un ritmo lento y se fue incrementando la colocación de préstamos conforme fue avanzando el año con un fuerte repunte en el último trimestre. Se logró el objetivo de impactar en la mejora de la liquidez y competitividad de las pequeñas y medianas empresas del país y con ello su permanencia en el mercado y la generación de empleo. A su vez se logra aportar al crecimiento en la producción del país. Además se realizaron diferentes eventos o “ferias Pymes”, en la cual pequeños y medianos empresarios recibieron seminarios, temas de interés como procesos de crédito, así como la oportunidad de exponer sus productos y realizar alianzas con otros empresarios.



Bancos estatales apoyando a la clase media para obtener su vivienda: Se mantienen las “ferias de vivienda” pero con un enfoque más “masivo” a nivel geográfico, con el objetivo de brindar la mayor cobertura y facilitar a los clientes potenciales la facilidad de acercarse a las oficinas de los Bancos a realizar sus trámites. Se han mejorado las tasas de interés y se gestionan programas que permiten cambiar créditos en dólares a colones a los clientes que valoren reducir exposiciones cambiarias, los tiempos de respuesta a los créditos se ha reducido y se está permitiendo a los clientes aportar garantías adicionales para optar por un porcentaje de financiamiento mayor, también se ha ampliado el plazo de los créditos lo que reduce la cuota del crédito. A pesar de lo anterior, se debe tener presente que la situación económica del país, no ha permitido un crecimiento similar al de años anteriores, por una posición conservadora de éste nicho de mercado a las expectativas de tipo de cambio.



Gestión Institucional de los bancos estatales: El BNCR ha implementado el “Proyecto Reconquista” logrando mejorar sus resultados e indicadores financieros, tanto así que la utilidad neta después de impuestos ha alcanzado un monto que la posiciona como la mejor utilidad históricamente. Además la mejora en sus indicadores de suficiencia patrimonial, eficiencia, rentabilidad del patrimonio, calidad de cartera crediticia, mayores ingresos en cartera crediticia, así como en comisiones por servicio y mejora en ingresos por venta de bienes recibidos en dación de pago. Con respecto al BCR ha cumplido la meta del PND y se enrumba a cumplir la establecida por la SUGEG en el índice de eficiencia. Bancrédito no ha cumplido con la meta propuesta, sin embargo, el banco muestra algunas fortalezas importantes que han sido reconocidas por diferentes entidades proveedoras de fondos y la calificadoras de riesgos, como lo es una



PRINCIPALES RESULTADOS

adecuada estructura de liquidez que se refleja en sus altos indicadores de cobertura e igualmente en un buen indicador de suficiencia patrimonial superior al resto de bancos públicos, lo cual le permite generar una mayor base de negocios en procura de incrementar el nivel de utilidades y lograr cumplir con el objetivo propuesto en el indicador de eficiencia en el corto plazo.



El INS ha logrado financiar 90 créditos para solución de vivienda de clase media dando hogar a 90 familias. Se formalizó un crédito para la siembra de piña orgánica que ha permitido la generación de los 100 empleos directos que contribuyen a la estabilidad económica de las familias y sus comunidades. Por ser el proyecto de producción orgánica se tiene un impacto positivo con el medio ambiente y en los recursos naturales. Adicionalmente, la producción de piña orgánica genera una buena “imagen país” de Costa Rica, que es el mayor exportador de piña del mundo, otorgando además un “valor agregado” en el mercado internacional.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales al 2018:

1. Elevar el crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) al 6%.
2. Una brecha entre la inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales máxima de 3 puntos porcentuales.
3. alcanzarAlcanzar un porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) entre 70% y 95%.

El Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales aumentó 4,3% en el 2016, según cifras preliminares del Programa Macroeconómico 2017-2018, lo que significó una reducción de 0,4 p.p. con respecto al año previo y un desvío de 0,7 p.p., según la meta establecida en el PND para el 2016 (5% de crecimiento anual). No obstante, es importante destacar que el crecimiento económico alcanzado, a pesar de las condiciones de ralentización en la economía internacional, fue superior al presentado en los años 2013 y 2014 cuando fue de 2,3% y 3,7%, respectivamente. Asimismo, el PIB de Costa Rica mostró un mejor desempeño en el 2016 en comparación con los principales socios comerciales del país, cuya tasa media de crecimiento fue 2,6% y con América Latina y el Caribe que presentó una disminución de 1,1% en el PIB regional, de acuerdo con cifras de la CEPAL al 2016.

El crecimiento del PIB, en el último año, estuvo liderado por las actividades de servicios (incluida la intermediación financiera), manufactura, en particular de empresas adscritas a regímenes de comercio y la actividad comercial. Los servicios profesionales, científicos y técnicos aumentaron 7,6% en 2016 mientras que en 2015 fue de 8,5%, en especial los relacionados con actividades administrativas y de apoyo a empresas; consultoría en gestión financiera; recursos humanos; comercialización y publicidad. Por su parte, los servicios financieros y seguros se incrementaron en 13,8% (13,3% en 2015), como resultado de la mayor demanda de crédito (consumo, vivienda y servicios) y de depósitos (principalmente a la vista). En menor medida contribuyó el aumento en los ingresos por comisiones por tarjeta de crédito y cambio de moneda.

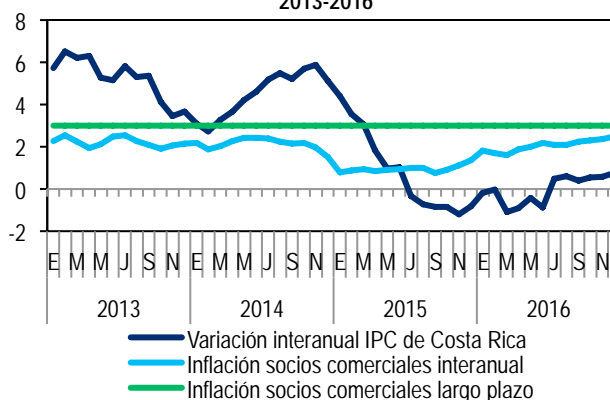
La actividad agropecuaria mostró una recuperación a lo largo del año (5,0% contra -3,4% en 2015), propiciada por la mejora en las condiciones climatológicas y por una mayor oferta de producto, que permitió aumentar la colocación para el mercado externo, principalmente de banano y piña. El comercio creció 4,6% (4,0%, en 2015) consecuente con el comportamiento del consumo privado. Particularmente, hubo mayor incidencia de las ventas de automóviles, productos alimenticios, aparatos eléctricos para el hogar y artículos textiles. Por su parte, la construcción bajó 6,3% (creció 10,6% un año atrás) ante la contracción en obras con destino privado (7,0%), en especial de proyectos comerciales, debido a un efecto de base de comparación cuando en el 2015 se construyó el City Mall en Alajuela. De manera similar, la construcción con destino público disminuyó 3,0% (-6,8% el año previo), debido a las restricciones fiscales que afectaron la asignación de recursos a la inversión y a que el desarrollo de obras públicas no superó el nivel base (2015) influido por el proyecto hidroeléctrico Reventazón. Este efecto fue parcialmente compensado por el avance en obras portuarias en la Vertiente Atlántica (Terminal de Contenedores de Moín, TCM) y en el sistema de distribución, comercialización y alumbrado público, la reconstrucción de la planta hidroeléctrica Ventanas, la construcción del proyecto hidroeléctrico Nuestro Amo y de obras de infraestructura vial.

Por componentes del gasto, el aumento del PIB tuvo origen en la demanda interna, con un aporte al crecimiento del PIB de 3,9 p.p. La demanda externa, por su parte, creció 9,5%, (aporte de 2,9 p.p.), en tanto las importaciones 7,7% (-2,5 p.p. de contribución). El comportamiento de la demanda interna estuvo determinado, principalmente, por el consumo privado (4,6%), coherente con un mayor ingreso disponible real (4,4%) y acceso al crédito. La formación bruta de capital fijo disminuyó 1,5% (aumentó 8,8% en el 2015) debido a la menor inversión privada en proyectos no residenciales. Este resultado fue

atenuado por el avance de obra pública mencionado anteriormente y el mayor volumen importado de bienes de capital para la industria de transportes. El gasto en consumo final del Gobierno General creció 2,3% en términos reales, similar a lo observado en 2015. En este resultado incidió el incremento en la compra de bienes y servicios y la creación de nuevas plazas en educación, salud y seguridad.

Por su parte, la demanda externa por bienes y servicios aumentó 9,5% en el 2016. En bienes destacaron las ventas de empresas de regímenes especiales (entre otros, equipos e implementos médicos y productos alimenticios) y, en menor medida, las de banano y piña. Los servicios crecieron 9,3% (2,8% un año atrás), siendo el mayor ingreso de turistas y los servicios empresariales (administrativos y de apoyo a empresas y consultoría en gestión financiera) los principales determinantes. Las importaciones de bienes y servicios subieron 7,7% (4,6% en el 2015) explicadas por bienes de consumo y de bienes de capital. Por destino económico, el impulso en bienes estuvo asociado a insumos para la industria de transporte y maquinaria industrial y la mayor cantidad importada de barriles de hidrocarburos.

Inflación de Costa Rica y de los socios comerciales
porcentajes
2013-2016



Fuente: INEC y BCCR.

La segunda meta sectorial se refiere a la brecha entre la inflación local y la inflación de largo plazo (3%) de los principales socios comerciales⁹³, la cual fue de -2,23 puntos porcentuales, mostrando un resultado consistente con lo previsto en el PND que estableció que esta brecha fuera de 3 puntos máximo en el 2016 y manteniendo una evolución similar a la del 2015, con la inflación local menor a la de los socios comerciales. En lo que se refiere al comportamiento de los precios internos, cabe señalar que luego de un período de inflación negativa, el crecimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue 0,77% a diciembre del 2016 respecto de diciembre 2015. El resultado del IPC es congruente con lo previsto en el Programa Macroeconómico 2016-2017 y su revisión de julio pasado, cuando se señaló que la inflación permanecería por debajo del rango meta, $3\% \pm 1$ p.p., por elementos ajenos a la política monetaria que reforzaron el proceso de desinflación de los últimos años. De los choques de oferta destacaron la reducción en los precios internacionales de materias primas (petróleo y granos básicos especialmente), en un contexto de relativa estabilidad cambiaria.

Por su parte, la inflación subyacente fue en promedio de 0,7% e indica que no hay evidencia de que por la vía monetaria se estén incubando presiones inflacionarias por encima de la meta del Banco Central. Los determinantes de corto plazo de la inflación tampoco señalan presiones en exceso a la meta. Las expectativas de inflación, por un lado, continúan denotando la mejora en la credibilidad del Banco Central (en diciembre el valor medio fue 3,8%) y, por otro, la brecha del producto señala la ausencia de presiones de demanda sobre la inflación.


⁹³ Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Zona Euro, Guatemala, Honduras, El Salvador, Japón, Corea del Sur, Malasia, México, Nicaragua, Panamá, Reino Unido, Estados Unidos, Venezuela, Taiwán, Israel, Rusia, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia y Trinidad y Tobago.



Con respecto a la tercer meta sectorial, el porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) alcanzó el 38,7% en el 2016, ubicándose dentro del rango 35% a 55% como meta establecida para ese año en el PND, con lo cual el Sector continuó con los esfuerzos para el fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial, por parte de las superintendencias. Actualmente, los avances desarrollados para la aplicación de la supervisión basada en riesgos, pasan a formar parte de un conjunto de normativas emitidas, entre las cuales se destacan los siguientes Reglamentos de la SUGEF: Calificación de deudores, Suficiencia patrimonial de las entidades financieras, Administración integral de riesgos, Autorizaciones de entidades supervisadas por la SUGEF y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros, Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204, Gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, Gestión del Riesgo Operativo, Determinación y Registro de Estimaciones contracíclicas, Gobierno Corporativo, Suficiencia patrimonial de grupos y conglomerados financieros. Respecto de la SUGESE están: Reglamento de Gobierno Corporativo, Marco Integral de Supervisión de Seguros, Normativa de Gestión de Riesgos, Modificación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, Modificación del Reglamento de Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por SUGESE. En el caso de la SUPEN se promovieron los Reglamentos de Gobierno Corporativo, Actuarial y de Riesgos en consulta externa y trámite de socialización de la norma.

Los principales desafíos para cumplir con las metas sectoriales residen en las limitaciones provocadas por la situación fiscal del Gobierno Central. La magnitud de la carga de la deuda por el pago de intereses y, en ausencia de una reforma fiscal, la trayectoria creciente de la razón de deuda a PIB, vulnera su sostenibilidad e introduce riesgos que a mediano plazo comprometen la estabilidad macroeconómica, generando presiones al alza en el nivel de precios y en tasas de interés, menor disponibilidad de crédito al sector privado, deterioro en la calificación del riesgo país, y, consecuentemente, afectando el ritmo de crecimiento económico y el cumplimiento de los objetivos del PND. Asimismo, existen factores exógenos que podrían representar un riesgo para la economía costarricense, entre los que destaca un menor crecimiento mundial, en especial de los socios comerciales, lo cual repercutiría negativamente en la demanda externa costarricense y, por lo tanto, en el nivel del PIB local. Adicionalmente, existe un riesgo debido a la implementación en el mediano plazo de las propuestas de campaña de la nueva administración estadounidense en temas relacionados con las políticas fiscal y comercial, lo cual podría generar una mayor brecha fiscal en el país y dificultades para la atracción de inversión extranjera.

Se presenta a continuación el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Asegurar una política económica coherente y apropiada entre	Elevado Crecimiento Económico.	Crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB).	6%	5%	4,3%	86	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
los participantes del Sector que coadyuve al crecimiento y estabilidad económica del país.	Convergencia de la inflación local a la de largo plazo de los principales socios comerciales ⁹⁴	Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales.	máximo 3pp	3pp	-2,23pp	100	
	Aplicación de la Supervisión basada en Riesgos.	Porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR).	70% a 95%	35% a 55%	38,7%	100	









Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2016.

Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas.

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.

⁹⁴ La inflación de largo plazo de los socios comerciales corresponde a un promedio ponderado de las inflaciones de los principales socios comerciales del país, donde el factor de ponderación es la participación de cada socio dentro del comercio total de Costa Rica. Con el objetivo de que este indicador refleje en todo momento la estructura de comercio vigente, se utilizan ponderadores móviles.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual 2016			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de gestión Hacienda Pública								
	Porcentaje anual del déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB ⁹⁵	0,9%	2,4%	-166,6	1,9%	2,4%	73,6	
	Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del PIB	16,18%	13,3%	82,2	15,18%	13,3%	87,6	
Programa Programación macroeconómica del BCCR								
	Tasa de inflación interanual ⁹⁶	4%±1 punto porcentual ⁹⁷	0	0	4%±1 punto porcentual	0,7%	0	
	Reservas Internacionales Netas como porcentaje del PIB.	Entre 11% y 15% del PIB ⁹⁸	50%	50	Entre 11% y 15% del PIB	13,2%	100	
Programa Fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial ^{99 100}								
	Porcentaje de aplicación de la SBR a las	100%	30%	30	30%	30%	100	

⁹⁵ El déficit primario es la resta de los ingresos corrientes totales (que provienen principalmente de los impuestos) menos los gastos sin incluir intereses de deuda.

⁹⁶ Es el cambio porcentual en el nivel general de precios medido con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), entre un mes particular y el mismo mes del año inmediato anterior.







⁹⁷ La meta programada como 4%±1, se interpreta así: el "valor real" obtenido en el año debe estar entre un rango de [3% ≤ VR ≤ 5%] para ser calificado con un logro del 100%. Si el "valor real" no se encuentra dentro del rango, se considera que el avance de la meta fue de 0%, o sea, es una meta no cumplida. La "Meta del periodo" representa un 100% y cada uno de los cuatro años representa un 25%.










⁹⁸ La meta programada como "Entre 11% y 15% del PIB", se interpreta así: el "valor real" obtenido en el año debe estar entre un rango de [11% ≤ VR ≤ 15%] para ser calificado con un logro del 100%. Si el "valor real" no se encuentra dentro del rango, se considera que el avance de la meta fue de 0%, o sea, es una meta no cumplida. La "Meta del periodo" representa un 100% y cada uno de los cuatro años representa un 25%.

⁹⁹ El enfoque de supervisión basada en riesgos (SBR) se centra en el análisis de los diferentes factores de riesgo que a un ente financiero le pueden comprometer su solvencia, es por ello importante el establecimiento de requerimientos de capital sensibles a los riesgos que permitan absorber pérdidas en caso de materializarse éstos y en el desarrollo de adecuados sistemas de gestión, control y mitigación de los riesgos. Es un enfoque fundamentalmente basado en principios que requieren contar con un órgano regulador (superintendencias), que tenga la capacidad de analizar y evaluar el nivel de exposición al riesgo del ente financiero, así como la calidad de su gestión.

¹⁰⁰ En el marco del PND, la SUGEVAL solo programa una meta para el 2018, dado que se encuentra en la etapa de desarrollo del marco metodológico de la supervisión con base en riesgos.

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual 2016			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	entidades supervisadas de la SUGEF							
	Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE	100%	46%	46	50%	46%	92	
	Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN.	100%	40%	40	50%	40%	80	
Programa Banca de Desarrollo								
	Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior.	46,41%	22,17 %	47,76	10%	14,2%	142	
	Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	46,41%	14,86 %	32,01	10%	13,5%	135	
	Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las PYMES del Bancredito, con respecto de diciembre del año anterior.	46,41%	36,45 %	78,53	10%	18,4	184	
	Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento	7,86%	11,23 %	142,8	1,91%	7,1%	371	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual 2016			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior.							
	Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	7,86%	4,22%	53,6	1,91%	32,1%	1.680	
	Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento PYMES del Bancrédito, con respecto de diciembre del año anterior.	7,86%	0,91%	11,6	1,91%	-10,6%	-554	
Programa Vivienda clase media (bancos estatales)								
	Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BNCR.	21,55%	8,01%	37,1	5%	6%	120	
	Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BCR.	21,55%	15%	69,6	5%	2,5%	50	
	Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del Bancrédito.	21,55%	30,13%	139,8	5%	15,16%	303,2	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual 2016			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa Gestión Institucional (bancos estatales)¹⁰¹								
	Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BNCR.	74,44%	64,92%	112,7	75,7%	64,92%	114,2	
	Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BCR	71,53%	61,54%	113,9	72,77%	61,54%	115,4	
	Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del Bancrédito.	80,67%	83,72%	96,21	81,93%	83,72% ¹⁰²	97,8	
Programa Inversiones de bienestar económico y social								
	Porcentaje de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social	85%	93,32%	109,7	81%	93,32%	115,2	
Programa aseguramiento de vivienda y pequeñas y medianas empresas (PYMES)¹⁰³								
	Cantidad de Pymes aseguradas ¹⁰⁴	26.337	88.152	334	23.885	88.152	369	
	Cantidad Viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro.	333	2.379	714	166	2.379	1.433	
Programa de crédito para el sector PYMES y Vivienda clase media (INS)^{105 106}								

¹⁰¹ El indicador de eficiencia medido a través del indicador "Gasto Administrativo/Utilidad Operacional Bruta"; es importante en las entidades públicas ya que mide la productividad obtenida en un determinado proceso en relación con los recursos humanos y materiales utilizados para alcanzar dicha productividad. Éste es el "porcentaje máximo" normado por la SUGEF para cada banco estatal, por lo cual, entre más "bajo o menor" sea, es más "efectivo o positivo" para dicha entidad financiera.




¹⁰² Esta meta fue clasificada por la Rectoría como "No cumplida", sin embargo, al aplicar la metodología de clasificación de MIDEPLAN, se reclasifica como "Cumplida" pues supera más del 80% de avance.

¹⁰³ Estos dos indicadores no se puede acumular. Se obtiene un dato a la fecha de corte deseado.

¹⁰⁴ Los seguros pueden ser de Responsabilidad Civil, Riesgos de Trabajo, Salud y Vida.

¹⁰⁵ Para efectos de "seguimiento" de estas dos metas, propiamente en lo referente a su presupuesto, se debe hacer la conversión a moneda nacional utilizando el tipo de cambio del momento.

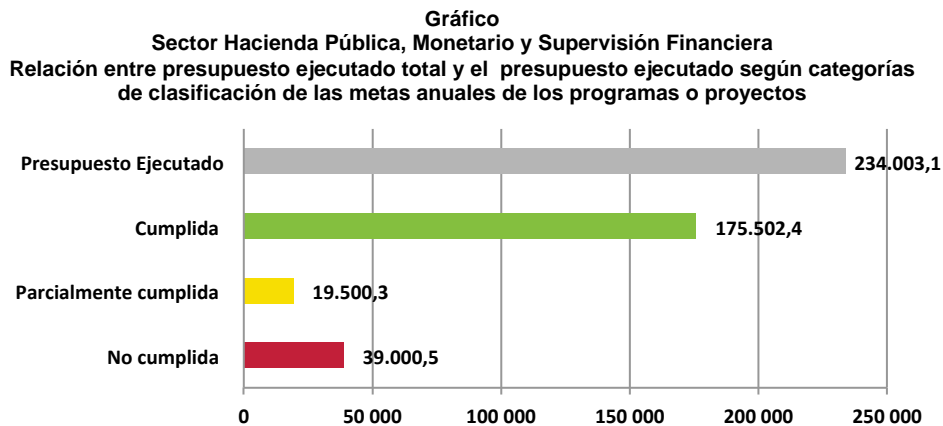
¹⁰⁶ Estos dos indicadores no se puede acumular. Se obtiene un dato a la fecha de corte deseado.

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual 2016			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Saldo de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS.	15 millones de dólares	0	0	5	0	0 ¹⁰⁷	
	Saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media del INS	40 millones de dólares	7,2	18	20	7,2	36	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con corte al 31 de diciembre 2016

¹⁰⁷ Esta meta fue clasificada por la Rectoría como "Parcialmente cumplida", sin embargo, al aplicar la metodología de clasificación de MIDEPLAN, se reclasifica como "No cumplida" pues es menor o igual al a 49,9%.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector, fue de ¢ 300.500,01 millones para cumplir con 24 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 234.003,14 millones del presupuesto asignado. La ejecución presupuestaria es de un 77,86%, sin embargo, dado que tres de las nueve instituciones no brindaron información presupuestaria o lo hicieron de manera parcial, el mismo está sesgado.

El detalle de la información presupuestaria recibida por institución se muestra en el anexo 1, donde se observa que está sesgada debido a:

1. El Ministerio de Hacienda no presentó información sobre la programación y ejecución presupuestaria de sus dos metas: "1,9% anual del déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB" y "15,18% de ingresos tributarios con respecto del PIB".
2. El BCR no presentó información sobre la programación y ejecución presupuestaria de sus cuatro metas: "10% de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES con respecto de diciembre del año anterior", "1,91% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES con respecto de diciembre del año anterior", "5% de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media" y "72,77% máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año".
3. El INS no presentó información sobre la programación y ejecución presupuestaria en su meta "Saldo de cinco millones de dólares de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES" y solo presentó la ejecución presupuestaria de su meta "Saldo de 20 millones de dólares de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media."

Consideraciones Generales

Los resultados obtenidos durante el año 2016 por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera son consecuencia de la estabilidad que sigue presentando el país en materia de macroprecios y de crecimiento económico a pesar de las condiciones de menor dinamismo en la economía internacional. En particular, es importante destacar el comportamiento de los precios internos, la estabilidad cambiaria, el respaldo en materia de reservas monetarias internacionales en poder del BCCR, la afluencia de inversión extranjera directa que sigue financiando el déficit comercial de la balanza de pagos. Adicionalmente, se evidencian los esfuerzos que ha realizado el Ministerio de Hacienda en mejorar las finanzas públicas aún con la falta de aprobación completa de la agenda de proyectos fiscales en la Asamblea Legislativa.

Por otra parte, los bancos estatales han continuado con los esfuerzos por diversificar sus carteras de crédito e impulsar la cantidad de recursos dirigidos a las MIPYMES. Esto no solo ha permitido incrementar el número de clientes incluidos en estos segmentos sino también ejecutar satisfactoriamente los programas de crédito con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo. Asimismo, las acciones emprendidas por los bancos estatales les han permitido incrementar el crédito en vivienda para la clase media, a nivel del área metropolitana y a nivel nacional. Por último, el sector continúa con las acciones para el fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial por parte de todas las superintendencias.

El Sector participa en el PND con tres objetivos sectoriales. En términos generales, el cumplimiento de las metas anuales de objetivos sectoriales, según clasificación al 31 de diciembre de 2015 fue de dos "cumplidas" y otra como "parcialmente cumplida" y para el año 2016 todas fueron clasificadas por la Rectoría como "cumplidas", lo que hace ver que el sector mejoró su capacidad para cumplir con las metas programadas para el presente año.

El Sector participa en el PND con nueve programas o proyectos, de los cuales siete (77,8%) han sido clasificados como “de acuerdo a lo programado” y dos (22,2%) “con riesgo de incumplimiento”.

De los siete programas y proyectos clasificados de acuerdo con lo programado, tres de ellos fueron clasificados así por MIDEPLAN, pues el sector no realizó una evaluación integral del programa. Los tres programas o proyectos clasificados por MIDEPLAN son:

1. Programa Banca de Desarrollo (bancos estatales): MIDEPLAN lo clasifica como “De acuerdo con lo programado”, pues cinco de sus metas fueron clasificadas como “cumplidas” y solamente una es clasificada con “atraso crítico”.
2. Programa de Vivienda clase media (Bancos estatales): MIDEPLAN lo clasifica como “De acuerdo con lo programado”, pues dos de sus metas fueron clasificadas como “cumplidas” y solamente una es clasificada con “riesgo de incumplimiento”.
3. Programa de Gestión Institucional (bancos estatales): MIDEPLAN lo clasifica como “De acuerdo con lo programado”, pues dos de sus metas fueron clasificadas como “cumplidas” y solamente una es clasificada con “atraso crítico”.

El Sector participa en el PND con un total de 25 metas de programas y proyectos. Para el 2016 se programó y se brindó seguimiento a 24 de ellas, de las cuales 18 (75%) fueron cumplidas, dos metas (8%) fueron clasificadas como parcialmente cumplidas y cuatro (17%) no se cumplieron.

De las 24 metas de programas y proyectos evaluadas en el 2016 y clasificadas como cumplidas, cinco (20,8%) cumplieron también la meta del periodo en solamente dos años, lo cual deduce una posible subvaloración de las metas en relación con las capacidades reales institucionales, ellas son:

1. Meta del periodo de “7,86% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior”. A la fecha se tiene un avance de 11,23%.
2. Meta del periodo de “21,55% de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del Bancrédito”. A la fecha se tiene un avance de 30,13%.
3. Meta del periodo de “74,44% máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BNCR”. A la fecha se tiene un avance de 64,92%. Este indicador entre más “bajo” sea su porcentaje es más positivo para la institución bancaria.
4. Meta del periodo de “71,53% máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BCR”. A la fecha se tiene un avance de 61,54%. Este indicador entre más “bajo” sea su porcentaje es más positivo para la institución bancaria.
5. Meta del periodo de “85% de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social”. A la fecha el INS tiene un avance de 93,32%.

De las 24 metas de programas y proyectos evaluadas en el 2016, siete (29,1%) cumplieron o incumplieron la meta anual programada en el PND de manera desproporcionada, de lo cual se deduce una débil planificación en la valoración de las mismas, ellas son:

1. Meta anual de “10% de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las PYMES del Bancrédito, con respecto de diciembre del año anterior”. Se logró un 18,4%, lo que indica que la meta se sobrepasó en un 184%.
2. Meta anual de “1,91% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior”. Se logró un 7,1%, lo que indica que la meta se sobrepasó en un 371%.
3. Meta anual de “1,91% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior”. Se logró un 32,1%, lo que indica que la meta se sobrepasó en un 1.680%.

4. Meta anual de "1,91% de crecimiento anual de clientes activos del segmento PYMES del Bancrédito, con respecto de diciembre del año anterior". Se logró un -10,6%, lo que indica que la meta no fue alcanzada en un -554%.
5. Meta anual de "5% de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del Bancrédito". Se logró un 15,16%, lo que indica que la meta se sobrepasó en un 303,2%.
6. Meta anual de "23.885 de Pymes aseguradas" por parte del INS. Se logró un 88.152, lo que indica que la meta se sobrepasó en un 369%.
7. Meta anual de "166 viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro" por parte del INS. Se logró un 2.379, lo que indica que la meta se sobrepasó en un 1.433%.

De las 24 metas de programas y proyectos evaluadas en el 2016, dos (8,3%) fueron reclasificadas por MIDEPLAN, pues la Rectoría no utilizó metodología de clasificación previamente establecida. Ellas son:

1. Meta anual de "81,93% máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del Bancrédito", la cual tuvo un avance de 83,72% que en términos porcentuales es un 97,8%. La rectoría la clasificó como "no cumplida" y MIDEPLAN reclasificó como "cumplida", pues según metodología de evaluación, la misma es igual o mayor al 80% de avance.
2. Meta anual de "5 millones de dólares de saldo de cartera otorgado en crédito y/o avals para el sector de PYMES por parte del INS", su saldo de cartera en el año no tuvo ningún monto en dólares, esto en términos porcentuales es un cero. La rectoría la clasificó como "parcialmente cumplida" y MIDEPLAN la reclasificó como "no cumplida", pues según metodología de evaluación, la misma es menor o igual al 49,9% de avance.

El banco estatal Bancrédito participa en el PND con cuatro metas, tres de ellas fueron clasificadas como "cumplidas" y otra como "no cumplida". Llama la atención la situación financiera de dicha entidad bancaria que ha sido noticia en varios periódicos nacionales a finales del pasado y presente año, donde se trata su "salud financiera", específicamente se dice que "(...) si en febrero, la institución bancaria termina el mes con déficit, se expone a entrar en una situación de "inestabilidad o irregularidad financiera de grado dos", según el Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas. La norma de la SUGEF establece que las entidades ingresan en dicha categoría cuando "presenten pérdidas en seis o más periodos mensuales, consecutivos o no, en los últimos 12 meses". La irregularidad financiera grado dos se aplicará a situaciones de inestabilidad de mayor gravedad que, a criterio de la Superintendencia, solo pueden ser superadas por la adopción y la ejecución de un plan de saneamiento, según la Ley Orgánica del Banco Central (...) ¹⁰⁸". La situación presente del Bancrédito debe haberse reflejado en el indicador del PND que trata sobre la "Gestión Institucional de los bancos estatales", específicamente "81,93% máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del Bancrédito ¹⁰⁹" que fue clasificada por la Rectoría como meta no cumplida, pero MIDEPLAN la reclasifica como "meta cumplida" pues se reporta un avance de 83,72% lo que representa un avance porcentual con respecto a la meta establecida en el PND de 97,81% y según metodología de MIDEPLAN esto es meta cumplida.

De las 24 metas de programas y proyectos evaluadas en el 2016 y clasificadas como cumplidas, cuatro (16,6%) no lograron el 100%, razón por la cual, la Rectoría debe establecer las medidas correctivas respectivas, a efectos de que la meta del período se pueda cumplir en un 100%. Las metas en mención son las siguientes:

¹⁰⁸ Tomado del periódico "La Nación" de fecha 14 de febrero de 2014. Ver : http://www.nacion.com/economia/banca/Bancredito-paso-caer-irregularidad-financiera_0_1615838415.html?utm_source=Email&utm_medium=newsletter&utm_content=-2017-02-15-00&utm_campaign=Newsletter+lanacion+Vespertino+14-02-17+17%3A02%3A03

¹⁰⁹ Éste es el "porcentaje máximo" normado por la SUGEF para Bancrédito en el año 2016 y se interpreta que entre más "bajo o menor" sea, es más "efectivo o positivo" para dicha entidad financiera.

1. Ministerio de Hacienda: 15,18% de ingresos tributarios con respecto del PIB. Se logró un 13,3%, lo que en términos porcentuales representa un 87,6%.
2. SUGESE: 50% de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE. Se logró un 46%, lo que en términos porcentuales representa un 92%.
3. SUPEN: 50% de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN. Se logró un 40%, lo que en términos porcentuales representa un 80%.
4. Bancrédito: 81,93% máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del Bancrédito. Se logró un 83,72%, lo que en términos porcentuales representa un 97,8%. Entre más bajo es este indicador, es más positivo para la institución.

De las 24 metas de programas y proyectos evaluadas en el 2016 y clasificadas como cumplidas (avance anual igual o superior al 80%), seis de ellas (25%) tienen el acumulado de la meta del período que no presenta el avance que le corresponde al corte del 31 de diciembre de 2016, es decir tienen un acumulado menor al 50% lo que significa que existe un rezago evidente, razón por la cual la Rectoría debe establecer las medidas correctivas a efectos de que la meta del período se pueda cumplir en un 100%. Las metas en mención son las siguientes:

1. "Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEF", su avance anual es de 100%, sin embargo, su avance del periodo es de 30%.
2. "Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE", su avance anual es de 92%, sin embargo, su avance del periodo es de 46%.
3. "Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN", su avance anual es de 80%, sin embargo, su avance del periodo es de 40%.
4. "Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior", su avance anual es de 142%, sin embargo, su avance del periodo es de 47,7%.
5. "Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior", su avance anual es de 135%, sin embargo, su avance del periodo es de 32,01%.
6. "Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BNCR", su avance anual es de 120%, sin embargo, su avance del periodo es de 37,1%.

De las 24 metas de programas y proyectos evaluadas en el 2016, cuatro (16,6%) fueron clasificadas como no cumplidas, ellas son:

1. BCCR: $4\% \pm 1$ punto porcentual de la Tasa de inflación interanual. Se logró un 0,7% lo que en términos porcentuales representa cero avance.
2. 1,91% de crecimiento anual de clientes activos del segmento PYMES del Bancrédito, con respecto de diciembre del año anterior. Se logró un -10,6%% lo que en términos porcentuales representa que no se alcanzó la meta en un -554% de avance.
3. 5 millones de dólares en el saldo de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS. El saldo no ha tenido dólares, lo que en términos porcentuales representa cero avance.
4. 20 millones de dólares en el saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media del INS. Se logró un 7,2 millones de dólares lo que en términos porcentuales representa un 36% de avance.

En términos generales, el porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2015 fue de 67% de metas cumplidas y para el año 2016 fue de 75%, es decir, que el sector mejoró su capacidad para cumplir con las metas programadas para el citado año.

En términos generales, la información presentada por la Rectoría tiene problemas en cuanto a oportunidad, homogeneidad e integralidad. Se insta a implementar medidas de mejora para los siguientes asuntos puntuales:

1. La información oficial de la Rectoría referente al presente informe fue recibida por MIDEPLAN hasta el 03 de febrero, cuando debió haber sido el 31 de enero de 2017.
2. La información oficial de la Rectoría referente al “Plan Impulso” fue recibida por MIDEPLAN hasta el 10 de febrero, cuando lo debió haber sido el 31 de enero de 2017.
3. La información solicitada por MIDEPLAN para la elaboración del informe anual 2016 se recibió de manera parcial, pues en lo concerniente a la evaluación de los nueve programas con que el sector participa en el PND, tres de ellos (los relacionados con los bancos estatales) no fueron clasificados de manera integral por la rectoría, por lo que MIDEPLAN la tuvo que hacer. Para la elaboración del informe anual 2015 había sucedido lo mismo.
4. La información solicitada por MIDEPLAN para la elaboración del informe anual 2016 se recibió de manera parcial, pues en lo concerniente a la “información cualitativa” hizo falta lo referente a los principales resultados e innovaciones implementadas por el sector.
5. La información solicitada por MIDEPLAN para la elaboración del informe anual 2016 se recibió de manera parcial, pues en lo concerniente al “presupuesto”, tres instituciones no brindaron información presupuestaria o lo hicieron de manera parcial, lo que imposibilitó hacer un análisis entre el avance de las metas y su respectiva ejecución presupuestaria. Para la elaboración del informe anual 2015 había sucedido lo mismo.
6. Dos instituciones no utilizaron la metodología de clasificación de metas, establecida por MIDEPLAN para el presente informe.

La Rectoría debe velar para que las instituciones se ajusten a la calidad y fechas de entrega de información previamente establecidas en el cronograma de trabajo y ruta crítica de la elaboración del informe.

Respecto al funcionamiento del sector, el Consejo Sectorial se reunió en una ocasión durante el 2016. Es importante destacar que el sector está liderado por Helio Fallas Venegas en su papel de Ministro de Hacienda, quien debido a las actividades propias de su cargo como Ministro y como Primer Vicepresidente de la República, tiene poco espacio para aumentar la periodicidad de las reuniones.

Lo anterior, no implica que no se realice un seguimiento constante a las actividades y responsabilidades propias del sector, ya que en diversos foros y grupos de trabajo, de forma periódica, los jerarcas trataron los temas relativos al Sector con el Ministro Rector y el Secretario Sectorial, dando de esta manera un seguimiento a los avances establecidos. Adicionalmente, se han analizado temas relevantes en algunas sesiones del Consejo Presidencial de Competitividad y el Consejo Presidencial Económico, donde hay presencia de miembros del Sector Hacienda Pública, Monetario y de Supervisión Financiera.

Por otra parte, el Consejo Técnico Sectorial, conformado por la Secretaría Técnica Sectorial y los enlaces institucionales, se reunió en dos ocasiones, con la finalidad de realizar el seguimiento de metas del PND. Las sesiones de trabajo de los diferentes Consejos se citan a continuación:

Fecha	Consejo	Tema	Resultado
06/01/2016	Consejo Técnico Sectorial	Seguimiento anual del PND	Presentación preliminar de resultados del 2015. Compartir en una próxima sesión los resultados del 2016 entre las instituciones.
21/06/2016	Consejo Técnico Sectorial	Seguimiento del PND	Presentación preliminar de los resultados al primer trimestre del 2016 y solicitud de información para el primer semestre del 2016.

Fecha	Consejo	Tema	Resultado
27/06/2016	Consejo Sectorial	Avances al primer semestre del año	Cooperación y mayor comunicación para el cumplimiento de las metas del Sector.

A partir de este año, se espera aumentar la periodicidad de las sesiones de trabajo con los enlaces institucionales, generando de esta manera una mayor coordinación para la entrega de informes y mejorando los canales de comunicación.

ANEXO
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016

Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Ministerio de Hacienda	2	1	1	0	nd	nd	nd
BCCR	2	1	0	1	279.813,31	231.138,36	76,17
SUGEF	1	1	0	0	340,0	230,0	67,65
SUGESE	1	1	0	0	394,6	172,6	43,74
SUPEN	1	1	0	0	770,4	770,4	100
BNCR	4	4	0	0	14.850,78	13.378,34	90,09
BCR	4	3	1	0	nd	nd	nd
Bancrédito	4	3	0	1	4.197,74	3.961,94	94,38
INS ¹¹⁰	5	3	0	2	183,17	2.351,51	1.283,75
Total¹¹¹	24	18	2	4	300.550,01	234.003,14	77,86¹¹²

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, al 31 de diciembre, 2016.

¹¹⁰ El INS para una de sus metas no presentó información sobre la programación y ejecución presupuestaria y para otra meta solamente presentó información sobre la ejecución presupuestaria.




¹¹¹ El Ministerio de Hacienda y el Banco de Costa Rica no brindaron información sobre su presupuesto programado y ejecutado.

¹¹² Dada la falta de información presupuestaria en tres de las nueve instituciones que conforman el sector, el dato referente al "porcentaje de ejecución presupuestaria" está sesgado.




4.8 SECTOR CULTURA Y JUVENTUD

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos e institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Cultura y Juventud, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-66-2017, de fecha 31 de enero 2017, firmado por el Ministra Rectora Silvie Durán Salvatierra.

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Cultura y Juventud:

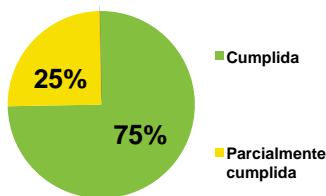


Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
Centro Nacional de la Música
Dirección General del Archivo Nacional
Editorial Costa Rica
Fundación Parque Metropolitano La Libertad
Ministerio de Cultura y Juventud
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Museo de Arte Costarricense
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
Museo Nacional de Costa Rica
Sistema Nacional de Bibliotecas
Sistema Nacional de Educación Musical
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de cuatro metas de objetivos sectoriales, siete programas y sus 10 metas, con corte al 31 de diciembre 2016.

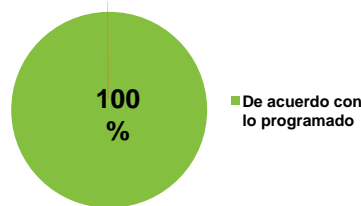
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas; de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos y cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



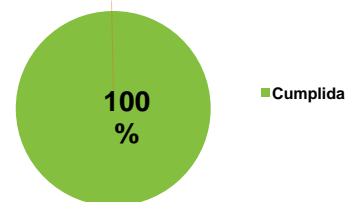
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



Estímulo a las iniciativas culturales locales orientadas a la convivencia y mejora de la calidad de vida y participación, mediante El Fondo Puntos de Cultura.



Organizaciones con mejor capacidad para la gestión, mayor claridad y mejor enfoque de las acciones que quieren realizar en materia cultural, mejor acceso y control de los recursos con los que cuentan a nivel local.



Reconocimiento de la cultura como un ámbito de inversión para el desarrollo socioeconómico del país y el estímulo a la economía creativa, mediante el fortalecimiento a los emprendimientos y mipymes culturales y creativos de sectores como artesanía, música, diseño, artes escénicas, tecnologías de información y comunicación, audiovisual, animación digital y video juegos.



Fortalecimiento a grupos vulnerables, tales como pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, brindando la capacidad de opinar y de participar en la producción de bienes y servicios y actividades culturales.



Se brindó las facilidades para que poblaciones de cantones definidos como prioritarios y que tradicionalmente no cuentan con los medios para hacerlo, participarán como sujetos activos de la vida cultural en sus comunidades.

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2016.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas sectoriales: lograr 100 nuevas organizaciones culturales en el 2018, aumentar en 35% la población que ve Canal 13 en algún momento del año, incremento de 50% de nuevas obras publicadas en formato digital y físico disponible para la lectura y articular la implementación de proyectos y programas que satisfagan 3 grupos de derechos contemplados en la Política Pública de la Persona Joven.

Como primera meta el sector cultura promueve el vínculo de nuevas organizaciones culturales, definidas como agrupaciones, colectivos, redes, comités que inician por primera vez relación con el Ministerio de Cultura y Juventud y que garantizan el disfrute, la expresión, la participación, la identidad y el derecho a la vida cultural en el entorno nacional. Se obtienen 30 organizaciones socioculturales nuevas para el 2016, las cuales se encuentran integradas en promedio por 15 personas por organización, para un total de 432 personas beneficiadas (meta programada 2016: 30 nuevas organizaciones), según la distribución regional 11 están en la Región Central, 1 Región Brunca, 2 Región Huetar Caribe, 6 Región Chorotega, 3 Región Pacífico Central y 2 en la Región Huetar Norte y 5 con cobertura nacional.

Las relaciones establecidas entre esas nuevas organizaciones y el Ministerio de Cultura y Juventud, mediante la gestión de la Dirección de Cultura corresponden al otorgamiento de fondos concursables, capacitaciones en gestión cultural, como una dimensión más de la gestión comunitaria, que integra

actividades referidas al análisis o reconocimiento de la realidad, mejora de la capacidad de planificación, ejecución de proyectos, entre otras, todo con metodologías participativas.

La segunda meta referida aumentar la población que ve canal 13 en algún momento del año, busca crear un hábito de audiencia en el televidente que se logra con determinados programas, formatos y horarios.

La empresa IBOPE: Instituto Brasileiro de Opinión Pública y Estadística aplicó la encuesta a 712.917 hogares en el 2016, de los cuales 173.952 vio en algún momento del año canal 13, logrando así que, al cierre del año, el alcance de la audiencia televisiva sea de 24,4% lo que corresponde a 76,25% de la meta anual (meta programada 2016: 31,89%). La meta presenta un rezago, debido a que el cambio de programación de canal 13 afectó la audiencia. Esto demanda la necesidad de volver arraigar esos cambios y monitorear los indicadores de audiencia.

Con respecto a la tercera meta relacionada con el incremento de obras publicadas en formato digital y físico, disponible para la lectura, para el 2016, la meta se cumple al presentar un incremento del 18,25% en la publicación de las obras, que representa 51 nuevas obras en el catálogo de la Editorial Costa Rica (meta programada 2016: 12,50%). Las obras corresponden a veintidós (22) obras de primera edición, seis (6) de nueva edición y se editaron (23) libros electrónicos. Lo anterior responde a mayor demanda y aprobación de libros para edición, reducción de costos por impresión y uso de la modalidad de libros digitales.

La cuarta meta del sector se refiere a los derechos contemplados en la Política Pública de la Persona Joven y que busca articular los proyectos y programas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante, así como crear oportunidades y condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía de las personas jóvenes, en el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional. Esta considera aspectos relacionados con los Derechos Civiles, Políticos y Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

Al cierre del 2016, el sector logró articular con el Instituto de Formación en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones para trabajar los derechos políticos, en el que se capacitan a jóvenes sobre conceptos como democracia electoral, democracia en ciudadanía activa, ciudadanía valores democráticos, prácticas democráticas y tipos de derechos políticos como el derecho a la vida, derecho a la integridad personal, derecho a la libertad, a la identidad, a la participación, entre otros. En total se ejecutaron 14 talleres que beneficiaron a 350 jóvenes (164 hombres y 186 mujeres) de diferentes partes del país (meta programada 2016:1 programa o proyecto articulado).

Asimismo, se continúa la articulación iniciada en el 2015 con la Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para atender el derecho al trabajo, cuyos lineamientos establecen la necesidad de promover e invertir en políticas de empleo y programas especiales de formación para la juventud que potencian las capacidades e iniciativas colectivas y personales, sin precarización del trabajo y garantizando igualdad de oportunidades y trato. Además, se ejecutaron 38 talleres para desarrollar el tema de emprendimiento e innovación en el 2016, que beneficiaron a 1487 jóvenes (644 hombres y 843 mujeres) de 34 centros académicos o de formación.

Por lo anterior, los derechos contemplados en los proyectos y programas articulados han permitido capacitar a 2.893 personas jóvenes entre el 2015 y el 2016, de los cuales 350 lo hicieron en Derechos Políticos y 2.543 en Derecho al Trabajo (1056 jóvenes en 2015 y 1487 en 2016).

Se presenta el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
8.1 Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio y efectivo responsable de los derechos culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida.	Acceso a oportunidades, ejercicio de derechos y mejora en la calidad de vida de las personas jóvenes	Número de grupos de derechos contemplados en los proyectos y programas articulados.	3	1	1	100	
	Participación de organizaciones culturales en el cumplimiento de los derechos culturales	Número de organizaciones culturales nuevas	100	30	30	100	
	Población con acceso a servicios de comunicación y producción literaria para el entretenimiento, información y la educación.	Porcentaje de incremento de obras publicadas en formato digital y físico, disponible para la lectura.	50	12,5	18,25	146	
		Porcentaje de la población que ve canal 13 en algún momento del año	35	31,89	24,4	76,51	








Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2016.

Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Avance de las metas de periodo PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa Empoderando a las Juventudes								
	Número de programas nuevos generados para personas jóvenes	2	2	100	1	1	100	
Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural								
	Número de actividades nuevas en cantones prioritarios.	2307	1196	51,84	543	613	112,8	
	Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios.	223537	124064	55,5	53952	54238	100,5	
Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria								
	Número de organizaciones socioculturales que reciben fondos de Puntos de Cultura	63	21	33,33	11	21	190,9	
	Número de organizaciones socioculturales fortalecidas (distintas temáticas)	137	66	48,18	34	38	111,7	
Programa de emprendimientos y MiPymes culturales-creativos.								
	Número de emprendimientos y MiPymes culturales-creativas individuales-colectivas	221	159	71,95	101	107	105,9	

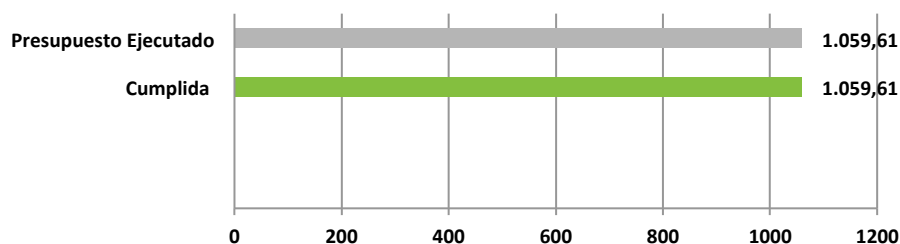
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	fortalecidas.							
Programa de reconocimiento y respeto a las culturas indígenas y afrodescendientes								
	Realizar acciones de promoción de la lectura con temática indígenas y afrodescendientes	899	471	52,39	201	305	151,7	
	Número de personas participantes en acciones de promoción de la lectura con temáticas indígenas y afrodescendientes	22120	10477	47,36	5080	7333	144,3	 
Programa de radio y televisión en cantones prioritarios.								
	Número de comunidades de cantones prioritarios participando en producciones de radio y televisión.	20	6	30	5	6	120	
Programa de infraestructura y equipamiento cultural. (IP)								
	Número de Proyectos de infraestructura cultural concluidos.	3	2	66,67	2	2	100	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud con corte al 31 de diciembre 2016.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector, fue de ₡ 1.196,69 millones para cumplir con 10 metas anuales programadas y se ejecutaron ₡ 1.059,61 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 88,5% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el Anexo 1.

La Fundación Parque Metropolitano La Libertad, ejecutó ₡312,62 millones en la construcción de las aulas anexas a la Escuela de Música del SINEM del "Proyecto N° 001079 Parque de la Libertad: Arte, Ecología y espacio urbano para la inclusión social", para atender a los aproximadamente 600 estudiantes actuales, además de los posibles estudiantes nuevos.

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, ejecutó el 27,6% del presupuesto estimado, ya que los gastos de las giras realizadas por dos semanas completas en el marco del Festival Nacional de las Artes fueron cubiertos por los organizadores del Festival de las Artes, no generando costos para la institución.

Consideraciones Generales

En términos generales, el sector presenta resultados positivos, logrando cumplir con tres de las cuatro metas sectoriales. La perspectiva del sector ha sido invertir en la cultura como aspecto esencial del desarrollo, incentivar espacios de protagonismo y propiciar acompañamientos claves en la formación, la gestión, en el desarrollo de capacidades y potencialidades.

El sector debe continuar garantizando el reconocimiento cultural, los derechos humanos, los valores, la identidad y la transmisión del patrimonio cultural, para ello debe seguir articulando esfuerzos y generando espacios transformativos, que legitimen el quehacer y propicien la replicabilidad de acciones, la generación de empleo y el desarrollo socioeconómico del país.

Es necesario lograr la interiorización cultural en los beneficiarios de los programas, de manera que exista apropiación, participación activa y empoderamiento de la multiplicidad de formas de expresión cultural, para ello deben considerarse instrumentos y mecanismos capaces de evidenciar estas transformaciones en la población receptora, con líneas bases e indicadores que evidencien la transformación deseada de las poblaciones sujetas de esos recursos culturales.

De acuerdo a la dinámica mostrada por la Rectoría, la Secretaría Sectorial y las Instituciones, las metas de programas y proyectos para el 2016 muestran un cumplimiento de un 100% en relación con el 78% del 2015.

En lo que respecta a las metas anuales de programas/proyectos, todas se han cumplido en un 100% y más, no obstante, en relación con el avance del período, cuatro metas presentan cumplimientos menores al 50%, situación que la Rectoría ha previsto en la programación para el 2017 y 2018. Se recomienda para estos caso que se le un seguimiento minucioso para prevenir riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la estrategia prevista para la ejecución de las metas establecidas.

Se logra fortalecer las organizaciones socioculturales, con el fin de generar mejores condiciones para el ejercicio de los Derechos Culturales. La población a la que va dirigido el programa es a la totalidad del país, fortaleciendo el pensamiento crítico, la creatividad e identidad de las comunidades, se han fortalecido los grupos, redes, centros, emprendimientos culturales, se fortaleció la economía solidaria, la ecología, la soberanía alimentaria, la interculturalidad y la diversidad cultural¹¹³.

Los logros más significativos en el programa de fortalecimiento de los emprendimientos y MiPymes Culturales para potenciar la creación cultural individual y colectiva son:

- Facilitación de la asociación y estrategias locales en relación con el entorno emprendedor, ligamen a estrategias locales de desarrollo, al turismo, a las capacitaciones o los financiamientos y otros, de los emprendimientos que participaron en sesiones colectivas en el Sector Artesanal
- En el ámbito artístico-técnico se fortalecieron sus capacidades como músicos y como grupo de calypso, considerando aspectos tales como, composición de música original, instrumentación, conformación del grupo, creación de nuevos materiales, repertorio, conciertos, presentaciones, producción musical y grabación, diseño de presentaciones y conciertos (vestuario, escenografía, repertorio, rider técnico) entre otros aspectos importantes.
- Apoyo en el componente de la gestión empresarial orientado hacia el crecimiento de los grupos como emprendimientos culturales exitosos, organización de las finanzas, contratos, patrocinios, servicio al cliente, elaboración y distribución de Kit de promoción impreso y digital (grabaciones, material audiovisual) y recomendaciones para la gestión activa de ventas.
- Aprobación por parte del Gobierno de Colombia del proyecto "Asistencia técnica para el fortalecimiento del Emprendimiento Cultural y Costa Rica".
- Apoyo a las gestiones para el acceso de empresas culturales al financiamiento de la Banca (dentro y fuera de Sistema Banca para el Desarrollo), por medio de la utilización o creación de instrumentos financieros vinculados con garantías mobiliarias basadas en patrimonio inmaterial. Este pilotaje, en conjunto con COMEX, será una prioridad en el año 2017. Se realizaron las primeras reuniones Banca-empresas y el acercamiento a un bufete de abogados para el tema de valuación de la propiedad intelectual en Costa Rica.
- Apoyo en la coordinación y realización de la Ronda de Inversiones en Negocios de Crecimiento Dinámico, a partir de un proceso abierto de convocatoria y evaluación, se seleccionaron 11 proyectos quienes participaron en la ronda efectuada el 10 de noviembre, en el marco de la Semana Global de Emprendimiento Costa Rica (GEW) y también se apoyó el evento "Start-Up Weekend", dirigido al Sector Audiovisual.

El reto que corresponde es la generación de una metodología para la estimación del valor agregado del las MiPymes, es decir calcular el aporte de este sector al PIB.

¹¹³ Los lugares donde se ha desarrollado este tipo de proyecto es: Alajuela, Heredia, Limón, Guanacaste, Puntarenas, Cartago y San José.

Se ofrece a la población espacios artísticos culturales y servicios de mayor calidad, espacios dignos, equipados, accesibles, para que disfruten tanto de las actividades artístico culturales y educativas, mediante la inversión en infraestructura, que por su significado y riqueza patrimonial forman parte de nuestra identidad como nación y contribuye con la calidad de vida de sus habitantes.

Se promovió el desarrollo de producciones en radio y televisión en comunidades de cantones prioritarios. En coordinación entre el SINART y la Dirección de Cultura del MCJ se trabajó en la producción de la revista cultural para televisión "Somos Cultura" cuyo formato de transmisión es de media hora, la revista busca acercar a los televidentes a las dinámicas de las comunidades y sus organizaciones socioculturales, su historia, tradiciones, expresiones y manifestaciones mostrando así toda la diversidad cultural. El telespectador puede visualizar un mundo inimaginable lleno de color, música, arte, historia desde el conocimiento ancestral indígena, la agricultura, técnicas de los diferentes tejidos, tradición oral, la gastronomía y tradición culinaria, técnicas artesanales, esculturas en miniatura donde la tradición y la creación se combinan para darle carácter al ser costarricense; además de las entrevistas a diversos personajes de las comunidades, se cuenta con un espacio de Agenda Cultural que permite a todos los grupos, asociaciones y trabajadores del arte, divulgar sus actividades.

Se promovió la cultura emprendedora de las personas jóvenes en el país, mediante talleres que incluyeron elementos como ideas de negocio, innovación política nacional de fomento al emprendimiento, estrategia de gobierno, estrategias para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, fondos semilla. Se recomienda elaborar un plan de seguimiento y apoyo a las iniciativas desarrolladas por los jóvenes, donde se pueda notar si el programa que para el período se cumplió, contribuyó a la atención de las necesidades.

Apoyo en la disminución de las desigualdades de la población de los 20 cantones con el índice de desarrollo social (IDS) más bajo y definidos por la administración como de atención prioritaria, al acceso de los bienes y servicios culturales. Las actividades realizadas corresponden a presentaciones musicales de las Bandas de Concierto, Ensamblés u Orquestas del SINEM; actividades de extensión bibliotecaria y cultural, charlas y exposición itinerante sobre "Las Reformas Sociales en Costa Rica", XI Festival de las Esferas, Charlas, Conferencias y conversatorios sobre las esferas de piedra, espectáculos de las obras "Toc, toc, toc... una mirada al revés", "Historias para ser Contadas", "Tío Conejo Trinquetero, talleres de danza contemporánea, visitas guiadas, proyección de películas costarricenses, talleres de producción audiovisual, exposiciones itinerantes, talleres de artes plásticas, entre otras. Se recomienda analizar la estrategia y ejecución del programa, de tal manera que se visualice el efecto de la oferta cultural de las entidades del Sector en los 20 cantones.

Apoyo en el reconocimiento de la diversidad y el respeto por las culturas indígenas y afrodescendientes mediante las acciones realizadas en las bibliotecas del SINABI como tema transversal en hora del cuento, club de lectura, talleres en el programa Soy bebé y me gusta leer y caja viajera.

De conformidad con el papel del Consejo Nacional Sectorial (conformado por el Ministro Rector y los jefes institucionales de cada sector), la Secretaría Técnica y los Consejos Técnicos Sectoriales (conformados por los funcionarios enlaces de las instituciones del Sector), la rectoría¹¹⁴ reporta en su gestión 2016, la convocatoria a seis reuniones del Consejo Nacional Sectorial, según detalle y acuerdos:

¹¹⁴ El sector Cultura y Juventud trabaja bajo la rectoría de la Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud y agrupa a sus 13 órganos desconcentrados y las instituciones autónomas SINART S.A y Editorial Costa Rica.

Fecha	Sesión ordinaria / extraordinaria	Tema
22 de enero	Ordinaria	La Marca País: Esencial Costa Rica, presupuesto, Asamblea Legislativa, fechas de eventos importantes del MCJ, premios nacionales. Por tratarse de una reunión informativa no se registraron acuerdos.
10 de marzo	Extraordinaria	Manejo de política de gestión de proyectos.
31 de marzo	Ordinaria	La presentación de las nuevas autoridades del Museo de Arte Costarricense, presupuesto, matriz tema ministerial, implementación del sistema SICOP, asuntos varios como convenios con organismos internacionales, tales como OEI y CECC/SICA y alianzas público-privadas.
27 de mayo	Ordinaria	Índice de Gestión Institucional (IGI), compromisos en niñez y adolescencia, presupuesto, feria de museos y asuntos varios.
30 de setiembre	Ordinaria	Agendas de actividades compartidas para el 2016 y 2017, asignación presupuestaria 2017, Festival Internacional de la Artes 2017, la sub ejecución presupuestaria del 2016, contratación administrativa y avances en el cumplimiento de las metas del PND.
13 de octubre	Ordinaria	Las acciones de las comisiones institucionales de Gestión Ambiental, Teletrabajo y Comisión de emergencias y asuntos de interés de la Ministra relacionados con las acciones del Sector en el territorio, así como la Política Nacional de Derechos Culturales.

Le corresponde a la Rectoría el reto de mantener el ritmo de trabajo en las diez metas de programas, con el objetivo de que no sufran ningún tipo de desfase o retroceso que afecte desfavorablemente el buen avance registrado hasta el momento.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	2	2	0	0	4,45	1,23	27,64
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	2	2	0	0	0,15	0,15	100
Centro Nacional de la Música	2	2	0	0	25	13,53	54,12
Dirección General del Archivo Nacional	2	2	0	0	1,5	1,99	132,66
Editorial Costa Rica	2	2	0	0	2,5	2	80
Fundación Parque Metropolitano La Libertad	2	2	0	0	307,12	312,62	101,79
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	5	5	0	0	378	342,81	90,69
Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	1	1	0	0	40,5	30,11	74,34
Museo de Arte Costarricense	3	3	0	0	6,75	7,1	105,18
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MAC)	2	2	0	0	1,19	1,27	106,72
Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	2	2	0	0	2	1,62	81
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHCJS)	3	3	0	0	238,5	161,37	67,66
Museo Nacional de Costa Rica	2	1	1	0	12	12	100
Sistema Nacional de Bibliotecas	2	2	0	0	19,78	19,77	99,94
Sistema Nacional de Educación Musical	3	2	0	1	26,6	19,47	73,19
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART)	1	1	0	0	70	83	118,57
TOTALES	41	39	1	1	1196,69	1059,61	88,55

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Cultura y Juventud, al 31 de diciembre, 2016.




4.9 SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos, institucionales y regionales han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Transporte e Infraestructura, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-2017-0436, de fecha 30 de enero 2017, firmado por el Ministro Rector Carlos Villalta Villegas.

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Transporte e Infraestructura:

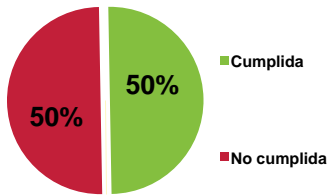


Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
 Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
 Consejo Nacional de Seguridad Vial (COSEVI)
 Consejo de Transporte Público (CTP)
 Consejo Nacional de Concesiones (CNC)
 Dirección General de Aviación Civil (DGAC)
 Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)
 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)
 Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la
 Vertiente Atlántica (JAPDEVA)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de cuatro metas de objetivos sectoriales, 10 programas y sus 32 metas, de las cuales una meta de programa es regionalizada y las restantes 31 contienen indicadores regionales, con corte al 31 de diciembre 2016.

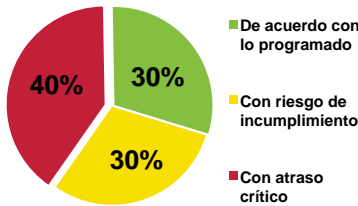
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, metas anuales de programas y metas anuales de programas regionalizados, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
 Sector Transporte e Infraestructura
 Porcentajes de cumplimiento de las metas de
 objetivos Sectoriales anuales, según
 clasificación al 31 de diciembre de 2016



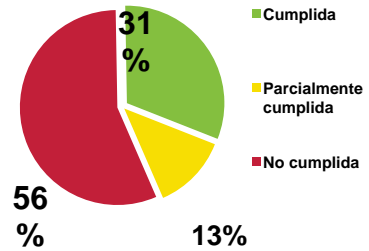
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Transporte e Infraestructura
 Porcentajes de cumplimiento anual de
 programas/proyectos, según clasificación al 31
 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Transporte e Infraestructura
 Porcentajes de cumplimiento de las metas
 anuales de programas/proyectos, según
 clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, 31 de diciembre de 2016



PRINCIPALES RESULTADOS



El cumplimiento del 100% del Proyecto de Ampliación del tramo Cañas-Liberia (mejoramiento vial, Pasos a Densivel y Puentes, el cual facilita el tránsito al reducir los tiempos de viaje y costos de operación tanto para el turismo, como para el traslado de mercancías desde y hacia la zona norte del país.

El proyecto contempla la ampliación y rehabilitación de la carretera, la construcción de 18 puentes nuevos y rehabilitación de 18 existentes, así como la construcción de tres intercambios en Cañas, Bagaces y Liberia, se aumentó la capacidad y nivel de servicio de la ruta, la seguridad tanto para los vehículos como para los peatones, se disminuyeron los tiempos de viaje entre las ciudades de Cañas y Liberia y se fortalecieron las conexiones con zonas turísticas como San Carlos, Tilarán, Monteverde y Playas de la Península de Nicoya. El proyecto también ha permitido a todos los usuarios de esta importante ruta nacional, contar con una carretera modernizada que facilita el sistema de transporte privado y público, una mayor transitabilidad y comunicación efectiva entre las diferentes zonas de la Región Chorotega, con menores costos de operación.

La puesta en operación del paso a desnivel en Paso Ancho sobre la Ruta Nacional No.39 (Circunvalación), ha permitido el tránsito fluido de usuarios en general, el traslado de bienes y mercancías, reduciendo tiempos y costos de viaje en especial en el Gran Área Metropolitana.

Entre las principales innovaciones implementadas que están contribuyendo en la gestión y en el logro de las metas en beneficio de los ciudadanos, la Rectoría cita Puerto Caldera con la puesta en operación de la terminal granelera del Caldera, lo que ha permitido entre los aspectos principales: atención de buques de mayor calado, disminuir la atención en los tiempos de espera en el puerto, incrementar la cantidad de carga, reducción en los costos de importación.

El nuevo procedimiento de control y facilitación del movimiento de contenedores en Caldera, lo cual ha permitido una mayor dinámica y facilitación del movimiento de carga, existe una mejora en la eficiencia de la operación portuaria como sistema, menores tiempos de ciclo de atención de buques, menores tiempos de espera en bahía de las naves, entre otras.

Análisis de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales Posición del país 114 respecto al Índice de Competitividad¹¹⁵, pilar de infraestructura en carreteras; Posición del país 86 respecto al Índice de Competitividad, pilar de infraestructura en ferrocarriles; Posición del país 110 respecto al Índice de Competitividad, pilar de infraestructura en puertos; Posición del país 56 respecto al Índice de Competitividad, pilar de infraestructura en aeropuertos.

El Índice de Competitividad en infraestructura de puertos y el de aeropuertos posicionaron al país en un mejor lugar que en el año anterior, 7 y 1 posiciones respectivamente, comparando 2015-2016 y 2016-2017, último período de medición. Condición inversa se observa en el mismo período en la infraestructura de carreteras y ferrocarriles donde se perdieron 10 y 2 posiciones, respectivamente.

En este marco, la percepción de la calidad de carreteras en el 2016 retrocedió 10 posiciones y la inversión aunque sigue siendo la de mayor representación según los diferentes modos, también perdió 12 puntos porcentuales entre el 2015 y 2016.¹¹⁶ Entre los avances se concluyó la obra física de la carretera Cañas-Liberia, la cual es estratégica para el país y, específicamente, para la región Chorotega tanto por ser una vía utilizada para la movilización de entrada y salida de

mercancías al país, así como por la alta concentración de sitios turísticos naturales que alberga la Provincia de Guanacaste. Como parte de esta se dio la construcción de obras necesarias para la ampliación a cuatro carriles y la rehabilitación de la sección de la carretera existente, Ruta Nacional No. 1, sección: Cañas-Liberia, con tres intercambios y 18 puentes. Asimismo, se ejecutó el mejoramiento del tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo; la construcción de 8 puentes en diferentes puntos de la Red Vial Nacional de los cuales 6 se concentraron en la Región Huetar Norte; también se construyeron otros 6 en la Red Vial Cantonal. Otros proyectos de gran importancia estratégica para el país durante el 2016 no reportan avance porque se concretaron metas en el PND, específicamente para los años 2017 y 2018.

La red vial pública mide 43.826 km, el 18% es Red Vial Nacional administrada por el CONAVI y el restante 82% a la Red Vial Cantonal la cual corresponde a los Gobiernos Municipales de los 81 cantones del país, cuya densidad en relación con el territorio es buena, pero requiere mejorar en calidad de la misma, según se desprende de los siguientes registros. Costa Rica tiene 85,8 kilómetros de caminos por cada 100 km² de superficie en el 2016, superados por Jamaica e Islas Caimán en América Latina, según Indicadores del Desarrollo Económico Mundial, Banco Mundial del 2011. En relación a la calidad, los resultados no son buenos, por ejemplo, de la red pública del país, un 72,7% es de lastre y tierra y la Red Vial Nacional Asfaltada, registró 4,5% en calidad "buena", 33,4% "regular" y el 62,1%

Posición de país respecto al Índice de competitividad calidad de la infraestructura			
Pilares	Posición del país		
	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Carreteras	119	115	125
Ferroviaria	91	95	97
Portuaria	115	109	102
Aeroportuaria	61	60	59

Fuente: Dirección de Planificación Sectorial del Sector Transporte e Infraestructura.

¹¹⁵ Índice que mide la percepción respecto a diferentes ítems, y es calculado por World Economic Forum. The Global Competitiveness Report 2009-2016.

¹¹⁶ Pasó de 210.132,38 a 173.206,47 millones de colones entre el 2015 al 2016. (cifras preliminares).

“deficiente o muy deficiente”, según Índice de Regularidad Internacional (IRI) que calcula el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) de la Universidad de Costa Rica.¹¹⁷

La inversión del Sector Transporte ha aumentado entre el 2011 y 2016, paso pasó de 0,94% a 1,25% del PIB en el mismo período, es insuficiente dado las necesidades de inversión que tiene el Sector y el rezago que muestra la infraestructura de transporte. También se registra un 34,5% en la tasa de variación de la flota vehicular entre el 2011 y 2015 (último dato disponible), con el consecuente aumento sostenido del tránsito y por ello el atascamiento en carreteras.

En cuanto a la calidad en Infraestructura Ferroviaria, desmejoró la posición del país entre las dos últimas mediciones, 2014-2016, en 6 posiciones, lo cual tiene como posible factor explicativo, los niveles bajos en inversión que registra una tasa de variación de -13,7% en mismo período, afectando los servicios interurbanos por la falta de compra de máquinas, equipo rodante, arreglo de vías y por ende frecuencia de viajes, condiciones que afectan la percepción del ciudadano, sin embargo, se reporta la rehabilitación de 7,8 km de vía ferroviaria de carga en la zona Atlántica y 11,2 km de la ruta Heredia-Alajuela entre los años 2015 y 2016. La rehabilitación de estas rutas han permitido que los pasajeros tengan otra opción en el traslado, aumentando el número de usuarios del sistema ferroviario el cual transportó alrededor de 3,9 millones en el 2016, de los cuales los usuarios de la ruta Heredia-San José y viceversa pesan el 43%, seguido de Pavas-Curridabat y Cartago-San José, que ambas rutas tienen una representatividad del 23% y el resto se distribuye entre San José Belén y en las zonas Atlántica y Pacífica.

Con la aprobación en el 2016 de la Ley 9366¹¹⁸ se espera una mayor inversión y por ende el desarrollo de este modo de transporte, considerado alternativas de transporte para la población en general y en específico la trabajadora y así contribuir a disminuir los tiempos de traslado entre ciudades y promoviendo el uso de transporte público y con ello descongestionar las carreteras. Por eso, se ha programado ejecutar en el 2017 un aumento en el número de viajes del tren fortaleciendo la interconexión de las principales ciudades como lo son Cartago, San José, Heredia y Alajuela.

Por otra parte, la posición del país en la Infraestructura Portuaria según el Índice de Competitividad ha mejorado en el último año bajando 7 posiciones y si la comparación se hace con lo registrado hace dos años, la ganancia es de 13 posiciones respecto al total de países. Lo anterior, se ha logrado con la ejecución de inversiones en infraestructura en los principales puertos del país, las cuales repercuten en mayores y mejores resultados en la gestión de los mismos. La inversión en este modo de transporte creció en relación al total de inversión del Sector, en 18 puntos porcentuales, pasó de 82.563,72 a 158.416,12 millones de colones del 2015 y 2016 (cifras preliminares).

La puesta en operación de la nueva terminal granelera, en Puerto Caldera, ha repercutido en una mejora en la agilidad en los procedimientos de carga y descarga de los buques, manejando durante el 2016 un total de 2,2 millones de toneladas métricas (en importación y exportación) disminuyendo en los tiempos de atención no solo de los buques graneleros, sino los que transportan otras mercancías, aprovechando los tiempos inactivos de la terminal, así se ha logrado reducir los tiempos de espera en atención de los buques graneleros, en el 2014 era 116 horas (línea base) y en el 2016 es de 43 horas y los buques de contenedores era 17 horas y pasó a 4,5 horas en los mismos años de referencia. Así también, entre los avances se registra el 90% de la rehabilitación del Muelle de Golfito, lo cual una vez

¹¹⁷ IRI Suma de irregularidades de la superficie por unidad de longitud, percibido como el confort o comodidad que siente el usuario al conducir sobre la carretera y permite tener una idea de la condición de deterioro del pavimento analizado. (Rectoría de Transportes e Infraestructura. Informe de Seguimiento metas sectoriales 2016).

¹¹⁸ Fortalecimiento del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y Promoción del Tren Eléctrico Interurbano de la Gran Área Metropolitana

concluido en los primeros meses del 2017, la región contará con un muelle que brindará servicios con seguridad y calidad.

Por otra parte, se logró la adquisición de las dos grúas pórticas porta-contenedores (post-panamax) en los puertos del Atlántico, las cuales entran en operación en Junio 2017 en el Puerto de Moín, lo cual se espera genere mejores resultados en el manejo de la carga y descarga de mercancías. Asimismo, la aprobación del financiamiento para la construcción del puesto 5-7, el cual consiste en ampliar la infraestructura del Puerto de Moín en 350 metros con un calado de hasta 14 mts, permitirá la atención de barcos de mayor capacidad, pasar de 2500 TEUS a 4000 TEUS¹¹⁹ y el traslado de la carga total a Moín en concordancia con el Plan Maestro Portuario.

Asimismo, se ha mantenido en crecimiento el desarrollo de la actividad turística en Puerto Limón y con ello la atención de cruceros, actividad que se viene incrementado desde el 2013 y que se fortalece entre el 2015 y 2016 pasando de 74 a 113 cruceros, este incremento ha resultado de la labor coordinada de la Junta Administradora de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) con empresas navieras internacionales. Estas acciones constituyen un componente esencial en el desarrollo de la región Huetar Caribe.




La percepción de la infraestructura Aeroportuaria va mejorando año tras año, según el Índice de Competitividad el país se ubica en el puesto 59 en el 2016, una posición mejor que el año pasado 60, sin embargo, la inversión registra 3,86 puntos porcentuales menos que el 2015. Entre las acciones ejecutadas en el Aeropuerto Juan Santamaría como fue la construcción del Edificio Comercial en el 2015 y las mejoras en el edificio principal, así como las realizadas en el Aeropuerto Daniel Oduber. En coordinación con el ICT también se ha incrementado el uso de los aeropuertos en tanto ha aumentado la cantidad de líneas aéreas, actualmente operan 34, de las cuales entraron en operación 12 entre el 2014-2016, lo cual contribuyó a aumentar el número de pasajeros que hacen uso de estas terminales, mostrando una tasa de variación del 15% entre los años 2014 y 2015 (último año reportado por el Sector).

Se presenta el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades	Mejora en la competitividad del país respecto a la calidad de la infraestructura	Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura	114	117	125	-6,80	

¹¹⁹ TEU: Unidad de medida de capacidad inexacta del transporte marítimo expresada en contenedores.

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
	de los diferentes modos de transporte.	en carreteras.					
		Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en ferrocarriles.	86	88	97	-10,23	
		Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en puertos.	110	113	102	111	
		Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en aeropuertos.	56	59	59	100	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2016.







Las cuatro metas sectoriales responden a un mismo objetivo y resultado sectorial. El pilar de infraestructura en carreteras, logra bajar tres puntos en el 2015, no obstante en el 2016 se aleja de la meta en ocho puntos, por lo tanto, pasa de meta cumplida a no cumplida, las instituciones responsables son el CONAVI, MOPT y el COSEVI. El pilar de infraestructura en ferrocarriles, continua registrando la meta no cumplida para ambos años, en el 2015 se aleja cinco puntos y en el 2016 nueve puntos, la única institución responsable es el INCOFER. El pilar en infraestructura en puertos, registra meta cumplida para ambos años, no obstante, en el 2015 logra bajar cinco puntos, mientras que en el 2016 baja 11 puntos, las instituciones responsables son el INCOP, JAPDEVA y CNC. El pilar de infraestructura en aeropuertos, para ambos años, cumple con la meta exacta, con lo que se mantiene en meta cumplida, las instituciones responsables son el CETAC-DGAC.







Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas.










Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionalizados.






Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016






Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa: de Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica								
	Porcentaje de avance de obra Región: Chorotega	2015-2016 77,20% de ampliación del tramo Cañas - Liberia (mejoramiento vial, Pasos a Desnivel y Puentes) 2015: 56,55% 2016: 77.20%	77,2%	100	77,2%	77,2%	100	
	Porcentaje de avance de obra Región: Brunca	2016-2018: 70.83% de Rehabilitación Tramo Palmar Norte-Paso Canoas. 2016: 20,83%, 2017: 45,83%, 2018: 70,83%	0	0	20,83%	0	0	
	Porcentaje de avance de obra Región: Pacífico Central	2016-2018: 61.82% de la rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca-Limonal. 2016: 18,18%, 2017: 40%, 2018: 61,82%	0	0	18,18%	0	0	
	Porcentaje de avance de obra Región: Huetar Norte	2015-2016: 80,21% del Proyecto Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper. 2015: 50,21%, 2016: 80,21%	40,42	50,39	80,21%	40,42%	50,39	
	Porcentaje de avance de obra Región: Huetar Norte	2016-2018: 70,83% del Mejoramiento de la Sección: Birmania - Santa Cecilia. 2016: 20,83%, 2017: 45,83%,	0	0	20,83%	0	0	






Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
		2018: 70,83%.						
	Porcentaje de avance de obra. Región: Huetar Norte	2015-2016: 35% de construcción del tramo Sifón - Abundancia. 2015: 20%, 2016: 35%	12,22%	34,91	35%	12,22%	34,91	
	Porcentaje de avance de obra Región: Huetar Norte	2015-2016: Construcción del 100% de la radial Abundancia -Ciudad Quesada . 2015: 60%, 2016: 100%	35,75%	35,75	100%	35,75%	35,75	
	Porcentaje de avance de obra Región: Pacífico Central	2016-2018: 100% del Mejoramiento del Tramo Paquera-Playa Naranjo. 2016: 33,33%, 2017: 73,33%, 2018: 100%,	0	0	33,33%	0	0	
	Porcentaje de avance de obra Región: Huetar Norte	2015-2017: 41% de Construcción de la sección Los Chiles - Rio Infiernito de la Ruta Nacional 1856 (en lastre del Tramo Los Chiles-Rio Pocosol- Infiernito de la ruta nacional N° 856 (Secciones 1 y 2). 2015: 16% (24,5 km), 2016: 35% (29,8 km), 2017: 41% (9,1 km),	0	0	35% (29,8 km)	0	0	
Programa: de obras urbanas de la Red Vial Nacional.								
	Porcentaje de avance de obra Región: Central	2015-2018 100% de los tres Intercambios (Garantías Sociales; Guadalupe - Derecho UCR; Paso Ancho) en carretera de circunvalación: 2015: 21,80% (cumplió en 9,6%), 2016: 65,46%	20,73%	20,73	65,46%	20,73	31,67	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
		2017: 93,04%, 2018: 100%						
	Porcentaje de avance de obra Región: Central	2015-2016 Construcción del 100% tramo norte de la carretera de Circunvalación: 2015: 70% (0,0% en cumplimiento), 2016: 100%	0	0	100%	0	0	
	Porcentaje de avance de obra Región: Central	9.1.2.2.1 2015-2016 Mejoramiento del 100% del tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo. 2015: 40% 2016: 100%	64%	64	100%	64%	64	
	9.1.2.3.1 Porcentaje de avance de obra Región: Central	9.1.2.3.1 2016-2018: Construir el 70.83% de los intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago. 2016: 20,83%, 2017: 45,83%, 2018: 70,83%	0	0	20,83%	0	0	
Programa: de construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal								
	Número de puentes construidos en la red vial nacional	2015-2018: Construcción de 36 puentes. 2015: 13, 2016: 22, 2017: 32, 2018: 36	17	47,22	22	17	77,27	
	Región Central	2015-2018: puentes. 7	1	14,3	N.D	1	0	
	Región Brunca	2015-2018: puentes. 4	No programada 2016					
	Región Huetar Caribe	2015-2018 : puentes 7	7	100	1	1	100	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Región Huetar Norte	2015-2018: 17 puentes.	9	52,9	3	6	200	
	Región Pacifico Central	2015-2018: 1 puentes	No programada para 2016					
	Número de puentes en la red vial cantonal construidos	2015-2016: 9 puentes construidos. 2015: 5, 2016: 9	8	88,88	9	8	88,88	
Programa: de conservación de la Red Vial (DM-078-2016 del 25 febrero 2016)								
	Número de kilómetros conservados de la red vial nacional Pavimentada	2015-2018: 970 kilómetros anuales de mantenimiento periódico. 2015: 970 km, 2016: 970 km, 2017: 970 km, 2018: 970 km	2015: 1199,72 2016: 1207,68	62,04	970 km	1.207,68	124,5	
	Número de kilómetros conservados de la red vial nacional pavimentada.	2015-2018: 3.450 kilómetros anuales de mantenimiento rutinario. 2015: 3.450 km, 2016: 3.450 km, 2017: 3.450 km, 2018: 3.450 km	2015: 3441,99 km 2016: 4052,53 km	54,30	3.450 km	4052,53	117,46	
	Número de secciones de cauces de ríos intervenidos.	2015-2018: 132 secciones de cauces de ríos intervenidos. 2015:32, 2016: 64, 2017: 98, 2018: 132.	112 47+ 65=	84,85	64	112	175	
	Número de Km de la red vial en lastre conservados	2016-2018: 3.910 km de la red vial conservados. 2016: 910 km, 2017: 1500, 2018: 1.500	1310 km	33.50	910 km	1310	143,95	
Programa: de conservación de la Red Vial Cantonal								
	Número de Kilómetros de la red vial cantonal	2016: 70,19 km de la RVC Conservados.	87,69	124,93	70,19 km.	87,69	124,93	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	conservados							
Programa: de obras portuarias para mejorar la eficiencia								
	Número de horas de tiempo de espera de los buques Graneleros que arriban a Puerto Caldera. Región: Pacífico Central	2015-2018: 69 Hora menos de espera de los buques graneleros en el puerto Caldera. 2015: 24 horas, 2016: 18 horas, 2017: 15 horas, 2018: 12 horas	2015: 82,41 H 2016: 73,5 H	225,95 343,3 408,3	18 horas	73,5	408,3	
	Número de horas de tiempo de espera de los buques de contenedores que arriban al puerto de caldera Región: Pacífico Central	2015-2018: 6 horas menos de espera de los buques contenedores en el puerto. 2015: 2 horas, 2016: 2 horas, 2017: 1 horas, 2018: 1 horas	2015:6,7 8 H 2016:13,7 H	341,33	2 horas	13,7	685	
	Porcentaje de avance de obra Región Pacífico Central	2016-2017 Ampliación del 100% Rompeolas. 2016: 60%, 2017: 100%,	0	0	60%	0	0	
	Porcentaje de avance de obra Región Pacífico Central	Reconstrucción y ampliación del 100% de las terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo. 2016: 40%, 2017: 100%	0,0	0,0	40%	0	0	
	Porcentaje de avance de obra Región Brunca	2015-2018: 83,34% de la Rehabilitación del Muelle de Golfito. 2015: 26,67%, 2016: 43,34%, 2017: 60,01%,	2015: 0 2016: 90%	107,99	43,34%	90%	207,66	

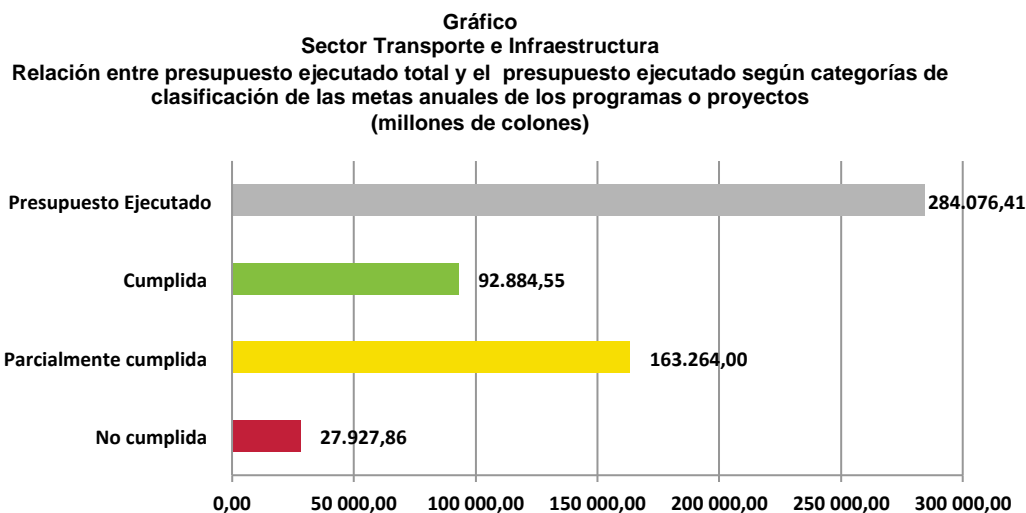
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
		2018: 83,34%						
	Porcentaje de avance de obra de la Fase 2ª Región: Huetar Caribe	2015-2017: 100% Construida la Fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moin. 2015: 25%, 2016: 75%, 2017: 100%	66.12% (25%+41,12%)	66,12	75%	41,12%	54,82	
Programa para el mantenimiento y modernización aeroportuaria								
	Porcentaje de avance de obra	2015: 85% de avance de obra de la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. 2015: 85% (Nota: Se reprograma en 2016: 74%)	16,0% 11+5=	18,82	85%	5	5,88	
	Número de aeródromos locales mejorados. Regiones: Brunca y Huetar Norte	2015: 2 aeródromos mejorados. 2015: 2 aeródromos mejorados, Coto 47 y Los Chiles (Se reprograma en 2016: 2 aeródromos mejorados, Coto 47 y Los Chiles)	0	0	2	0	0	
Programa de seguridad vial.								
	Tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes	2015-2018: Reducir a 10,75 la tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes, 2015: 13,16, 2016: 12,46, 2017: 11,66, 2018: 10,75	2015: 16,95 2016: 19,14	-242,69 (-3,79+ -6,68= -10,47)	12,46	19,14	-153,61 (-6.68)	
Programa para mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana y el transporte de mercancías a nivel nacional								

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de avance de obra Región: Central	2016-2018: 100% Construida I Etapa del Transporte Rápido de Pasajeros (TRP). Tramo: San José - Cartago. 2016: 15%, 2017: 55%, 2018: 100%	0	0	15%	0	0	
	kilómetros rehabilitados	2015-2018: Rehabilitación de 100 km de la Red Ferroviaria Nacional para el transporte de carga. 2015: 20 km , 2016: 20 km, 2017: 30 km, 2018: 30 km	7,8%	7,8	20 km	0	0	
Programa: Ciudad Gobierno								
	Porcentaje de avance de construcción de obra	2016-2018: 100% del Proyecto Ciudad Gobierno construida. 2016: 7,50% (Edificio MOPT: Incluye Obra gris), 2017: 25% Habilitación del edificio MOPT: Acabados, cerramientos, equipamientos, sistemas y mobiliario). 2018: 100% (tres edificios: Hacienda, MEP y MIDEPLAN).	0	0	7,50%	0	0	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2016

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura con corte al 31 de diciembre 2016

En este contexto, la suma de los recursos presupuestarios por las instituciones del sector, fue de ¢266.798,074 millones para cumplir con 10 programas y 32 metas y se ejecutaron ¢284.076,41 millones (106,5), cuya distribución ejecutada por institución es la siguiente: CONAVI (85,8%), MOPT (16,2%), INCOP (87,8%), CNC (286,04%), DGAC (32,5%), INCOFER (no aportó información), COSEVI (62,5%). Entre las diferentes fuentes de financiamiento, se encuentran el BID, recursos externos – CAF, BCIE, Fondo Vial, Presupuesto Nacional, Recursos Privados. Con un presupuesto ejecutado de ¢92.884,55 millones, se logra el cumplimiento de 10 metas, de las cuales, 8 registran porcentajes de ejecución superiores al 100% en relación con las metas programadas (100,0%, 88,89%, 124,50%, 117,46%, 175,0%, 143,95%, 124,93%, 408,3%, 685%, 207,66%). La meta parcialmente cumplida relacionada con la construcción de la Fase 2ª de la Terminal de Contenedores de Moín, ejecuta ¢155.231,26 millones (286,04%), con respecto al presupuesto programado (¢54.269,17 millones). Aunado a lo anterior, con ¢27.927,86 millones se le da contenido presupuestario a la ejecución de 18 metas, las cuales a la fecha no están cumplidas.

Consideraciones Generales

El sector Transporte e Infraestructura programó para el 2016, 32 metas de programas y proyectos (ocho más que las registradas en el 2015), de las cuales el 31,% (10) corresponden a metas cumplidas, el 56% (18 metas) corresponden a no cumplidas y el 13% corresponde a cuatro metas parcialmente cumplidas. Destaca que una meta es regionalizada con clasificación de meta parcialmente cumplida

con un 77,27%. A diferencia del 2015, donde 41,66% correspondieron a metas cumplidas, 54,16% a metas no cumplidas, y 4,1% a metas parcialmente cumplidas.

Si bien es cierto, en el 2016, el 31% de las metas de programas están cumplidas, es necesario indicar que de ellas, la correspondiente a los 9 puentes no alcanzó el 100% en su ejecución. Así mismo, dentro del mismo grupo encontramos metas con registros en su ejecución que va desde el 100% hasta el 408,3% y 685%, entre otras, por lo cual se sugiere revisar la programación de las mismas.

En cuanto a las 18 metas no cumplidas, el 61,11%, (11 metas) registran cero avance, de las cuales siete se reprograman al trasladar la ejecución para los años 2017 y 2018 (Dictamen de modificación DM-544-2016), no obstante, se incrementa el riesgo de incumplimiento y además, el rezago en las expectativas de los ciudadanos o comunidades beneficiadas, por lo tanto, es necesario mejorar la previsión de riesgos en ejecución y una mejor gestión en la ejecución de las obras por parte del Sector. Se rescata que cuatro de esas metas su fuente de financiamiento es Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las cuales deben cumplir con una serie de condiciones previas establecidas, y que los proyectos se encuentran de acuerdo a lo programado dentro del PIT¹²⁰.

Entre las modificaciones¹²¹ a las variables de la Matriz Sectorial del PND, participan el MOPT con 35 modificaciones solicitadas, el CONAVI, nueve, el INCOP, tres, JAPDEVA, dos, CETAC, cuatro, y tres del INCOFER. De las cuales 30 responden a justes en la redacción y otros cambios en variables tales como el presupuesto, responsables, objetivo de programa, programa, resultado, Línea base. Otras 10 modificaciones a las variables, responden a metas de periodo¹²², 11 a metas anuales¹²³ y 5 a indicadores¹²⁴.

Así también dentro de las 32 metas programadas, 20 corresponden a proyectos regionales (Región Central: 5, Región Brunca: 2, Región Chorotega: 1, Región Huetar Caribe: 1, Región Huetar Norte: 5, y

¹²⁰ Proyectos del PIT: Son aquellos proyectos financiados con recursos provenientes de dos Contratos de Préstamo suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, correspondientes a: a) Contrato de préstamo N° 3071/OC-CR, por un monto hasta de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.000.000,00) y b) Contrato de préstamo N° 3072/CH-CR, por un monto hasta de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.000.000,00), aprobados mediante ley de la República número 9283, publicada al Alcance Digital N. 67 de La Gaceta N. 219 del 13 de noviembre del 2014. De acuerdo con esta normativa se establece que se debe de cumplir las condiciones previas generales, y especiales. Para el cumplimiento de esas condiciones se han realizado las acciones correspondientes de contrataciones de apoyo del Órgano Ejecutor: 1-Gestor Técnico con la empresa INECO-ACCIONA-Contrato que se firmó el 3 de marzo de 2016 y se dio orden de inicio el 5 de abril del 2016. 2-Gestor Financiero-Contrato que se firmó el día 24 de junio de 2016 con Scotiabank de Costa Rica S.A. Aunado a lo anterior, se conforma el Comité de Aprobaciones y supervisiones (CAS) y se elabora y aprueba el Manual de Operaciones del Programa (MANOP).

¹²¹ Este sector ha presentado modificaciones a las variables de la matriz del PND, el detalle a continuación: Dictamen de Modificación DM-016-2016 del 22 de enero 2016, se realiza la modificación a tres variables: dos metas anuales del CONAVI, y un objetivo del CETAC.

Dictamen de Modificación DM -078-2016 del 25 de febrero 2016, se realiza la modificación a 29 variables: Una meta anual del MOPT, 4 presupuestos del MOPT, 4 indicadores del MOPT, 2 objetivos, uno del MOPT y otro del CONAVI, 4 responsables del MOPT, el nombre de un programa del CONAVI, dos resultados del MOPT, 4 líneas base del MOPT, 3 metas de periodo del MOPT y se ajusta la redacción de 4 riesgos del MOPT.

Dictamen de modificación DM-161-2016 del 31 de marzo 2016, se realiza la modificación a 2 variables: una meta anual del MOPT y una a responsables del MOPT.

Dictamen de modificación DM-544-2016 del 08 de agosto 2016, se realiza la modificación a 22 variables correspondientes a 7 metas anuales de las cuales 3 corresponden al MOPT, 2 al CONAVI, una a JAPDEVA y una al INCOFER, tres presupuestos de los cuales uno corresponde al MOPT, una al INCOP, y una al INCOFER, asimismo, se modifica un indicador correspondiente a JAPDEVA, dos objetivos del CETAC e INCOFER, dos responsables del CONAVI e INCOP, y siete metas de periodo, dos correspondientes al MOPT, dos al CONAVI, una al INCOP, y dos al CETAC.

¹²² 2 metas de periodo se crean nuevas y sus variables. 1 meta de periodo se elimina. 6 metas de periodo amplían el plazo. 1 meta de periodo disminuye el plazo de cumplimiento.

¹²³ 1 meta de periodo disminuye el plazo de cumplimiento. 1 meta disminuye. 1 meta se traslada a otro programa. 5 metas ajustan la redacción. 1 meta recae la gestión en el 2017.

¹²⁴ 2 indicadores se crean nuevos. 1 indicador se traslada de un programa a otro. 1 indicador se elimina a partir del 2016. 1 indicador, se ajusta la redacción

Región Pacífico Central: 6). Asimismo, el sector incluye una meta con desagregación regional para la construcción de puentes de la Red Vial Nacional, en la cual la Región Huetar Caribe ya cumplió la meta de periodo y la Huetar Norte tiene 9 puentes construidos de los 17 programados para el periodo, es un programa que tiene alrededor de un 50% de acumulado.

Las metas que se reportan no cumplidas, corresponde principalmente a proyectos de la Región Huetar Norte, la Central (excepto el Tramo Pozuelo-Jardines), y la Pacífico Central, (excepto la disminución de las horas de espera tanto de buques graneleros como de buques contenedores). Así también, destaca que los proyectos con incumplimiento de metas, se encuentran los financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tales como. Tramo Palmar Norte-Paso Canoas de la Región Brunca, Sección Barranca – Limonal y Tramo Paquera - Playa Naranjo, de la Región Pacífico Central; Sección Birmania Santa Cecilia, de la Región Huetar Norte; e Intercambios viales en La Lima y Taras de Cartago, de la Región Central, ya que deben cumplir con las condiciones previas establecidas por el BID, por lo que se reprogramaron para el 2017, (modificación aprobada por MIDEPLAN). No obstante el atraso con respecto al PND, la Rectoría señala que los proyectos se encuentran de acuerdo con lo programado dentro del PIT.

En el Programa de Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégico, es importante destacar la conclusión del proyecto ampliación del tramo Cañas –Liberia (mejoramiento vial, Pasos a Desnivel y Puentes), lo que permitió disminuir los tiempos de viaje entre las ciudades de Cañas y Liberia, así como fortalecer las conexiones con zonas turísticas como San Carlos, Tilarán, Monteverde y Playas de la Península de Nicoya, entre otras. En el caso concreto de los proyectos de la Región Huetar Norte: Tramo Sifón – Abundancia, entre las limitantes se cita problemas geotécnicos, así como problemas de financiamiento. La Radial Abundancia - Ciudad Quesada, requiere de una inversión adicional de 13.100 millones de colones. Para el Tramo Los Chiles – Rio Infiernito, el proceso de elaboración y aprobación de diseño se concluyó en el 2016, además, se debe resolver resoluciones tanto de la Procuraduría como de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

En cuanto a la clasificación de los programas y proyectos, la Rectoría indica que tres se registran de acuerdo con lo programado, tres con riesgo de incumplimiento y cuatro con atraso crítico, dentro de los cuales se menciona al programa de Seguridad Vial. Este programa en particular, por segundo año, registra meta no cumplida, al 31 de diciembre 2016, debió reducir 0,70 puntos con respecto a la línea base (13,66), y 0,50 con respecto al año 2015. Por lo que es necesario que la Rectoría coordine y busque alianzas estratégicas con otros sectores, Municipalidades, empresas aseguradoras, ONGs, organismos internacionales, medios de comunicación colectiva, que conlleven a realizar esfuerzos conjuntos e integrales para contribuir a minimizar este flagelo.

El presupuesto programado es de €266.798,074 millones y el ejecutado de €284.076,41 millones (106,5%), para la atención de 10 metas cumplidas, cuatro parcialmente cumplida y 18 no cumplidas. Esta pendiente información presupuestaria del INCOFER.

Para los programas clasificados por la Rectoría con atraso crítico, se están direccionando algunas medidas tales como, la actualización del programa de actividades para el desarrollo de la obra; realización de Auditoría de seguridad vial; ajuste de planos; contratación de profesionales para realizar la gestión socio-ambiental y de expropiaciones para el proyecto; acercamiento con las comunidades para presentar los proyectos y tener una retroalimentación que pueda contribuir al éxito del mismo y coordinación con organizaciones de las zonas de los proyectos.

En el caso concreto del Proyecto Circunvalación Norte, se tiene el incumplimiento con la programación establecida por el MIVAH para efectuar el desalojo de las viviendas del Triángulo de la Solidaridad,

limitando la realización de la campaña geotécnica en el área que ese asentamiento y en la realización de 5 perforaciones necesarias para continuar con el diseño del Intercambio con la Ruta Nacional No. 32.

Programa de construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal, producto de la coordinación con GIZ – Consultores, y la Gerencia de la UEC, División de Obras Públicas, han surgido cambios en la ejecución de los proyectos. Los resultados alcanzados han proporcionado a la ciudadanía costarricense de las zonas 5-1 Guápiles y 6-2 Los Chiles, puentes que facilitan la comunicación vial segura y transporte de productos agrícolas (banano, piña, melón, otros), y un mejor servicio en la promoción turística y desarrollo comunal, de las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte.

Algunas de las alternativas direccionadas a resolver la problemática, se citan, realizar reuniones de seguimiento y definiendo prioridades de trabajo en cada gerencia con un mismo objetivo. Realizar las órdenes de Modificación de proyectos y gestionar su rápida aprobación. Obtener las aprobaciones de las adendas en las contrataciones requeridas y que deben realizarse en tiempo mínimos. Contar con los requisitos indispensables para dar orden de inicio a la construcción de proyectos de puentes y así cumplir con los plazos establecidos.

Programa de conservación de la Red Vial, con la promulgación de la Ley 9329, mediante la cual se transfiere la Red Vial Cantonal a las Municipalidades, se han atendido compromisos adquiridos a través de Convenios en la Red Vial Cantonal, además se colabora en la conservación de la Red Vial Nacional en lastre.

Programa de conservación de la Red Vial Cantonal, la efectiva coordinación para la implementación de directrices dadas por la Gerencia de la UEC, División de Obras Públicas y Consultoría GIZ con base en la coordinación de áreas geográficas, conformadas por los Consultores GIZ como supervisores de los consultores individuales de la UEC, ha surgido un cambio en la ejecución de los proyectos, logrando alcanzar y finalizar el cumplimiento de la meta establecida en el PND 2015-2018.

Programa de Obras Portuarias para mejorar la eficiencia, en el caso del Rompeolas, no se ha trabajado en ampliación, sino en rehabilitar el cuerpo del rompeolas, a fin de que no se destruya. Por lo que se pretende que sea con los recursos del BID, que se realice el 100% de la ampliación.

En cuanto a los logros alcanzados en el Muelle de Golfito, los trabajos están enfocados principalmente para contar con instalaciones seguras y de calidad.

Existieron atrasos en la culminación de los trabajos programados para la Rehabilitación del Muelle de Golfito. Una de las principales razones de atrasos expuesta por la empresa contratada *“es la presencia de buques aceiteros y fragatas del gobierno de los Estados Unidos que nos imposibilita la realización de los trabajos de desmontaje de las defensas y sustitución de los pilotes de ese mismo eje.”*

Asimismo señalan: *“La presencia del Huracán Otto y de varios temporales, los cuales no permitieron el ingreso al proyecto ni el trabajo, y también la ausencia de arena seca la cual es requerida para el proceso de sandblasting.”* Posteriormente mediante oficio FID-033-2017 se adjunta Plan Operativo Institucional Fideicomiso 2017, donde se incorpora el proyecto “Reparación del Muelle de Golfito, Etapa II” donde se estima presupuesto para la finalización de obra, el pago supervisión de obra (incluyendo mes finiquito), pago reajuste de precios. Por lo anterior se indica que el proyecto continuará ejecutándose de manera continua hasta finalizarlo al 100% en los primeros meses del año 2017. En relación a Puerto Limón y Moín, con el proyecto “Construcción del Puesto 5-7 en Puerto Moín” el principal obstáculo que se podría enfrentar es la falta de voluntad política para la aprobación del contrato de endeudamiento por parte de la Asamblea Legislativa. Para minimizar algún posible atraso se ha

estado trabajando con Casa Presidencial solicitando apoyo cuando el proyecto se encuentre en la Asamblea Legislativa para su aprobación.

Programa para el mantenimiento y modernización aeroportuaria, al no encontrarse los proyectos en ejecución al 100% no es posible establecer cambios a raíz de la implementación del programa. Con respecto al traslado de COOPESA, el CETAC aprobó la suspensión parcial de dichas obras, decisión que fue comunicada al Contratista quien solicitó que se generara la Orden de Suspensión mediante el oficio CETAC-OF-2016-256. Se mantiene pendiente la propuesta de donación de los terrenos para el camino público por parte de COOPESA.

Para el caso del mejoramiento de los Aeródromos, el periodo de las lluvias de esta época, aunado al Huracán Otto, ha provocado un atraso considerable en la colocación de la base ya que técnicamente el agua llovida pierde los finos de la graduación de la base y además de ello afecta la compactación requerida.

Entre las alternativas idóneas y sustantivas para contribuir a disminuir la problemática relacionada con la reubicación de COOPESA, se indica mantener por parte del CETAC reuniones periódicas y seguimiento para la coordinación y negociación de la donación de los terrenos requeridos para la reubicación de la calle pública, los cuales serán donados por COOPESA.

Además, el CETAC ha solicitado la gestión de un convenio con el AyA para que se brinde la supervisión requerida para la conclusión del pozo y pruebas de potabilidad del agua, así como todo el sistema de agua potable en general.

Se continuará con el periodo de reuniones, análisis, definición de medidas, rondas de conversaciones, negociaciones y toma de decisiones sobre una posible solución que se ha venido valorando, la misma se refiere a desarrollar un posible "PROCESO DE CESIÓN DEL CONTRATO", con lo cual se terminaría el contrato entre OACI y la empresa adjudicada FCC y ésta estaría cediendo el contrato a una empresa privada para que sean retomadas las obras y se inicie el proceso de construcción del Hangar principal, cabe destacar que esta es una medida que está en estudio aún no es definitiva.

Para el Aeródromo Coto 47 se ha enfrentado en las obras suspensiones a raíz de las condiciones climáticas desfavorables en la zona, por lo cual se procede a aplicar el 1.9 del cartel de licitación el cual indica textualmente: en caso de producirse lluvia durante la construcción del proyecto el contratista puede solicitar ampliación del plazo del contrato de aquellas actividades que se ven afectadas con la presencia de lluvia, para todos los efectos prevalecerá el criterio de la administración, tanto en el caso de que si procede o no el reclamo, así como la razonabilidad del tiempo solicitado, por reconocimiento de lluvias para el proyecto en mención. Además, para el Aeródromo Los Chiles, se coordina con el Instituto Meteorológico, para que la empresa constructora pueda aprovechar al máximo los días soleados y en los que no se afronta condiciones de lluvia.

Programa de seguridad vial, los esfuerzos institucionales para contribuir a la política nacional de reducción de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, no han sido suficientes para detener y luego disminuir las muertes en carretera. La tasa meta para el año 2016 fue de 12,46 por cada 100.000 habitantes y la alcanzada según estimación es de 19,14, encontrando una diferencia de 6,68 mayor que la establecida en la meta, e inclusive casi dos veces más que la diferencia en el año 2015.

Refiriéndose puntualmente a las muertes en sitio por tránsito, se observa un aumento del año 2016 con respecto al 2015, en donde se destaca el fallecimiento en el sitio de 58 personas más reportadas a la DGPT. Asimismo, se refleja un incremento en la tasa de mortalidad en sitio del 2016 con respecto a 2015 de cerca de 1,09 fallecidos por cada 100.000 habitantes, mientras que en la tasa de mortalidad

total proyectada, creció en 2,69 fallecidos por cada 100.000 habitantes respecto al mismo período de comparación.

La población crece, la flota vehicular aumenta, registrándose tasas crecientes de motorización del 8% al 9% en los últimos 10 años; principalmente vehículos motorizados de dos ruedas de diferente cilindraje, carreteras que perdieron su capacidad de gestión vehicular, los niveles de violencia son cada vez mayores en el país, teniendo su manifestación en el sistema de tránsito, potenciando factores de riesgo en la ocurrencia de accidentes, muertes y lesionados, controles insuficientes (velocidad, alcohol, uso de cinturón de seguridad, entre otros), insuficiente educación y cultura vial en la población en general, traducida en la aplicación de hábitos y comportamientos temerarios e inseguros, un alto porcentaje de la flota vehicular.

El Consejo de Seguridad Vial en forma coordinada con la Dirección General de Policía de Tránsito, formuló, aprobó y le dio contenido presupuestario a un Programa de la Policía denominado "Reducción de la tasa de variación en la cantidad de accidentes fatales de motociclistas fallecidos en sitio, en las vías públicas del país". Dicho programa tiene una vigencia de cuatro años con definición de metas concretas anualmente (Año 2017 al 2020).

Con respecto al Programa para mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana y el transporte de mercancías a nivel nacional, al no encontrarse los proyectos en ejecución al 100% no es posible establecer cambios, a raíz de la implementación del programa. Esto debido a:

- El contar por parte de la administración con los recursos presupuestarios hasta principios del mes de setiembre del 2016, dio a la administración un plazo de 4 meses para realizar los procesos administrativos de contratación, imposibilitando los subsanes o poder estratégicamente replantear los perfiles del proyecto para realizar una debida adjudicación del mismo.
- La falta de acreditación de experiencia de las empresas que participaron en el proceso imposibilitó que las tres empresas que participaron resultaran elegibles en el proceso de contratación lo que afectó directamente la puesta en marcha del proyecto y con ello el lograr la meta fijada por la administración.
- La presentación incompleta de parte de las empresas operadoras de la información de las barras electrónicas, así como la no utilización de las herramientas y parámetros establecidos para diseño por parte de la administración, han sido las principales trabas para que el proyecto avance más rápidamente ya que las empresas se verían sometidos a procesos de validación expedita.
- Los estudios que se han efectuado por parte del Viceministerio de Transportes y que han sido remitidos a conocimiento y aprobación de este Consejo, no han superado la etapa de validación de la información lo que ha conllevado a la administración a tener que efectuar otros estudios o levantamientos con el fin de poder contar con los volúmenes para diseño.

Programa Ciudad Gobierno al no encontrarse los proyectos en ejecución no es posible establecer cambios a raíz de la implementación del programa. Inicialmente el Programa Ciudad Gobierno, se planteó en el PND, como la construcción de 4 edificios o torres para albergar instituciones públicas que pagan altos costos por concepto de alquiler. Sin embargo, como resultado de diagnósticos y estudios de prefactibilidad realizados a nivel interinstitucional, se determinó que este Programa debe considerar adicionalmente componentes de acondicionamiento y ordenamiento urbano, vialidad, aspectos

ambientales y socioeconómicos, entre otros; por lo que fue necesario desarrollar en módulos o etapas para satisfacer las necesidades señaladas en el Plan Maestro de dicho Programa. Existen problemas para delimitar los alcances del proyecto ante la indecisión de algunas instituciones de participar en el mismo y para definir los mecanismos apropiados para el financiamiento del proyecto.

Según el comportamiento del Índice de Competitividad en los diferentes modos de transporte antes revisados, hay una relación directa con la inversión que registra cada uno de éstos. En la medida que la inversión crece la percepción que registra el índice también mejora la posición del país, como se evidencia en el modo portuario y aeroportuario y en la medida que se registran menores niveles de inversión desmejora la posición país respecto a carreteras y ferrocarriles.

Aunado al crecimiento de la inversión en el modo portuario, se evidencian mejoras en la eficiencia de las labores que se ejecutan generando resultados de gestión en la disminución de horas de atención a los buques, lo cual redundando en forma directa en la reducción de costos en los procesos de importación y exportación de mercancías.

El Consejo Sectorial de Transporte tiene programado reunirse ordinariamente al menos una vez por trimestre y en el 2016 se hicieron 3 reuniones. El 25 de enero, 25 de abril y 26 de setiembre. Los acuerdos tomados en esta instancia y que son reportados por el Sector son diversos y están relacionados con acciones de gestión y de revisión de documentos y aprobación de informes para enviarlos a entes externos entre ellos al MIDEPLAN.

Destacan entre estos dos acuerdos, la solicitud a las instituciones del Sector para hacer informe de avance de las reformas legales que se están realizando, según lo establecido en el Plan Nacional de Transportes y también "se insta" a la Secretaría Sectorial del Sector Transportes a que "(...)continúe con la elaboración de los perfiles para la inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN, de los tramos viales de las rutas nacionales N°4, 35 y el tramo entre Paraíso y Siquirres."

El Consejo Técnico Sectorial conformado por las instituciones del Sector se reúne en promedio cada dos meses, en total se reunieron en 7 ocasiones en el 2016. Los acuerdos tomados en dicha instancia responden a su papel de Secretaría del Consejo Sectorial, acciones de gestión y coordinación.

ANEXO
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones €)	Presupuesto ejecutado (millones €)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
(CONAVI)	10	3	2	5	125.377,04	107.526,9	85,8
(MOPT)	13	4	1	8	60.080,17	9.747,24	16,2
(INCOP)	3	3	0	0	813,5	709,15	87,8
(CNC)	1	0	1	0	54.269,17	155.231,26	286,04
(DGAC)	2	0	0	2	18.515,64	6.022,32	32,5
(INCOFER)	2	0	0	2	0	0	-
(COSEVI)	1	0	0	1	7.742,554	4.839,54	62,5
Total	32	10	4	18	266.798,074	284.076,41	106,5

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Transporte Infraestructura, al 31 de diciembre, 2016.




4.10 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos e institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, según lo establecido en el PND 2015-2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DMGMV 143-2017, de fecha 31 de enero 2017, firmado por el Ministro Rector Gustavo Mata Vega.

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Seguridad Ciudadana y Justicia:

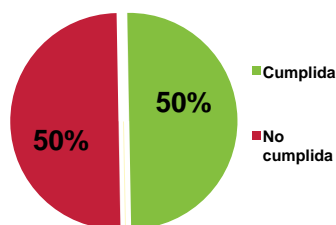


Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de dos metas de objetivos sectoriales, cinco programas y sus 13 metas, con corte al 31 de diciembre 2016.

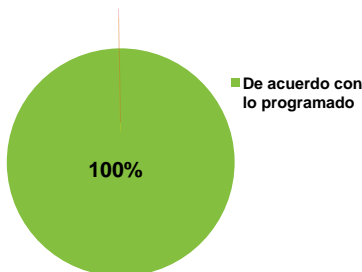
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



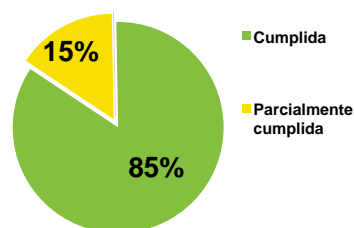
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



La Tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales, alcanzó para el año 2016 un 5,2 por cada cien mil habitantes, superando el 5,8 de la meta para el 2016.¹²⁵



Se logró atender a 386 mujeres víctimas en los CEAAM y la asignación de 47 Kits de emergencia a mujeres en riesgo de muerte. Se les ofreció capacitación a las mujeres de bajos ingresos albergadas y a las comunidades con el fin de promover una mejor reincorporación de las mismas y un aumento de sus ingresos.

¹²⁵ Es importante aclarar que la información para el año 2016 sobre la Tasa de Homicidios Dolosos en términos generales, es preliminar, porque se encuentra aún en el procesamiento de la información para obtener los datos definitivos del año anterior.



Se atendieron a 75 mujeres víctimas de violencia y se les brindaron servicios legales, gracias a la firma de un convenio con el Colegio de Abogados de Costa Rica.



Se logró una disminución de la incidencia delictiva en 159 distritos del país. En el fenómeno de la disminución de la incidencia delictiva intervienen diferentes actores sociales además de los cuerpos policiales adscritos al Ministerio de Seguridad Pública, ejecutando estrategias de trabajo conjunto que coadyuvan en el tratamiento de esta problemática social.



Se logró que 2.092 funcionarios policiales se incorporaran a procesos de formación, capacitación y especialización según oferta académica que brinda la Escuela Nacional de Policía.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018, disminuir a 5,8 por cada 100.000 habitantes la tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales y Reducir al 20% el hacinamiento de la población penitenciaria.

La Tasa de Homicidios Dolosos¹²⁶ se ha incrementado al pasar de 11,5% en 2015 a 11,8% por cada 100.000 habitantes (dato preliminar para el 2016), sin embargo, la tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales ha disminuido, pasando de 5,3 en el 2015 a un 5,1 en el 2016, lo que evidencia un cumplimiento de la meta sectorial. Esta desagregación de los homicidios¹²⁷ permite, según el Ministerio de Seguridad Pública, medir más claramente los efectos generados por las políticas, programas y proyectos ejecutados por el sector seguridad ciudadana para contener el flagelo de la criminalidad e ir tomando las diferentes decisiones y acciones al respecto.

La conclusión del Ministerio es que en el caso de la tasa de homicidios dolosos atribuibles a grupos organizados responde al “criterio de oportunidad” y su reducción no depende, de manera directa, del accionar de dicho ente. Para controlarlo mejor, debe darse una articulación entre los poderes del Estado (creación y transformación de leyes, interpretación y aplicación de las mismas, etc.) y, entre instituciones del poder ejecutivo e instituciones descentralizadas (políticas sociales, educación, redistribución de la riqueza, empleo, entre otras).

En la lucha contra el crimen organizado alrededor del tráfico de estupefacientes, la Policía de Control de Drogas desarticuló en el 2015, 136 organizaciones locales y se eliminaron 118 organizaciones en el 2016. Ello muestra la magnitud y complejidad del problema y el peligro que representan para la ciudadanía.

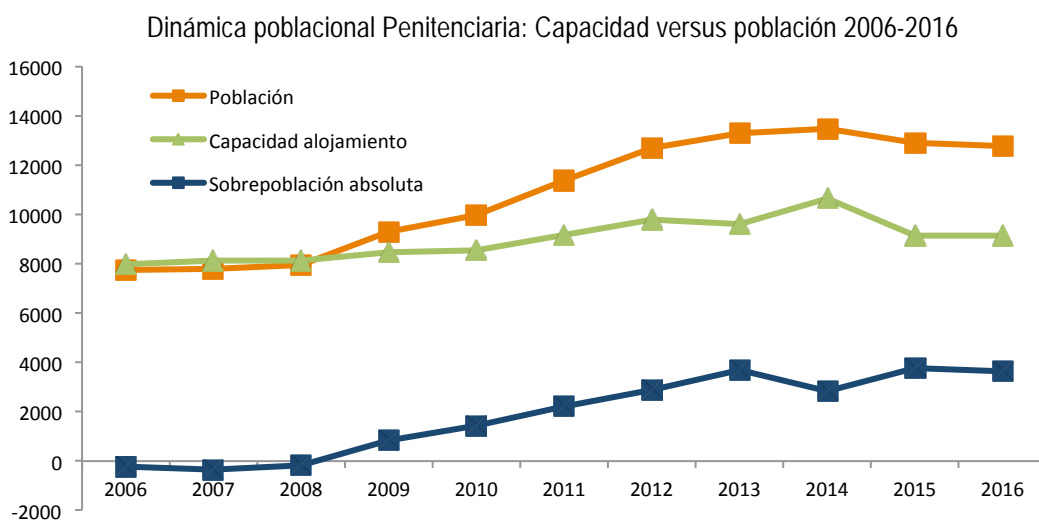
Las víctimas de los homicidios siguen siendo fundamentalmente hombres (90% promedio) y se ubican en primer lugar en San José (42%) seguido de la provincia de Limón (20%), las demás provincias se registran el 38% restante: Alajuela 9,5%, Cartago 7%, Guanacaste 7%, Heredia 5,5% y Puntarenas 9%.

¹²⁶ Quedan pendientes de clasificar, a la altura de este informe, 79 homicidios que aún están en etapa de investigación y por ello no se han ubicado como asesinatos comunes o asesinatos perpetrados por grupos delincuenciales.

¹²⁷ Según su naturaleza se dividió en dos grandes grupos: Homicidios atribuibles a grupos delincuenciales organizados (mayoritariamente vinculados al narcotráfico), y, Homicidios no atribuibles a grupos delincuenciales organizados (derivados de riñas, agresión sexual, femicidios, estados alterados por alcohol, o drogas, pasionales, etc.)

Es importante indicar que, para el 2017 se le asignarán 25.000 millones de colones más al Ministerio de Seguridad Pública, 5.000 millones al Ministerio de Justicia y 5.000 millones al Organismo de Investigación Judicial (OIJ), para que tengan los recursos suficientes para enfrentar en mejores condiciones el tema de la seguridad ciudadana en el país.

La segunda meta sectorial corresponde a la reducción del hacinamiento carcelario, sin embargo, el sistema penitenciario ha enfrentado un crecimiento acelerado de su población como resultado de las reformas legales y las prácticas judiciales¹²⁸ derivadas de ellas, las cuales han producido, sobre todo a partir del año 2008, un mayor ingreso de personas al sistema penitenciario, ya sea en condición de sentenciados(as) o con prisión preventiva. Ello ha generado para el 2016 una sobrepoblación del 43,3% e implica un deterioro e insuficiencia de las instalaciones físicas de los centros penales y una sobrecarga de trabajo sobre el personal especializado.



Fuente: Domingo Abarca, Investigación Centro de Atención Institucional San José, Ministerio de Justicia y Paz. Enero 2017.

Por lo anterior, la administración penitenciaria en procura de una solución al problema apostó por la solicitud de un préstamo internacional al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para construir más espacios de alojamiento y más espacios de formación para personas privadas de libertad. Asimismo, han elaborado iniciativas desde el Poder Judicial como es la figura de la “Conciliación” y la “Justicia Restaurativa” dirigida a infractores jóvenes, además, la creación de las “Casas de Justicia” y el “Plan Nacional de Prevención de la Violencia” que favorezcan en el mediano plazo una reducción en el número de personas objeto de las agencias de control social.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Criminología, como órgano técnico encargado de la administración de la pena, implementó durante 2014, 2015 y 2016 fórmulas de descongestión de los centros penitenciarios, favoreciendo, a través de la aplicación de circulares, la reubicación y la desinstitucionalización¹²⁹ de población privada de libertad sentenciada. Bajo este esquema de trabajo, se desinstitucionalizaron 2.604 personas en el 2014, se reubicaron y desinstitucionalizaron 3.241 personas en el 2015, el sector indica que los datos para el 2016 aún se están procesando.

¹²⁸ Más de la mitad de los ingresos carcelarios por año son por orden judicial preventiva y, en menor cuantía, por flagrancia. Solo un 10% aproximadamente entran por sentencia. El promedio de estadía sin sentencia de la mayoría de estas personas es de 90 o más días. Esto produce que más o menos ingresen por mes a los penales un promedio de 600 personas.

¹²⁹ La totalidad de la población que es desinstitucionalizada o que se reubica, tienen aparte de un recurso de contención, una actividad laboral reconocida, ya sea en actividades agrícolas, de la construcción o de la administración de actividades, incluso profesionales



Asimismo, se logró con recursos propios del Ministerio de Justicia y Paz la construcción de 100 espacios en Pococí en el 2016, aunque estos solo sustituyeron instalaciones existentes que presentaban deterioro importante, aportan al mejoramiento de condiciones de vida de la población reclusa en el Centro de Atención Institucional Pococí. Con los recursos del préstamo BID, se empieza la construcción de 3.660 nuevos espacios carcelarios, obras que deberán terminarse en el 2018 y que aportarán a la reducción de la meta de hacinamiento.

Por otra parte, en lo atinente a la “rehabilitación¹³⁰” de las personas privadas de libertad, el Ministerio de Justicia y Paz ha firmado convenios con las entidades públicas relacionadas con temas como la Educación y la Capacitación de personas para el trabajo. De esta manera el Ministerio de Educación Pública, el Instituto Nacional de Aprendizaje y la Universidad Estatal a Distancia, participan en las actividades propias de la rehabilitación de las personas privadas de libertad ya que es una herramienta que ayuda a la reinserción social y a bajar la reincidencia delictiva.

En el campo de la educación 5.938 personas se encontraban matriculadas para el 2014, fueron acreditadas 526 personas y la UNED certificó en cursos libres a 128 personas. En el 2015, 5.301 personas se matricularon y cursaron estudios de educación, 685 fueron acreditados por el INA y 156 recibieron reconocimiento de cursos libres en la UNED. Por último, 5.285 personas cursaron procesos educativos de los diferentes niveles de educación y 457 personas (al mes de agosto) habían sido acreditadas por parte del INA y 175 recibieron la acreditación de cursos libres por la UNED en el 2016. Por lo anterior, se debe llamar la atención que entre el año 2014 y el 2016 bajó la población matriculada en cursos del MEP y en los del INA, se pasó de 5.938 matriculados a 5.285 y en cursos del INA de 526 a 457.

Se presenta el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016







Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en el marco de un abordaje integral.	Mejora de la Seguridad ciudadana.	Tasa de Homicidios Dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales	5,80	5,8	5,2	111,54	
	Reducción del hacinamiento en pro de los derechos de la población penitenciaria.	Porcentaje de Hacinamiento	20	40	43,3	17,5	

¹³⁰ Artículo 51 del Código Penal.

Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado de las metas del período, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

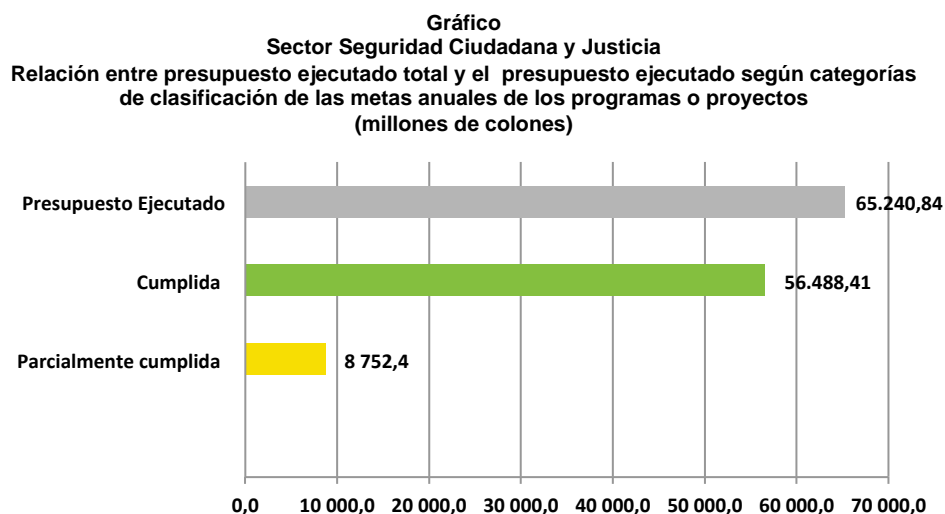
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa: Prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad								
	Cantidad de unidades policiales equipadas (MSP)	53	25	47,17	9	5	55,56	
	Cantidad de mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas (INAMU)	1.080	451	41,76	340	433	127,35	
	Cantidad de distritos con disminución de incidencias delictivas (MSP)	80	159	50	80	159	198,8	
Programa: Atención a las víctimas de la violencia y el delito								
	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas (INAMU)	21.000	10.894	51,88	6.000	6.280	104,67	
	Víctimas de trata atendidas (DGME)	125	60	48	30	19	63,33	
Programa: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario								

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de error registral para Bienes Inmuebles (MJP)	0	2,56%	87,20	8%	2,56%	312,50	
	Porcentaje de error registral para Bienes Muebles (MJP)	0	1%	77	2%	1%	200	
	Cantidad de nuevos espacios carcelarios (MJP)	3.660	100	2,73	100	100	100	
Programa: Lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas								
	Cantidad de detenidos (DGME)	80	58	72,50	20	20	100	
	Porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico (MSP)	56%	88,51%	50	52%	88,51%	170,21	
	Cantidad de kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones de control y vigilancia (MSP)	14.836	7.426	50,05	3.708	3.125	84,28	
Programa: Profesionalización Policial y formación de capacidades en materia de Seguridad Ciudadana (Escuela Nacional de Policía)								
	Porcentaje de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según oferta académica (MSP)	100%	77,73%	77,73	23%	40,19%	174,74	
	Número de funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana (MSP)	400	252	63	100	252	252	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia con corte al 31 de diciembre 2016

Es importante mencionar que no se incluye en la suma del presupuesto ejecutado, lo correspondiente a la meta de porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico ya que la unidad ejecutora (PCD) registra el monto total de su presupuesto (4.605 millones de colones) y no lo correspondiente a la meta por lo que sumarla alteraría el total.

La institución que tiene la más baja ejecución presupuestaria es la DGME con un 20,95% y la institución que tiene la mayor es el INAMU con un 120,81%, no se aclara el porqué de este excedente en el gasto sobrepasando el presupuesto estimado. Además, este es el comportamiento de los dos indicadores que tiene bajo su responsabilidad.

En el caso de MSP la ejecución presupuestaria es de 86,13% esto a pesar que, en él no se incluye el presupuesto ejecutado de la PCD para la meta relacionada con investigaciones en narcotráfico.

En relación con lo anterior es importante aclarar que el presupuesto ejecutado de la meta unidades policiales equipadas, tampoco incluye lo ejecutado por la PCD para este, ya que no aportan el dato de forma desglosada por indicador.

El indicador cantidad de nuevos espacios carcelarios habilitados llama la atención en tanto su ejecución presupuestaria es de 1,8% y reportan como ejecutado 470,19 millones de colones de los €27.176,64

millones programados para la ejecución de esta meta en el 2016, además la meta se cumplió en 100% en el 2016. Otra meta que presenta bajas ejecuciones presupuestarias es la referida a cantidad de detenidos, con una ejecución de 7,7% de su presupuesto para un cumplimiento del 100% de la meta programada para el 2016.

La suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector, fue de ¢ 102.534,04 millones para cumplir con 13 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢65.240,85 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 63,63% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Consideraciones Generales

El sector Seguridad Ciudadana y Justicia estableció dos metas sectoriales de las cuales la relacionada al porcentaje de hacinamiento no se cumple. La meta de tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales se cumplió según lo programado para el 2016.

Con respecto a la meta de objetivo sectorial del porcentaje de hacinamiento es importante aclarar que se estableció con la institución ejecutora y la Rectoría hacer un cambio en la forma que se analizará el avance, ya que antes se realizaba desde la línea de base y para los años siguientes esta línea de base se sustituiría por la meta del año, para el año 2016 esto se vio obstaculizado por las modificaciones que se le realizaron a las metas de los años 2016, 2017 y 2018, no así 2015 por lo que se decidió que a partir de este año todos los cálculos se harán desde el resultado del año anterior, esto para el caso que la meta no se cumpla y que se tenga que calcular el porcentaje de avance.

El sector ha realizado esfuerzos no solo por reducir el hacinamiento del sistema penitenciario costarricense sino también en las posibilidades de reinserción social de los privados de libertad. Si bien no se ha cumplido la meta anual si se ha logrado estabilizar el problema de saturación en los centros penales y con la construcción y habilitación de mecanismos y espacios carcelarios se espera dejar en números razonables la sobrepoblación penitenciaria¹³¹ respetando así los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad.

Por otra parte, el Consejo Nacional Sectorial se reunió en 2 ocasiones en el 2016, básicamente para analizar y modificar la meta sectorial de crímenes dolosos.

Es necesario aclarar que el Consejo Técnico Sectorial funciona parcialmente dado que la secretaría técnica sectorial está conformada por una única persona y es ella quien debe convocar a los enlaces institucionales para que mediante el trabajo conjunto se pueda atender la gestión sectorial. Las reuniones que se realizan a este nivel fueron las siguientes:

- ✓ Del 5 al 25 de enero 2016, asesoría telefónica y presencial para la evaluación anual PND 2015.
- ✓ Los días 15, 17, 22, 23, 26 de febrero y 2, 4, 8 marzo del 2016 se realizaron reuniones por institución para analizar y plantear las posibles modificaciones a la Matriz de Programas y Proyectos y a la Institucional del Sector.
- ✓ El 28 de febrero se realizó una reunión del Consejo Técnico Sectorial para plantear modificaciones a las matrices de Programas y Proyectos, tomando en cuenta la modificación a la Meta Sectorial relacionada con Homicidios Dolosos.

¹³¹ El 20% de sobrepoblación carcelaria es el porcentaje aceptado internacionalmente como no lesivo a los derechos humanos de los privados de libertad.

- ✓ El 15 de diciembre 2016 se realizó la última reunión del Consejo Técnico Sectorial para el proceso de inducción de la evaluación anual del Plan Nacional de Desarrollo, en MIDEPLAN.

Se recomienda al Consejo Nacional Sectorial realizar sesiones de coordinación periódicas, con el objetivo de valorar el avance en la ejecución de las metas y proponer con visión sectorial, acciones de mejora a las metas que presenten algún tipo de rezago.

El sector estableció cinco programas para el período 2015-2018, en el 2016 se reporta que los cinco programas avanzan según lo programado. Las 13 metas que los conforman, dos se clasifican como parcialmente cumplidas y 11 como metas cumplidas. Se debe aclarar que el Sector remitió la información de los programas por institución y no por programa como se solicitó, la Rectoría justificó esta situación porque en muchos de los casos lo que se anotó en el PND como un proyecto no se realiza así a lo interno del Sector, si no que se mide cada indicador por institución o en un indicador varias áreas operativas del MSP, lo que genera mucha información sobre las metas pero no así de los programas, esta situación limita el accionar del sector como tal ya que en realidad no hay coordinación interinstitucional, sino que trabajan de forma aislada.

Las metas que presentan rezagos, clasificándose en parcialmente cumplidas, son las metas de cantidad de unidades policiales y la de víctimas de trata atendidas. La meta cantidad de unidades policiales reporta un resultado de 55,56%, se logra equipar cinco de las nueve unidades policiales programadas.

Es importante tomar en cuenta las metas que presentan rezagos en el avance en el cumplimiento de meta de periodo, en el año 2016 (segundo año de la ejecución de las metas del PND) dos metas de periodo tienen ejecuciones menores a 50% (que es el porcentaje esperado de avance para las metas de periodo) las metas relacionadas con unidades policiales equipadas con un avance de 47,17% y la meta de mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con un avance de 41,76%, ya que a pesar que los rezagos con pequeños estos son atrasos que al final de periodo podría dificultar el cumplimiento de la meta.

Entre las principales razones de este atraso se mencionan que no se logró cumplir con la Construcción de la Dirección Regional de Puntarenas (la Policía de Control de Drogas), por la falta de capacidad para asumir el proyecto por parte de la Unidad técnica correspondiente (Departamento de Obras Civiles) ya que la cantidad de proyectos que se gestionaron y a los que se debió dar seguimiento, imposibilitó asumir este proyecto. Además, no se logra dotar de equipamiento las Delegaciones de Aguas Zarcas y Monterrey, por atrasos en el proceso de contratación de bienes, debido a la implementación de un nuevo sistema de compras del Ministerio de Hacienda, denominado SICOP, también la falta de capacitación a los funcionarios en los procesos de contratación, esto provocó que se dieran retrasos importantes en la gestión de compras en la Dirección General de la Fuerza Pública. Por otro lado, se logra que la Dirección General de la Fuerza Pública equipará parcialmente las Delegaciones Policiales: Merced, Aguas Zarcas, Monterrey, San Sebastián y Liberia, a las cuales se les hizo entrega de mobiliario, equipo de cocina, tecnología y comunicación programadas, según sus necesidades principales, por lo que no todas las Unidades Policiales han sido equipadas en su totalidad, por las limitaciones presupuestarias, adicionalmente, se les ha dotado del recurso humano necesario para brindar un servicio de calidad a la población.

Otro de los obstáculos que ha retrasado la ejecución fue el paso del Huracán Otto en el mes de noviembre de 2016, ya que se vieron afectados en su totalidad los puesto de Agua Dulce, Santa Teresa y parcialmente el puesto de Delta Costa Rica, por lo cual deberán ser equipados nuevamente.

Las Delegaciones que se logran equipar y se reportan dentro del avance de la meta establecida son: Liberia, Merced y San Sebastián debido a la dotación de infraestructura. Para el caso de las Delegaciones de Merced y San Sebastián, se le dotó por medio de alquiler y la Delegación de Liberia cuenta con una edificación nueva, financiada con un crédito del banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por su parte, el Servicio Nacional de Guardacostas logró dotar a las once Estaciones de equipo tecnológico, de comunicación y transporte. Se invirtió en la compra de repuestos para embarcaciones y motores fuera de borda, también salieron de funcionamiento embarcaciones de 82 pies de largo para brindarles mantenimiento preventivo y correctivo. La inversión realizada durante este período ascendió a los ¢807 millones. Por su parte, la Dirección del Servicio de Vigilancia Aérea ha realizado una gestión más enfocada al equipamiento individualizado por unidad policial, se logró equipar a las oficinas que se encuentran en el denominado "Base 2", contiguo al Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Con respecto a la meta de víctimas de trata de personas que también se clasifica como parcialmente cumplida, la principal limitación identificada es que, a pesar de que se investigaron las denuncias y se entrevistó a personas por supuestos casos, los resultados arrojados no evidenciaron los indicadores del delito de trata de personas, por lo que no se acreditó a más víctimas. La acreditación de las víctimas de trata responde a los casos que identifiquen las autoridades y no obstante que se acreditaron 19 víctimas de trata (63,3% de la meta programada), se brindó el seguimiento a 53 casos de víctimas previamente acreditadas.

Para los casos de las metas que presentan rezagos, es de suma importancia que se generen estrategias sectoriales para sobrepasar los obstáculos que se han presentado y se recomienda a la Rectoría analizar las limitaciones y riesgos que se presentan, así como ejecutar las posibles medidas de mejora para lograr las metas establecidas.

De las metas que se clasifican como cumplidas (11 metas) llama la atención que de ellas, siete metas presentan sobre cumplimientos de entre 127,35% hasta 312,5% para el año 2016. Entre las metas que presentan sobrecumplimientos se llama la atención sobre los indicadores relacionados con el error registral los cuales tienen sobrecumplimientos de 312,5% (bienes inmuebles) y 200% (bienes muebles) con respecto a la meta establecida para el 2016. Sin embargo, con respecto al 2015 los avances son mínimos o nulos, el resultado para el 2016 son en bienes muebles 2,56% y en inmuebles 1,01% y en 2016 son de bienes muebles 2,96% e inmuebles 1%; como se puede observar en el primer año de ejecución se avanzó en las metas establecidas hasta lo que se tenía programado avanzar en los tres primeros años; por ello, se reitera que se debe revisar su comportamiento y la información reportada. Se insta a la Rectoría y a la Institución ejecutora revisar la información, corregir o hacer las modificaciones necesarias para reportar los datos que aporten sobre el mejoramiento del servicio.

Si bien es cierto, el 84,61% de las metas están en la categoría de cumplidas, la meta cantidad de kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones de control y vigilancia alcanzó el 84,28% en el tanto reporta 3.125 kilómetros cumplidos de los 3.708 programados. Con estas acciones de control la unidad ejecutora el Servicio Nacional de Guardacostas, incautó 12,738 kilos de clorhidrato de cocaína (3361 kilos por SNG; 9377 kilos en conjunto con USA) y 9,782 kilos de marihuana (5395 kilos por SNG; 4387 kilos en conjunto con USA). Además se incautaron 33 lanchas tipo Eduardoños, 10 botes de pesca, 57 motores fuera de borda, 15,940 litros de gasolina, 28 estañones, 113 pichingas; y 120 detenidos (58 costarricenses, 23 colombianos, 19 nicaragüenses, 17 ecuatorianos, 1 jamaicano, y 2 hondureños). En materia de protección a los recursos naturales, se decomisaron 351 tablas de madera, 34 atarrayas, 27 trasmallos, y se hallaron 397 trasmallos, 9 líneas taiwanesas, 32 atarraya 528 huevos de tortuga. Además se realizaron 24 abordajes a camaroneros, de las cuales, a 11 se le realizaron inspección completa del DET (Dispositivo Excluidor de Tortugas).

En esta misma línea se debe tener cuidado con las metas que aunque cumplen su meta anual presentan rezagos o bajas ejecuciones con respecto a la meta de período, tal es el caso del indicador de nuevos espacios carcelarios el cual llega al 100% de cumplimiento de la meta programada para 2016 desde el primer semestre, pero su porcentaje de ejecución con respecto a la meta de período es de 2,73%, debido a que en el primer año de su ejecución (2016) se programaron únicamente 100 de los 3.660 espacios previstos para el período 2015-2018, es decir, alcanzar los 3.560 espacios restantes en los próximos años es uno de los retos más relevantes para el sector. Igual sucede con las metas...

El presupuesto ejecutado reportado representa el 63,63% (no es integral en tanto no incluye lo ejecutado en la PCD), del presupuesto total programado. Es importante revisar la ejecución presupuestaria baja en función de los resultados obtenidos. Se recomienda establecer los mecanismos necesarios para que la PCD pueda reportar los recursos ejecutados y que estos sean lo más cercanos a lo real, igual que las demás instancias del MSP e instituciones del sector.

Las principales innovaciones implementadas por las instituciones del Sector, que están contribuyendo en la gestión y en consecuencia en el logro de las metas en beneficio de los ciudadanos, son las siguientes:

- En la Gestión de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas se lanzó la Campaña "Corazón Azul Contra la Trata de Personas".
- Se establecieron instrumentos de evaluación que permiten detectar y corregir algunas deficiencias en la implementación y seguimiento del Plan Cuadrante para mejorar su ejecución. Además, se ha incentivado trabajo conjunto con las Municipalidades, el Organismo de Investigación Judicial, organizaciones comunales, entre otras, para identificar, analizar y tratar la problemática comunal y buscar alternativas viables de solución.
- El INAMU pone en práctica el Programa Prevención del Femicidio, que incluye la conformación y seguimiento a los Comités Locales de Atención Inmediata y Seguimiento –CLAIS- en coordinación con la Policía y el Poder Judicial, así como la asignación de "kits" de emergencia para mujeres en alto riesgo de muerte y que no desean ser albergadas,
- Con respecto al hacinamiento carcelario, para atender esta problemática, a partir del año 2013, se inicia una política integral de vigilancia de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad por la instancia judicial responsable, lo que ha implicado mayor apertura a procesos de desinstitucionalización y reubicación de personas privadas de libertad en centros penales de menor contención física. La reducción del hacinamiento implica dos acciones prioritarias: desinstitucionalización de población privada de libertad y creación de nuevos espacios, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población privada de libertad durante el proceso de ejecución de la pena privativa de libertad.

ANEXO
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones €)	Presupuesto ejecutado (millones €)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Dirección General de Migración y Extranjería	2	1	1	0	1.050	220	20,95
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	2	2	0	0	455,7	550,53	120,81
Ministerio de Justicia y Paz (MJP)	3	3	0	0	40.748,71	12.554,2	30,81
Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	6	5	1	0	60.279,63	51.916,12	86,13
Total	13	11	2	0	102.534,04	65.240,85	63,63

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, al 31 de diciembre, 2016.




4.11 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos e institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, según lo establecido en el PND 2015-2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-OF-081-2017, de fecha 31 de enero 2017, firmado por el Ministro Rector Marcelo Jenkins Coronas.

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones:

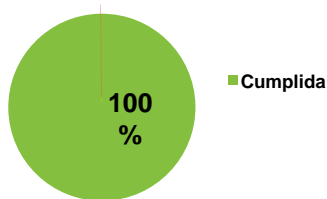


- Academia Nacional de Ciencia (ANC)
- Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA)
- Comisión Nacional de Energía Atómica (CEA)
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)
- Correos de Costa Rica
- Ente Costarricense de Acreditación (ECA)
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
- Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de cuatro metas de objetivos sectoriales, once programas y sus once metas, de ellos un programa con un indicador regionalizado para la Chorotega, Central, Huetar Norte, Brunca, Huetar Caribe y Pacífico Central, con corte al 31 de diciembre 2016.

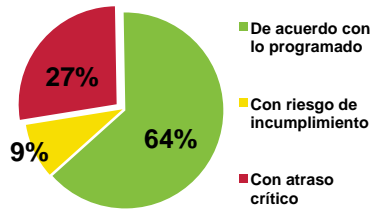
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, de cumplimiento anual de programas/proyectos; de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



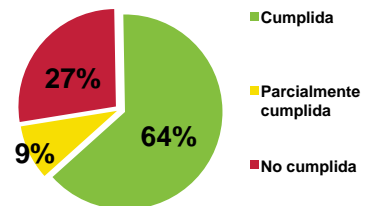
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016





Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



Plataforma informática Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense: integra las personas y recursos de investigación costarricense dentro y fuera del país, permitiendo la interacción que maximiza la transferencia y aprovechamiento de conocimientos en la materia. Cooperación técnica con el Instituto Coreano, para el levantamiento general de los requisitos del sistema.

	Ciudad Inteligente y Productiva-Fase I Ciudad Digital: se construyó la metodología para el Índice de Ciudades Inteligentes, con información suministrada por las Municipalidades del país; además del esquema de trabajo para la ejecución del proyecto.
	Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo e Innovación hacia una economía basada en el conocimiento: impulsa el desarrollo de programas de innovación, articula a los actores y busca medir cada vez más exacto la I+D+i, además de incursionar en la medición de innovación en nuevos sectores empresariales.
	Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación: elaboración del borrador de la Política Nacional de Sociedad y Economía basadas en Conocimiento, taller de consulta al sector empresarial, académico y al sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; además de la presentación de los ejes estratégicos a este último. Consulta pública y taller con autoridades de gobierno, academia y sector empresarial.
	Centros Comunitarios Inteligentes: con una red se que se extiende en más del 90,0% del territorio nacional (en las regiones Central, Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Huetar Caribe y Pacifico Central), involucrando 251 CECI's: a través de procesos de aprendizaje, emprendedurismo y uso de servicios en línea, promueve el aprovechamiento de las tecnologías digitales, a fin de contribuir a alcanzar metas de desarrollo social, particularmente en poblaciones con vulnerabilidad o riesgo social.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Se presenta el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

En el Reporte de Competitividad Global 2016-2017 en lo relativo a Índice de Preparación Tecnológica (Technological readiness) el país ocupa el puesto 45, mejorando en cuatro posiciones respecto al informe del año anterior (2015-2016), siendo el segundo lugar en América Latina, precedido por Chile (39). También, el país cuenta con un sector muy dinámico vinculado a las Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (TICs) que se registra en el peso de las exportaciones de bienes TIC, con respecto a las exportaciones de bienes totales del país, mostró que este sector es de suma importancia, donde para el periodo 2006-2014, representó más del 41% y en el 2014 (último dato disponible), tuvo una participación de 56,6%, del total de exportaciones del país, es decir, 15,5 pp más que para el 2006. Destacan productos de componentes electrónicos que aportan el 87,8% de las exportaciones de TICs seguido de equipo de telecomunicaciones con 9% y el restante corresponde a equipo de audio y video y otros. Este dinamismo exportador se ha visto reflejado en la generación de empleo donde para el 2014 (último dato disponible) fue de 56.514 puestos de trabajo distribuidos en Servicios TIC 38.184 (65,3); Producción de bienes TIC 9.335 (16,0); Industrias de contenido 7.510 (13,0) y Sectores de comercialización TIC 3.485 (6,0).

Otro factor importante a destacar es lo relativo a la tenencia de las TICs, así había 325.923 viviendas con computadora (28,2%) para el 2006 y 682.440 (46,6%) en el 2016, prácticamente se duplicó. En lo relacionado con el número de viviendas que tienen servicio de internet pasó para los años en referencia de 113.390 (9,8%) a 950.098 (64,8%). Respecto a las viviendas con teléfono celular era de 651.466 (56,4%) para el 2006 para el 1.402.288 (95,7%) para el 2016. Este mayor uso de las TICs ha llevado a una reducción en el Índice de Brecha Digital definida como la diferencia que existe entre las personas que tienen acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y las que no lo tienen

o bien tienen acceso, pero no saben utilizarlas y quienes las utilizan, pero reciben diferentes niveles de calidad que es producto precisamente de un proceso de digitalización en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Según el Compendio estadístico del sector de Telecomunicaciones 2015; el índice de Brecha Digital era de 4,76 (último dato disponible) para el 2006 y se ubica en 2,32 para una reducción de más de 2pp para el 2013, resultado del esfuerzo institucional en la implementación de acciones para promover y facilitar un mayor uso y apropiamiento de las TICs en todos los segmentos de la población y las comunidades. Lo anterior, queda manifiesto con la implementación de la Estrategia Nacional de Acceso y Servicio Universal Solidario -crdigit@I-: que está conformada por cinco proyectos financiados con fondos de FONATEL.

Con respecto a la meta relacionada con actividades de innovación que impactan el mercado nacional; se implementaron los siguientes tres programas: Innovación Joven; Base Tecnológica y Pyme.

Innovación Joven: este programa incluye "Ruta In" y capacitación a estudiantes y profesores de Colegios Técnicos Profesionales. Este programa consiste en capacitación dirigida a estudiantes del último año de educación diversificada, a través de metodología de investigación, técnicas de design thinkig, diseño de interacción, diagramación y procesos creativos de documentación, Lean Startup, prototipado y fabricación digital, propiedad intelectual, derechos de autor, programación creativa con Arduino (microcontrolador y un entorno de desarrollo (IDE), diseñado para facilitar el uso de la electrónica en proyectos multidisciplinarios) y programa Matemática (programa utilizado en áreas científicas, de ingeniería, matemáticas y áreas computacionales), para el desarrollo de productos o proyectos innovadores. 30 jóvenes se graduaron en este programa, para el cual se contó con la colaboración de Fundación Costa Rica para la Innovación, Fundación de la Universidad Costa Rica y Lead University. Además, se sensibilizaron y capacitaron 1.241 jóvenes y 87 docentes de colegios técnicos profesionales en diferentes zonas del país en alianza con socios clave como MEIC y MEP.

Base tecnológica: llamado Innolab o evento Click es una plataforma para generar vinculación entre los sectores de la triple élite: gobierno, empresa y academia, donde intervienen científicos, emprendedores y organismos de apoyo a la innovación que propician el desarrollo de iniciativas y proyectos de innovación de base científica y tecnológica. Se llevó a cabo un único encuentro donde asistieron 103 personas, entre ellas 34 actores empresariales de diversas industrias de las áreas de biotecnología y agroalimentarias, actores de transferencia (rol de investigadores), directores de centros de investigación, de actores de transferencia de tecnología, directores de cámaras empresariales y autoridades de gobierno, gestores de innovación (facilitadores de las actividades de coworking y networking) e investigadores de las siguientes áreas: Genética, Biología Molecular, Fisiología Vegetal, Protección de cultivos, Bioinformática, Bioquímica, Botánica, entre otros.

Este programa se ejecuta en coordinación con la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) de la Universidad de Costa Rica, Centro de Vinculación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA) y la Cámara de Industrias de Costa Rica.

Pequeña y mediana empresa (Pyme): el MICITT administra varios fondos de incentivos, entre ellos el fondo de incentivos a las PYMEs proveniente del BID. Los proyectos deben incorporar componentes de innovación. Se iniciaron cinco proyectos de innovación en el modelo organizacional para este año en áreas estratégicas como mejoramiento de prácticas productivas, gestión empresarial, innovación y cumplimiento de normas internacionales en materia de calidad, producción limpia y seguridad industrial. Se apoyó a la Red de Gestores en sesiones de actualización para los miembros, donde se contó con la colaboración de expertos en distintos temas de interés y afines a la innovación empresarial y


complementariamente y en apoyo a las PYMEs, se llevaron a cabo 15 talleres de sensibilización y formación en creatividad e innovación con la participación de empresas PYMEs en todas las regiones del país, en alianza con socios clave (MEIC, INA, INAMU, MAG, cámaras empresariales, entre otros), con una participación total de 517 personas.



En lo que compete a la meta de la implementación de los componentes de la Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones se elaboró el documento de la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en Conocimiento, el cual fue aprobado por los jefes del MICITT. Se realizaron los siguientes talleres:

- Consulta y presentación de los ejes estratégicos al Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Se trabajaron y agregaron las recomendaciones elaboradas por los actores en el documento de la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento, posteriormente, el documento se colocó en el portal del MICITT para su consulta pública.
- Sector empresarial y académico.
- Taller interno con el objetivo de coordinar las actividades pendientes.

Para el caso de la meta asociada con nuevas suscripciones a Internet, según indica el Rector en su informe de requerimientos que se observa un aumento en el total de suscripciones pasando de 967.961 para el 2015 a 1.429.258 suscripciones para finales del 2016. De manera similar, en el caso de la meta relacionada con la cantidad de viviendas conectadas, se observa un incremento en su indicador pasando de 289.368 en el 2015 a 422.631 viviendas conectadas para finales del 2016, mejorando el uso y la conectividad de los habitantes .

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Promover que las empresas establecidas en Costa Rica implementen actividades de innovación	Aumento de las actividades de Innovación en las empresas	Porcentaje de empresas implementando actividades de innovación que impactan el mercado nacional	50%	47,5%	51,7%	225,37 %	
Establecer una política pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	Política Pública en Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones implementada	Porcentaje de componentes de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación implementadas	75%	65%	65%	100%	



Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Un millón de nuevas suscripciones de internet a velocidad de banda ancha de acceso y servicio universal	Mejorar la calidad de la conectividad de los habitantes	Cantidad de nuevas suscripciones de internet a velocidad de banda ancha al 2018	1.000.000	500.000	1.429.258	285,85%	
Duplicar el número de viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal	Brecha de conectividad disminuida	Cantidad de viviendas conectadas a banda de acceso y servicio universal al 2018	186.703	93.351	422.631	452,73%	











Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, al 31 de diciembre 2016.









Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas.

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluye la meta del programa regionalizado.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa: Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense								
	Porcentaje de actores registrados en el Sistema Digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación	66%	33,94%	51,42%	33,3%	33,94%	101,92 %	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Costarricense							
Programa: Ciudad Inteligente y productiva								
	Porcentaje de ejecución de la fase I Ciudad Digital	30%	10%	33,33%	10%	10%	100%	
Programa: Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo e Innovación hacia una economía basada en el conocimiento								
	Porcentaje de implementación de la estrategia para aumentar la Inversión + Desarrollo + Innovación en el país	100%	48,5%	48,5%	50%	48,5%	97%	
Programa: Plataforma de Comercio Electrónico para las PYME								
	Porcentaje de PYME que utilizan la plataforma de Comercio Electrónico para logística	0,5%	0,44%	29,04%	0,5%	0,44%	88%	
Programa: Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación								
	Porcentaje de implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación	100%	47,56%	47,56%	50%	47,56%	95,12%	
Programa de Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales								
	Porcentaje de usuarios a Internet por cada 100 habitantes	60%	61,63%	112,26%	53,5%	61,63%	219,56%	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa: Red de Banda Ancha Solidaria								
	Porcentaje de avance del Proyecto de Red de Banda Ancha Solidaria	70%	0%	0%	20%	0%	0%	
Programa: Comunidades Conectadas								
	Cantidad de distritos con áreas geográficas sin conectividad o con conectividad parcial, o parcial ampliada con acceso a servicios de voz y datos	184	72	39,13%	125	72	57,6%	
Programa: Hogares Conectados								
	Cantidad de hogares con subsidio para el servicio de Internet y un dispositivo para su uso provisto por el Programa	140.497	12.787	9,1%	56.832	12.787	22,5%	
Programa: Centros Públicos Equipados								
	Cantidad de dispositivos de acceso a los servicios de Internet para las entidades públicas que atienden población vulnerable	40.000	0	0%	24.000	0	0%	
Programa: Centros Comunitarios Inteligentes								

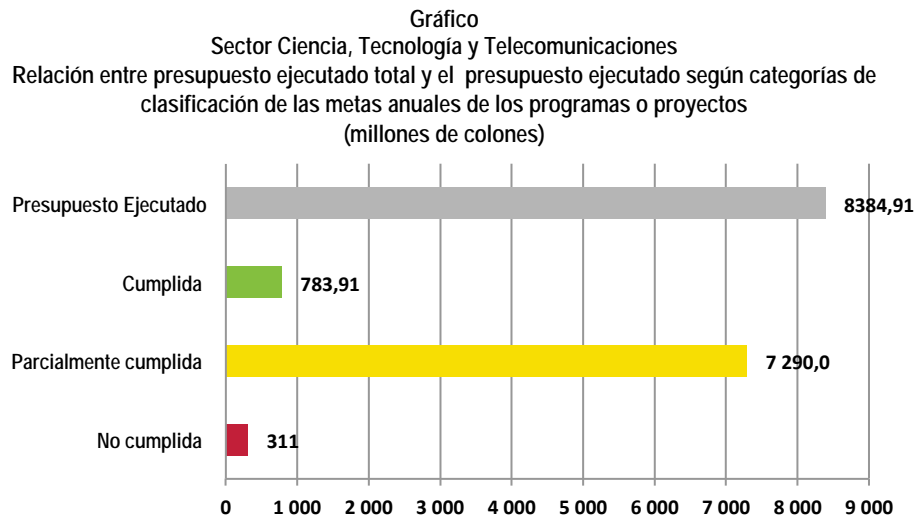
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Índice de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad	2,56%	0,55%	16,25%	0,64%	0,55%	81,25%	
	Chorotega	0,38%	0,06976 %	18,36%	0,09%	0,06976 %	77,51%	
	Central	1,36%	0,33084 %	24,33%	0,34%	0,33084 %	97,31%	
	Huetar Norte	0,27%	0,03368 %	12,47%	0,07%	0,03368 %	48,11%	
	Brunca	0,17%	0,00592 %	3,48%	0,04%	0,00592 %	14,8%	
	Caribe	0,13%	0,01764 %	13,57%	0,03%	0,01764 %	58,8%	
	Pacifico Central	0,25%	0,09624 %	38,5%	0,06%	0,09624 %	160,4%	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y

no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones con corte al 31 de diciembre 2016

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector, fue de ₡172.015,4 millones para cumplir con once metas anuales programadas y se ejecutaron ₡8.384,91 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 4,87%, el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1. Esta tendencia en la relación entre lo estimado y ejecutado se ha mantenido en el año, puesto que en el I semestre la relación fue de 2,29%. Se presenta la particularidad de SUTEL, que ha afectado esta relación presupuestaria al tener altas estimaciones y bajas ejecuciones.

Como se observa en el gráfico, lo ejecutado en las metas cumplidas es una cantidad pequeña en relación a la clasificación de metas no cumplidas, sin embargo, cabe señalar que en las metas cumplidas se contabiliza el presupuesto ejecutado de siete metas, siendo únicamente una meta la parcialmente cumplida, pero a la vez es la meta que más presupuesto programó y ejecutó; ella corresponde al Programa Comunidades Conectadas.

Asimismo, lo ejecutado dentro de la clasificación de metas no cumplidas es lo concerniente a tres metas, pero en este caso, sólo una de ellas reportó los datos, la perteneciente a Hogares Conectados. El Programa Red de Banda Ancha Solidaria no suministra al sector los datos de la estimación ni ejecución presupuestaria, y Centros Públicos Equipados reporta cero ejecución en ambas. Estos dos programas, cada uno con una meta, no presentan cumplimiento alguno en la meta periodo.

A nivel institucional, solo el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) presenta una ejecución del 100% con su meta cumplida al 100% también.

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) muestra la menor relación presupuestaria, con 4,44%, a la vez es la que presenta la mayor cantidad estimada con cuatro metas, tres de ellas no cumplidas y una parcialmente cumplida. No se tiene la tendencia por años, ya que estas metas pertenecen a programas que recién se programaron en el 2016.

Consideraciones Generales

El sector ha logrado innovar en el enfoque, alcance y métodos utilizados para la obtención de información, así como en el grado de integración de los diferentes actores del país, específicamente en el desarrollo del proyecto Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. En este marco se ha incorporado la tecnología que unida al conocimiento adquirido permite generar bienestar económico y social en las regiones Huetar Norte y Brunca, agregando valor a la producción por medio de la creación de un modelo de Centro de Valor Agregado en Agroindustria en servicio, que coadyuva al alcance de la meta del proyecto I+D+i.

La búsqueda continua por mejorar la medición de I+D+i se está realizando a través de la Consulta Nacional Institucional, es decir en consulta con el sector público, académico y con organismos sin fines de lucro. Además, se utiliza la Encuesta de Innovación Empresarial, con la que se mide la innovación que realizan las empresas en el país en un sector determinado; de momento se realiza en el sector manufactura, energía y telecomunicaciones; servicios; agropecuario, incluido en el 2016, por la relevancia de la cultura de la innovación en el desempeño de las empresas.

Además, se cuenta con el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT) que es pertinente debido a su marco de actuación, pues incluye acciones de atención prioritaria para el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones del país, tal como el formar capacidades en los funcionarios públicos involucrados en la materia, así como el establecimiento de mecanismos de articulación e información; aspectos que el sector ya ha señalado anteriormente como retos para la consecución de las metas programadas al mencionar la desintegración entre el mismo sector y la imperante necesidad de coordinar interinstitucionalmente.

En cuanto a las metas de objetivos sectoriales, las cuatro han sido cumplidas; tres de ellas (1, 3 y 4) presentan sobrecumplimientos de 129,06%, 142,93% y 226,37%, respectivamente. Con respecto a esto se sugiere nuevamente al ministro rector replantear las metas dado que se superó la meta pactada para el período 2015–2018. Adicionalmente, el rector debe evaluar y revisar los rezagos que presenta la implementación de la Estrategia Nacional de Acceso y Servicio Universal Solidario - crdigit@I- en sus respectivos componentes dado su impacto en las metas relacionadas con el aumento de la conectividad y la reducción de su brecha.

Asimismo, el país debe continuar fortaleciendo su posición en el Índice de Competitividad Global (IGC) y, particularmente, en lo relativo a innovación y preparación tecnológica para fortalecer la imagen país a nivel mundial de ser nación o economía preparada para obtener beneficios a partir de las TICs.

En lo que a metas de programas y proyectos se refiere, el sector ha incluido en su Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021, la mencionada estrategia crdigit@I, compuesta por cinco proyectos adicionados al PND; de ellos cuatro iniciaron programación en el 2016: Red de Banda Ancha Solidaria, Comunidades Conectadas, Hogares Conectados y Centros Públicos Equipados; el restante, Espacios Públicos Conectados, inicia programación en el 2017. Estos cuatro proyectos vigentes como se ha mencionado, no tienen metas cumplidas.

Red de Banda Ancha Solidaria no cuenta con una unidad ejecutora, por lo que se espera ejecutar junto con el proyecto Espacios Públicos Equipados, es decir en el 2017; sin embargo, a pesar que SUTEL ya había indicado la necesidad de hacer el cambio de programación, no se presentó modificación. Se insta a la institución a realizar la modificación, acogiendo al procedimiento y plazos normados en el decreto

39021-Plan del 28 de mayo de 2015, enviado a los sectores en el oficio DM-702-15 del 30 de octubre de 2015 "lineamientos para realizar modificaciones al PND 2015-2018".

Comunidades Conectadas ha apelado sus proyectos ante la Contraloría, esto en las distintas etapas, lo que ha retrasado el avance y cumplimiento de la meta. También, se ha tenido problemas con los trámites de instalación de infraestructura de soportes de redes de telecomunicaciones ante municipalidades y Setena. Ante esto es necesario que exista coordinación interinstitucional, por lo que se recomienda al sector hacer uso del PAIT como una herramienta de gestión y además, crear mecanismos de articulación que permitan aplicar una metodología propicia para el desarrollo del programa. También se está considerando modificar la meta, decisión que debe tomarse pronto para realizar la modificación oportunamente.

Hogares Conectados iba a ser lanzado en febrero de 2016, pero esto se hizo en junio, dicho atraso tuvo efecto sobre la cantidad de hogares que han recibido beneficio. Para el desarrollo del proyecto se tiene la particularidad de usar la base de datos del IMAS, misma que no ha sido efectiva para el propósito y ha impedido que los beneficios se extiendan. Igual que en los casos anteriores, se considera modificar la meta y se hace la misma recomendación a la institución.

Centros Públicos Equipados, no presenta cumplimiento alguno y tiene inconvenientes al determinar los requerimientos de equipos de instituciones beneficiarias, el primer cartel fue adjudicado en agosto y presentó apelaciones, retrasando su puesta en firme. Aun se está en espera de la primera entrega de 16.000 equipos. Se propone ampliar los contratos, a fin de agilizar la ejecución y procesos de contratación. También se considera modificar la meta.

Dada la similitud del proceso en estos 4 proyectos, se insta a la rectoría a ejercer su autoridad, solicitando acciones en el corto plazo que permitan solucionar y/o mejorar esta situación.

Siguiendo en materia de innovación, el programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) tiene estrecha relación con los citados anteriormente, pues parte de los obstáculos presentados han sido atrasos en los contratos, requerimientos (de programas adaptados a las comunidades) y conectividad en algunas zonas, además de la falta de personal para atender las demandas a nivel nacional, entre otros. Estos Centros son espacios de encuentro comunitario, por lo que se han adaptado a las distintas necesidades de las comunidades, fomentando el aprendizaje, el emprendedurismo y acortando las disparidades en términos digitales. Esta red se extiende en más del 90,0% del territorio nacional, involucrando 251 CECI's, no obstante, esta capacidad instalada requiere de parte de las autoridades el fortalecimiento de cursos, el impulso de carteles de conectividad y equipamiento mediante convenios específicos y además, el desarrollo de alianzas estratégicas.

Aun cuando la meta se clasifica como cumplida, en términos generales, al verificar por regiones de planificación el escenario sobre las limitaciones se agudizan y reflejan características que en parte no están coadyuvando al objetivo de promover la apropiación social y a disminuir la brecha digital presente en el territorio nacional y en especial, en la población expuesta al riesgo social. Es un programa regionalizado para la Chorotega, Central, Huetar Norte, Brunca, Huetar Caribe y Pacífico Central, al analizar el avance semestral mostraron una clasificación de acuerdo a lo programado, no obstante al 31 de diciembre del 2016, regiones como la Central y la Pacífico Central mantuvieron el avance y cumplieron la meta, las regiones como Chorotega y Caribe no continuaron con el avance y concluyeron con un cumplimiento parcial y regiones como la Brunca y Huetar Norte aun cuando fueron clasificados con avance satisfactorio en el semestre, no cumplieron la meta establecida según la metodología establecida por MIDEPLAN.

Las regiones Central y Huetar Caribe son escenarios alentadores en la implementación de CECI's, que se caracterizan por una apropiada infraestructura, el apoyo de entidades y agrupaciones propias de las regiones y el involucramiento de los habitantes de las zonas, lo que propicia que estos últimos soliciten cursos de mayor especialización a los brindados actualmente; y en particular para la región Huetar Caribe, sus habitantes promueven la creación de más centros comunitarios. Otras regiones que están escalando positivamente en el marco de los CECI's son, las regiones Pacífico Central y Chorotega que han venido fortaleciendo los servicios como internet y la mejora de las capacitaciones, mediante el involucramiento de entes claves de la zona, como por ejemplo: universidades, asociaciones de desarrollo y gobiernos locales para la contribución del desarrollo que ataña a la población de mayor riesgo social.

Las particularidades geográficas de las regiones Brunca y Huetar Norte y la necesidad de capacitación básica que antecede a los cursos ofrecidos a los habitantes de estas zonas, han sido antesala en el registro lento de avances en el logro de la meta, lo que repercute en una población estratégica y que es vulnerable vista desde varios indicadores sociales y económicos. Lo referente a la conectividad-equipamiento y programas adaptados a la zonas sobresalen en la dificultades señaladas, pero también es importante subrayar que a falta de compromiso de algunas organizaciones locales, el Sector ha visualizado la posibilidad de realizar alianzas con el sector privado, por ejemplo el caso de la región Huetar Norte donde se busca como alternativa sustantiva la colaboración de la empresa privada para fortalecer zonas como los Chiles y Aguas Zarcas.

El promover de manera sostenida el cumplimiento de esta meta en el país y que las regiones acorten las diferencias señaladas, es un reto para la presente administración y en especial para el Sector. Para ello, es necesario que el programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) involucre organizaciones locales, ajuste aspectos administrativos, realice un mantenimiento preventivo a los equipos e instalaciones, procesos de capacitación a lo encargados de los CECI's, brinde una mejor y amplia conectividad (impulsando los carteles de conectividad y equipamiento por parte de SUTEL mediante FONATEL, fortalecimiento de bibliotecas mediante el SINABI y utilizando la plataforma de INA virtual a través de un convenio) y que valore la focalización y adaptación de programas y capacitaciones para que sean atinentes a las regiones y que tomen en cuenta los conocimientos y habilidades de sus usuarios.

Los programas Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense; Ciudad Inteligente y Productiva; Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento; Plataforma de Comercio Electrónico para las PYME; Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación; Programa de Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales; también presentan metas cumplidas, aunque sólo los dos primeros y Empoderamiento presentan el 100%, y este último ya sobrecumplió su meta periodo.

De igual forma, Estrategia de intervención, Ordenamiento Normativo y Jurídico, CECI, presentan un cumplimiento de la meta periodo menor al 50% con programación desde el 2015.

Todo ello, ha permitido obtener logros como la creación de la comunidad de investigadores del país y sus publicaciones y el impulsar la cultura de la innovación. Se incluye la elaboración del borrador de la Política Nacional de Sociedad y Economía basada en el Conocimiento, y el Informe de Indicadores Nacionales de Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.

Se sensibiliza y forma a PYME's en creatividad e innovación. Se les brinda apoyo a través de gestores de innovación que valoran el interés nacional y orientan los proyectos a desarrollar, ya cinco de ellos se

convirtieron en empresa. A ello se unen los esfuerzos por proporcionarles una plataforma de comercio electrónico para aumentar su capacidad de comercialización (plataforma de pago y servicio de entrega).

Además, se certifican productos, aumentando las capacidades de internacionalización. También el generar alternativas de procesamiento para productores agroindustriales, el aumentar la investigación y la difusión de información que permite el intercambio de conocimientos relevantes entre los distintos actores.

Esto representa una mejoría de la situación del sector respecto al 2015, puesto que obtuvo 56% de cumplimiento de las metas de programas/proyectos y en el 2016 un 64%.

Si bien es cierto, se ha conseguido proporcionar servicios de internet a zonas alejadas y disponer del uso de tecnologías digitales, aun el tema de telecomunicaciones debe avanzar en el país, de modo que el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones lidere efectivamente los procesos; razón por la que se recomienda poner en práctica toda aquella medida concerniente a mejorar las alianzas público-privadas y mejorar las relaciones entre instituciones, creando redes de apoyo como herramientas de gestión que permitan el desarrollo de programas y proyectos atinentes al tema. Además de fortalecer la cooperación técnica, sinergia, capacitación, comunicación y divulgación, en aras de aumentar los socios que propicien el mayor desarrollo de programas y de potenciar las capacidades internas de las instituciones del sector. Esto por cuanto los logros se han englobado en avances en innovación y tecnología básicamente.

En términos presupuestarios, es importante que todas las instituciones reporten la estimación y ejecución de cada una de las metas de sus programas. El rector debe velar porque esto se cumpla.

Se recomienda valorar la relación presupuestaria del sector como tal y de cada institución, pues existen casos en los que el cumplimiento se logra con una mínima ejecución y otros en los que hay sobre ejecución. Igualmente es necesario revisar las estimaciones de periodo en comparación con las anuales, ya que existe el caso de superar en la estimación anual lo programado para todo el periodo.

En lo que respecta a instancias de coordinación política e institucionales dentro del sector está la realización de dos reuniones del Consejo Nacional Sectorial las cuales se realizaron en el ultimo bimestre del año, donde destacan la revisión de cambios en el Plan Nacional de Telecomunicaciones (PND) y el informe de cumplimiento de metas PND, con corte al 31 de diciembre del 2016. Se sugiere al Rector mantener activo este mecanismo de coordinación sectorial con el objetivo de realizar las acciones inmediatas que correspondan para el cumplimiento de las metas establecidas en el PND 2015-2018. Adicionalmente, es indispensable que la Secretaría Sectorial, que es un órgano de apoyo y asesoría técnica de la o el Ministro Rector, convoque a los enlaces institucionales que conforman el sector para dar seguimiento a los informes que emite el MIDEPLAN tanto el referido a la Ley 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, así como con los informes Trimestrales y semestral que emite el MIDEPLAN, sobre el seguimiento del Plan, principalmente en aquellas metas que presentan atrasos y que comprometen su cumplimiento según la programación contenida en el PND 2015-2018.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Academia Nacional de Ciencias (ANC)	3	2	0	1	4	3	75
Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA)	1	1	0	0	90	90	100
Comisión Nacional de Energía Atómica (CEA)	2	2	0	0	54,5	23	42,2
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	1	1	0	0	4	12	300
Correos de Costa Rica (CORREOS)	1	1	0	0	7,5	15	200
Ente Costarricense de Acreditación (ECA)	1	1	0	0	125	178	142,4
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	6	6	0	0	685,4	462,91	67,54
Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)	4	0	1	3	171045	7601	4,44
Total	19	14	1	4	172015,4	8384,91	4,87

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, al 31 de diciembre, 2016.




4.12 SECTOR ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos e institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Economía, Industria y Comercio, según lo establecido en el PND 2015-2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-059-2017, de fecha 01 de febrero 2017, firmado por el Ministro Rector Welmer Ramos González.

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Economía, Industria y Comercio:

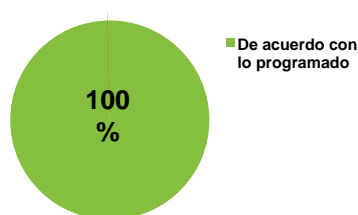


Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de una meta del objetivo sectorial, cuatro programas y sus 12 metas, una de las cuales corresponde a un indicador regionalizado, con corte al 31 de diciembre 2016.

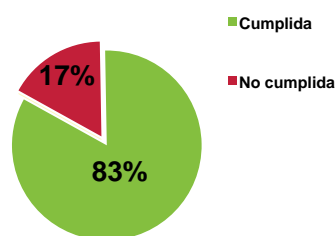
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento anual de los programas y de las metas de programas/proyectos, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Economía, Industria y Comercio
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Economía, Industria y Comercio
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, 31 de diciembre de 2016






PRINCIPALES RESULTADOS



Puesta en marcha del nuevo modelo de atención, a través del “Plan Piloto del Nuevo Servicio de Atención a Personas Emprendedoras”, en cuatro regiones del país: la GAM (Parque La Libertad – oficina central), Región Caribe, Región Brunca y Región Pacífico Central, que es realizado en coordinación con otras instituciones y será replicado también en su oportunidad en las regiones Chorotega y Huetar Norte.



Mediante el proyecto FOMUJERES, se realizaron 52 Talleres de Empresariedad, Género y Liderazgo, ejecutados en diferentes regiones del país, y se capacitaron 679 mujeres, beneficiarias con capital semilla de los Fondos FOMUJERES del INAMU, para el apalancamiento económico de su negocio.

	Implementación del Sistema de Control Previo de las Regulaciones que contienen trámites, requisitos y procedimientos, centralizando la consulta pública de las regulaciones de todas las instituciones.
	Lanzamiento oficial de dos herramientas: la "Plataforma Digital del Codex" y la "Red de expertos Codex".
	Diseño de "Guía de Contratación Administrativa y Competencia".

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

El sector plantea como compromiso en el PND 2015-2018, la meta referida al aporte de las PYME al PIB del 35%

El Ministro Rector indica para el análisis de esta meta que no fue cumplida debido a que el aporte de las Pequeñas y medianas empresas (PYME) al Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador estimado por el BCCR, pero que aún no ha brindado los datos correspondientes a pesar de haber realizado los cálculos, dado que deben efectuar una validación de los mismos para su remisión.

En ausencia de información más exacta el dato más aproximado que se dispone se deriva del documento "Estado de situación de las Pymes en Costa Rica 2015"¹³², de abril 2016 donde indica que representan el 3% del PIB a precios corrientes (2014). No obstante, se requiere que el BCCR aporte la estimación correspondiente para valorar el cumplimiento de la misma.

Este estudio indica que las Pymes representan el 93,4% del parque empresarial que se ubican en sectores de industria (11%), comercio (41%), servicios (43%) y vinculadas a las TICs (5%) y se clasifican según el número de empleados¹³³ y deben cumplir tres requisitos para tener dicha condición, que son: cargas sociales, pago de tributos y póliza de riesgos del trabajo y su tamaño se determina por los siguientes parámetros: Activos, Ventas y Empleos. Los beneficios a que tienen acceso por tener esta condición son diversos entre ellos:

- Fondos provenientes de programas como: PROPYME; FODEMIPYME y Banca para el Desarrollo.
- Participación en Ruedas de Negocios.
- Compras públicas.
- Capacitación y asistencia técnica por parte del INA.
- Acceso y apoyo de la Red de Apoyo Pyme y otros programas institucionales.
- Exoneración de impuestos a las Sociedades Jurídicas.

Dicho parque empresarial está conformado por 38.501 empresas, de esas el 6,6% son empresas grandes y el 93,4% son Pymes de las cuales el 75,5% corresponden a industria, comercio, servicios y tecnologías de información, 11,1% a Pympa (pequeñas y medianas empresas agropecuarias, y el 6,8% a otras 6,6%. (actividades financieras, seguros, minas y canteras, actividades inmobiliarias entre otras)

¹³² Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

¹³³ Micro tienen menos de cinco empleados; la pequeña entre 15 a 30 empleados; Mediana de 30 a 100 y la Grande más de 100 empleados.

Con respecto al empleo, las empresas grandes aportan el 68,8%; las Pyme aportan el 25%; las Pypmas (Pequeño y mediano productor agropecuario) el 3,4% y el 2,8% fue generado por empresas de otros sectores económicos como explotación de minas y canteras, actividades financieras y seguros, actividades inmobiliarias entre otras. A nivel de actividad los Servicios generan el 38%, el Comercio el 33%, la industria el 23% y la Tecnología de Información el 6%. Por región la mayor concentración se da en la región Central con el 78% del total. Su contribución a las exportaciones fue del 16% de las cuales las Pyme aportan el 19%, siendo Comercio e Industria las que generaron el 97% del valor total de las exportaciones, proviniendo de la región Central el mayor aporte con 78%; Huetar Norte 15%; Pacífico Central 3%; Huetar Caribe 2%; Bruca y Chorotega con 1% respectivamente. Los anteriores datos muestran como hay una alta concentración de actividades y producción en la región Central, situación que hace que haya una alta concentración de población y empleos y, por consiguiente, una elevada migración hacia la zona central del país.

Las empresas exportadoras según PROCOMER, 81% son Mipymes y aportan el 16% del total exportado. Entre los productos que se venden más en el mercado externo como porcentaje de las Mipymes que están en la actividad: Plástico (76%); Químico y farmacéutico (82%); Agrícola (76%); Metalmecánica (71%); Caucho (64%); Equipo de precisión y médico (48%) y Eléctrica y electrónico (51%). En esta dirección el Índice de Éxito de las Mipymes¹³⁴ elaborado por PROCOMER indica que 12% son altamente exitosas; es decir, son aquellas que tienen el mayor puntaje en los siguientes componentes del indicador: Diversificación de mercados, Dinamismo exportador, Acceso a mercados y Continuidad exportadora; las regularmente exitosas (44%) y medianamente exitosas (37%) son aquellas que alcanzaron un menor puntaje debido a que pasaron de exportar de cuatro o cinco mercados a tres en promedio por situaciones logísticas y las poco exitosas (7%), son aquellas que no implica necesariamente que las empresas enfrenten fracasos o que su negocio esté mal sino que tiene menos avance que otras mipymes. En este sentido, se clasifica una mipyme que exporta solo a un destino por lo que no recibe puntaje del todo en la categoría de diversificación de mercados; sin embargo, esto no significa que no son exitosas en ese único destino.

A nivel de Producto Interno Bruto calculado por el BCCR¹³⁵, la industria manufacturera tiene un crecimiento del 5,5% para el 2016, superior en 5,4 pp a la tasa registrada para el 2015 (0,1%) y la actividad comercial lo hizo en 4,6% levemente superior al mostrado el año anterior en 0,6 pp. Para el caso de la manufacturera se vio favorecida, en particular, por las de empresas adscritas a regímenes de comercio, particularmente el de Zona Franca, cuyas exportaciones crecieron en 14% (datos a noviembre) y el de Perfeccionamiento Activo en 11,1% y el de la actividad comercial fue consecuente con el comportamiento del consumo privado, resultado de las ventas de automóviles, productos alimenticios, aparatos eléctricos y del hogar y artículos textiles. En lo relativo a empleo según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH); la industria manufacturera generó un total de 220.259 (10,3%), de los cuales 35,8% son empleos para mujeres y la comercial generó 397.517 (18,6%) de los cuales 40,7% son para mujeres, aportando, por consiguiente, el 28,9% del empleo total.

¹³⁴ El indicador se calcula con base en las MIPYMES en el régimen definitivo que exportaron en 2015 y considera cuatro indicadores para un período de cuatro años terminando en 2015: se calcula con base en cuatro indicadores que tienen diferente peso sobre la nota:

Continuidad exportadora (35%): Se otorga el mayor puntaje a las empresas que hayan mantenido exportaciones sin interrupción los últimos cuatro años.

Dinamismo exportador (15%): Se determina cuánto han crecido las exportaciones los últimos cuatro años.

Acceso a mercados (15%): Se otorga el mayor puntaje a aquellas empresas que exporten un 11% o menos bajo condiciones preferenciales de tratados de libre comercio.

Diversificación de mercados (35%): Las empresas que exportan a seis o más destinos tienen el puntaje más alto. Como resultado se otorga un puntaje de 0 a 10 a cada empresa. Fuente: PROCOMER con base en FUNDES. Dario Milesi, Virginia Moori y Gabriel Yoguel. Estudio comparado sobre el éxito exportador PYME en Argentina, Chile y Colombia.

¹³⁵ Medido en colones constantes-referencia 2012

Adicionalmente, el MEIC cuenta con el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) que se estableció como una plataforma para la agilización de trámites, acceso a información de utilidad y la posibilidad de interactuar con otras empresas a través del mercado digital. Al 2015 habían registradas 19.119 Pymes para un crecimiento del 12% con respecto al año anterior. Sin embargo la mayor limitación que presenta el SIEC es que el registro es voluntario y no obligatorio.




Esta situación influye en el cumplimiento de dos metas de Programas del Plan relacionadas con índice de la productividad (laboral) e Incremento en el índice de las Ventas (%) por lo que serán sometidas a análisis y posterior modificación.

Finalmente, es importante anotar que el Rector continúa realizando las gestiones ante el BCCR para cuantificar la meta sectorial con el objetivo de cumplir lo planteado en el PND.,

Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas.

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016









Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de Fortalecimiento de las PYME								
	Incremento en índice de la productividad (Laboral)	1,10	1,05	50	1,05	0 ¹³⁶	0 ¹³⁷	
	Incremento en el índice de las ventas (%)	1,20%	1,052%	26	1,10%	0 ¹³⁸	0 ¹³⁹	

¹³⁶ La información ni la clasificación de la meta anual no se reportó a MIDEPLAN, la Rectoría indica que se ha realizado una revisión y análisis minucioso de la fórmula para este indicador, consignado en el año 2014 en el PND 2015-2018.





¹³⁷ La información ni la clasificación de la meta anual no se reportó a MIDEPLAN, la Rectoría indica que se ha realizado una revisión y análisis minucioso de la fórmula para este indicador, consignado en el año 2014 en el PND 2015-2018.

¹³⁸ La información ni la clasificación de la meta anual no se reportó a MIDEPLAN, la Rectoría indica que se ha realizado una revisión y análisis minucioso de la fórmula para este indicador, consignado en el año 2014 en el PND 2015-2018.

¹³⁹ La información ni la clasificación de la meta anual no se reportó a MIDEPLAN, la Rectoría indica que se ha realizado una revisión y análisis minucioso de la fórmula para este indicador, consignado en el año 2014 en el PND 2015-2018.

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado o de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico	868	461	53,11	184	277	151	
	Región Central	608	256	42,11	129	161	125	
	Región Brunca	52	107	205,77	11	52	473	
	Región Chorotega	52	24	46,15	11	16	145	
	Región Huetar Caribe	52	20	38,46	11	11	100	
	Región Huetar Norte	52	21	40,38	11	13	118	
	Región Pacífico Central	52	33	63,46	11	24	218	
	Cantidad de emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico	45	403	895,56	12	355	2.958	
	Cantidad de emprendimientos nuevos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico	5.000	4.465	89,30	1.250	3.077	246	
Programa de Fomento a la competitividad								

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado o de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Porcentaje de sectores productivos prioritarios que enfrentan menores barreras y limitaciones de acceso	100%	55,01%	55,01	25%	22,84%	91	
	Porcentaje de trámites mejorados definidos como prioritarios en los Planes de Mejora institucionales	40%	63%	158	10%	28%	280	
	Porcentaje de normas y reglamentos técnicos emitidos en las áreas de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos	40%	20%	50	10%	10%	100	
	Cantidad de administrados y funcionarios públicos informados y capacitados en las áreas definidas	6.472	4.713	73	1.620	2.400	148	
	Número de PYME asesoradas en tema de Metrología (Aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos)	40	25	63	10	10	100	
Programa de Apoyo al Consumidor								

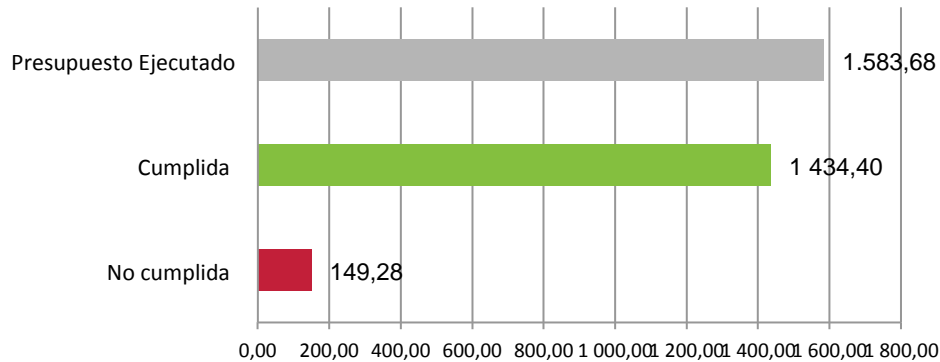
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de denuncias resueltas interpuestas por consumidores	13.600	8.434	62	3.400	4.757	140	
Programa de Política Industrial								
	Porcentaje de avance por etapas de formulación, validación institucional e implementación	100% Política Nacional implementada	44,5%	52,35	Etapas III 20% - Validación Institucional	16%	80	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Economía, Industria y Comercio
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías
de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos
(millones de colones)



FUENTE: MIDEPLAN con información del Sector Economía, Industria y Comercio con corte al 31 de diciembre 2016

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector, fue de ¢1.960,75 millones para cumplir con 12 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢1.583,68 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución presupuestaria de 80,77% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo.

Se tiene que el MEIC es la institución que aporta la mayor ejecución presupuestaria con ¢1.580,17 millones en comparación con ¢3,51 millones de LACOMET, con un total de 11 metas y una meta, respectivamente, bajo su responsabilidad, tal y como se consigna en el PND 2015-2018.

Para cinco metas (cuatro del Programa de Fomento a la Competitividad y la única meta del Programa de Apoyo al Consumidor), todas las cuales fueron "cumplidas", el presupuesto programado (¢1.473,67 millones) es mayor que el ejecutado (¢1.096,59 millones); mientras que para siete de las metas (cinco del Programa de Fortalecimiento de las PYME, una del Programa de Fomento a la Competitividad y la única meta del Programa de Política Industrial), dos de las cuales "no fueron cumplidas", tanto el presupuesto estimado como el ejecutado son iguales, es decir, cada uno por un monto de ¢487,09 millones.

Consideraciones Generales

El Sector avanza de acuerdo con lo programado en la ejecución de los cuatro programas que lo conforman, orientados al cumplimiento de la meta sectorial, dirigida al fortalecimiento de las PYME y su aporte al PIB, situación que se ha mantenido tanto en el 2015 como en el 2016. Por otra parte, en cuanto al cumplimiento general de las metas anuales de programas, mientras que en el 2015 fue de 100%, en el 2016 el cumplimiento de las metas es de un 83%, siendo que el 17% de las metas no fueron cumplidas, cuyos indicadores, según lo indica la Rectoría, están siendo objeto de revisión y análisis.

Respecto a la meta de objetivo sectorial, la Rectoría no reportó información de su avance, por no disponer de los datos correspondientes que debe brindar el BCCR; de manera que se sugiere al Rector, continuar con las gestiones ante esa entidad, para lograr disponer de la información pertinente para la estimación de la meta sectorial contenida en el PND 2015-2018, de lo contrario, valorar y plantear una

(s) nueva (s) meta (s) sectorial (es); situación que se le había planteado en el informe 2015, así como en el semestral 2016.

El Sector realizó ocho reuniones entre los meses de febrero, marzo, abril, junio, agosto, setiembre y noviembre de su Consejo sectorial para tratar los temas relativos al PND, tales como:

- Temas relacionados con el presupuesto 2016 y formulación 2017.
- Revisar el cumplimiento de las metas contenidas en el PND.
- Evaluar la Estrategia para la posible formulación de leyes que el MEIC necesita que se aprueben en temas como: Competencia, Consumidor, Defensa Comercial.

Adicionalmente, es indispensable que la Secretaría sectorial, que es un órgano de apoyo y asesoría técnica de la o el Ministro Rector¹⁴⁰, convoque a los enlaces institucionales que conforman el sector para dar seguimiento a los informes que emite el MIDEPLAN en referencia a la Ley 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos que en su artículo 52 hace referencia al informe final sobre los resultados de la ejecución del presupuesto, el cumplimiento de las metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y su aporte al desarrollo económico-social del país. Así como con los informes trimestrales y semestral que emite el MIDEPLAN, sobre el seguimiento del Plan, principalmente en aquellas metas que presentan atrasos y que comprometen su cumplimiento según la programación contenida en el PND 2015-2018.

Cabe destacar que para dar seguimiento al cumplimiento anual de la meta de objetivo sectorial, la única información disponible es 33,05% de aporte de las PYME al PIB, que corresponde al último dato reportado por el BCCR del año 2013, mismo que se considera como la línea base del PND 2015-2018; información que como se mencionó anteriormente, la Rectoría deberá dar seguimiento con esa entidad para la correspondiente actualización.

El cumplimiento general de las metas anuales de los programas, según la clasificación al 31 de diciembre de 2016, es de un 83%, correspondiente a 10 metas cumplidas (una de las cuales está regionalizada) con porcentajes que van desde 80% a 2.958%; mientras que dos metas, equivalente al 17% no fueron cumplidas, siendo estas la de incremento en el índice de la productividad y la de incremento en el índice de las ventas; lo cual fue justificado por la Rectoría, indicando que el Artículo 8 de la Ley N° 9024 "Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas", exoneraba del pago del impuesto a las micro y pequeñas empresas que se encontraran con condición PYME ante el MEIC, no obstante, esta Ley fue derogada a principios del año 2015, por un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, lo que motivó que muchas empresas PYME micro y pequeñas no renovaran para los años 2015 y 2016 su condición PYME ante el MEIC, por medio del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC), situación que llevó al Sector a que se realizara una revisión y análisis minucioso de la fórmula para estos indicadores que se consignó en el año 2014 en el PND; por lo que se insta al Sector a realizar las gestiones respecto a la modificación de ambas metas. Cabe indicar que ello significó un obstáculo para el cumplimiento de ambas metas.

Si bien es cierto, el 83% de las metas anuales están en la categoría de cumplidas, el 16,6% de ellas (25% de sectores productivos prioritarios y 20% etapa III-validación institucional de la Política Industrial) no lograron el 100%, razón por la cual, la Rectoría debe establecer las medidas correctivas respectivas, a efectos de que las metas del período se puedan cumplir en un 100%.

¹⁴⁰ Artículo 22.-Funciones de las Secretarías Sectoriales- Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación; 37735-PLAN

Las metas anuales relativas a 184 emprendimientos nuevos, 12 emprendimientos nuevos de jóvenes, 1.250 emprendimientos nuevos de mujeres, 10% de trámites definidos en los planes de mejora regulatoria, 1.620 administrados y funcionarios públicos informados y capacitados y 3.400 denuncias resueltas, fueron cumplidas y superadas en su totalidad, incluso hasta en un 2.858%, tal es el caso de la meta mencionada, respecto a los 12 emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico, lo cual colige una subvaloración institucional y sectorial en la formulación de las mismas respecto a sus capacidades reales.

Se destaca por parte de la Rectoría el **Programa de Fortalecimiento de las PYME**, que con el objetivo de poder brindar el acompañamiento a las personas emprendedoras, a través de una serie de actividades como capacitaciones y talleres, para que pueda poner en marcha su idea de negocios, el MEIC ha puesto en marcha el nuevo modelo de atención, a través de un proceso llamado “Plan Piloto del Nuevo Servicio de Atención a Personas Emprendedoras”, en las regiones Central (GAM Parque La Libertad – oficina central), Región Caribe, Región Brunca y Región Pacífico Central y que será replicado también en su oportunidad en las regiones Chorotega y Huetar Norte, en coordinación con IMAS, ICT, Colegios Técnicos, DIGEPYME-MEIC (Departamento Emprendimiento) y Fundación Parque La Libertad.

Es importante rescatar que permitió entre otras cosas el aprendizaje de una nueva metodología de atención a emprendedores, motivar y resaltar características emprendedoras y personales en los participantes, la atención grupal de emprendedores, la preparación para llevar sus productos al mercado, adaptar o crear productos y contar con apoyo técnico.

La meta regional “Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico” fue lograda en 151% con la participación de 277 emprendimientos distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro
Sector Economía Industria y Comercio
Resultados de Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico por región del PND 2015-2018 al al 31 de diciembre de 2016
Programa de Fortalecimiento de las PYME

Indicador	Meta 2016	Resultado 2016
Total	184	277
Región Brunca	11	52
Región Central	129	161
Región Chorotega	11	16
Región Huetar Caribe	11	11
Región Huetar Norte	11	13
Región Pacífico Central	11	24

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Economía Industria y Comercio al 31 de diciembre, 2016.

Se dispone de una Guía para la Cultura Emprendedora en Costa Rica, la cual es solo una pequeña muestra del importante esfuerzo interinstitucional e intersectorial que se está realizando y que día a día continuará creciendo en Costa Rica, en pro del emprendimiento y sobretodo de los emprendedores nacionales, quienes son el futuro de nuestra economía.

Se cuenta con un Pacto por el Emprendimiento, firmado en noviembre de 2016, el que tiene como fin de promover las condiciones necesarias para estimular un ecosistema de emprendimiento e innovación, que fomente el espíritu emprendedor en la sociedad costarricense, como motor del desarrollo económico y el progreso social, así como las herramientas no solo para crear empresas sino para emprender soluciones innovadoras que busquen resolver los retos actuales; mediante el pacto todos los firmantes se comprometieron a asumir 12 compromisos, mediante la unión de los esfuerzos del sector público, privado, la academia y la sociedad civil.

En cuanto al MODELO MEIC – PROCOMER, los Centros Integrados de Desarrollo Empresarial CIDE de la DIGEPYME en el año 2016 establecieron el Plan de Trabajo conjunto MEIC-PROCOMER, mismo que busca apoyar en forma conjunta a las empresas PYME para su crecimiento para la internacionalización en forma directa o de encadenamientos productivos.

Fue suscrito el Protocolo de Adhesión a la Plataforma de Cooperación para Pequeñas Empresas-COPYME, el cual que cuenta con una herramienta digital de conocimiento para fomentar la competitividad de las pequeñas empresas y al emprendedor, a través del sitio <http://co-pyme.sebrae.com.br/es/> reúne más de 50 soluciones empresariales desarrolladas por el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE), que se encuentran disponibles en tres idiomas, inglés, español y portugués) y son destinados a emprendedores y empresas con condición PYME inscritos en el MEIC. Ante esa herramienta formativa y de cooperación COOPYME-SEBRAE-MEIC, se definió como objetivo capacitar en línea a emprendedores y PYME costarricenses con diferentes cursos formativos creados por el SEBRAE y puestos a disposición del cliente en la plataforma Web del COPYME.

Respecto al **Programa de Fomento a la Competitividad**, el Sector señala que se está trabajando en la generación de instrumentos que permitirán la reducción de brechas estructurales en el mediano plazo, así como una mejora competitiva de los sectores, se logró obtener indicadores en materia de comercio exterior actualizados, que permiten monitorear el comportamiento de las importaciones de productos prioritarios en valor, volumen y por agente económico; permitiendo a la Administración conocer los sectores susceptibles de distorsiones generadas por prácticas desleales de comercio y tomar medidas remediales a corto plazo y en comercio exterior, para la toma de decisiones o fundamento de estudios o posiciones MEIC, por ejemplo: carne de cerdo, cemento, varilla entre otros.

Fueron capacitadas 2.400 personas en temas de mejora regulatoria, consumidor, defensa comercial y competencia, con lo cual se sensibiliza y empodera a los ciudadanos y funcionarios públicos sobre los deberes y derechos que otorgan las Leyes N° 8220 y N° 7472, así como a los sectores productivos conocer los instrumentos y mecanismos que pueden emplear si se enfrentan a un posible dumping.

Se logró simplificar 31 trámites contemplados en los planes de mejora regulatoria 2016, lo cual representa el 28% de avance de la meta anual (31 de 112); adicionalmente se simplificaron 19 trámites de las propuestas contempladas en los planes de mejora regulatoria del 2015; los trámites que se han simplificado de los planes de mejora regulatoria 2016 son: Registro sanitario de productos de higiene para el hogar, Servicios de publicaciones en los Diarios Oficiales “La Gaceta y Boletín Judicial”, a través del sitio web transaccional, Financiamiento y apoyo técnico para la ejecución de proyectos comunales (cédula jurídica), Denuncias de ciudadanía en general acerca de supuestas irregularidades respecto a aspectos macros esenciales en el funcionamiento de los centros de educación superior privada del país, entre otros.

Los reglamentos en las áreas de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos han permitido al país contar con un marco regulatorio claro y eficiente basado en normas internacionales, evitando la imposición de obstáculos técnicos al comercio innecesarios, fomentando la calidad en la producción y comercialización de bienes y el mejoramiento de la competitividad de las actividades productivas, para elevar el grado de bienestar general y el cumplimiento efectivo de los compromisos comerciales internacionales suscritos por Costa Rica.

En relación con las asesorías en el tema de metrología, a partir de la implementación del proyecto METRON, las empresas han logrado implementar cambios graduales para mejorar el control metrológico de sus procesos productivos. Asimismo, se ha sensibilizado a los funcionarios de las

industrias acerca de la importancia de las mediciones y la calibración de los equipos de medición críticos.

Entre los obstáculos del Programa de Fomento a la Competitividad, la Rectoría señala que en materia de mejora regulatoria y reglamentación técnica se requiere un mayor compromiso de las instituciones para lograr el cumplimiento de las metas, es importante que las asesorías legales de las instituciones colaboren en los procesos de agilización de las propuestas de Decretos en ambos temas. En relación con las asesorías en metrología, entre los principales obstáculos están: falta de presupuesto, falta de personal con competencia técnica para la realización de visitas, capacitación, asesoría técnica, falta de compromiso de los involucrados (industrias y funcionarios del LACOMET), falta de apoyo gubernamental acerca de la importancia de la metrología y sus aplicaciones (científica, legal e industrial), alto costo de la metrología (alta inversión por parte de la industria vs. resultados a mediano y largo plazo).

La Rectoría menciona como alternativas idóneas y sustantivas para resolver los obstáculos, las siguientes: en lugar de solicitar la información in situ, se requirió por medio de correo electrónico, mayor compromiso político para impulsar la emisión o actualización de las regulaciones. En el caso de la reglamentación técnica se hace necesario que los funcionarios involucrados en su elaboración se apeguen a los procedimientos establecidos mediante el Reglamento del Órgano de Reglamentación Técnica, de manera que su adopción no sufra retrasos indebidos, razón por la cual se seguirán impartiendo capacitaciones en esta materia, pero además promover campañas de sensibilización sobre el tema a los jefes de los principales ministerios que los elaboran y adoptan. Finalmente, en cuanto a la labor de asesoría metrológica, señala: la contratación de personal (profesionales), aumento de presupuesto, reformulación del Proyecto (mayores ingresos para el LACOMET), la implementación del Proyecto METRON a nivel Regional, así como la retribución de los ingresos generados por el LACOMET (Caja Única del Estado).

En cuanto al **Programa de Apoyo al Consumidor**, fueron resueltas 4.757 denuncias interpuestas por los consumidores ante la Comisión Nacional del Consumidor, por incumplimientos de los comerciantes de bienes y servicios, de los derechos de los consumidores estipulados en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor -Ley N° 7472-. Se tiene así que producto de la resolución de esos reclamos y denuncias, se logró devolver a los consumidores €801.089.582,00 de beneficio patrimonial, es decir, del reclamo o denuncia interpuestas ante la Comisión Nacional del Consumidor, el consumidor recibió la reparación o cambio del artículo, la devolución del dinero o el cumplimiento del contrato. Cabe aclarar que el beneficio patrimonial se determina por la estimación que el consumidor o usuario realiza en su petitoria a la hora de plantear su denuncia; adicionalmente existen casos resueltos en los cuales es imposible estimar el monto del beneficio obtenido, estos casos se consignan como "inestimables" y corresponden a petitorias relacionadas fundamentalmente con cuestiones de índole moral como solicitud de disculpas. Respecto a este Programa, el Sector no menciona obstáculos que limiten obtener los resultados deseados.

Se dispone, respecto al **Programa de Política Industrial**, de un borrador de esta Política, revisado a nivel técnico desde una comisión interinstitucional y organismos internacionales como GIZ y la OIT; se avanzó en la elaboración del documento, sin embargo queda pendiente la validación política (la cual incluye la consulta pública) y la formulación del documento final, la cual debe desarrollarse en el 2017, para su posterior publicación. Se deberán propiciar espacios para que los distintos sectores presenten sus observaciones y se empoderen para la implementación de dicha Política. Por otra parte, al igual que en el informe semestral 2016, se solicita a la Rectoría, presentar la modificación al PND a MIDEPLAN, incorporando el nombre de la Política de Desarrollo Productivo en vez de una Política Industrial, tal como fue consignado originalmente en el PND 2015-2018.

ANEXO
Sector Economía, Industria y Comercio
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones €)	Presupuesto ejecutado (millones €)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
MEIC	11	9	0	2	1.957,24	1.580,17	80,73
LACOMET	1	1	0	0	3,51	3,51	100
Total	12	10	0	2	1.960,75	1.583,68	80,76

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Economía, Industria y Comercio, al 31 de diciembre, 2016.



4.13 SECTOR POLÍTICA INTERNACIONAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, de programas/proyectos y las institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Política Internacional, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-DVMA-UP-057-17 del 30 de enero 2017, firmado por el Ministro Rector Manuel A. González Sanz.

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Política Internacional:

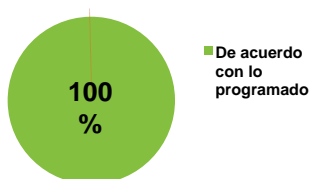


Dirección General de Migración y Extranjería
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de una meta de objetivo sectorial, la cual fue cumplida en un 100%, 10 programas y sus 12 metas, con corte al 31 de diciembre 2016. Dos programas del sector son regionales.

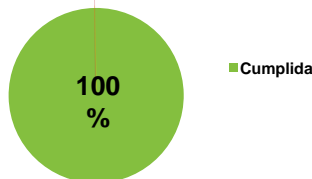
Los gráficos que se muestran a continuación refieren al cumplimiento anual de los programas y proyectos, de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos y, de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



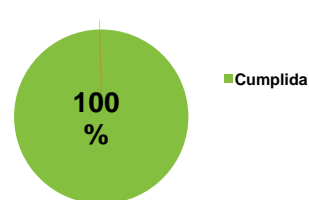
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Internacional, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Internacional, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Internacional, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



Automatización de los consulados costarricenses



Aprobación de acuerdos, declaraciones y documentos sectoriales



Participación activa de Costa Rica en la aprobación de proyectos de cooperación internacional



Fortalecimiento de la política exterior costarricense

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

El Sector Política Internacional aprobó 46 acuerdos durante el 2016, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación paz y desarme, desarrollo sostenible y derecho internacional (meta programada 2016: 15 acuerdos aprobados).

Dentro de las razones que explican el resultado obtenido, está la participación de Costa Rica durante el I semestre del 2016 en la CELAC¹⁴¹, la cual se abocó a la preparación y organización sustantiva y logística de diversas actividades, entre las cuales se destaca la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC – Quito. En esta cumbre se aprueban mandatos para la acción y se definen áreas prioritarias del diálogo en la región.

El Presidente de Costa Rica, el Sr. Luis Guillermo Solís, acudió a la Cumbre citada, que tuvo lugar en Quito, Ecuador, el 27 de enero de 2016, para continuar los esfuerzos de lucha contra la pobreza que Costa Rica impulsó durante la III Cumbre de la CELAC, también llamada Cumbre de Belén.

Como resultados concretos de la participación activa de Costa Rica en la CELAC, destacan: la negociación y la aprobación de 1 Declaración Política de Quito, negociación y aprobación de 1 Plan de Acción de Quito 2016, negociación y aprobación de 21 Declaraciones especiales en diversos temas prioritarios: seguridad alimentaria y nutricional y erradicación del hambre CELAC 2025, protección a los migrantes, apoyo a la lucha contra el terrorismo, cultura, turismo sostenible, lucha contra la corrupción, océanos y mares, financiamiento para el desarrollo, países de renta media, desarme nuclear, entre otros.

La participación de Costa Rica en la CELAC dio resultados positivos en favor de los intereses nacionales durante el segundo semestre del 2016. La Cancillería logró una coordinación exitosa con las entidades nacionales del Gobierno de Costa Rica vinculadas con los ejes temáticos de la Comunidad, en la defensa de las posiciones nacionales y construcción de la agenda CELAC en sus áreas. Se apoyó logística y sustantivamente, para el período, la participación nacional en las 11 reuniones sectoriales CELAC¹⁴² y aprobación de 11 Declaraciones y documentos sectoriales:

1) I Reunión de Gestión de Riesgos de la CELAC, Santo Domingo 2) III Reunión Ministerial sobre el problema mundial de las drogas CELAC, Santo Domingo 3) I Reunión de Grupo de Trabajo en Educación: “Equidad e inclusión: hacia la igualdad de oportunidades educativas de calidad”, San José Costa Rica 4) II Reunión de Ministros y Ministras de Educación CELAC: “Equidad e inclusión: hacia la igualdad de oportunidades educativas de calidad, San José Costa Rica 5) II Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel relacionadas con el Cambio Climático en el marco de la CELAC, Panamá 6) Reunión de trabajo para avanzar en la implementación del plan SAN de la CELAC, seguridad alimentaria y cambio climático República Dominicana 7) III Reunión Ministerial de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC, Santiago Chile 8) Reunión Ministerial de Cultura CELAC, Bolivia 9) Reunión de Altos funcionarios de migración, Santiago Chile 10) III Reunión del Grupo de Trabajo de la

¹⁴¹ La CELAC está conformada por varios órganos de funcionamiento, a saber: La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, La Reunión de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores, La Reunión de Coordinadores Nacionales, La Presidencia Pro Tempore (PPT), El Cuarteto (órgano asesor de las Presidencias Pro Tempore y está conformado por la Presidencia de la CELAC saliente, la presente y la futura, así como por el país que ejerce la Presidencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Las Reuniones sectoriales que analizan 25 ejes temáticos e incluyen reuniones ministeriales y de altos funcionarios y las Reuniones CELAC con socios extra regionales.

¹⁴² Costa Rica es miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), mecanismo representativo de diálogo y concertación política regional, integrado por 33 países latinoamericanos y caribeños de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres: “Seguridad Alimentaria y Mujer Rural en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”, República Dominicana 11) V Reunión de Ministros de Energía de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Ecuador.

De las reuniones anteriores destaca la II Reunión de Ministros y Ministras de Educación CELAC que tuvo lugar en San José, Costa Rica el 21 de abril del 2016. El Ministerio de Educación Pública, anfitrión, contó con el apoyo sustantivo y logístico de la Cancillería de Costa Rica para la organización de este encuentro,

Por otra parte, es importante destacar, entre otras reuniones, la X Reunión de Cancilleres CELAC, 1 de abril de 2016, Santo Domingo, en donde los Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC se reunieron en su primer encuentro bajo la Presidencia Pro tempore de la CELAC a cargo de República Dominicana. El Canciller Manuel A. González Sanz, en su calidad de miembro del Cuarteto¹⁴³, tuvo la ocasión de reiterar a sus homólogos la importancia de seguir avanzando en la construcción de los consensos requeridos en la región para fortalecer a la CELAC y sus propósitos. Asimismo, destacó la seguridad de que la CELAC sabrá alcanzar una creciente participación en las discusiones fundamentales internacionales.

En el área bilateral se lograron alcanzar los siguientes productos:

Consultas Bilaterales de Alto Nivel Costa Rica-Canadá (19 de abril de 2016): el Vicecanciller Alejandro Solano se reunió con su homólogo de Canadá, David Morrison, en Costa Rica para dar seguimiento integral al desarrollo de las relaciones bilaterales, diseñar una agenda de trabajo en los ámbitos político, de cooperación, económico y comercial e impulsar las coincidencias que Costa Rica y Canadá mantienen en los foros regionales y multilaterales.

II Reunión del Mecanismo de consultas bilaterales a nivel de Vicecancilleres (03 de mayo de 2016 Ecuador): se analizó la importancia del Convenio sobre Delimitación Marítima entre los dos países y posibilidades para regular los flujos migratorios que están afectando al país.

II Reunión del Grupo Binacional Permanente Costa Rica Paraguay en San José (09 de mayo de 2016): en el encuentro encabezado por el Vice Ministro de Relaciones Exteriores, don Alejandro Solano y el Vice Ministro del Paraguay don Oscar Cabello, se abordaron los principales temas de la agenda bilateral y se compartieron los puntos de vista en materia de la agenda regional y multilateral de interés común.

El 1 de junio de 2016 la Vice Presidenta Ana Elena Chacón participó en la Reunión Anual del Consejo a Nivel Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en París en donde se firmó el Acuerdo entre la República de Costa Rica y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, sobre Privilegios, Inmunidades y Facilidades otorgados a la Organización.


Reunión de Alto Nivel Costa Rica-Colombia (23 de junio de 2016): encabezado por la Directora de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Sra. Linyi Baidal y la Sra. Patricia Cortes, Directora de América, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. En el encuentro se dio seguimiento a los acuerdos tomados en la última Reunión de la Comisión Binacional sobre asuntos de seguridad, de economía, de cooperación internacional, migratorios y de frontera.

¹⁴³ Órgano asesor de las Presidencias Pro Tempore y está conformado por la Presidencia de la CELAC saliente, la presente y la futura, así como por el país que ejerce la Presidencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM)

Adicionalmente, se coordinó una visita de trabajo de la Ministra de Educación e Innovación de Alemania. Prof. Dr. Johanna Wanka (10 de febrero de 2016): durante la cual se firmaron dos instrumentos, la Declaración de intención conjunta entre el Ministerio Federal de Educación e Investigación de la República Federal de Alemania y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de la República de Costa Rica sobre la cooperación germano-costarricense en ciencia, investigación e innovación y la Declaración de intención conjunta entre el Ministerio Federal de Educación e Investigación de la República Federal de Alemania y el Ministerio de Educación Pública de la República de Costa Rica, sobre la cooperación germano-costarricense en educación.

Se presenta el cuadro con la información del resultado de la meta sectorial al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta SectorialL 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Establecer y desarrollar las relaciones de Costa Rica con su entorno exterior, garantizando la preservación de la paz, la democracia participativa, la cooperación, el desarrollo humano y sostenible de la República, en un marco de pleno respeto al Derecho Internacional	Posicionamiento del país como nación de paz comprometida con la democracia, el derecho internacional, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el desarme y la sociedad del conocimiento.	Número de acuerdos negociados, suscritos o aprobados con otros países u organismos internacionales, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación paz y desarme, desarrollo sostenible y derecho internacional.	65	15	46	307	









Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2016.

Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas.



El cuadro que se presenta a continuación contiene la información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.

Cuadro
Sector Política Internacional
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de
programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa: Administración efectiva de los flujos migratorios (DGME)								
	Número de consulados automatizados con el sistema de visas y pasaportes digitales	35	38	108,5	15	18	120	
Programa: Derechos Humanos de la población migrante y refugiada (DGME)								
	Número de acuerdos regionales negociados y aprobados.	16	8	50	4	4	100	
Programa: Fortalecimiento de Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá. (MIDEPLAN-MRREE)								
	Número de nuevos proyectos transfronterizos aprobados en temas específicos	5	3	60	1	1	100	
Programa de Desarrollo de la Zona Norte de Costa Rica (MIDEPLAN)								
	Huetar Norte Número de proyectos de desarrollo aprobados.	8	5	62,5	2	2	100	
Programa de Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la región caribeña. (MIDEPLAN-MRREE)								
	Número de proyectos aprobados entre Costa Rica y países de la región caribeña.	7	7	100	2	4	200	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur. (MIDEPLAN-MRREE)								
	Número de nuevos proyectos de cooperación aprobados a nivel nacional e internacional.	70	87	124	10	59	590	
Sistema de Información para gestión consular. (MRREE)								
	Porcentaje de avance para la implementación en línea del Sistema de Información.	100%	75%	75	35% (Etapa 2 Desarrollo e implementación del mismo sistema)	35%	100	
Programa de Fortalecimiento de la Política Exterior costarricense hacia Centroamérica. (MRREE)								
	Número de comisiones binacionales, o su equivalente ¹⁴⁴ , realizadas.	8	16	200	2	14	700	
	Número de acuerdos alcanzados en las Cumbres Presidenciales del SICA.	40	31	77,5	10	10	100	
Programa de Promoción y defensa de los Derechos Humanos. (MRREE)								
	Número de Informes presentados en materia de Derechos Humanos.	40	23	58	10	13	130	
	Número de resoluciones en derechos humanos	8	8	100	2	6	300	

¹⁴⁴ Acuerdo de Asociación estratégica, Mecanismo de Consultas Políticas, entre otros.

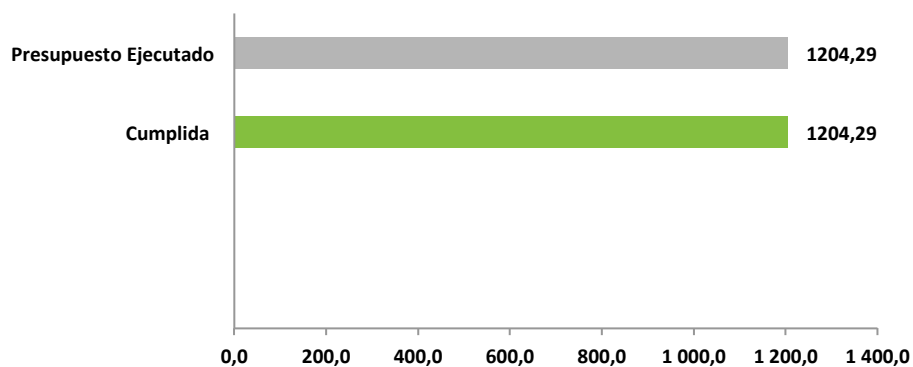
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	presentadas por Costa Rica y aprobadas en el ámbito multilateral.							
Programa de Formación y Capacitación del personal diplomático, consular y de servicio civil. (MRREE)								
	Cantidad de funcionarios formados en carrera diplomática y administrativa.	160	309	193	40	180	450	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Política Internacional al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Política Internacional
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Política Internacional con corte al 31 de diciembre 2016.

Además del gasto según clasificación de metas, la información suministrada por el sector sobre la programación presupuestaria asciende a €1.581,67 millones, de los cuales se gastaron €1.204,29 millones para cumplir con las 12 metas programadas, lo cual representa una ejecución del 76,14%. El detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

La Dirección General de Migración y Extranjería tiene a su cargo la responsabilidad de la ejecución de dos metas, las cuales se cumplieron en un 100%, pero para obtener ese resultado utilizó un 58,33% más del presupuesto estimado.

Consideraciones Generales

Se evidencian algunos logros, hallazgos y limitaciones que tuvieron los 10 programas y proyectos del Sector Política Internacional y sus 12 metas, en el 2016, a saber:

La información del cumplimiento anual de las metas especificadas en el cuadro anterior muestra que la totalidad de ellas fueron cumplidas en un rango del 100% o más. A su vez, los 10 programas fueron clasificados en la categoría "de acuerdo con lo programado". En materia presupuestaria, los recursos asignados se ejecutaron en un 76,14%.

La gestiones del sector para cumplir con los compromisos adquiridos en el PND, en el 2015 y 2016, muestran una constante en los resultados sobre el cumplimiento de las metas de los programas y proyectos, es decir, su cumplimiento es de un 100% para ambos años, situación que beneficia al país, en términos de las negociaciones, acuerdos y demás gestiones que se realizan a lo interno de la cooperación internacional. Asimismo, el buen desempeño del sector para cumplir con el objetivo sectorial definido en el PND, se verifica con los resultados obtenidos en la meta sectorial "65 acuerdos negociados, suscritos o aprobados con otros países u organismos internacionales, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación, paz y desarme, desarrollo sostenible y derecho internacional, en tanto, al corte de este informe el resultado de la meta del periodo son 46 acuerdos negociados, lo que representa un avance del 70,76%.

De los principales resultados destacados por el sector, se resalta el programa Administración efectiva de los flujos migratorios, al dar el servicio de pasaportes digitales y aumentar así la protección de las personas costarricenses en el exterior, evitando el riesgo de emitir pasaportes hechos a mano en los consulados. Al 2016, se automatizaron 18 consulados, más los 20 implementados en el año 2015.

La negociación y aprobación de acuerdos, declaraciones y documentos sectoriales, todos amparados en programas del sector y establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, permitieron entre otros, suscribir acuerdos relacionados con la política migratoria regional integral, la protección de la población refugiada en la región y el tránsito de las personas migrantes extra-regionales (cubanos, haitianos, africanos, asiáticos). Ejemplo de ello fue, la realización del operativo humanitario de 4.000 cubanos migrantes donde la Dirección General de Migración y Extranjería gestionó el puente aéreo vía El Salvador y México, así como, la atención de la población extra-regional (haitianos y africanos), que durante el 2016, tuvo un ingreso promedio de 100 personas al día.

La adopción de resoluciones en temas de Derechos Humanos, mediante el programa Promoción y defensa de los derechos humanos permitió la aprobación en el ámbito multilateral de cuatro resoluciones en materia de medio ambiente, derechos del niño, educación y formación de derechos humanos, en la protección contra la violencia y la discriminación contra las personas en razón de su orientación sexual.

El programa de Fortalecimiento de desarrollo fronterizo Costa Rica Panamá tiene un notable avance, además de las reuniones de coordinación a nivel binacional, en el marco del convenio fronterizo, se logró la aprobación de un proyecto transfronterizo denominado “Fortalecimiento de las capacidades de producción sostenible por medio de un modelo integral para la adaptación al cambio climático, con base a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en el territorio de la cuenca media y baja del río Sixaola”.

La inquietud del sector con el programa anterior para cumplir con los compromisos asumidos es que se requiere de “mayores niveles de coordinación y trabajo conjunto entre todas las instituciones nacionales-binacionales, en el entendiendo que los actores involucrados responden a intereses y normativas distintas que pueden incidir en el proceso de gestión”. El sector indica como alternativa de solución la reunión de los Cancilleres para generar sinergias y fortalecer el desarrollo fronterizo Costa Rica Panamá.

El “Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático” y la. “Implementación de una estrategia de mitigación, en la producción orgánica y su transformación con valor agregado, por parte de la Asociación de Productores Orgánicos de la Zona Norte de Costa Rica”, fueron los proyectos aprobados en el seno del programa Desarrollo de la zona norte de Costa Rica, programa que en el Plan Nacional de Desarrollo es regionalizado.

Para el Programa de desarrollo e integración entre Costa Rica y países de la región caribeña, se aprobaron cuatro proyectos superando la meta en un 100%, no obstante, el sector ve el proceso de integración de Costa Rica con los países del Caribe muy lento y complicado, dado que las embajadas de esos países, se destaca en su mayoría un funcionario, que en algunos casos no tienen un conocimiento del funcionamiento de la cooperación y en otros casos la coordinación se obstaculiza por las diferencias culturales e idiomáticas. Se requiere, como lo indica la Rectoría, “fortalecer las embajadas con funcionarios de carrera diplomática con experiencia en los temas que sean de mayor interés e impacto para Costa Rica”.

El programa Fortalecimiento de la cooperación sur-sur, ha posicionado a Costa Rica en su rol de oferente y receptor de cooperación técnica, tanto que en el 2016 se aprobaron 59 proyectos a través de diferentes mecanismos de cooperación de 10 proyectos que se tenían programados.

El Fortalecimiento de la política exterior costarricense, es un logro que reconoce el Sector, al darse 14 negociaciones, entre ellos, sobre procesos bilaterales, regionales o multilaterales que han permitido avanzar para alcanzar consensos regionales que permitan acceder a recursos financieros por medio de la cooperación y en el ámbito bilateral ha logrado estrechar lazos que permiten una agenda más dinámica con los países centroamericanos.

El programa de Formación y capacitación del personal diplomático, consular y de servicio civil capacitó a 180 personas en el 2016, estos cursos, presenciales, bimodales o virtuales, fueron a personal diplomático de carrera, a personas nombradas en comisiones en puestos en el exterior, así como a personal que labora en el Ministerio de Relaciones Exteriores, sean del régimen de Servicio Civil o del área administrativa.

El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, establecen reuniones de coordinación por parte del Consejo Nacional Sectorial, el cual estará integrado por el Ministro Rector, Jerarca de la institución perteneciente al sector y la Secretaría

de Planificación Sectorial¹⁴⁵, con base en lo anterior, no se reportan sesiones de coordinación por parte del Consejo Nacional Sectorial durante el 2016.

Por otra parte, se realizaron reuniones del Consejo Técnico, en las siguientes fechas:

El 11 de febrero del 2016 en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se trataron los siguientes temas: seguimiento sobre el cumplimiento de las metas planteadas en el PND 2015-2018, acciones de mejora que sean convenientes, para el logro de las metas institucionales que comprenden el Sector, inclusión en el "Plan de Acción de la Política Migratoria 2013-2023, acciones por parte del Departamento Consular de la Cancillería, en el Eje: Servicios Migratorios y sub-tema: Costarricenses en el Exterior.

El 8 de abril del 2016 se llevó a cabo la segunda reunión del comité técnico del Sector Política Internacional en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y esta se enfocó en el tema de la política nacional migratoria.

El 1 de julio del 2016 se realizó la tercera reunión del comité técnico del Sector Política Internacional, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dentro de los temas abordados estuvieron: informe sobre los resultados del avance del cumplimiento de las metas al I Semestre de 2016, reporte de propuesta de modificación de metas del Sector y propuestas de temas para la reunión del Consejo Sectorial que se realizaría en julio.

Se le recomienda al sector realizar sesiones de coordinación del Consejo Nacional Sectorial, con el objetivo de valorar el avance en la ejecución de las metas y proponer con visión sectorial y no solo institucional, acciones de mejora a las metas que presenten algún tipo de rezago.

¹⁴⁵ El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto 38536-MP-PLAN) y Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación (Decreto 37735-PLAN) , hacen referencia a los Consejos Nacionales Sectoriales, como órganos de coordinación y consulta de la o el Ministro Rector respectivo, en cuanto a planes, programas y metas que le corresponde ejecutar a cada sector.

ANEXO
Sector Política Internacional
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones €)	Presupuesto ejecutado (millones €)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Dirección General de Migración y Extranjería	2	2	0	0	90	142,5	158,33
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	4	4	0	0	473,4	254,5	53,76
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	6	6	0	0	1018,25	807,29	79,28
Total	12	12	0	0	1581,65	1204,29	76,14

Fuente: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Política Internacional al 31 de diciembre, 2016.




4.14 SECTOR VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, según lo establecido en el PND 2015-2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio MIVAH-DMVAH-0066-2017, de fecha 31 de enero 2017, firmado por el Ministro Rector Rosendo Pujol Mesalles..

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Vivienda y Asentamientos Humanos:

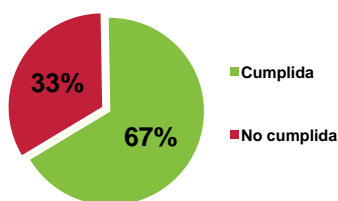


Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
 Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
 Comisión Nacional de Emergencias (CNE)
 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de tres metas de objetivos sectoriales, siete programas/proyectos con sus respectivas siete metas, con corte al 31 de diciembre 2016.

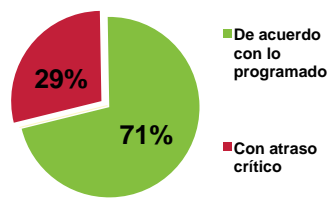
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento anual de las metas de objetivos sectoriales, de los programas/proyectos y de las metas anuales de programas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
 Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
 Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



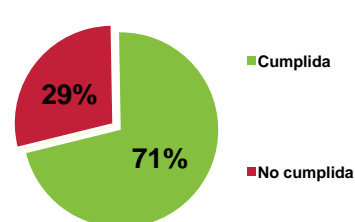
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
 Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
 Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
 Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



El monto real de bonos pagados es el más alto desde que se instauró el SFNV (en colones constantes).



Se aprobó la directriz 54 de selección de beneficiarios y se estableció su sistema operativo, articulado al programa Puente para el Desarrollo.



La gestión de desalojos para despejar terrenos requeridos por procesos de construcción de infraestructura vital para el desarrollo del país permitió entregar la "franja roja" para los estudios de suelo de la carretera de Circunvalación Norte y dejar establecido el esquema de procedimientos para lo que falta de este y otros proyectos.



En bonos comunales se cuenta con siete proyectos en construcción, dos con financiamiento aprobado y 14 con pre factibilidad gracias a los resultados del segundo concurso de bonos comunales en el cual se presentaron 19 propuestas.



Incremento sustancial de emisión de bonos RAMT (programa 2.1.5.): 30% más bonos que el promedio histórico del SFNV (1048 bonos emitidos contra 800 bonos del promedio histórico).

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: En el periodo 2015-2018 reducir 12,5% la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 según Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2013, reducir 42,3% la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de los estratos 3 a 6 y lograr 20 proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidas.

De conformidad con la información suministrada por la rectoría, el faltante de viviendas¹⁴⁶ a nivel del país es de 182.633, este faltante se desglosa en cuantitativo que es de 31.570 y cualitativo que es de 151.063 (ENAH, 2016), lo que representa el reto país para lograr que los hogares cuenten con vivienda digna.

De acuerdo con los datos del Sistema Financiero Nacional de Vivienda (SFNV) en términos del total de bonos emitidos¹⁴⁷ brindó 12.346 bonos de vivienda para el 2016 lo que supera en 8% al 2015. No obstante, los bonos de vivienda pagados u otorgados¹⁴⁸ fueron 11.823 para un presupuesto de 93.999 millones de colones¹⁴⁹, lo que supera en 956 la cantidad de bonos pagados y en 9.750 millones de colones los presupuestados en el 2015.

En este marco, los bonos de vivienda pagados u otorgados por región fueron: 2.586 en la región Central, 3.073 en la región Chorotega, 1.269 en la región Pacífico Central, 2.278 en la región Brunca, 1.888 en la región Huetar Atlántico y 729 en la región Huetar Norte. Según estratos, el 1 y 2 estrato (menores ingresos) recibieron 11.244 bonos, lo que representa un 95,1% del total de bonos pagados u otorgados, el restante 4,9% se distribuyen entre los estratos 3 al 6 del SFNV. Asimismo, del total de bonos pagados, los otorgados a mujeres representaron el 58,2% y para los hombres el 41,8%.

La primera meta sectorial, plantea reducir el 12,5% de la demanda insatisfecha de viviendas de los hogares de estratos 1 y 2 según ENAH 2013, la meta programada 2016 hace referencia a 3.000 (3,9%) viviendas y se obtiene 3.726 viviendas, de acuerdo con información suministrada por el rector¹⁵⁰, esto obedece a dos procesos de trabajo, el primero la atención de asentamientos informales de relevancia por su ubicación y tamaño, entre los que es posible mencionar el Triángulo de Solidaridad, Guararí, Rincón Grande de Pavas y Bajo Zamora. Asimismo, en el 2016 se entrega al CONAVI la primera sección del terreno requerido para la realización de estudios de suelo en el Triángulo de Solidaridad. Esto ha sido posible gracias a la reubicación de 56 familias fuera del asentamiento y 8 a lo interno. También se atiende a un grupo de 31 familias de la comunidad de San Luis del Cantón de Grecia y a familias de la comunidad Reina de los Ángeles en San José; y el segundo proceso de trabajo está relacionado con la identificación para su atención de las familias con lote propio viviendo en condición de tugurio. Este segmento de la población atendida viene a representar un aporte en la disminución de infraviviendas¹⁵¹.

La segunda meta sectorial, relacionada con reducir la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de los estratos 3 a 6, referente a grupos desahuciados, tanto en pobreza y clase media presenta una programación 9.962 (13.9%) viviendas para el 2016 y logra 8.097 viviendas, según indica el rector, las

¹⁴⁶ El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y el número de viviendas ocupadas; mientras que el déficit cualitativo consiste en la sumatoria del número de viviendas en mal estado y del número de viviendas en estado bueno y regular con hacinamiento por dormitorio -tres o más personas durmiendo en una misma habitación.

¹⁴⁷ Bonos debidamente aprobados por el BANHVI que se encuentran en trámite de pago.

¹⁴⁸ Se refiere a la escritura entregada a la familia y pago completo del bono.

¹⁴⁹ Millones de colones constantes de junio de 2015.

¹⁵⁰ Datos del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, oficio MIVAH-DMVAH-0066-2017.

¹⁵¹ Vivienda que no tiene las calidades o estándares de calidad mínimas establecidas.



razones de este repunte de la meta responde a Programas específicos como Vivienda Indígena, atención de Áreas Bajo Regímenes Especiales (ABRE) y los estudios realizados a una serie de asentamientos informales que han derivado en una atención continua.


Los requisitos del SFNV para atender esta población perteneciente a los estratos 1 a 6, demanda iniciativa de parte de las familias que lo necesiten, trabajar con asociaciones de desarrollo para la generación de oportunidades a la comunidad de manera que la demanda se adecue a las necesidades de la población, por ejemplo, esfuerzos en esta línea lo son trabajos con la Asociación de la Alegría de Orosí, la Asociación de Desarrollo de Barrio México.

La tercera meta sectorial, se relaciona con lograr 20 proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidas, la meta programada son 6 proyectos y se logra 1 proyecto para el 2016, no obstante, el informe que envía el rector no brinda explicaciones sobre el rezago de esta meta.

A continuación se presenta el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta SectorialL 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta periodo	Meta 2016	Resultado	%	
Satisfacer de forma integral la necesidad de vivienda de sectores de la población en extrema necesidad para mejorar su calidad de vida.	Viviendas que responden a una política habitacional articulada al Ordenamiento Territorial.	Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 en encuesta de hogares 2013.	Reducción de 12,5% (9.600)	3,9% (3.000)	4,84% (3.726)	124,2	
Aumentar la diversidad y cantidad de viviendas que se adecúen a las demandas de la población de clase media para atender las necesidades particulares de dicha población.	Vivienda que cumpla con las expectativas de la población en pobreza y clase media, en términos de calidad y precio competitivo.	Porcentaje de reducción de demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos entre 3 a 6.	Reducción de 42,3% (30.400) de demanda insatisfecha	13,9% (9.962)	11,29% (8.097)	81,3	





Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Formalizar asentamientos humanos con proyectos de mejoramiento barrial y habitacional que respondan a planes reguladores y promuevan el acceso equitativo a los recursos del territorio.	Proyectos de mejoramiento barrial y habitacional, que impulsen la regulación de asentamientos humanos con apoyo municipal y de otras instituciones .	Número de proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidos.	20 proyectos	6 proyectos	1	16,7	










Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2016.

Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas.

Se presenta cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Avance de las metas de periodo PND 2015-2018 y resultado de las metas de programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

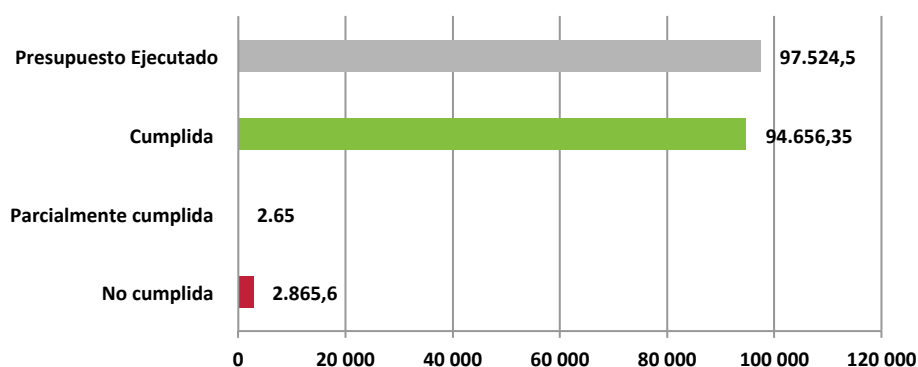
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabitabilidad.								
	Número de viviendas reubicadas o habilitadas.	1.200	1.972	164,3	300	1.882	627	
Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.								
	Incremento en el número de viviendas atendidas.	7.176	3.222	44,9	1.794	1.828	101,8	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de atención y prevención de riesgos y desastres								
	Porcentaje de incremento en el número de Viviendas atendidas por emergencia.	1.200	173	14,4	300	16	5,3	
Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales para grupos desatendidos, en pobreza y de clase media en los principales asentamientos del país.								
	Número de viviendas para grupos desatendidos en pobreza y clase media, con bono ordinario.	20.000	15.562	77,8	7.000	7.049	100,7	
Programa de renovación de viviendas de clase media y clase baja (estratos 1 a 6).								
	Número de viviendas que reciben el bono de Reparación, Ampliación, Mejoramiento y Terminación.	5.400	2.008	37,2	800	1.048	131	
Proyecto de acceso a información de bonos de Vivienda.								
	Número de consultas al Sistema de Información en asignación de Bonos de vivienda.	307.500	145.193	47,2	100.000	144.964	144,9	
Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal.								
	"Cantidad de proyectos integrales de mejoramiento ejecutado.	20	5	25	6	1	16,6	
Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2016.								

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos con corte al 31 de diciembre 2016

En este contexto, los recursos presupuestados por las instituciones del Sector fue de ¢106.211,0 millones para cumplir con siete metas anuales programadas y se ejecutaron ¢97.524,5 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 91,8% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución, se muestra en el anexo 1.

Las instituciones BANHVI y MIVAH son las que tienen mayor compromiso de cumplimiento y las que ejecutan la mayoría del presupuesto (¢97.431,93 millones, un 99%).

Consideraciones Generales

En lo referente a resultados de metas de objetivos sectoriales y según el análisis realizado el sector debe continuar fortaleciendo los trabajos interinstitucionales y con las empresas constructoras de proyectos de manera que los asentamientos futuros respondan a las necesidades reales de la población, que se establezcan en lugares apropiados y en armonía con la naturaleza mediante un diseño óptimo de parte de los desarrolladores de proyectos de vivienda. El cumplimiento del año 2015 presenta una meta sectorial cumplida y dos parcialmente cumplida, considerándose una mejoría al presentar en 2016 el cumplimiento en dos metas y una no cumplida.

Con respecto a los resultados de las metas de programas/proyectos, cinco (71%) se cumplieron y dos (29%) no se cumplieron. Entre las metas cumplidas anualmente se presentan dos cuyos acumulados con relación al compromiso el período no avanzan de acuerdo con lo esperado al segundo año (50%

de avance) de ejecución del PND 2015-2018, al presentar acumulados de 37,2% (Número de viviendas que reciben el bono de reparación, ampliación, mejoramiento y terminación) y 47,2% (Número de consultas al sistema de Información en asignación de bonos de vivienda). Por lo anterior, se requiere del establecimiento de medidas correctivas por parte de la Rectoría, que permitan avanzar en el cumplimiento de todos los compromisos establecidos para el periodo 2015-2018 del PND.

El cumplimiento de metas anuales de programas es 71% en el 2016, muy superior con respecto a los resultados obtenidos en el 2015 que logró el 12%, mejorando sustancialmente su gestión.

Con relación a los siete programas valorados, cinco avanzan de acuerdo con lo programado y los dos restantes referidos a la atención y prevención de riesgos y desastres y al mejoramiento barrial con bono comunal, se encuentran en atraso crítico y sus metas, a dos años de ejecución presentan avances de 14,4% y 25% (deberían presentar avances iguales o mayores al 50%) respectivamente, con respecto a las metas del cuatrienio, lo que exige mayores esfuerzos y acciones de mejora concretas y urgentes por parte de la Rectoría a fin de lograr los compromisos adquiridos con la ciudadanía en el PND 2015-2018.

Para el programa atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad, la meta de periodo se cumple en un 164,3%, presentando un sobrecumplido con lo establecido para el cuatrienio. El resultado de la meta del 2016 con respecto al año anterior se superó considerablemente y se retomaron las consideraciones sugeridas por MIDEPLAN. Se realiza un proceso de seguimiento continuo para casos estratégicos de desalojo que ha facilitado establecer una metodología de atención que podrá ser sistematizada y replicada en otros casos en el futuro y que facilita la construcción de obras de infraestructura vial que precisen de reubicación previa de familias y la atención de familias en condición de pobreza que viven en tugurios en lote propio y cuyas viviendas hayan sido declaradas inhabitables. Algunas comunidades atendidas son Rincón Grande de Pavas, Bajo Zamora en Purral de Goicoechea, Reina de los Ángeles en Hatillo. El BANHVI atendió 25 casos del proyecto Triángulo de la Solidaridad, cuatro casos de La Carpio y 1,853 bonos ordinarios. El INVU con la implementación del proyecto Guarari que pretende el mejoramiento de obras de infraestructura existente, alcantarillado pluvial y mejora en 24 zonas de parques y/o juegos infantiles, así como la construcción de una acera peatonal.

Para el programa Vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad, la meta de periodo alcanza el 44,9%, de continuar la tendencia no cumplirá con el 100% al terminar el cuatrienio. El resultado de la meta del 2016 con respecto al año anterior se superó considerablemente, las medidas sugeridas en informe anterior surtieron efecto. El Programa corresponde a casos de extrema necesidad, se incluyen todos los casos de Artículo 59 y casos Indígenas tramitados como bonos regulares. Se tramitaron 1509 casos Artículo 59 y 126 casos Indígenas tramitados como bonos regulares. Con esta meta se aborda la atención de asentamientos informales desde su diagnóstico, formulación de estrategias y gestión de soluciones. Del mismo modo, abarca la atención de población asentada en Áreas Bajo Régimen Especial (ABRE) a saber: Línea fronteriza, Zona Marítimo Terrestre, Territorios indígenas, etc. con especial atención a poblaciones específicas como Territorios indígenas, ex oreros y comunidades asentadas en territorio fronterizo.

Los instrumentos a la mano del SFNV para la atención de comunidades son muy limitados. La adjudicación de bonos está directamente condicionada a la existencia de terrenos individuales. El acceso al suelo tanto para el estado como para las familias cada vez es más complejo. Esto ha provocado una paulatina ruralización de las viviendas de bono, con las consecuencias en la expansión de la mancha urbana y el desarraigo de las familias. El modelo de proyecto de interés social sigue obedeciendo en su mayoría a un esquema caracterizado por viviendas unifamiliares en baja densidad,

es importante diversificar y facilitar la aparición de nuevos modelos de proyectos que busquen la optimización del terreno urbano, en alta densidad y disminuyendo la huella construida.

El SFNV debe evolucionar en sus mecanismos para la colocación de sus recursos, abriendo la puerta a concursos y propuestas que tengan mayor incidencia urbana y mejoren la calidad del diseño. El SFNV necesita incorporar como parte de sus normativas, instrumentos de gestión del suelo que le permitan acceder de una manera más sencilla a terrenos urbanos para su desarrollo. Las municipalidades y el INVU pueden jugar un papel muy importante en la consecución de suelo y su ubicación en el mercado dirigido a interés social y clase media.

Para el programa Atención y prevención de riesgos y desastres, la meta de periodo presenta desde el 2015 un atraso crítico considerable (14%) y continúa con esa tendencia. Esta condición obedece a particularidades y procedimientos específicos del SFNV que no facilitan la atención de familias afectadas por emergencias o en condiciones de riesgo y se presta atención a familias afectadas por emergencias decretadas, a saber: Terremoto de Nicoya, Tormenta Thomas 8 se tramitaron 16 casos), temporal Caribe y cantones de Garabito y Quepos. Se coordinó todo lo relativo al censo de daños provocados por diferentes emergencias como la actividad sísmica en Alvarado de Cartago y el Huracán Otto en el mes de noviembre. A la fecha se contabilizan como afectaciones del Huracán Otto 224 casos de traslado, 35 casos de reconstrucción y 89 casos que requieren reparaciones. Se ha realizado gestiones para la solución de asentamientos en condición de riesgo y con órdenes de desalojo formal en Puriscal, Atenas, La Cascabela, Turrialba, El Erizo en Alajuela y Ribera del Río en Pavas.

Una limitante es que el SFNV privilegia exclusivamente la condición socioeconómica de las familias para cualquier tipo de atención en vivienda. Adicionalmente, los procesos de tramitación del SFNV no hacen diferencias al tramitar soluciones dirigidas a reconstrucción y recuperación, el BANHVI, indica que el trámite de los casos provenientes de emergencias, deben tramitarse previo a las declaratorias respectivas por parte de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), y posteriormente deben cumplir con la normativa vinculante que muchas veces se torna excesiva. Asimismo, se han determinado familias afectadas que superan el estrato 1.5 o bien no califican para bono ordinario.

Es imperativo actualizar los procedimientos e involucrar a las operadoras de los recursos en el diseño de los procedimientos de atención de emergencias, simplificación de trámites, finiquitar y poner en marcha, un convenio entre la Comisión Nacional de Emergencias y el BANHVI con el fin de poder atender las emergencias en general de una forma más ágil, diseñar e implementar una estrategia específica para la atención de familias afectadas por emergencias con fondos del SFNV.

Para el programa diversificación de oferta de soluciones habitacionales para grupos desatendidos, en pobreza y de clase media en los principales asentamientos del país, la meta de periodo alcanza el 77,8%, de continuar la tendencia de cumplimiento así, presentará un sobrecumplimiento al término del cuatrienio. Este programa Incluye el seguimiento a los proyectos en periferias urbanas (San Nicolás, Orosí, Nicoya) en su formulación y tramitación en el SFNV. Se impulsa proyectos de densificación en centros urbanos, enfocados en Barrio México, Santa Cruz y Corredores y un modelo alternativo de financiamiento, uno con el BCIE y otro con el apoyo de bancos nacionales.

Algunas limitantes son disponibilidad de terrenos, usos de suelo y requisitos previos, que generan atrasos, el INVU, realiza esfuerzos de coordinación, a través de reuniones constantes con los interesados e instituciones involucradas en los proyectos, para seguir adelante en las etapas previas, elementos importantes y a considerar, para las evaluaciones anuales, el MIVAH, ha permitido el mejoramiento de los diseños, una mejor integración con el tejido urbano y la optimización del suelo con soluciones de mayor densidad y menor huella construida. El INVU aporta en la construcción del

Proyecto Bléle, para poder contar con la posibilidad de desarrollar un proyecto innovador dirigido a clase media bajo un esquema de financiamiento distinto a lo que ha trabajado la institución años atrás. El resultado es 407 bonos correspondientes al programa Ahorro-Bono-Crédito, 551 casos de Adulto Mayor, 413 de Discapacidad y 5,678 bonos regulares.

Para el programa renovación de viviendas de clase media y clase baja (estratos 1 a 6), la meta de periodo alcanza un 37,2, de continuar la tendencia no cumplirá con el 100% al terminar el cuatrienio. El resultado 2016 (1048) es superior al del año anterior debido al esfuerzo de coordinaciones que se sugiere reforzar. En la modalidad de Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda (RAMT) se tramitaron 1.048 casos, se genera un cambio sustantivo al ir empoderando a las alcaldías en relación a Bono RAMT por medio de reuniones informativas, esto facilita a los interesados de cada cantón pidan información y asesoría en su respectiva Municipalidad.

El MIVAH desarrolla una propuesta de aplicar el Bono RAMT a Centros Urbanos deteriorados, se presenta situaciones de descoordinación con el sector municipal y con el Sistema Financiero, roces políticos, cuestionamientos a la propuesta, homologación de criterios, etc, que requerirá de un trabajo conjunto para superar diferencias y el INVU está desarrollando El Proyecto Guararípero se le han presentado situaciones como recurso humano para realizar el levantamiento de la información y selección y contratación del grupo de profesionales en trabajo social que han limitado para obtener los resultados deseados.

Para el programa acceso a información de bonos de Vivienda, la meta de periodo se cumple en un 47,22%, el resultado de la meta del 2016 con respecto al año anterior se superó considerablemente, lo que prevé un cumplimiento de la meta de periodo . El proyecto responde al desarrollo de dos visores en la página web del MIVAH, para apoyar el sistema de acceso a información relativa a la asignación de bonos ordinarios del BANHVI validándose uno de ellos y el otro en proceso de atender observaciones y ajustes por parte del jerarca Ministerial. Con los dos avalados el departamento TI del MIVAH dispondrá del espacio correspondiente para subirlos a la web institucional.

Para el programa mejoramiento barrial con Bono Comunal, la meta de periodo alcanza un 25%, de continuar la tendencia no se cumplirá en el 100% al término del cuatrienio. El cumplimiento de la meta anual en el 2016 fue un proyecto de los seis programados. El único proyecto concluido es en Los Cuadros, ubicado en Goicoechea, Purral; el cual beneficia en forma directa alrededor de 2.164 familias y aprobación en la prefactibilidad de los proyectos Parque Amarillo ubicado en Guatuso, La Libertad en Pavas, Plaza León XIII en Tibás, Parque Recreativo Mi Patio en Barranca y Parque Poas Identidad y Progreso en Aserrí. Actualmente se encuentran 7 proyectos en construcción, 2 con financiamiento aprobado y 14 con pre factibilidad aprobada y otros 17 proyectos que se distribuyen de la siguiente forma: Tierra Prometida (aprobada por parte del BANHVI en diciembre del 2015), Los Cuadros (concluido en abril del 2016), Ocho proyectos de mejoramientos de barrios con énfasis en recuperación del espacio público recreativo producto del I Concurso de Áreas Verdes y recreativos definidos en el 2015, de los cuales cinco ya han sido aprobados por el BANHVI), siete proyectos de mejoramiento de barrio con énfasis en recuperación del espacio público recreativo producto del II Concurso de Áreas verdes y recreativas en el 2016.

El principal obstáculo es la gestión de los proyectos de Bono Colectivo, que involucran acciones de muchas instituciones, tanto públicas como privadas y de las fuerzas vivas de las comunidades, pues requieren de una serie de coordinaciones, trámites y permisos, tal vez más complejos que los del desarrollo de un proyecto de vivienda en verde. En el último periodo se dieron cambios en la forma en que se debía tramitar los proyectos de Bono Colectivo, lo cual implicó un atraso lógico en la postulación y presentación de nuevos proyectos en esta modalidad. Se requiere a nivel de direccionamiento político la elaboración de una nueva directriz, que a partir de la experiencia acumulada llene los vacíos que

persisten en la aplicación de este beneficio. Falta de criterios para selección de las zonas de intervención.

El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, establece reuniones de coordinación por parte del Consejo Nacional Sectorial¹⁵² para coordinar la gestión del sector y las instituciones, con base en lo anterior, no se reportan sesiones de coordinación durante el 2016.

Por otra parte, la Secretaría Técnica convocó al Consejo Técnico a 11 reuniones para analizar los siguientes temas:

Fecha	Tema
10 marzo	Analizar resultados 2015, fijar el plan de trabajo 2016, acordar propuesta de modificaciones PND- 2015 -2018
01 abril	Seguimiento trimestral enero-marzo 2016. Análisis del informe Anual 2015. Preparar informe del mes de abril.
22 abril	Revisión del Primer informe trimestral del PND 201-2018 y planificación de acciones pendientes
13 mayo	Formalizar Plan Sectorial de Vivienda y Asentamientos Humanos
16 mayo	Presentar el nuevo encargado de Sector Vivienda para seguimiento en MIDEPLAN y brindar una pequeña inducción del sector.
10 junio	Información Propuesta del Plan Sectorial vivienda y Asentamientos Humanos
24 junio	Reunión sectorial. Inducción enlaces del Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos (SVAH), Informe semestral del avance de indicadores-metas-Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
05 agosto	Reunión Sectorial. Dos temas: 1. Requerimiento de información a las instituciones sectoriales participantes. 2. Entrega de Matriz Meta-
19 agosto	Evaluación a todas las instituciones a nivel del sector.
16 setiembre	Reunión sectorial
16 diciembre	Inducción a informe de PND- final 2016

Se recomienda al Consejo Nacional Sectorial realizar sesiones de coordinación, con el objetivo de valorar el avance en la ejecución de las metas y proponer con visión sectorial, acciones de mejora a las metas que presenten algún tipo de rezago.

¹⁵²El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto 38536-MP-PLAN) y Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación (Decreto 37735-PLAN), hacen referencia a los Consejos Nacionales Sectoriales, como órganos de coordinación y consulta de la o el Ministro Rector respectivo, en cuanto a planes, programas y metas que le corresponde ejecutar a cada sector. El mismo lo conforman: el ministro rector, la secretaria sectorial y los jérfaras institucionales del sector.

ANEXO
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total de metas programadas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones €)	Presupuesto ejecutado (millones €)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
BANHVI	7	5	0	2	104.688	96.649,3	92,3
CNE	1	0	0	1	0	0	0
IFAM	3	3	0	0	90	84,9	94,3
IMAS	1	0	0	1	0	0	0
INVU	3	1	2	0	605	7,65	1,26
MIVAH	7	6	1	0	828	782,65	94,5
Total	22	15	3	4	106.211	97.524,5	91,8

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, al 31 de diciembre, 2016.




4.15 SECTOR COMERCIO EXTERIOR (COMEX)

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos e institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Comercio Exterior (COMEX), según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-COR-CAE-0055-2017, de fecha 31 de enero 2017, firmado por el Ministro Rector Alexander Mora Delgado (Firma Digital).

Las instituciones del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indican en el listado siguiente:

Sector Comercio: Exterior

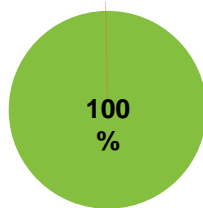


Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)
Promotora de Comercio (PROCOMER)

Durante el 2016, se valora¹⁵³ el estado de cumplimiento y avance de tres metas de objetivos sectoriales, 8 programas y seis metas, con corte al 31 de diciembre 2016.

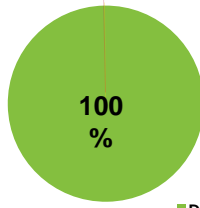
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, cumplimiento anual de programas/proyectos, cumplimiento de metas anuales de programas y proyectos, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Comercio Exterior (COMEX)
Porcentajes de cumplimiento de las metas de
objetivos sectoriales anuales, según
clasificación al 31 de diciembre de 2016



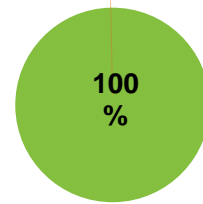
Cumplida

Gráfico
Sector Comercio Exterior (COMEX)
Porcentajes de cumplimiento anual de
programas/proyectos, según clasificación al
31 de diciembre de 2016



De acuerdo con lo programado

Gráfico
Sector Comercio Exterior (COMEX)
Porcentajes de cumplimiento de las metas
anuales de programas/proyectos, según
clasificación al 31 de diciembre de 2016



Cumplida

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior (COMEX), 31 de diciembre de 2016.

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior (COMEX), 31 de diciembre de 2016.

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior (COMEX), 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



Se concreta la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur.

¹⁵³ En el informe no se procede a la valoración de una meta de objetivo sectorial y cinco metas de programas por cuanto el sector no presenta programación para el 2016 ("lo que no se programa no existe, lo que no existe, no se evalúa"): Además, al 31 de diciembre 2016, se encontraba pendiente la anualización de las metas del periodo. Aunado a lo anterior, el dictamen de modificación DM-017-17 del 11 de enero 2017, en respuesta a solicitud DM-COR-CAE-0530-2016, con fecha del 16 diciembre 2016, rige a partir del 2017.



Se recupera el dinamismo de las exportaciones de bienes, al pasar de un crecimiento de 0,8% en 2015 a una tasa de 7,5% en 2016, en exportaciones agrícolas con respecto al año previo y el desempeño sobresaliente del sector exportador de dispositivos médicos



Se consolida el dinamismo de las exportaciones de servicios, principalmente en el sector turismo y los centros de servicios empresariales.



En el proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), destaca la presentación del Memorando Inicial (paso esencial para iniciar el proceso de adhesión), el inicio de 21 de las 22 evaluaciones de comités técnicos, la organización de 10 misiones exploratorias; y la participación en discusiones de adhesión en 16 comités o grupos de trabajo. Se presentó el Proyecto de Ley de la Convención Anti-Cohecho para la respectiva ratificación legislativa. Adicionalmente, se presentó el primer estudio económico de Costa Rica y se creó un grupo interministerial para dar seguimiento a las recomendaciones de este estudio; y se integró al país en las iniciativas de la OCDE sobre productividad tanto a nivel global como a nivel de América Latina.



Fomento a la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED): esta es una acción prioritaria para el país, dada su importancia como herramienta para impulsar el desarrollo socioeconómico a partir de la generación de beneficios, directos e indirectos, para toda la población nacional. Entre los principales efectos positivos de la instalación de empresas extranjeras en el país se destacan la generación de más y mejores oportunidades de empleo, el impulso al dinamismo económico, el aporte de capital productivo fresco, la creación de oportunidades para encadenar a las empresas locales con la economía global, el incremento en la eficiencia, la transferencia de conocimiento y el mejoramiento de las capacidades de la población nacional, entre otros.

Entre las principales innovaciones implementadas que están contribuyendo en la gestión y en el logro de las metas en beneficio de los ciudadanos, la Rectoría cita el Fortalecimiento a la mejora regulatoria y la simplificación de trámites, mediante el cual se completó el plan de mejora regulatoria y simplificación de trámites para 2016, permitiendo con ello la reducción de plazos de respuesta a los interesados y maximizando el aprovechamiento de las plataformas tecnológicas habilitando la realización de los trámites de forma virtual y agilizando el trámite, evitando el desplazamiento de los interesados y ayudando a la reducción de la huella de carbono. Mediante la Gestión por datos, se fortalecieron las capacidades técnicas del Ministerio para la utilización de metodologías sofisticadas que permiten analizar impactos potenciales de medidas de política comercial. Así también, mediante el Impulso a la creación de capacidades para el comercio exterior, el Ministerio fortalece la articulación de acciones interinstitucionales direccionadas a fomentar el desarrollo productivo nacional y la creación de capacidades para el comercio exterior.

Análisis de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018 lograr un monto de exportaciones de bienes y servicios de US\$21.100 millones, un monto de Inversión Extranjera Directa (IED) de US\$8.200 millones en el período 2014-2018, 2.850 empresas exportadoras de bienes al 2018 y 80.000 nuevos empleos en el sector exportador en el período 2015-2018.

El monto total de exportaciones de bienes y servicios a diciembre del 2016 no está disponible, según las cifras oficiales del Banco Central de Costa Rica (BCCR), ya que el dato de exportaciones de servicios corresponde a la última actualización disponible al tercer trimestre de 2016 y se prevé que el dato anual esté a finales de marzo de 2017. En el caso de las exportaciones de bienes, se cuenta con la cifra preliminar anual acumulada a diciembre de 2016, según datos oficiales de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).

Las exportaciones de bienes registraron un monto de US\$ 9.933 millones en el 2016, mostrando un crecimiento anual del 8%, medido con la Sexta Edición del Manual de Balanza de Pagos (MBP6). Por su parte, las exportaciones de servicios alcanzaron al tercer trimestre de 2016 un valor de US\$ 6.160 millones con un aumento del 12% en relación con el mismo período de 2015. De esta manera, el monto total de exportaciones de bienes y servicios disponible a la fecha es de US\$16.093 millones, que representa el 87,2% de la meta establecida en el PND (US\$18.450 millones para el 2016), quedando pendiente la incorporación de la cifra de exportaciones de servicios correspondiente al último trimestre de 2016.

Si bien la meta no está desagregada por sector, las cifras muestran que el sector servicios representó el 38% del total exportado, mientras que la manufactura aportó 33%, el sector agropecuario y pesca 19% y la industria alimentaria el restante 10%. Sobre la base del comportamiento de las exportaciones de servicios en los últimos años, es de esperar que se cumpla la meta programada para este año.

De conformidad con las cifras oficiales de PROCOMER, destacó el incremento de ventas de bienes hacia América del Norte en el 2016, el cual registró mayores ventas por US\$ 398 millones (+10,0%) en comparación con 2015; seguido por el continente europeo que registró mayores compras por US\$ 287 millones (+15,4%) y Asia US\$ 11 millones (+3,4%). Las exportaciones hacia mercados regionales mostraron leves decrecimientos, América Central registró -US\$ 4 millones (-0,2%), América del Sur - US\$ 8 millones (-3,1%) y Caribe -US\$ 0,5 millones (-0,1%). En las exportaciones de bienes, el sector agrícola se mantiene en el primer lugar en importancia, con 27% del total de exportaciones, seguido por el sector de equipo de precisión y médico 26%. El tercer sector en importancia fue la industria alimentaria con 16% en su participación. Asimismo, los sectores que más aportaron a la recuperación en el ritmo de crecimiento de las exportaciones de servicios en el tercer trimestre de 2016 con respecto al mismo período de 2015 fueron viajes (turismo), otros servicios empresariales y telecomunicaciones, informática e información.

Con respecto de la segunda meta sectorial, las cifras oficiales del BCCR muestran que el flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) con base en el principio direccional¹⁵⁴ sumó \$1.924 millones al tercer trimestre del 2016, siendo el último dato disponible a la fecha, ya que el monto anual estará disponible a finales de marzo del 2017. La IED muestra un nivel de avance al cierre del tercer trimestre equivalente al 91,6% de la meta total para el 2016 (US\$2.100 millones). Los principales sectores de captación de IED fueron en mayor medida el de empresas regulares, seguido por zona franca y sector inmobiliario. Además, Estados Unidos continúa representando la principal fuente de flujos de IED con una participación del 39,9% del total, seguido por Holanda (18,3%), Colombia (9,1%), Suiza (6,2%) y España (6,0%), según cifras del BCCR sobre los flujos de IED acumulados al tercer trimestre de 2016.

¹⁵⁴ El BCCR publica dos cifras de IED, una por principio activo y pasivo y otra por principio direccional. El Sector Comercio Exterior utiliza el monto de IED calculado por el BCCR según el principio direccional para mantener la consistencia con las cifras que se han reportado en informes anteriores. El principio direccional es una presentación de los datos relativos a la inversión directa, ordenados de acuerdo con el sentido de la relación de inversión directa en el extranjero o en la economía declarante. En este informe se presenta el monto de la "inversión directa en la economía declarante" que incluye todos los activos y pasivos entre las empresas de inversión directa residentes y sus inversionistas directos (casa matriz) no residentes. También comprende activos y pasivos entre empresas emparentadas (hermanas) residentes y no residentes si la casa matriz que ejerce el control final es no residente.

Respecto de la meta sobre empresas exportadoras, las cifras preliminares sujetas a revisión de PROCOMER indican que existen 2.392 empresas que exportaron un monto superior a los US\$12.000 en el 2016 lo que representa 89% de la meta establecida para este año (2.690 empresas), mientras que en el 2015 sumaron 2.435 empresas.

En lo que se refiere a la meta de empleo exportador, la información del 2016 no está disponible. La fuente de datos es el censo exportador que realiza PROCOMER, el cual indica que el número bruto de creación de empleo exportador fue 11.781 empleos para el 2015 (último dato disponible), lo cual representa el 15% de la meta global del período (80.000 empleos). Cabe destacar que el 2015 fue un año en que las exportaciones de bienes fueron afectadas por diversos factores, que incidieron en un menor dinamismo, particularmente en el sector agrícola y en la industria electrónica, entre otras.

En síntesis, los esfuerzos que realiza el sector Comercio Exterior en la ejecución de sus programas y proyectos estratégicos del PND vigente, han contribuido al cumplimiento de las metas sectoriales. No se considera que haya ninguna desviación de la meta en exportaciones de bienes y servicios. En todo caso, el cambio de metodología¹⁵⁵ en la medición de las exportaciones explica cualquier pequeño desvío de la meta global, pero sobre todo de la composición de la misma. Además, considerando que el comercio global disminuyó, en 2016, 6%, de acuerdo con estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el crecimiento mostrado por las exportaciones de bienes y servicios de Costa Rica es satisfactorio. En lo que respecta a empleo exportador, no se considera que haya ninguna desviación por tratarse de una meta global para el período, que no está segmentada por años (no hay ningún sustento para presuponer un comportamiento lineal de esta variable). Asimismo, se espera que el dinamismo de las exportaciones de bienes y servicios en 2017 contribuya a la consecución de las metas de empleo y empresas exportadoras.

Entre los principales retos o desafíos que el Sector considera que inciden en el cumplimiento de las metas sectoriales están: las condiciones climatológicas que afectan los cultivos de producción agrícola y pecuaria para exportación, el incremento en la presión competitiva por parte de terceros países en los mercados de destino de las exportaciones costarricenses, el levantamiento de prohibiciones a países grandes productores de algunos bienes que Costa Rica comercia, el aumento de estándares y requisitos de algunos productos de exportación en mercados específicos, el deterioro del comercio global que afecta las exportaciones de todos los países, la incertidumbre sobre cambios en la política comercial, de inversión e impositiva en Estados Unidos de América, principal socio comercial de Costa Rica, la falta de aprobación en la Asamblea Legislativa del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC y del proyecto de financiamiento para la modernización de los puestos fronterizos e indefinición sobre inicio del proceso de negociación con la Alianza del Pacífico.

Asimismo, en materia de atracción de IED las condiciones del entorno económico internacional y la evolución de la competitividad nacional son factores que inciden directamente en el objetivo de que más empresas se instalen y crezcan en el país. Hasta el momento se ha logrado avanzar en las metas establecidas, a pesar del incremento en la competencia a nivel mundial por la atracción y retención de

¹⁵⁵ Las metas se establecieron utilizando la Quinta Edición del Manual de Balanza de Pagos (MBP5) del FMI, pero a partir de 2016, el BCCR implementó el MBP6, lo cual produjo ajustes en la metodología de cálculo de las exportaciones de bienes y servicios, principalmente, reubicando la actividad de varias firmas cuya actividad había sido contabilizada hasta entonces como manufactura, hacia actividades de servicios de transformación. Los flujos comerciales que en el pasado se contabilizaron como exportaciones de bienes (por el monto del valor total exportado) son contabilizados a partir del MBP6 como exportaciones de servicios (por el monto del valor añadido por el servicio de transformación). Lo anterior, creó una dificultad para el seguimiento del cumplimiento de las metas de exportación, pues estas fueron construidas con base en cifras estimadas a partir del MBP5 y los valores de exportación de 2016 en adelante son calculados con base en el MBP6.

inversión que se ha generado en los últimos años. Esta difícil coyuntura ha hecho necesario redoblar esfuerzos para no solo atraer, sino también arraigar aún más la inversión que se establece en el país y el empleo asociado y contrarrestar los factores excepcionales y externos que afectan la tarea de fomento a la atracción de IED. En este sentido, se ha continuado impulsando la mejora del clima de negocios, procurando la atención de temas como infraestructura nacional, mejora regulatoria, simplificación de trámites, provisión de servicios públicos de calidad mundial a precios competitivos y capacitación del recurso humano.

Se presenta el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Comercio Exterior (COMEX)
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Promover las exportaciones de bienes y servicios ¹⁵⁶ e incentivar la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica ¹⁵⁷	Mayores exportaciones de bienes y servicios	Monto de exportaciones de bienes y servicios en millones de dólares.	\$21.100 millones	\$18.450 millones	US\$16.093 millones	87%	
	Atracción de inversión extranjera directa.	Monto de inversión extranjera directa en millones de dólares.	\$8.200 millones	\$2.100 millones	US\$1.924 millones ⁸	92%	
	Mayor número de empresas exportadoras de bienes.	Número de empresas exportadoras de bienes.	2.850 empresas	2.690 empresas	2.392 empresas	88,9 %	

¹⁵⁶ Esta meta dependerá del cumplimiento de los siguientes supuestos:

Crecimiento sostenible de la economía global y la ausencia de eventos que impacten el entorno económico y financiero a lo interno del país. Integración efectiva a procesos como la Alianza del Pacífico y otros.

Consolidación de Centroamérica como mercado local.

Fortalecimiento del sistema multilateral del comercio.

Aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes por parte del sector productivo nacional y consumidores.

Iniciativas de facilitación de comercio.

¹⁵⁷ Esta meta dependerá del cumplimiento de los siguientes supuestos:

Recibir efectivamente la invitación para adherirse a la OCDE.

Crecimiento sostenible de la economía global y la ausencia de eventos que impacten el entorno económico y financiero a lo interno del país.

Ingreso de nuevas empresas o nuevos proyectos de inversión al régimen de zona franca.

Atención oportuna y adecuada al crecimiento vinculado con la demanda de capital humano en áreas técnicas.

Mantenimiento de un clima de negocios sólido y atractivo para la inversión.

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
	Mayor empleo del sector exportador.	Número de nuevos empleos en el sector exportador.	80.000 empleos ¹⁵⁸	No presenta programación anual	-	-	La meta de período no se encuentra anualizada

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Comercio Exterior (COMEX) al 31 de diciembre 2016.

Las cuatro metas sectoriales responden a un mismo objetivo de “Promover las exportaciones de bienes y servicios e incentivar la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica”, para ese propósito es que se desarrollan programas y proyectos con sus respectivas metas.

Aunado a lo anterior, la meta de período sectorial correspondiente a los 80.000 nuevos empleos en el sector exportador, a la fecha no se ha anualizado, continua siendo preliminar hasta que se cuente con una nueva metodología para precisar la estimación.



Asimismo, para que el país continúe siendo atractivo para la instalación de empresas extranjeras, es necesario continuar impulsando la constante mejora de la competitividad – país, al menos en lo que se refiere a temas de infraestructura nacional, mejora regulatoria, provisión de servicios públicos de calidad mundial a precios competitivos y elevación de las capacidades del recurso humano. También, resulta indispensable asegurar la estabilidad del Régimen de Zona Franca.





Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas




Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.


¹⁵⁸ La meta del período es preliminar. Se está desarrollando una metodología para precisar esta estimación.

Cuadro
Sector Comercio Exterior (COMEX)
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa Fortalecimiento de las políticas públicas								
	Porcentaje de avance en el proceso de negociación del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE.	2015-2018: 100% del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE negociado. 2015: Implementación del plan de acción para lograr la invitación a Costa Rica. Elaboración e inicio de la hoja de ruta para el proceso de adhesión del país a la Organización. 2016: 40% de avance en la implementación de la hoja de ruta del proceso de adhesión. 2017: 100% de la implementación de la hoja de ruta del proceso de adhesión. 2018: 100% del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE negociado.	50%	50	40% de avance en la implementación de la hoja de ruta del proceso de adhesión.	40%	100	

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa de Integración regional en América Latina								
	Porcentaje de avance en la negociación de instrumentos comerciales que promuevan la integración regional en América Latina.	2015-2018: 100% de la negociación de instrumentos comerciales que promuevan la integración regional en América Latina.	60%	60	N.D.	100 %	100	La meta de periodo no se encuentra anualizada
Programa de Integración Económica de Centroamérica (CA)								
	Porcentaje de ejecución de los planes de acción acordados.	2015-2018: 100% de ejecución de los planes de acción acordados cada año 2015. 2015: 100% 2016: 100% 2017: 100% 2018: 100%	50%	50	100%	100 %	100	
Programa de Gestión ante la OMC								
	Porcentaje de avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura.	2015-2018: 100% de avance de la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura al 2018.	50%	50	N.D.	100 %	100	La meta de periodo no se encuentra anualizada
	Porcentaje de participación de Costa Rica en la	2015-2018: 100% de participación de Costa Rica en la negociación	50%	50	N.D.	100 %	100	La meta de periodo no se encuentra

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	negociación de iniciativas plurilaterales: TiSA, ITA y EGA	de iniciativas plurilaterales: TiSA, ITA y EGA al 2018.						a anualizada
Programa de Administración y Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales								
	Porcentaje de atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de intereses comerciales	2015-2018: 100% de atención de los procesos de solución de controversias al 2018.	50%	50	N.D.	50%	50	La meta de periodo no se encuentra anualizada
	Porcentaje de avance en la apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas.	2015-2018: 100% de avance en la apertura del puesto fronterizo provisional Las Tablillas al 2015.	100%	100	Esta meta se cumplió en el 2015			
	Porcentaje de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos.	2015-2018: 100% de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos.	45%	45	N.D.	80%	80	La meta de periodo no se encuentra anualizada
Programa de Promoción comercial								
	Monto de las oportunidades explícitas de negocios en millones de dólares.	2015-2018: \$191 millones. 2015: \$170 millones. 2016: \$177 millones. 2017: \$184 millones.	\$184.540.018,00	52	\$177 millones	\$184.5	103,95	

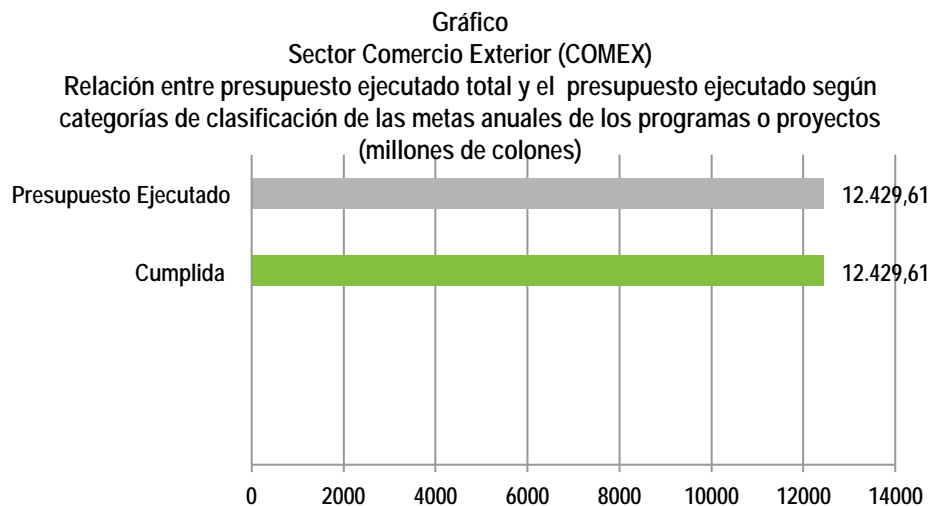
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
		2018: \$191 millones.						
	Número de clientes habituales que participan en los programas de formación y capacitación de PROCOMER	2015-2018: 200 nuevos clientes habituales. 2015: 50 clientes. 2016: 50 clientes. 2017: 50 clientes. 2018: 50 clientes.	390	195	50 clientes	125 ¹⁵⁹	250	
Programa de Encadenamientos productivos								
	Monto de encadenamientos productivos en millones de dólares	2015: \$11 mills 2016: \$12 mills 2017: \$13 mills 2018: \$14 mills	23.2	100,8	\$12 millones	12,1	100,83	
Programa de Fomento a la Inversión Extranjera Directa								
	Número de proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana.	100 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana. 2015: 25 proyectos. 2016: 25 proyectos. 2017: 25 proyectos. 2018: 25 proyectos.	72	72	25 proyectos.	40	160	

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Comercio Exterior (COMEX) con corte al 31 de dic. 2016.

¹⁵⁹ La meta planteada para cada periodo está en función de las expectativas de las ventas internacionales que realizan los exportadores que reciben atención de parte de PROCOMER; sin embargo, los resultados están totalmente ligados a sus ventas. El seguimiento de los resultados tiene un resago de 2 meses, por lo que los datos consignados en este documento están actualizados al mes de octubre. Se supera la meta planteada debido a que los programas de promoción han producido efectos muy positivos y la madurez del sector exportador se refleja en su interés de participar activamente mediante las herramientas que ofrece la Promotora.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Comercio Exterior (COMEX) con corte al 31 de diciembre 2016

En este contexto, la suma de los recursos presupuestarios por las instituciones del sector, fue de ¢13.094,38 millones para cumplir con ocho programas y 11 metas, y se ejecutaron ¢12.429,61 millones (94,9%), distribuidos en las siguientes fuentes de financiamiento: ¢6.977,84 millones (93,8%) de Presupuesto Nacional, ¢3.241,5 millones (100,0%) de Presupuesto PROCOMER y ¢ 2.210,27 millones (91,7%) de Presupuesto Convenio: COMEX/PROCOMER. El detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el Anexo 1.

Las cinco metas que no cuentan con programación anual al 31 de diciembre 2016, presupuestaron un total de ¢4.216,53 millones (lo que representa el 1,65 % del total de recursos presupuestados), y ejecutaron ¢3.935,59 millones (lo que representa el 31,66 % del total de recursos ejecutados por el sector). Las metas relacionadas con la negociación de instrumentos comerciales, la implementación de acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial, las negociaciones de iniciativas plurilaterales TISA, ITA y EGA, así como la meta relacionada con los procesos de solución de controversias, y el proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos, registran una ejecución del 93,33% del total de sus recursos presupuestados.

Consideraciones Generales

El sector avanza de acuerdo con lo programado en la ejecución de sus tres metas de objetivos sectoriales, no obstante, el resultado para los años 2015 y 2016 no alcanzan el 100% (2015: 86,2%, 80% y 93,5%, 2016: 87%, 92%, y 93% respectivamente). Por lo anterior, el sector, debe redoblar

esfuerzos direccionados a superar esos registros, tomando en cuenta que el cumplimiento en la ejecución de metas de programas y proyectos, superan el 100%, y que las mismas están orientadas al cumplimiento del objetivo sectorial, el cual apunta a la promoción de las exportaciones de bienes y servicios y al crecimiento de la inversión extranjera directa en Costa Rica. Aunado a lo anterior, se debe redoblar esfuerzos en la anualización de la cuarta meta de objetivo sectorial, relacionada con los 80.000 empleos y cinco¹⁶⁰ metas de programas y proyectos sin programación anual, tres de las cuales sugieren que la ejecución de las mismas, se estaría concretando al 2018.

En lo correspondiente a las metas de programas, este Sector tiene establecidas 11 metas en el PND 2015-2018, no obstante, para el 2016 se analizan y valoran seis de ellas y de las cinco restantes el sector no presentó programación para el 2016 (“lo que no se programa no existe, lo que no existe, no se evalúa”). Las seis metas analizadas se cumplen con porcentajes iguales y mayores al 100%, manteniendo la constante con relación al 2015, cuando también se logró el 100% de cumplimiento de todas las metas.

También es importante resaltar que las seis metas anuales valoradas contribuyen directamente al avance de las metas del período y en consecuencia, éstas también avanzan de acuerdo con lo programado al reflejar el acumulado porcentajes iguales o mayores al 50% al cabo de dos años de ejecución del PND.

En ese sentido, las cinco metas que no se han anualizado por parte del Sector, impiden conocer su comportamiento de ejecución en relación con lo propuesto para los cuatro años, razón por la cual es la insistencia para que dichas metas se anualicen cada año y de esa forma poder monitorear el avance en función del compromiso para el cuatrienio.

El objetivo de concretar el ingreso de Costa Rica a la OCDE, para mejorar la calidad de la gestión pública en beneficio de la población costarricense, el fortalecimiento de las políticas públicas y la promoción de un desarrollo económico sostenible e inclusivo, y una administración más eficiente y transparente, conlleva a un proceso de adhesión a la organización de la OCDE y de implementación de la hoja de ruta¹⁶¹ de Costa Rica, para ello, fue necesario que Costa Rica se pronunciara con respecto a 260 instrumentos legales de la organización. La OCDE realizó un Estudio Económico sobre Costa Rica, liderado por su Secretario General, así como el Estudio sobre Gobierno Abierto de Costa Rica, la evaluación de políticas de ambiente para el manejo de residuos; evaluación de políticas de manejo de químicos; evaluación sobre empleo, mercado laboral y políticas sociales, familia, vivienda y ayudas sociales; Evaluación de políticas de gobierno corporativo con la participación de Empresas del estado y del sector privado y evaluación sobre políticas en materia de estadísticas. Paralelamente, los avances del proceso de adhesión, se socializan con el sector público, privado, academia y sociedad civil, y se mantienen reuniones con representantes de países miembros para informar y plantear áreas prioritarias para asistencia técnica en la etapa correspondiente del proceso.

El objetivo de profundizar una mayor integración regional en América Latina direccionada al fortalecimiento de acuerdos comerciales y de inversión, conlleva la Alianza del Pacífico y la Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur. En el primer caso, a la fecha se

¹⁶⁰ Solicitud MIDEPLAN: DM-204-06 del 20 de abril 2016. Oficio COMEX: DM-COR-CAE-0270-2016 del 06 de julio de 2016. A partir del 2017, aplica el Dictamen de modificación del MIDEPLAN Rdm-017-17 del 11 de enero 2017, elacionado con la solicitud del Ministro Rector DM-COR-CAE-0530-2016 de diciembre 2016.

¹⁶¹ Para la implementación de la Hoja de Ruta, se coordinaron esfuerzos a nivel inter institucional. Se le dio respuesta a cuestionarios remitidos por la OCDE, para las correspondientes evaluaciones en materia de inversión; gobierno corporativo; seguros y pensiones privadas; competencia; gobernanza pública; política regulatoria; educación; empleo, trabajo y asuntos sociales; salud; agricultura; pesca; política científica y tecnológica; economía digital; consumidor; y químicos, para tal fin, se recibieron 10 misiones exploratorias de la OCDE.

encuentra en análisis y dependerá de las instrucciones que se reciban al respecto, y para el segundo caso, ya se firmó el acta de cierre de la negociación del Tratado, y se llevó a cabo una reunión preparatoria para el proceso de revisión legal del Tratado, quedando pendiente revisar a corto plazo, algunos temas con Guatemala.

El objetivo de avanzar en el proceso de integración económica centroamericana con miras a incentivar el crecimiento y desarrollo económico de los países de la región, conlleva al acceso a mercados, reglamentos técnicos e instrumentos uniformes y la implementación del Protocolo de incorporación de Panamá. Para la facilitación del comercio en el ámbito regional, es que se le ha dado seguimiento a la consolidación e implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, en particular las cinco medidas de corto plazo sobre gestión coordinada de fronteras y la creación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana. Se ha llevado a cabo encuentros bilaterales con Panamá y con Nicaragua para la coordinación de temas relacionados con la modernización y la mejora de procedimientos en los puestos fronterizos. Se cuenta con la Aprobación del Procedimiento Centroamericano para la expedición de certificados de circulación de mercancías sustitutivos. La implementación del Sistema de Integración Regional para el Reconocimiento de los Registros Sanitarios (SIRRS) para alimentos y bebidas procesadas. Además, de la promoción de iniciativas de cooperación para la región, con la Unión Europea, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

No obstante, el resultado de las negociaciones y el cumplimiento del Plan de Acción semestral aprobado por el Consejo de Ministros Responsables de la Integración Económica (COMIECO) dependen del consenso de los seis países de la región; no solo de las acciones y propuestas que como país se llevan a esos foros.

El objetivo de Fortalecer el Sistema Multilateral del Comercio, mejorando el posicionamiento de Costa Rica y su influencia para la defensa de los intereses nacionales comerciales conlleva reformas legales, programación y avances de cada negociación, por lo que los tiempos resultan difíciles de estimar para la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación¹⁶² de comercio y agricultura así como en la negociación¹⁶³ de iniciativas para el fortalecimiento del comercio de servicios (TiSA), productos relacionados con tecnología de la información (ITA) y bienes ambientales (EGA).

El objetivo de cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales conlleva que el Ministerio de Comercio Exterior ejerza la representación del país en los arbitrajes internacionales en materia de comercio e inversión como parte de sus labores de defensa de los intereses comerciales así como la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos¹⁶⁴ en Peñas Blancas, Paso Canoas y Sixaola. Por lo que una parte de la administración y aprovechamiento de acuerdos comerciales, está relacionado con la defensa de los intereses comerciales del país en los arbitrajes Inversionista-Estado, la cual se ha realizado en coordinación estrecha con las instituciones competentes, dándole seguimiento a las diferentes etapas

¹⁶² Se encuentra en plenario de la Asamblea Legislativa el proyecto de ley para la aprobación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC, bajo mociones 137. Por lo que la etapa de implementación de los compromisos depende de la aprobación Legislativa.

¹⁶³ Debido a las complejidades asociadas con las negociaciones entre varios países con intereses diversos, las discusiones continuarán en el 2017.

¹⁶⁴ El Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres, creado mediante Ley N° 9154, es el órgano colegiado adscrito al Ministerio de Hacienda encargado de los proyectos de desarrollo y modernización de los pasos fronterizos de Costa Rica así como las iniciativas de urgencia e interés nacional. Este Consejo está conformado por los Viceministros de Hacienda, Gobernación, Agricultura y Ganadería, Seguridad Pública, Obras Públicas y Transportes y Comercio Exterior. De conformidad con el Acuerdo Ejecutivo N° 59-P, publicado en La Gaceta N°168 del 2 de setiembre de 2014, se designa al Viceministro de Comercio Exterior como presidente del Consejo.

procesales en que se encuentran cada uno de los cinco arbitrajes en curso. El cambio que se conforme la implementación está sujeta estrictamente al calendario procesal propuesto para cada caso.

Asimismo, se han realizado acciones direccionadas al proyecto de ley N° 20.012 relativo a la aprobación del contrato de préstamo No. 3488/OC-CR con el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante el cual se financiaría el Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica para modernización de los principales pasos de frontera, entre las cuales se cita el Encuentro bilateral con Nicaragua en el cual se acordó el borrador del “Acuerdo Marco para la implementación de controles bilaterales de facilitación virtual en los puestos de control de frontera habilitados entre Nicaragua y Costa Rica” y el Encuentro bilateral con Panamá, en el cual se acordó un cronograma para concretar la firma del “Acuerdo Marco para Implementar Sistemas de Control Integrado Binacional en los Pasos de Frontera entre Costa Rica y Panamá”.

En materia de arbitrajes internacionales, la principal limitación es que la adecuada defensa del caso depende de la calidad de la información que sea facilitada por las instituciones públicas involucradas en cada uno de los arbitrajes, así como su participación activa en los mismos.

La Rectoría considera que la principal manera de evitar los obstáculos que se pueden presentar por otras instituciones, es informar a los funcionarios sobre la tarea que lleva a cabo el Ministerio en materia de defensa de los intereses del Estado. Establecer vínculos estratégicos o puntos de contacto en las instituciones donde sea posible y a las que es recurrente tener que solicitar asistencia o información. Es posible continuar trabajando en el tema de prevención de disputas, brindando la información adecuada a las instituciones para crear conciencia sobre posibles riesgos institucionales en sus respectivos campos y así evitar contingencias de esta naturaleza.

El objetivo de Estimular el potencial exportador mediante programas de formación y capacitación, divulgación y promoción comercial, lo cual conlleva a incrementar las oportunidades explícitas¹⁶⁵ de negocios y al aumento de clientes habituales¹⁶⁶ que participan de formación y capacitación de PROCOMER.

Los programas de promoción comercial que tiene la Promotora deben ajustarse cada vez que inicia un año, mediante un análisis de la situación; el éxito de las metas obtenidas se debe a que se le ha dado la importancia real a la creación de oferta exportable nueva, lo que ha implicado un aumento de la población, por un lado, de empresas preparadas para la internacionalización y, por otro la diversificación de mercados que tiene como resultado un aumento de las ventas internacionales en manos de clientes que habitualmente usan los servicios de PROCOMER.

El objetivo de Promover encadenamientos¹⁶⁷ de mayor valor agregado entre suplidores locales y empresas exportadoras conlleva a facilitar el ingreso de empresas costarricenses en las cadenas globales de valor, dotándolas de herramientas de gestión y capacidad productiva suficientes para realizar exportaciones de manera directa en un proceso acelerado. Es así como para 2016 se logró un

¹⁶⁵ Las oportunidades explícitas de negocios se refiere a acuerdos pactados entre los exportadores costarricenses y su cliente en el exterior, expresado en cierres de negocios en millones de dólares.

¹⁶⁶ Los clientes habituales se refiere a los nuevos clientes interesados en exportar, los clientes actuales que atiende PROCOMER y los clientes que exportan actualmente pero acuden a PROCOMER para que se les apoye en diversificar sus mercados y oferta exportable. La metodología de medición de los clientes habituales ha variado en los últimos años, por lo que la línea base presenta un valor superior a las metas anuales. La medición comprenderá a los clientes habituales que utilicen tres o más servicios de PROCOMER durante el periodo 2015-2018.

¹⁶⁷ Encadenamientos: relación comercial o productiva entre una empresa nacional proveedora y una empresa multinacional o una empresa exportadora directa ubicadas en territorio costarricense.

total de 128 encadenamientos, entre 104 empresas locales y 41 exportadoras, por un monto en primeros negocios de US\$ 12.1 millones.

El objetivo de Promover el establecimiento de empresas extranjeras de alto valor agregado para el país conlleva a un mayor número de proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana, es así como resultado de la implementación del Programa de Fomento a la Inversión Extranjera Directa, para el cierre del período 2016 se logró atraer al país, 40 nuevos proyectos de inversión. Los proyectos indicados se distribuyen en los siguientes sectores: Servicios (18 proyectos); Ciencias de la Vida (12 proyectos); Manufactura Liviana e Industria Alimentaria (5 proyectos); y Manufactura Avanzada (5 proyectos).

La atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica está estrechamente ligada a los cambios en el entorno económico internacional y a la evolución de la competitividad nacional, es decir, a la capacidad de ofrecer condiciones para que las empresas puedan invertir, desarrollarse y crecer en el territorio nacional. Si bien hasta la fecha se han superado las metas establecidas, es importante considerar que a nivel mundial se está experimentando un incremento significativo en la competencia por la atracción y retención de inversión. Cada vez con más frecuencia, los países introducen nuevas medidas y estrategias agresivas para lograr exitosamente esta tarea. Si a esto se añade que Costa Rica sólo compite en un segmento pequeño de proyectos, que procuran aprovechar plataformas productivas eficientes, capital humano talentoso y amplio acceso a terceros mercados, se estaría ante un reto más desafiante dado el escenario limitado en el que se desenvuelve. Esta difícil coyuntura demanda redoblar esfuerzos para no sólo atraer, sino también arraigar aún más la inversión que se establece en el país y el empleo asociado a ella.

En este contexto, los factores excepcionales y externos que necesariamente afectan la tarea de fomento a la atracción de inversión extranjera directa -como son el buen funcionamiento de las relaciones interinstitucionales fuera del Sector Comercio Exterior, así como las condiciones mundiales de competencia, de los cuales dependen algunos resultados de este programa-, fueron adecuadamente administrados, por lo que no incidieron negativamente en su gestión.

Dadas las tendencias mundiales en materia de inversión y la mayor competencia a la que se enfrenta Costa Rica, es fundamental procurar la generación y el mantenimiento de condiciones que mejoren el clima de negocios del país e incrementen la competitividad, de modo que pueda mantenerse un adecuado ambiente para que las empresas crezcan y sigan generando empleos formales de calidad en el país. En este sentido es necesario continuar impulsando la mejora constante al menos en lo que se refiere a temas de infraestructura nacional, mejora regulatoria, simplificación de trámites, provisión de servicios públicos de calidad mundial a precios competitivos y capacitación del recurso humano.

El Sector Comercio Exterior está conformado por el Ministerio de Comercio Exterior y PROCOMER. El ministro que es el jerarca al mando, a la vez, ejerce como miembro activo de la junta directiva de PROCOMER, por lo que la interacción entre los dos entes que conforman el sector es dinámica y efectiva, manteniendo una comunicación fluida y logrando la cohesión de ambos para la toma de decisiones pertinentes.

La Secretaría Sectorial mantiene una relación estrecha con el jerarca al cual se le informa sobre el trabajo ejecutado periódicamente. Asimismo, se realizan reuniones con los diferentes involucrados que tienen a cargo programas y proyectos del Sector para que brinden la información de los avances respectivos.

Bajo la dinámica mencionada en el párrafo anterior, se realizaron las siguientes sesiones en el 2016 donde se facilitó la metodología de los informes para el seguimiento de las metas del PND y se coordinó

para la entrega de los insumos requeridos, logrando una homogeneidad para preparar la información solicitada: I Informe Trimestral 2016: 31 de marzo, Informe Semestral 2016: 09 de junio, III Informe Trimestral 2016: 03 de octubre e Informe Anual 2016: 12 de diciembre.

Las metas de los programas Integración regional en América Latina (COMEX); Gestión ante la OMC (COMEX) y Administración y aprovechamiento de acuerdos comerciales (COMEX)¹⁶⁸, no son sujetas de valoración en este informe por cuanto la Rectoría no incluyó la programación de lo previsto a ejecutarse durante el 2016, por lo tanto no se puede establecer su avance o comportamiento al no existir parámetro para su medición, es decir, "lo que no se programa, no existe, lo que no existe no se puede evaluar". En reiteradas ocasiones se le ha solicitado a las autoridades de este sector, la programación anual de esas metas, sin embargo no se ha logrado cumplir con ese requerimiento.

Continúa pendiente los Resultado del CENSO, relacionado con la generación de empleo. Además, la formulación de la meta del período relacionada con los 80.000, empleos es preliminar. Se está desarrollando una metodología para precisar esta estimación.

En lo concerniente a los rezagos relacionados con estimular el potencial exportador mediante programas de formación y capacitación, divulgación y promoción comercial, se contempla la información estadística sobre la cual se toma el dato para los negocios ya que la misma, se maneja con dos meses de rezago, por lo cual la información incluye hasta el mes de abril 2016.

Los siguientes desafíos, continúan siendo una constante para el sector: la contribución en la competitividad del país; la dinamización de la economía nacional; los encadenamientos productivos; la formación de recurso humano calificado; la generación de empleos de calidad; la simplificación de trámites; el crecimiento de ingresos tributarios; el cumplimiento de los contratos; el incremento y sostenibilidad de las empresas; las mejoras necesarias en la infraestructura pública – carreteras, puertos, aeropuertos; el fortalecimiento de la contribución sectorial y la coordinación interinstitucional, entre otras.

Así mismo es importante anotar que las metas sectoriales y su objetivo sectorial dependan para su cumplimiento de factores en su mayoría de cuestiones externas, según se rescata de pie de página en la matriz del sector en el PND.

Es importante que se identifique la línea base de cada una de las metas sectoriales y de programas y proyectos del PND así como otros elementos necesarios para una mayor facilitación en la gestión del seguimiento, tales como: acuerdos suscritos en 2013, citar los objetivos de los planes de acción que se deben alcanzar; acuerdos alcanzados en materia de facilitación de comercio y agricultura; reuniones a las que Costa Rica estaría convocada por año, soluciones de controversias pendientes y cuantas se van a atender; aclarar las razones por las cuales la apertura del puesto fronterizo "Las Tablillas" se realizó de manera provisional; así como indicar sobre la coordinación interinstitucional con otros sectores tales como Transporte e Infraestructura, Productivo, entre otros; impedimentos en la Asamblea Legislativa y el riesgo; acuerdos pactados y proyección de los mismos; encadenamientos productivos internos y externos y su correspondiente seguimiento; relaciones comerciales productivas que se han generado y servicios, ciencias y manufactura, entre otros.

¹⁶⁸ El Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres, creado mediante Ley N° 9154, es el órgano colegiado adscrito al Ministerio de Hacienda encargado de los proyectos de desarrollo y modernización de los pasos fronterizos de Costa Rica así como las iniciativas de urgencia e interés nacional. Este Consejo está conformado por los Viceministros de Hacienda, Gobernación, Agricultura y Ganadería, Seguridad Pública, Obras Públicas y Transportes y Comercio Exterior. De conformidad con el Acuerdo Ejecutivo N° 59-P, publicado en La Gaceta N°168 del 2 de setiembre de 2014, se designa al Viceministro de Comercio Exterior como presidente del Consejo.

Para el 2016, el presupuesto ejecutado fue 12.429,61 millones 94,9% con respecto al presupuesto programado de 13.094,38 millones. El PROCOMER alcanza el 99,9% en su ejecución, con respecto a sus recursos presupuestarios programados.

ANEXO
Sector Comercio Exterior (COMEX)
Cumplimiento de Metas por Institución
Al 31 de Diciembre de 2016




Instituciones	Total metas 2016	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	8	8	0	0	9.852,34	9.188,11	93,2
PROCOMER	3	3	0	0	3.242,04	3.241,5	99,9
Total	11	11	0	0	13.094,38	12.429,61	94,9

FUENTE: MIDEPLAN, con datos suministrados por el Sector Comercio Exterior (COMEX), al 31 de diciembre, 2016.




4.16 SECTOR TURISMO

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas de periodo y el cumplimiento de metas 2016 establecidas en el PND. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) y del Área de Evaluación y Seguimiento (AES), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos e institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2016 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015, fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Turismo, según lo establecido en el PND 2015-2018 y al cumplimiento de las metas 2016, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-026-2017, de fecha 31 de enero 2017, firmado por el Ministro Rector Mauricio Ventura Aragón.

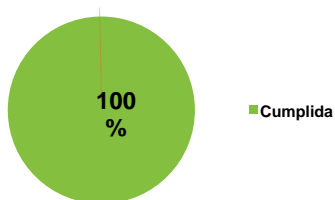
La institución del sector que tienen metas programadas en el PND 2015-2018, se indica:



Durante el 2016, se valora el estado de cumplimiento y avance de una meta de objetivo sectorial, siete programas y sus once metas, con corte al 31 de diciembre 2016.

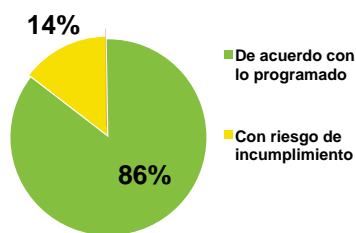
Se presenta a continuación los gráficos que muestran el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y de cumplimiento de las metas anuales de programas y, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos Sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



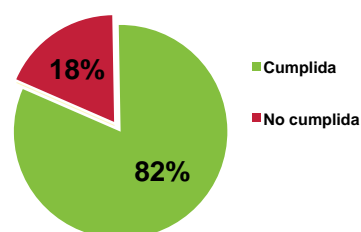
Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, 31 de diciembre de 2016.

Gráfico
Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2016



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo, 31 de diciembre de 2016.



PRINCIPALES RESULTADOS



Divisas – Llegadas internacionales de turistas: las estimaciones indican cifras récord, mismas que no se detallan.



Consolidación de atracción de líneas aéreas: inicio de operaciones de nuevas líneas aéreas y aumento de la frecuencia de otras. Existe conexión directa entre Costa Rica y los aeropuertos de Londres, Munich, París, Zúrich y Madrid.



Avance del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC): obtención del referéndum de la licitación de construcción.



Encadenamiento en beneficio de las comunidades: acciones estratégicas dirigidas a la diferenciación del producto turístico, maximiza la socialización de los beneficios económicos del turismo a través del favorecimiento de emprendimientos productivos pequeños con identidad nacional e inclusión de zonas o regiones de escaso desarrollo turístico



Reconocimientos internacionales: mejor stand en feria ITB-Alemania (entre 185 naciones participantes) y finalista en premios de excelencia e innovación OMT, con el diseño de CR del Índice de Progreso Social en destinos turísticos.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

De conformidad con los datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR), las divisas generadas por turismo (\$2.849,8 millones) superan las divisas generadas por la exportación del conjunto de productos tradicionales (1.300,20 millones de dólares). Los datos indican que en la relación turismo/exportaciones, el turismo representa el 29,6% de las exportaciones y con respecto a la relación turismo/PIB, el turismo alcanzó el 5,4% del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2015, ambos datos presentan una tendencia creciente desde el 2013.

Actualmente, el turismo es la actividad que le genera más divisas al país, ello explica la trascendencia de la meta sectorial escogida por el sector, esta actividad se consolida como motor de la economía nacional, da bienestar para la sociedad y en especial porque a nivel de empleos origina el sustento para más de 160.000 familias.

A continuación, se muestra el comportamiento de los principales indicadores en los últimos 4 años:

Ingreso por turismo Versus otras fuentes de ingreso de divisas 2012-2015¹⁶⁹

AÑO	2012	2013	2014	2015
Llegadas internacionales	2.343.213	2.427.941	2.526.817	2.660.257
Exportaciones de productos tradicionales (millones dólares)	1.355,3	1.290,9	1.319,5	1.300,2
Turismo (millones dólares) ¹⁷⁰	2.088,7	2.433,3	2.620,3	2.849,8
Total de Exportaciones (millones dólares)	11.433,4	11.635,1	11.300,1	9.641,9
PIB (millones dólares)	45.300,7	49.236,7	49.552,6	52.560,9
Relación Turismo/PIB (%)	4,6	4,9	5,3	5,4
Relación Turismo/exportaciones	18,3	20,9	23,2	29,6

Fuente: BCCR, Departamento de Estadísticas Macroeconómicas.

Según la información anterior, se puede observar como el crecimiento de las llegadas de turistas ha venido en aumento y aunque a la fecha no hay cifras oficiales para 2016, se estima que ingresaron cerca de tres millones de turistas (2,9 millones de personas) por lo que el porcentaje de divisas aumentará. Según, indica el sector el promedio del incremento de divisas en los pasados cinco años (2012-2016) ha sido del 9.5%. Otro factor importante, es la estadía promedio de los turistas que alcanza

¹⁶⁹ Datos del informe del sector turismo, último dato disponible 2015.

¹⁷⁰ No incluye el gasto de los cruceristas.

⁶ Datos del ICT, Encuesta de no residentes en los aeropuertos internacionales 2015.

⁷ Visitas familiares, amigos, educación, salud, entre otros.

los 12 días (una de las más largas de la región) y de los mayores gastos durante dicha estadía \$1.043,5 promedio por persona en el 2015.

De acuerdo con las estadísticas del Instituto Costarricense del Turismo (ICT), otro aspecto determinante es el motivo de viaje de los turistas, evidenciando que por motivos personales (vacaciones, recreo u ocio) el país recibe el 72% de los turistas, por negocios 15,8% y otros motivos⁷ 12,2%; lo que obliga al Estado a enfocar estrategias que impidan que los turistas disminuyan su interés por visitar nuestro país.


Asimismo, es vital que el sector turismo se diferencie en sus “productos turísticos”, para poder mantener sus ventajas comparativas actuales. Para ello, se han implementado con mayor fuerza programas innovadores que se diseñaron en el pasado, pero a los que se les ha dado mayor énfasis. Por ejemplo, la política de Certificaciones de Sostenibilidad Turística (CST), para garantizar que las empresas vinculadas al turismo (hospedaje, gastronomía, parques, tour operadores marinos, etc.) sigan normas de alta sostenibilidad ambiental, así como de responsabilidad social con la comunidad aledaña, así como, la marca de “país verde” debe materializarse como eje transversal de todos los negocios involucrados.

Por otra parte, las alianzas público-privadas han sido vitales para concertar políticas, programas y proyectos que permitan continuar con esta senda de crecimiento de la industria turística nacional. Ejemplo de ello son: los éxitos internacionales como fue el premio al mejor stand del mundo en la prestigiosa FERIA ITB en Berlín-Alemania y, haber quedado entre los 12 países finalistas de los premios a la innovación otorgados por la Organización Mundial del Turismo (OMT). Este último por ser el primer país en empezar a usar el índice de Progreso Social para verificar el avance o retroceso económico y social en un Centro de Desarrollo Turístico o una comunidad. Asimismo, otro componente vital en alianzas público-privada es la atracción de nuevas líneas aéreas que en 2016 atrajo a compañías tan importantes como Air-France, Edelwies, British Airways, Air Canadá, conectando, en vuelos directos a cuatro ciudades estratégicas: París, Londres, Munich, Madrid y Zurich.

Para finalizar, se logró cumplir con todos los requisitos legales y técnicos del gran proyecto de construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC), que será imán de otra importante veta especializada del turismo. La construcción del CNCC inicia en enero del 2017 y tiene como objetivo crear redes y sinergias que permitan el disfrute y una permanencia mayor de los visitantes internacionales en el país.

Se presenta el cuadro con la información del resultado de la metas sectorial al 31 de diciembre 2016 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2016

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo,	Fortalecer el modelo de desarrollo turístico sostenible	Porcentaje de incremento de divisas generadas	Aumento promedio del 4% al final del período	2015 al 2018: Aumento promedio 4% al	10%	250	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación Meta Sectorial		Cumplimiento Meta Sectorial 2016		Clasificación resultado anual de la meta sectorial
			Meta período	Meta 2016	Resultado	%	
mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y asegurando la grata permanencia de los turistas	mediante la definición de políticas públicas, alianzas, programas y proyectos para fomentar, la competitividad, la sostenibilidad, la equidad, la solidaridad y la grata permanencia de los turistas, todo con miras a mejorar el nivel de vida de los costarricenses	por el sector turismo en el periodo 2015-2018	2015-2018, en la cantidad de divisas por concepto de turismo generadas con respecto al 2013	final del periodo			

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Turismo, al 31 de diciembre 2016.





Resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas.

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2016, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.

Cuadro
Sector Turismo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y resultado de las metas de programas/proyectos 2016
Al 31 de diciembre 2016

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de período			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del período	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
Programa: Promocional de turismo internacional								
	Número de campañas integrales para incentivar el turismo internacional	4	2	50	1	1	100	
Programa: Promocional de turismo interno								

Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de campañas integrales para incentivar el turismo interno	4	2	50	1	1	100	
Proyecto de construcción Centro Nacional Congresos y Convenciones (CNCC)								
	Porcentaje de avance en la construcción y puesta en funcionamiento	100%	5,9%	5,9	28,9%	5,9%	20,42	
Programa: Sostenibilidad de la oferta turística								
	Número de empresas turísticas certificadas con la Norma CST	500	467	83,25	425	467	134,43	
Programa: Encadenamiento en beneficio de las comunidades								
	Número de empresas turísticas atendidas por el programa MYPIMES	90	230	255,56	30	230	766,67	
	Número de personas con capacitación en gastronomía costarricense	400	509	127,25	100	300	300	
	Número de nuevos artesanos que concluyen el proceso de formación	160	79	49,38	40	52	130	
	Número de participantes en el programa de seguridad turística	600	644	107,33	150	350	233,33	
	Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas	4	2	50	1	1	100	
	Programa: Mejora de calidad turística							

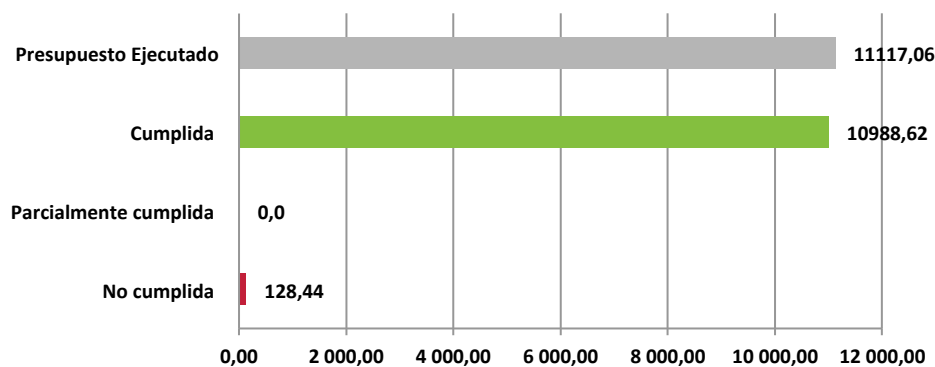
Clasificación Anual del programa	Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016) meta de periodo			Programación y Resultado Anual			Clasificación del resultado de la meta anual
		Meta del periodo	Resultado acumulado 2015-2016	% acumulado	Meta 2016	Resultado	%	
	Número de nuevas empresas turísticas con DT aprobada	200	176	88%	50	100	200	
Programa: Turismo Bienestar								
	Manual de producto en la categoría de turismo de bienestar	1	0	0	1	0	0	

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Turismo, al 31 de diciembre 2016.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Turismo
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos (millones de colones)



FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Turismo, con corte al 31 de diciembre 2016

El sector realizó cambios en las estimaciones presupuestarias para el cumplimiento de las metas de programas/proyectos del PND, respaldado por la documentación interna de modificaciones presupuestarias correspondientes.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por la institución del sector, fue de ₡ 22.073,69 millones para cumplir con once metas anuales programadas y se ejecutaron ₡11.117,06 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 50,36% por parte del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Esta proporción presupuestaria ha mejorado con respecto al I semestre del 2016, puesto que presentaba un 34,25%.

Como se observa en el gráfico, lo ejecutado en las metas cumplidas es una cantidad bastante superior en relación con las dos metas no cumplidas.

El sector presenta seis metas sobrecumplidas con una ejecución menor a la estimación presupuestaria. Asimismo, no existe casos de sobre ejecución del presupuesto.

Consideraciones Generales

El sector Turismo cuenta con cifras récord en las estimaciones sobre el arribo de turistas internacionales al país, lo que indudablemente contribuye a aumentar significativamente las divisas. Favorece el ingreso de aerolíneas al país, así como el aumento de frecuencia y destinos directos desde Costa Rica.

De igual manera, el sector avanza en el fortalecimiento del rol del turismo como impulsor del desarrollo regional, esto a través del Índice de Progreso Social (IPS), que mide el progreso social y económico en centros de desarrollo turístico, a fin de atender las necesidades de la comunidad con estrategias y acciones acertadas. Este modelo incluye tres dimensiones dentro del progreso social: necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades. A partir de ellas considera la nutrición y cuidados básicos, agua y saneamiento, vivienda, seguridad personal, acceso a conocimientos básicos, acceso a información y comunicaciones, salud y bienestar, sostenibilidad del ecosistema, derechos personales, libertad personal y elección, tolerancia e inclusión y acceso a educación superior.

El IPS constituye una herramienta que mide en forma integral el desempeño de una comunidad, está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, resultando la promoción de acciones conjuntas con el objetivo de desarrollar una agenda de estrategias e intervenciones sociales para asegurar el mejoramiento de la vida de los habitantes de dichas comunidades. En este sentido, el ICT presentó los primeros resultados en el Foro Internacional de la Organización Mundial de Turismo (OMT), tras resultar entre los doce finalistas en los premios en Innovación y Excelencia en Turismo, dado que Costa Rica es el primer país del mundo en realizar la medición del IPS en centros turísticos. En colaboración con el INCAE se seleccionaron diez de estos centros para representar los diferentes tipos de desarrollo turísticos sostenibles que existen en el país.

El sector tiene una meta de objetivo sectorial, correspondiente al aumento de divisas, siendo un promedio del periodo 2015-2018, por lo que su medición real será al final del cuatrienio; sin embargo se reportan datos del avance hasta la fecha, obteniendo un nivel mayor al esperado. A pesar de ello, el país debe cualificarse aún más en los distintos productos turísticos que otorga dada la gran relevancia de esta actividad para la economía costarricense, asimismo tiene el reto de mejorar la seguridad,

infraestructura en transporte, atención al cliente, atracciones turísticas (museos, parques, refugios naturales), entre otros.

Además, presenta tres metas de programas cumplidas al 100%, seis sobrecumplidas y dos no cumplidas; estas últimas corresponden a la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones, mismo que recién obtiene el refrendo del contrato de obra por parte de la Contraloría General de la República; por lo que se espera que la meta no presente más atrasos y que el ICT gestione adecuadamente para que la misma pueda cumplirse al finalizar el 2017 como está programado; la otra meta es la referente a Turismo Bienestar que pretende elaborar una norma o manual para este tipo de turismo, con la intención de promover un nuevo segmento de mercado. Si bien es cierto el sector clasifica el programa de acuerdo con lo programado y la meta como cumplida con un 95%, según metodología MIDEPLAN el cumplimiento es cero, puesto que el Manual no se ha concretado y se encuentra en la etapa de revisión final para ser enviado a la Junta Directiva, aspecto que también fue informado por el sector en el I semestre. Al término del 2016 presenta un mayor avance porcentual, lo que no se justifica dado que presenta la misma situación del semestre, al menos el sector no lo aclara. Se resalta que esta meta únicamente tiene programación en el 2016, factor preocupante puesto que el Manual, como se informó, no ha sido aplicado. Se recomienda, abreviar el proceso de revisión para su debida aprobación y puesta en firme.

Se da una diferencia de cumplimiento de metas de programas/proyectos del 2015 al 2016, siendo en el primero un 78%, respecto al 82% actual, lo que evidencia una mejoría en la gestión de este Sector en la ejecución de metas del PND 2015-2018.

Precisamente el programa Promocional de Turismo Internacional, con cumplimiento del 100%, impacta directamente en la atracción y fortalecimiento de líneas aéreas, participación en ferias y eventos internacionales, y demás actividades que promocionan a Costa Rica como destino turístico. A la vez, el programa Promocional de Turismo Interno también aporta a que el país explote sus capacidades turísticas, con el apoyo de expoferias, eventos nacionales, acciones de relaciones públicas, entre otras.

El programa de Encadenamiento en beneficio de las comunidades, coadyuva en la diferenciación del producto turístico. Este programa se conforma de cinco subprogramas: MIPYMES, Artesanos, Gastronomía, Seguridad Turística y Ruta Turística; todos con 100% o más de cumplimiento anual, logrando atender 230 MIPYMES, capacitar a 300 personas en gastronomía y a 52 en artesanía. Respecto al III trimestre 2016 se da una diferencia, ya que se contabilizaban 55 artesanos, ante lo cual el sector informa que de estos 55, hubo 3 que no lograron realizar el curso completo, de ahí la diferencia mostrada; también esta meta presenta 49% de cumplimiento de la meta periodo en estos dos años de gestión.

Específicamente el programa Seguridad Turística ha logrado aclarar en la comunidad turística del país lo que es el anticipo jurisdiccional de prueba, la protección de la escena delictiva y sistemas de prevención; mejorando así la seguridad y experiencia de los turistas, misma que puede mejorar aun más si se fortalece la comunicación entre autoridades y empresarios, y si se mejora el proceso de convocatoria a las capacitaciones ofrecidas a empresarios turísticos. Por ello se insta al sector a que tanto en el intercambio de información sobre seguridad y actos ocurridos, así como en el proceso que enmarca la capacitación brindada se realicen cambios tomando la percepción de los ciudadanos de las zonas para la mejor toma de decisiones.

En definitiva el sector apuesta por la diversificación de la oferta turística, como parte de ello resulta la Certificación de Sostenibilidad Turística (CST), producto de una política pública con certificaciones e instrumentos apropiados para el turismo. Esta norma está conformada por empresas de hospedaje, tour operadores, rentadoras de vehículos, parques temáticos sostenibles, empresas gastronómicas

sostenibles y tour operadoras marino-costeros. Estas empresas proporcionan al turista la seguridad de que consumirán turismo de calidad que cuentan con procesos sostenibles. Esta meta está sobrecumplida debido a que corresponde a un programa que es voluntario y a las acciones ejecutadas por el Departamento de Certificaciones y Responsabilidad Social Turística en procura de aumentar el número de empresas del sector que forman parte del Programa o que renuevan su certificación.

El proyecto de Construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC) llama la atención por su clasificación con riesgo de incumplimiento cuando la meta anual no se ha cumplido y presenta un 5,9% de avance respecto a la meta periodo. Inicia su construcción al haberse aprobado el refrendo el día 09 de diciembre de 2016 por la Contraloría General de la República (según oficio N°16353 - DCA-3073); el mismo representaba el mayor obstáculo para la consecución de la meta. Esta aprobación ha generado, tanto en el sector público como en el privado, inversión, mayor participación en ferias y capacitaciones, con miras a preparar al país para su inserción en la industria de turismo de reuniones y convenciones; esto ayudará a aumentar las inversiones y a posicionar la competitividad de Costa Rica.

Se recomienda, considerar los criterios de la CGR recogidos en Informe No. DFOE-AE-IF-13-2016 del 26 de octubre de 2016, para evitar futuros obstáculos en la gestión del proyecto y permitir que se le dé seguimiento oportuno a las actividades sustentadas en el cronograma.

En lo que respecta al programa de Mejora de la Calidad Turística, se ha logrado aumentar los casos de empresarios con Declaraciones Turísticas y con ello las mejores prácticas, esto se debe en gran medida a la asesoría in situ, que propicia el que los empresarios presenten las gestiones ante el ICT, factor elemental puesto que se trata de un proceso meramente voluntario.

En términos del presupuesto, se insta al sector a continuar en la misma línea, cumpliendo las metas sin sobreejecuciones presupuestarias, sobre todo ahora que inicia la gran obra del CNCC.

El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, establecen reuniones de coordinación por parte del Consejo Nacional Sectorial, el cual está integrado por el Ministro Rector, los Jerarcas de la institución perteneciente al sector y la Secretaría de Planificación Sectorial¹⁷¹, con base en lo anterior, el sector reporta 1 sesión de coordinación durante el 2016.

Por lo anterior, se le recomienda al Consejo Nacional Sectorial realizar sesiones de coordinación, con el objetivo de valorar el avance en la ejecución de las metas comunes y proponer con visión sectorial acciones que permitan fortalecer el impacto de este sector en la economía nacional.

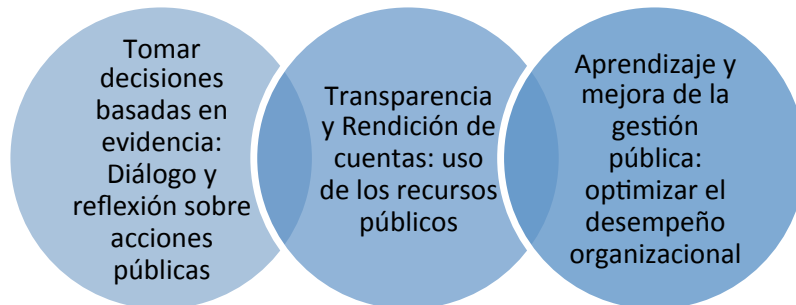
¹⁷¹ ⁸El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto 38536-MP-PLAN) y Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación (Decreto 37735-PLAN) , hacen referencia a los Consejos Sectoriales, como órganos de coordinación y consulta de la o el Ministro Rector respectivo, en cuanto a planes, programas y metas que le corresponde ejecutar a cada sector.

V. SEGUIMIENTO A LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ANE) 2015-2018

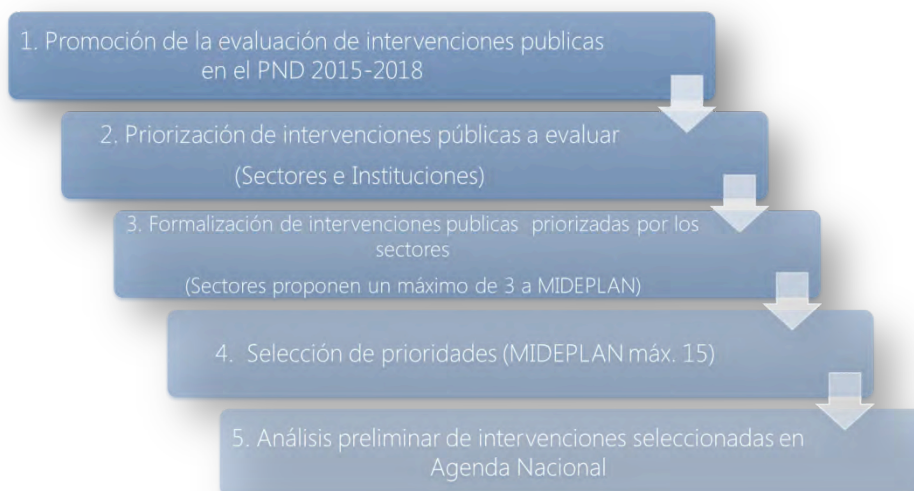
Construcción de ANE

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) y del Sub-sistema Nacional de Evaluación (SINE), inició en el 2010 un proceso para promover la evaluación de intervenciones públicas de carácter estratégico en el marco de la gestión pública orientada hacia resultados de desarrollo, en la búsqueda de resultados cada vez más afines al valor público, al uso eficiente en los recursos estatales, procurando el mejoramiento de: las intervenciones públicas, la toma de decisiones con evidencia, la rendición de cuentas, la transparencia y la legitimidad con la ciudadanía.

Objetivos de la evaluación



Este proceso de evaluación se continua y se profundiza en la Administración Solís Rivera en el marco del Tercer Pilar del PND 2015-2018 " Un gobierno abierto, transparente, eficiente en lucha frontal contra la corrupción", y se cristaliza con la incorporación por primera vez de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE), con un horizonte temporal de cuatro años 2015-2018, y que contiene 15 intervenciones públicas (programas y proyectos), que partieron de un proceso de coordinación, análisis, definición y priorización con la participación de los sectores del SNP. El proceso de construcción de la ANE se detalla a continuación.



Como resultado de dicho proceso se seleccionaron 15 intervenciones públicas con carácter estratégico que serán evaluadas en el periodo 2015-2018, las mismas pertenecen a 10 sectores, y se presentan a continuación:

Agenda Nacional de Evaluaciones 2015-2018	
Sector	Intervención (programa o proyecto)
Trabajo y Seguridad Social	1. Programa Empléate
	2. Programa Nacional de Empleo
	3. Programa Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa
Desarrollo Humano e inclusión social	4. Programa Alternativas de Atención a la Niñez (Red de Cuido)
	5. Programa Avancemos
Desarrollo Agropecuario y Rural	6. Programa de Abastecimiento Institucional
Seguridad Ciudadana y Justicia	7. Proyecto Construcción, Equipamiento y Desarrollo de la Gestión Curricular de la Escuela Nacional de Policía
Salud, Nutrición y Deporte	8. Programa CEN-CINAI
	9. Programa Nac. de Protección y Recuperación del Ambiente Humano
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	10. Programa integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte)
Cultura y Juventud	11. Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales
Transporte e Infraestructura	12. Programa de obras viales-Proyecto Bajo de Chilamate-Vuelta Kooper
Ciencia, Tecnología y Telec.	13. Programa Centros comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0
Economía, Industria, Comercio y Turismo	14. Programa de Fortalecimiento de las PYMES (Emprendimientos de mujeres)
	15. Programa de Fortalecimiento de las PYME (productividad laboral)

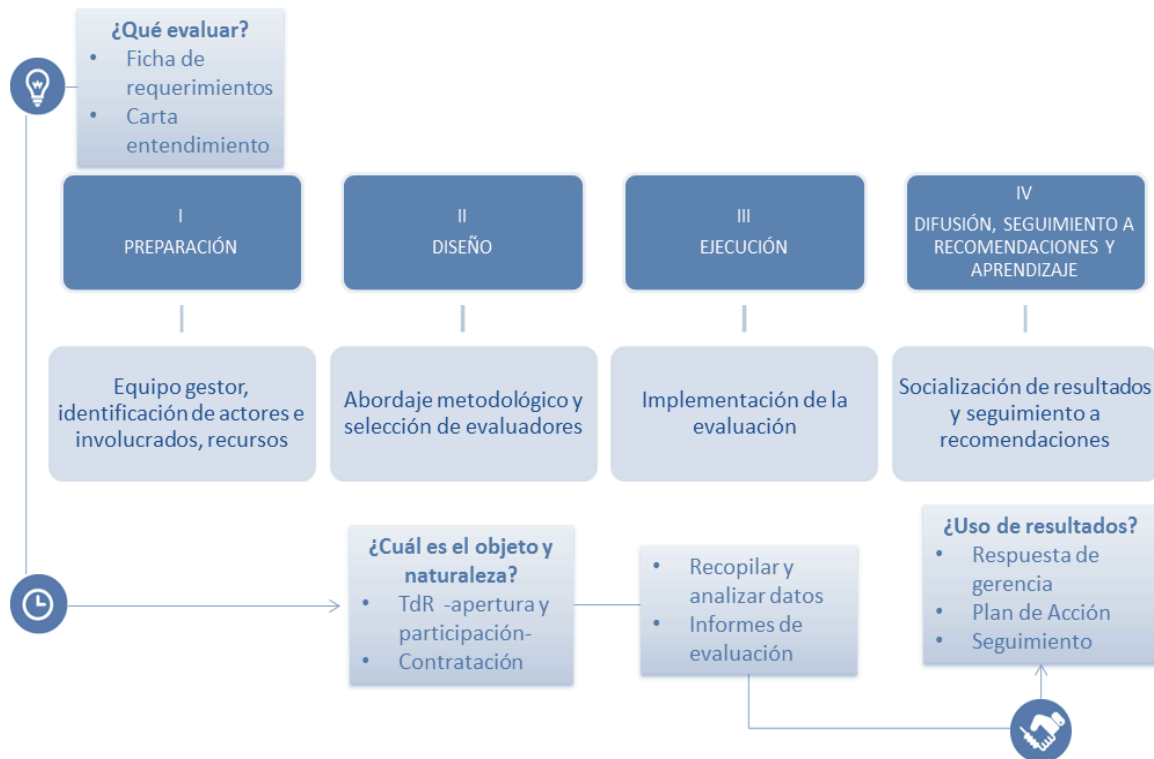
Gestión de la ANE

La gestión de la ANE es dirigida por MIDEPLAN, en calidad de rectoría, para articular este proceso, se dispone del Manual Gerencial para el Diseño y Ejecución de Evaluaciones Estratégicas de Gobierno, el cual integra orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales, que sirven de marco y conducción de los procesos evaluativos. Además de procurar los recursos financieros y técnicos para su desarrollo. En el 2015 y 2016 la ANE cuenta con el acompañamiento del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Evaluación (FOCEVAL) mediante de diversas modalidades, dentro de las que destaca la de “aprender-haciendo”.

Cada año MIDEPLAN en conjunto con los sectores e instituciones, tomando en consideración elementos como el tipo y naturaleza de evaluación, las previsiones presupuestarias y la voluntad política e institucional, seleccionan y definen las intervenciones de la ANE que serán implementadas en el año

correspondiente. Esta implementación se articula en torno a cuatro etapas, que a su vez engloban una serie de actividades o pasos específicos en cada una de ellas, las cuales se ilustran a continuación:

Etapas del proceso evaluativo



Fuente: MIDEPLAN, con base en Manual Gerencial para el Diseño y Ejecución de Evaluaciones Estratégicas de Gobierno.

Avances de la ANE: 2016

Los procesos de evaluación (cuatro etapas) que se gestionan y coordinan desde MIDEPLAN en el marco de la ANE, apuntan en primer término a la participación y articulación de acciones con los diversos actores involucrados en las intervenciones y los procesos evaluativos, lo anterior supone la apropiación, así como la generación de experiencias y aprendizajes en las instituciones pertenecientes al SINE con respecto a la gestión de una evaluación, siendo este aspecto de realce de cara a la generación de una cultura de evaluación en el país.

Lo anterior se realiza por medio de la generación de equipos interdisciplinarios (distintas formaciones) e interinstitucionales (múltiples instituciones), los cuales acuerpan de manera técnica y estratégica cada etapa del proceso de evaluación. Lo anterior y otra serie de disposiciones de carácter organizativo se definen en un "convenio", firmado por las máximas autoridades jerárquicas de las instituciones participantes; siendo este el punto de inicio del proceso de evaluación. A continuación se mencionan los avances puntuales en la implementación de la ANE durante 2016.

Dentro del Sector Trabajo y Seguridad Social, en este año se concluyó la Evaluación al Programa Empléate y se dio inicio a la evaluación del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la

Movilidad Social (PRONAMYPE); adicionalmente se realizaron las primeras coordinaciones para dar inicio en 2017 con la Evaluación al Programa Nacional de Empleo (PRONAE).

En el sector Desarrollo Agropecuario y Rural se puso en marcha el proceso de Evaluación del Programa Abastecimiento Institucional (PAI), el cual –al igual que PRONAMYPE- se encuentra finalizando la etapa III de ejecución.

Durante 2016, se inició con la Evaluación al Proyecto CECI 2.0, cuya responsabilidad recae en el sector de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, este proceso se encuentra en la etapa II de diseño.

Durante 2016 se iniciaron los procesos para la evaluación de las siguientes intervenciones las cuales se han modificado o suprimido de la ANE: :

- a. Proyecto Construcción, Equipamiento y Desarrollo de la Gestión Curricular de la Escuela Nacional de Policía;
- b. Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano;
- c. Programa de obras viales-Proyecto Chilamate-Vuelta Kooper;
- d. Programa integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte)

Los sectores responsables de dichas intervenciones, han manifestado a MIDEPLAN la necesidad de modificar o suprimir de la ANE, estas acciones obedecen a diversas circunstancias, entre las que destacan aspectos relacionados con la disponibilidad de datos y las posibilidades de realizar evaluaciones orientadas a efectos o impactos, así como el estado de ejecución de la intervención. Ante ello se hace hincapié en el carácter de flexibilidad y de los grados de participación con los que se construye y se promueven desde la ANE.

Incorporaciones en la ANE

Representantes de tres intervenciones han manifestado el interés en ingresar a la ANE:

Por solicitud el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, acompañado por el Consejo Presidencial Social, encabezado por la Vicepresidencia de la República la “estrategia Nacional de Reducción de la pobreza: Puente al Desarrollo” fue incluida en la ANE, como una de las intervenciones a evaluar; al respecto, en 2016 se realizó una evaluación de procesos. Fundamentado en la relevancia estratégica que conlleva para el Gobierno de la República, sobre esta misma intervención, se inició en 2016 un proceso de evaluación destinado a realizar una evaluación de sus resultados en el año 2017. El mismo cuenta con el apoyo del Programa FOCEVAL (Fomento de las Capacidades en Evaluación)

Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG), bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de las Mujeres y Programa Parque la Libertad, y parte del sector IDSH Parque de la Libertad, bajo la responsabilidad del Sector Cultura , su solicitud de incorporación a la ANE se da en el año 2016.

En síntesis, de las 15 evaluaciones a intervenciones públicas programadas en la ANE, el 27% se encuentran finalizadas, un 13% están próximas a concluir, y un 33% están en marcha, avanzando en sus primeras etapas. Se cuenta con un 27% que presentan situaciones de modificación. Se ha sumado la Evaluación de la Estrategia Puente al Desarrollo y están en proceso dos intervenciones a la ANE, Parque de la Libertad y la PIEG)

En la página web de MIDEPLAN, se puede encontrar una ficha resumen con información de cada una de intervenciones de la ANE con procesos de Evaluación ellas, así como los informes de evaluación de las procesos finalizadas, es decir, aquellas que culminaron la etapa III de "ejecución" y se encuentran en la etapa IV, de la cual se espera se generen planes de acción para la implementación de recomendaciones emanadas de la evaluación.

La ejecución de evaluaciones de la ANE permite información con evidencia par mejorar la gestión publica.

VI. INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN (ELEMENTOS DE SINERGIA DEL PND 2015-2018)

La Estrategia Puente al Desarrollo

La Estrategia Puente al Desarrollo nace con el propósito de garantizar a 54.600 familias en pobreza extrema el acceso a programas, proyectos y servicios sociales de forma preferente, articulada e integral para la reducción de la pobreza extrema, dando prioridad a las familias que habitan en los 75 distritos más pobres del país o los llamados distritos prioritarios y que son las comunidades de mayor concentración de familias en pobreza extrema.

La Estrategia Puente al Desarrollo, está comprendida dentro del marco de acción del Sector Social reunido en el Consejo Presidencial Social (CPS), espacio coordinado por la Vicepresidenta de la República, que aborda los diversos temas sociales, entre ellos, la reducción de la pobreza donde se toman decisiones y se coordina la atención integral a las familias que habitan en los 75 distritos más pobres del país o como se les ha llamado, distritos prioritarios (las comunidades de mayor concentración de familias en pobreza extrema).

La principal estrategia de abordaje es la innovación en el modelo de atención que se ha utilizado en los últimos años, dándose a la tarea de buscar a las familias mediante la figura de la persona co-gestora social (PCGS)¹⁷², quienes son un puente entre las necesidades de las familias y la oferta institucional; brindando seguimiento a las familias mediante los planes familiares a la medida. Por su parte las familias deben asumir el compromiso de desarrollar sus capacidades para así permanecer dentro de la estrategia.

Para asegurar el éxito, se establecieron elementos esenciales para generar un cambio en la situación actual entre ellas el establecimiento del Consejo Presidencial Social (CPS) como órgano político de articulación efectiva de todas las instituciones involucradas con sus programas y proyectos; el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) que se establece como prioridad con el fin de atender de una manera más integral a las familias, reducir filtraciones y evitar duplicidad de funciones. Además, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) el cual permite medir más allá del mero ingreso de las familias para poder abordar de un modo más integral el fenómeno de la pobreza y además se emplean los Mapas Sociales, instrumento esencial para ubicar la pobreza geográficamente, permite conocer la distribución numérica a través del país. También, se emplea la articulación y ejecución efectiva de los compromisos institucionales, la articulación se materializa cuando en lo regional y lo local los compromisos de articulación interinstitucional se plasman en la atención a la ciudadanía y habitantes más pobres. A través de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, se establecieron procesos de monitoreo y seguimiento periódico para la retroalimentación de la toma de decisiones y el establecimiento de medidas de mejora oportunas.

El presente informe se elabora con los insumos presentados en el Informe de Seguimiento Trimestral de la Estrategia Puente al Desarrollo de Diciembre 2016, comprende los meses de octubre a diciembre del 2016.

¹⁷² Actualmente, hay 162 PCGS distribuidas en todo el país, cada una de ellas tiene a su cargo aproximadamente 170 familias con las que trabaja en los distritos prioritarios asignados, mismos que a su vez, forman parte del total de 75 que cobija la Estrategia.

Las principales acciones realizadas desde la gestión del Consejo Presidencial Social (CPS)¹⁷³, son las siguientes:

- El CPS y la Unidad Coordinadora (UC) de la Estrategia mantiene estrecha comunicación para intercambiar los avances y limitaciones detectados en la respuesta institucional, para identificar los nudos y las posibles acciones de mejora para proponer a las instituciones.
- Reuniones con las personas enlaces institucionales para mantener la comunicación, derivar información y en especial dar seguimiento a las resoluciones de las referencias.
- Se ratifican los protocolos con 12 instituciones para dar atención prioritaria a familias en pobreza extrema.
- En la sesión No. 35 del CPS del 02 de noviembre 2016, se ratificó el proceso metodológico para la atención de las familias de la Estrategia Puente al Desarrollo como el instrumento teórico metodológico que define el proceso de acompañamiento familiar contemplando las fases de elegibilidad, elaboración del plan familiar, seguimiento, sostenibilidad (fase nueva) y egreso.
- La Contraloría General de la República realizó una auditoría operativa cuyo objetivo fue analizar la eficacia y eficiencia de la Estrategia Puente al Desarrollo, en el mes de diciembre presentaron el informe final (DFOE-SOC-IF-22-2016). Entre los principales hallazgos, se determinó que la Estrategia fue eficaz en cobertura, debido a que sobrepasó la meta de identificar 27.300 familias, pues logró inscribir 27.449 familias (100,55%). Del análisis de los días hábiles requeridos por las instituciones para la aprobación de las referencias, se determinó que el 44% tardó menos de 30 días, el 29% entre 31 y 60 días, el 12% entre 61 y 90 días y el 15% más de 91 días y con respecto al estado en general de las referencias se determinó que sólo se han resuelto el 42%.

La Unidad Coordinadora (Modelo de Cogestión para la atención) por su parte, aclara que el proceso de cogestión hasta este momento, ha planteado la atención y acompañamiento a las familias que implica una serie de pasos secuenciales, dentro de los que figura la definición conjunta (familia-PCGS) del Plan Familiar, sobre el que se va trabajando, cuyo fin último es lograr que las familias puedan egresar de la Estrategia con los insumos necesarios para lograr mantener y mejorar su condición socioeconómica, en tanto asumen responsabilidades propias para su desarrollo, alejándose cada vez más de la pobreza y apoyadas cada una de las instituciones que le compete. El acompañamiento brindado por parte de las personas que fungen como enlace técnico de la Unidad Coordinadora es un elemento fundamental ya que permite unificar los procesos a nivel nacional, así como dar contención a la cogestión, lo anterior con miras a garantizar la rigurosidad en el proceso de implementación.

Las instituciones que gestionan los programas mediante los cuales se les da apoyo a las familias para la satisfacción de las necesidades identificadas y que los limitan en su situación económica son fundamentales por lo que otro punto importante de rescatar es lo que se ha hecho en relación al tema de articulación y ejecución efectiva de los compromisos institucionales e intersectoriales, el informe de la Comisión Inter institucional menciona que se han centrado esfuerzos en la negociación, elaboración y puesta en marcha de protocolos que orienten con especificidad la ruta de atención que se debe dar a las

¹⁷³ Creado mediante el Decreto Ejecutivo N° 38536-MP-PLAN- Publicado en La Gaceta N° 159 del 20 de agosto del 2014, es el órgano encargado de coordinar y generar acciones que articulen la política social costarricense mediante la generación de programas estratégicos, que permitan alcanzar la meta gobierno de disminuir la pobreza extrema.

familias que forman parte de la Estrategia con lo que se maximizan la administración de recursos y la asignación adecuada de los mismos. Al cierre del tercer trimestre del 2016, se han negociado protocolos de intervención con doce instituciones vinculadas a la Estrategia, con las siguientes instituciones, con la CCSS (Atención de Casos por Invalidez Evidente y Prioridad Médica, Asignación de pensión por RNC Población Adulta Mayor y Aseguramiento por Cuenta del Estado), con CONAPAM (Atención Domiciliar y Comunitaria, Programa Construyendo Lazos de Solidaridad), con FONABE (Asignación de becas estudiantiles), con IAFA (Tratamiento de la persona consumidora de drogas), con el IMAS (Capacitación técnica socio-productivo, Avancemos, Programa de Bienestar Familiar, Alternativas de Cuido, Hogares Conectados y Ideas Productivas, con el INA (Capacitación y formación profesional), con el INAMU (Formación Humana), con el MEP (Estrategia Institucional YO ME APUNTO), con MINSA (CENCINAI y SANEBAR), con el MIVAH (Bono familiar para familias sin lote propio, Bono familiar para familias con lote propio construible y Bono Familiar para vivienda que requieren reparación), con MTSS (Empléate). Con PANI se elabora protocolo para varios servicios a saber Academia de crianza, Centro de Orientación e Información y Líneas Telefónicas al servicio de la población en general, Unidades Móviles, Centros de intervención Temprana y Atención en Oficinas Locales.

Aunado a lo anterior, se ha trabajado en la gestión local y regional por lo que paralelamente a la articulación nacional conjunta con el CPS, se implementó en cada Área Regional, un proceso de encuentro local con instituciones (sin protocolo) entre ellas ONG, organizaciones religiosas, entre otras, con el propósito de socializar la Estrategia y definir líneas de acción conjunta que permitieran, de manera integral, atender las condiciones de las familias de manera oportuna.

Entre las acciones que se llevan a cabo a nivel local, destacan la participación en los Comités Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI), instancias donde son colocadas las necesidades de las familias y se gestiona la atención por parte de las instituciones que forman parte de esta.

Con respecto a la unificación de la forma de medir la pobreza de las familias participantes en la Estrategia por parte de las instituciones involucradas, así como el uso de las herramientas definidas para su operacionalización como los avances a continuación:

- **Mapas Sociales:** El 20 de junio del 2016 se emitió el Decreto N° 39648-MDHIS-MIDEPLAN que establece el uso de los Mapas Sociales como la herramienta oficial para la georreferenciación de información. De cara a la segunda etapa de elegibilidad de las familias que formarán parte de la Estrategia en el año 2017, la coordinación con el INEC para maximizar el uso de la herramienta es fundamental. En este trimestre, los mapas sociales sirvieron de insumo para la priorización de necesidades de atención ante la emergencia ocasionada por el Huracán Otto en Upala y otras regiones del país.
- **Sistema Integrado de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE):** En la Sesión No. 35 del CPS se aprobó la Base de la Ficha de Inclusión Social y quedó pendiente para el mes de enero, la aprobación del plan de implementación institucional, a partir del cual, se pretende poner en marcha la misma con plazos previamente establecidos, lo que permitirá el monitoreo operativo en ese proceso.
- **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM):** Desde el mes de mayo se inició el proceso para que las instituciones detalladas en la Directriz 045-MP¹⁷⁴, incorporarán el IPM como criterio para la

¹⁷⁴ Becas de estudio (Fondo Nacional de Becas), Bienestar y promoción familiar (Instituto Mixto de Ayuda Social), Programa Nacional de Empleo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), Programas de capacitación y formación profesional (Instituto Nacional de Aprendizaje), Aseguramiento por cuenta del

asignación de metas y presupuesto. A las instituciones que participaron en el Plan Piloto en el año 2016, se les ha remitido una matriz de seguimiento semestral para verificar el cumplimiento de la meta establecida considerando el criterio de IPM. También, con el objetivo de que la distribución de metas y presupuestos del año 2018 se realice considerando el IPM como criterio de distribución, durante el trimestre, el trabajo se ha centrado en el proceso de institucionalización de este esfuerzo, esto en colaboración con MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación ha realizado una serie de acciones entre las que se resaltan el monitoreo mensual, a través del análisis de la información sobre el avance en la respuesta institucional sobre todo para aquellos programas que cuentan con Protocolo articulado al SAPEF, y a partir de los insumos aportados por la Unidad Coordinadora de Puente al Desarrollo. Se señalan los nudos críticos para cada programa con el objetivo de impulsar el avance en positivo de los objetivos trazados y se presenta a los jerarcas.

En función de las evaluaciones de la estrategia, la Comisión coordinó la elaboración de la Respuesta Gerencial sobre las recomendaciones emanadas de la Evaluación de Procesos (requerimiento de MIDEPLAN). Además, se ha iniciado la coordinación respectiva con el MIDEPLAN y el proyecto de cooperación alemana FOCEVAL para la realización de una Evaluación de Resultados de la Estrategia, la cual está contemplada en el marco de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) del PND.

También, lidera la elaboración del informe de Seguimiento a la Estrategia puente al Desarrollo, el cual tiene como fin principal dar seguimiento y valorar el avance de los resultados obtenidos con la implementación de la Estrategia de cara al cumplimiento de sus objetivos. Para el informe con corte a Diciembre 2016 se estableció el análisis de ocho indicadores (anexo N°1), a continuación los principales resultados del seguimiento a dichos indicadores:

1. **Cantidad de familias incorporadas**, la meta establecida es de 54.600 familias para los cuatro años de ejecución planeados (2015-2018), al 31 de diciembre 2016 (a los dos años de ejecución) se han incorporado el 49,97% del total de las familias programadas (el total de personas atendidas es de 109.670) con lo que se concluye que el cumplimiento de la meta avanza según lo programado.

Entre las características de las 27.284 familias incorporadas es importante resaltar que de las 109.670 personas que conforman las 27.284 familias, 62.745 son mujeres y 46.925 hombres, que de la totalidad de personas, hay 9.014 que tienen algún tipo de discapacidad. Además, 699 son familias indígenas, lo que representa a 3.579 personas. Sobre la condición de actividad económica¹⁷⁵ que desarrollan las personas atendidas, se identificaron a 1.817 personas

Estado (Caja Costarricense de Seguro Social), Bono familiar para la vivienda (Banco Hipotecario de la Vivienda), Hogares Conectados (Fondo Nacional de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones).

¹⁷⁵ Según el Manual de procedimientos para la aplicación de la Ficha de Información Social del SIPO, de enero 2015 de IMAS: la condición de actividad es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica en la cual está inmersa: **1) Permanente:** actividad en forma estable, habitualmente por un período superior a los tres meses y percibe un salario fijo; **2) Ocasional:** actividad eventual, no es una actividad regular, generalmente no excede los tres meses. **3) Estacional:** actividades relacionadas con la recolección o extracción de un determinado producto o servicio durante una época específica del año, quedando desocupado el resto del tiempo. **4) Desempleado:** persona que en la semana de referencia está cesante y sin realizar ningún tipo de actividad remunerada, pero está disponible para trabajar de inmediato. **5) Oficios del hogar:** personas que se dedican por completo a las labores hogareñas y no reciben ninguna remuneración por ello. **6) Estudiante:** persona que se dedica a estudiar de forma exclusiva, no trabaja ni busca trabajo. **7) Pensionado:** persona que recibe un monto mensual por concepto de jubilación, discapacidad o por su condición de adulto mayor en condición de pobreza. **8) Rentista:** persona que no trabaja y depende exclusivamente de las rentas de un negocio o empresa, de alquileres de viviendas, cuartos o dividendos. **9) Otros:** personas inactivas como adultos mayores y personas con discapacidad sin pensión y personas que nunca han trabajado ni buscan trabajo por primera vez o

desempleadas, 166 en estado estacional, 52.781 estudiantes, 16.428 No aplica, 11.633 ocasional, 14.134 oficios domésticos, 4.013 otros, 7.421 personas pensionadas, 7.421 permanente y 37 rentista. De las familias atendidas 21.549 son lideradas por mujeres y 5.735 por hombres.

Es importante mencionar que existe un porcentaje de familias que se excluyen cada mes de la Estrategia por diversas causas (cambio residencia de la familia, incumplimiento de tareas por parte de la familia, cambio relevante en la situación socioeconómica, la familia no muestra interés por continuar y Fallecimiento), estas familias son sustituidas al mismo tiempo por nuevas familias, siguiendo lo especificado en el proceso de selección, por lo que la meta establecida para el período no se ha visto afectada.

2. **Porcentaje de familias con plan de intervención familiar elaborado**, según la información suministrada por la UC, 27.261 familias tienen el plan familiar elaborado lo que corresponde al 49,92% de lo programado para los cuatro años de ejecución. Ahora bien, de las 27.284 familias incorporadas a la fecha de corte, 99,91% cuenta con Plan Familiar elaborado.
3. En lo que respecta al indicador **de días (promedio) requeridos para elaborar Plan Familiar**, se tiene que el promedio es de 90 días con lo que se cumple la meta establecida ya que en la Directriz GG-2459-11-2016 del IMAS, se instruye a las PCGS a cumplir con los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de las fases de la metodología, en donde se estableció el plazo máximo de 90 días (un trimestre) para la construcción del Plan Familiar.
4. Sobre el indicador, **número de días naturales promedio requeridos para la aprobación de referencia**, según la información suministrada por la UC, los días naturales promedio requeridos son 72,6 días con lo que la meta tiene un cumplimiento de 61,98% ya que la meta establecida es de 45 días. Ahora bien, los programas que tienen una mayor duración son Formación Humana (IMAS-INAMU) y Capacitación Técnica (INA) ya que duran en promedio más de 120 días para aprobar una referencia; en el otro extremo, los programas que duran menos de 23 días en aprobar referencias se encuentran Tratamiento (IAFA), CENCINAI, pensión RNC y programas ofrecidos por el IMAS como Alternativas de Cuido, Capacitación para el Empleo y Emprendedurismo, Ideas Productivas (Anexo 2).
5. El indicador **porcentaje de cumplimiento de logros básicos de las familias**, para el cual se establece que 21% de la totalidad de los logros básicos identificados se han cumplido al 31 de diciembre del año 2016; de igual manera y a la misma fecha de corte, se encuentran en proceso de cumplimiento el 21% (porcentaje alto de avance), con lo que se logra en general un avance de 42%. La meta tiene un atraso considerable por lo que se debe establecer estrategias que permitan avanzar con mayor rapidez

personas de cinco años en adelante que no trabajan ni estudian. 10) **No aplica**: esta variable registra a las personas de 5 años en adelante, las que no cumplen con esa edad requerida se le asigna la categoría no aplica.

6. Con respecto al indicador, **porcentaje de familias que alcanza el 90% del cumplimiento de logros básicos en relación a su tiempo de permanencia**¹⁷⁶, las familias que obtienen 90% o más en el cumplimiento de los logros al 31 de diciembre del 2016, son 482 familias que equivale al 1,7%, las cuales tienen un tiempo aproximado dentro de la Estrategia de año y medio. El 55% de las familias (15.105 familias) que forman parte de Puente al Desarrollo, se ubican en los rangos de cumplimiento entre un 60-100%. De ellas, el 94.4% (14.268 familias) son las que llevan mayor tiempo de permanencia en la Estrategia, se incorporaron en el año 2015.

Es importante resaltar que 4.884 familias están en el rango de 75-90% y a pesar de que aún no llegan al 90% están cerca de cumplir, por lo que se espera que para el siguiente trimestre se logre incrementar el número de familias que tienen un 90% o más de logros cumplidos y éste aumente sustancialmente.

Después de la elaboración del Plan Familiar, se identifican las necesidades de la familia que deben ser priorizadas para su atención, muchas de estas son atendidas por otras instituciones. Ese segundo proceso de atención a familias es indispensable para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia y depende del Proceso de Articulación, para su medición se establecieron dos indicadores:

7. El primer indicador, **número de referencias recibidas con 45 días naturales o más en el mismo estado**¹⁷⁷, para el cual al corte se tenían 20.934 referencias en este estado, de los cuales los programas que tienen la mayor concentración son Formación humana del IMAS-INAMU (10.777 referencias), el beneficio de No cuenta con lote inscrito del MIVAH (6.257 referencias) y Empléate del MTSS (1.714 referencias). Los demás programas tienen concentraciones menores a mil referencias.
8. El segundo indicador, **número de referencias en trámite con 45 o más días naturales en el mismo estado**¹⁷⁸, donde se tienen en este estado 9.531 referencias. Es importante aclarar que las referencias que se envían a cada uno de los programas para su atención, son aspecto clave para que las familias avancen en el cumplimiento de los logros, por lo que el retraso en la atención de éstas se traduce también en el retraso en los logros de la familia y en que ésta pueda satisfacer sus necesidades y así poder desarrollarse y lograr salir de la pobreza extrema.

Consideraciones generales

Es de suma importancia que las instituciones participantes tramiten en tiempo y forma las referencias hechas por las personas cogestoras sociales, el cumplimiento de logros básicos en los Planes Familiares y por ende el cumplimiento de objetivos de la Estrategia, dependen de esa atención y trámite. Por lo que se debe establecer medidas correctivas para lograr que esta cantidad de días se disminuya y se logre que las familias tengan el servicio que les urge lo más rápido que se pueda. En atención al acuerdo número 55 tomado en el Consejo Presidencial Social, el cual establece que las referencias

¹⁷⁶ A pesar de que el indicador no tiene una meta establecida de cumplimiento, es importante para la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Puente al Desarrollo valorar el avance de los logros, ya que es la forma de establecer el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.

¹⁷⁷ El indicadores no tienen una meta establecida ya que fijar la meta resulta complejo dado que el cumplimiento de la misma depende de la demanda de las familias por ese servicio y este no se puede conocer antes de hacer el Plan Familiar, a pesar de esto es importante valorar el avance para establecer el mejoramiento y rapidez en la satisfacción de las necesidades identificadas en las familias.

¹⁷⁸ *Idem*

incorporadas en el Sistema Articulación deben ser tramitadas con prioridad y su resolución debe actualizarse en el sistema en un plazo máximo de 30 días hábiles, esto por cuanto se debe garantizar el acceso prioritario y preferente a las familias en condición de pobreza.

Para los indicadores que presentan rezagos relacionadas el flujo de referencias se debe establecer medidas para que el flujo de referencias tenga una atención más expedita, poniendo especial cuidado en los casos en los que estos dependen de la respuesta institucional. Las referencias recibidas deben de tener respuesta rápida por lo se debe tener especial cuidado con los programas que tienen la mayor concentración de referencias sin cambiar de estado (Formación humana del IMAS-INAMU, el beneficio de No cuenta con lote inscrito del MIVAH y Empléate del MTSS. Es prioritario establecer medidas para que el flujo de referencias tenga una atención más expedita, esto en atención a los principios de que las familias pertenecientes a Puente al Desarrollo tendrán una atención articulada y preferente por parte de los programas articulados en la Estrategia, y homogenizar los tiempos de aprobación por región.

Se debe continuar en el proceso de concientización de las personas enlaces institucionales de la Estrategia Puente y jerarcas de las instituciones involucradas sobre la importancia de su papel en el éxito de la atención de las familias.

Se debe tener en cuenta que la estrategia Puente al Desarrollo es una prioridad de Gobierno, la forma de llegar a las personas beneficiarias es novedosa y requiere de hacer cambios en la cultura institucional y de las personas funcionarias y requiere de articulación y mayor coordinación interinstitucional.

Se debe atender las recomendaciones de mejoramiento que emanan del informe sobre Auditoría Operativa elaborado por la Contraloría General de la República, uno de las recomendaciones se encuentran tanto en el informe de la Auditoría Operativa ante mencionada y de la Evaluación de Procesos llevada a cabo por la firma consultora EASE, es que no se encuentra información financiera de la implementación de la Estrategia que muestre sus costos de operación y administrativos.

Anexo N° 1.
Estrategia Nacional Puente al Desarrollo:
Avance de los Indicadores, Al 31 de diciembre 2016

Tema	Variable	Indicador	Meta	Avance Trimestre 2016 IV		% Acumulado de avance
				Absoluto	%	
Proceso de Elegibilidad	Elegibilidad de familias y elaboración de Plan Familiar	Cantidad de familias incorporadas en la estrategia respecto a las programadas ¹⁷⁹	54.600	27.284	49,97	49,97
		Porcentaje de familias con plan de intervención familiar elaborado respecto del total de familias incorporadas ¹⁸⁰	54.600	27.261	49,92	49,92
		Días requeridos para elaborar plan familiar a partir de la incorporación de la familia a la Estrategia. (General y Por región).	3 meses (90 días)	90	100	100
Proceso de Atención de Familias (logros básicos)	Logros básicos alcanzados	Número de días naturales promedio requeridos para la aprobación de referencia por programa y región.	45 días	72,6	61,98	61,98
		Porcentaje de cumplimiento de logros básicos de las familias incorporadas en la Estrategia	100%	100.848	21	21
		Porcentaje de familias que alcanza el 90% del cumplimiento de logros básicos con respecto a las familias incorporadas, en relación a su tiempo de permanencia	*	1.7% (482 familias)	*	*
Proceso de Articulación (incluye referencias)	Respuesta institucional	Número de referencias recibidas con 45 días naturales o más en el mismo estado	*	20.934	*	*
		Número de referencias en trámite con 45 días naturales o más en el mismo estado	*	9.531	*	*
Fase de Sostenibilidad	Egreso y	Los indicadores de estas fases, se analizarán a partir de junio 2017. En el Anexo 5 se puede observar el detalle de la totalidad de indicadores.				
Fuente: Comisión de Seguimiento y Evaluación Puente al Desarrollo. Elaboración propia con información de la Unidad Coordinadora de la Estrategia Nacional Puente al desarrollo al 31 de diciembre de 2016.						

¹⁷⁹ La meta establecida es para los cuatro años de vigencia de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, la meta cuatrienal se dividió en dos períodos de dos años cada uno para su ejecución según lo establecido originalmente.

¹⁸⁰ Idem.

Anexo N° 2.
Días Promedio de aprobación según Programa,
Al 31 de diciembre 2016

PROGRAMA	Cantidad de Días
ACADEMIAS DE CRIANZA ABIERTA GENERAL	S/A ¹⁸¹
ACADEMIAS DE CRIANZA FAMILIAS	S/A
ALTERNATIVA DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	0
BECAS DE PRIMARIA	79,0
CAPACITACION PARA EL EMPLEO	0
CAPACITACION PARA EL EMPRENDEDURISMO	0
CAPACITACION TECNICA	122,3
CEN-CINAI	60,4
CEN-CINAI API	22,3
CON LOTE INSCRITO Y CASA PROPIA	43,8
CUENTA CON LOTE PROPIO INSCRITO	58,8
EMPLEATE	74,9
FORMACION HUMANA	144,2
IDEA PRODUCTIVA DE LA JEFA DE FAMILIA	0
IDEA PRODUCTIVA FAMILIAR	0
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0
NO CUENTA CON LOTE INSCRITO NI CASA PROPIA	72,5
OFICINA LOCAL ABUSO SEXUAL	S/A
OFICINA LOCAL CONFLICTOS FAMIL	S/A
OFICINA LOCAL MALTRATO FISICO	S/A
OFICINA LOCAL NEGLIGENCIA	S/A
PENSION RNC	23,6
PLAN PUENTE	0
SEGURO POR EL ESTADO	39,8
TRATAMIENTO	4,9
UNIDADES MOVILES FRONTERA NORTE	S/A
UNIDADES MOVILES PACIFICO NORTE	S/A
PROMEDIO	72,6

Fuente: Unidad Coordinadora de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, al 31 de diciembre de 2016.

¹⁸¹ Sin Aprobación a la fecha de corte

Estrategia Nacional de Empleo y Producción (ENEDEP)

El propósito de la Estrategia Nacional de Empleo y Producción es el de promover la generación de trabajo decente, así como apoyar al desarrollo y aumento de la producción nacional; combinando acciones de política económica y social, con la finalidad de fomentar un crecimiento inclusivo y reducir la pobreza y la desigualdad.

Para ello, se consideran como aspectos fundamentales: el aumento de la competitividad del país y de la productividad del trabajo, la creación de empleo de calidad y la disminución de la desocupación.

La estrategia busca mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo del país, de manera que incluye microempresas, buscadores de empleo, personas excluidas del mercado laboral por razones diversas (nivel educativo, falta de experiencia o habilidades o por discriminación), personas ocupadas en empleos precarios y /o que se le incumplen sus derechos laborales, niños y jóvenes en trabajo infantil, entre otros.

Las metas establecidas son diversas y distribuidas en diferentes programas y planes, buscando así el crecimiento inclusivo para mayores oportunidades de empleo de calidad, a saber:

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: al construir la propuesta desde el Sector Trabajo y Seguridad Social, se realizaron los esfuerzos para plasmar las prioridades en materia de empleo definidas en la ENEDEP. Es conveniente aclarar que junto a las propuestas del sector, el Plan Nacional de Desarrollo reúne 68 metas relacionadas con el tema de empleo, enfocadas en áreas como: en capacitación para el trabajo, fomento al emprendedurismo, apoyo al sector agrícola, mejoras en el cumplimiento de la legislación laboral y, fomento a microempresariedad y aumento de la empleabilidad de grupos vulnerables, entre otras.

Alianza por el Empleo y el Desarrollo Productivo: es una iniciativa que permite gestionar acuerdos entre el Poder Ejecutivo y el sector empresarial. Durante el 2016 se han definido y desarrollado prioridades y acciones en las siguientes áreas:

Comercio

- **Proyecto de Capacitación para el Aprendizaje del Inglés:** Pretende graduar 35.000 estudiantes en dos programas que serán impartidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje en un período de 4 años.
- **Estrategia de Clústeres:** Programa piloto en productos a base de cacao y chocolate, busca incrementar la demanda de empleos de calidad.

Turismo

- **Construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones:** Iniciativa con altas perspectivas de generación de empleo y atracción de turismo.

Agricultura

- **Adopción de un nuevo Registro de Agroquímicos:** Pretende mejorar la competitividad y la activación de inversiones del sector agrícola.

Comercio e Industria

- **Impulso a acciones de formalización**
- **Simplificación de trámites**

Mesa de TICS

- **Teletrabajo:** Se promueve el desarrollo de este tipo de modalidad de empleo
- **Convenio entre el MICITT y el INA:** Para fomentar la alfabetización digital de la población.

Programa Mi Primer Empleo: Fueron contratadas 950 personas en su primera etapa, en la cual se invirtió en el 2016 ¢331.608.043,33. Se realizaron convenios de cooperación con el IMAS por un monto de ¢125.000.000 y con el INDER por ¢1.000.000.000 para contar con más recursos para el 2017 y de esa manera aumentar la cantidad de contrataciones realizadas. Se gestiona un convenio con el INAMU para seguir dotando de contenido presupuestario al Programa. Fue emitido el Decreto 39805-MTSS-MEIC que modifica al Decreto original de este Programa, con lo cual se dota al MTSS de mayor capacidad de gestión al trasladar el programa a la Dirección Nacional de Empleo, lográndose incorporar dentro de la lógica programática de dicha Dirección, complementándose con programas como EMPLÉATE y PRONAE 4X4.

Comisión Intersectorial Regional de Empleo y Desarrollo Productivo (COREDES): La Mesa de Empleo y Producción de la región Brunca pasó a formar parte del COREDES, el cual brinda un espacio de diálogo a nivel regional entre gobierno y actores sociales, productivos y de la academia, creado con el fin de construir acuerdos, priorizar y monitorear proyectos detonadores de desarrollo productivo y generación de empleos en la región. Se impulsan 43 proyectos regionales, 3 de ellos finalizados, 22 en ejecución, 13 con financiamiento aprobado, 1 en diseño y 4 de ellos en búsqueda de financiamiento. La inversión se estima en ¢64 mil millones. De estos proyectos 11 son apoyados presupuestariamente por JUDESUR.

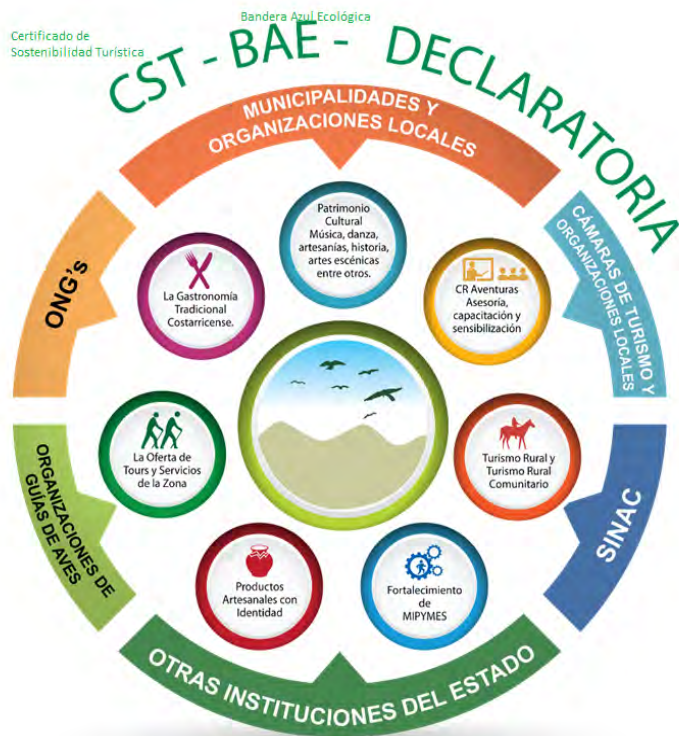
Las mesas de trabajo de la región Brunca se enfocan en los siguientes temas.

- **Turismo:** Incluye proyectos tales como: Aplicación de Planes Reguladores Pesquero y establecimiento de la Ruta Turística de las aves, ambos ya concluidos. Y en ejecución Construcción Marina Golfito, Mejoras Muelle Golfito, Construcción atracadero en Uvita, Mejoras Áreas Protegidas y Mejora de Aeródromos. Población beneficiaria: Más de 250.000 turistas, 18 comunidades, cantones de Golfito, Osa, Coto Brus, Buenos Aires y sus alrededores. Generación de al menos 700 empleos directos e indirectos.
- **Comercio e industria:** Actualmente ejecuta proyecto de Fomento a la producción Apícola, Factibilidad de Centros de valor agregado, Brunca Fair Trade (Comercio Justo), Caminos de Liderazgo. Población beneficiada: 9.383 personas de los 6 cantones de la región, 45 emprendimientos y 500 empresas.
- **Formación y capacitación:** Incluye 10 proyectos de los cuales cuatro están en ejecución a saber: Fortalecimiento de Habilidades Duras y Blandas de personas relacionadas con Centros UNED, EMPRENDE RURAL, Estrategias de Comercialización de Productos Agropecuarios y Valor Agregado y Germinadoras de Empresas, Empleo y Proyectos. Población beneficiada: 4.868 personas, 10 organizaciones, 22 acueductos, 227 Asadas y 7 centros agrícolas cantonales. Toda la región Brunca.

- **Agricultura:** Desarrolla trece proyectos de los cuales uno ya concluyó y se denominó Alianza para el Cacao Clean and Fair. Y seis en ejecución de los cuales tres son de Reactivación Financiera de Palma Aceitera , Planta Cárnica Bovino Porcino y Modernización Ganadería del Sur. Además dos de Rehabilitación de Red de Drenajes en Finca Viquillas y de Finca Sesenta y Tres. Y por último el Proyecto de Riego Pittier. Población beneficiada: 18.655 personas de los 6 cantones de la región.
- **Inversión pública:** Cuenta con ocho proyectos de los cuales tres se encuentran en ejecución, a saber: Mejoras Acueducto de Pérez Zeledón Ampliación y Mejoramiento Acueducto de Palmar Norte y Construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para las comunidades de Bolivia y San Gerardo de Platanares. Población beneficiada: 206.193 personas de toda la región Brunca.

Mesa de Empleo y Producción de la región Chorotega: Al igual que sucedió en el sur del país la Mesa de Empleo y Producción de la región Chorotega pasó a formar parte del COREDES. Los proyectos en marcha y ejecutados a la fecha son los siguientes:

- **Reto Empléate Chorotega:** Enfocado en la capacitación para empleo de población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad en ocupaciones ligadas al sector turístico y con demanda comprobada. Se logró matricular a 500 personas en cursos de formación para el trabajo, la participación de nueve centros de formación, así como la confección de un estudio sobre necesidades de recursos humanos en el sector turístico, además, 1.200 personas jóvenes recibieron servicios de intermediación, orientación vocacional y sobre opciones de capacitación.
- **Ruta del Oro:** El proyecto busca crear una Red de Turismo Rural que integre las comunidades de Abangares, el Dos y Tilarán; y aprovechar el potencial minero, agrícola y cultural de la región, en un modelo sostenible que impulse el desarrollo de emprendimientos productivos y el desarrollo de la actividad turística. Este proyecto cuenta con el apoyo del INDER y el ICT.
- **Ruta Chorotega:** Abarca los cantones de Nicoya y Santa Cruz, buscando fortalecer las destrezas de los empresarios turísticos con el fin de mostrar la cultura costarricense, favorecer el disfrute del paisaje ecoturístico y ofrecer productos de alta calidad a los turistas nacionales e internacionales. Cuenta con la participación del ICT que impartirá capacitación en especialidades ligadas al turismo.
- **Ruta de las Aves:** Abarca todo el país y establece 12 nodos de avistamiento, de los cuales 3 están ubicados en la Región Chorotega: Santa Rosa, Palo Verde y Monteverde. Los nodos están compuestos por aproximadamente 17 sitios en sus alrededores aptos para la observación de aves. Este proyecto suma etapas de capacitación, promoción, educación ambiental, desarrollo de calidad, mejoramiento de expresiones culturales, gastronomía y otros similares, los cuales permitirán que la comunidad y sus alrededores originen una oferta de productos turísticos amplios, facilitando la atracción de turistas y la generación de empleo. El siguiente esquema resume las áreas de intervención del proyecto y las instituciones participantes:

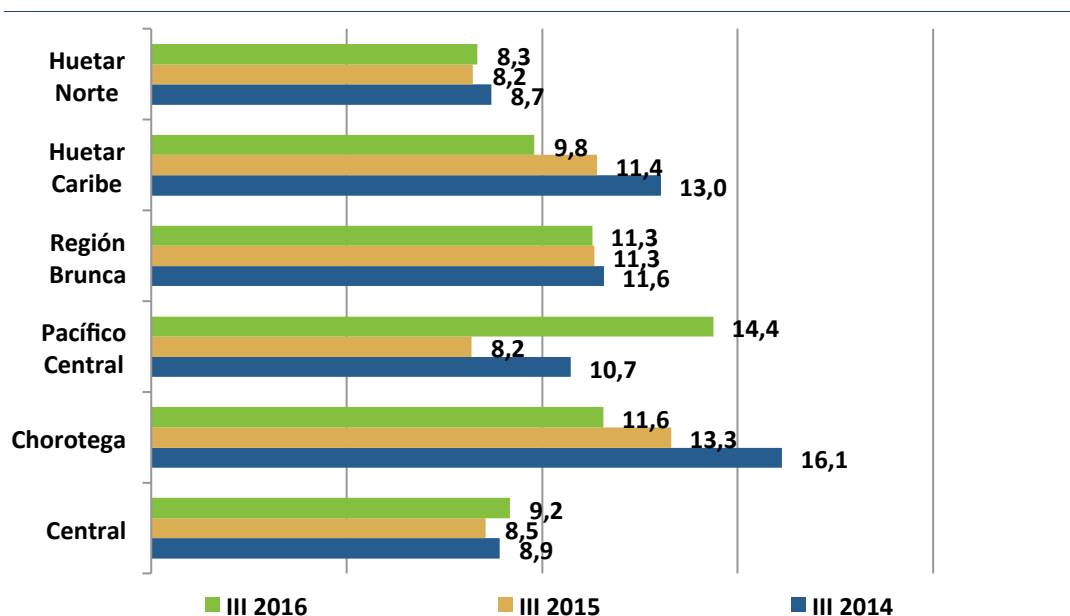


Planes Reguladores Costeros en playas de los cantones de Carrillo y Santa Cruz: Estos buscan generar una herramienta de planificación mediante la cual se implementan las políticas del Plan Nacional de Desarrollo Turístico, y de los objetivos y metas de los Planes Generales de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico, a fin de responder a las necesidades y particularidades de las comunidades a la vez que se potencia el atractivo turístico de la región.

Resultados de la Sinergia de Programas en las regiones prioritarias Chorotega y Brunca: En los últimos dos años se observan en ambas regiones mejoras destacables en algunos indicadores sociales. Según la Encuesta Nacional de Hogares y la Encuesta Continua de Empleo los niveles de pobreza y desempleo han mejorado en ambas regiones.

La priorización de acciones de política social y de empleo en ambas regiones muy probablemente han favorecido la disminución de la pobreza. En la Brunca en 2016 la pobreza por ingresos se redujo en 4.2 p.p. (35,4 % en el 2015 a 31,2% en el 2016). La pobreza multidimensional también se redujo al pasar de 29.5% a 25.4%. Mientras en la Chorotega la pobreza por ingreso se contrajo 3.4 p.p. (27.0 % en el 2015 a, 23.6% en el 2016) y la pobreza multidimensional pasó 27.4% a 24.0% (3 p.p. menos). Según el INEC, en la región Chorotega la disminución de la pobreza estuvo asociada a “un aumento en los niveles de empleo gracias a la reactivación económica impulsada por el Turismo y la Construcción”.

COSTA RICA: Tasas de Desempleo Abierto por Región de Planificación al Tercer Trimestre de cada año 2014 -2016



Fuente: Encuesta Continua de Empleo, INEC 2016.

En el caso del desempleo si bien en la región Brunca no se percibe una reducción importante al menos dicho fenómeno no se ha agudizado en los últimos dos años. Donde sí se observa una reducción más consistente de la desocupación es en la región Chorotega donde ha disminuido en dos años consecutivos. Pasando la tasa de desempleo de 16.1% en 2014 a 13.3% en 2015 y a 11.6% en 2016 para una reducción acumulada de 5.5 p.p.

Estos resultados ponen en evidencia la importancia de la realización de acciones tendientes a la generación de empleo y la dotación de conocimientos y habilidades para el trabajo. Si bien la política social, en especial las transferencias, tienen efectos importantes en la reducción de la pobreza en el corto plazo, la sostenibilidad de dicha reducción está ligada a la integración de las personas pobres a un empleo que les genere los recursos necesarios para una vida digna.

Desafíos y Debilidades de la ENEDEP

La ENEDEP se ha constituido en uno de los primeros intentos reales de establecer una política de mejoramiento del funcionamiento del mercado de trabajo y de acceso al empleo de sectores sociales afectados por la exclusión laboral. Destacable también es el hecho de que se logró la participación de al menos diez instituciones públicas. Igualmente la participación de la empresa privada ha permitido una mejor determinación y balance en establecimiento de prioridades de actuación institucional.

Sin embargo junto a estos y otros avances ya señalados se observan limitaciones y la necesidad de establecer cambios y mejoras. En primer término debe señalarse que si bien ha logrado importantes avances en la articulación de programas, la misma no ha sido lo óptima que se esperaba debido a que la estrategia no contó con un plan de acción que facilitara la instrumentalización de sus múltiples propuestas, lo cual también dificultó la valoración de sus resultados pues no se desarrolló un sistema de indicadores que permitiera conocer su seguimiento y medir algunos de sus impactos. Igualmente hubiera sido recomendable que se contase con una unidad ejecutora, tal como lo definía la ENEDEP. Y

que idealmente debería haberse constituido con especialistas de cada una de las instituciones participantes.

Adicionalmente debe señalarse que las dinámicas actuales de la economía mundial dificultaron el cumplimiento de algunas de las principales metas de la estrategia. Al contrario de otras crisis económicas, la que comenzó en el 2009 ha tenido la particularidad de que la recuperación del empleo ha sido más lenta que en otras ocasiones. Según la OIT, en 2015 había 204 millones de personas desempleadas en el mundo y en 2019 sería necesario crear 280 millones de puestos para llenar la brecha mundial de empleo. Y más bien estiman que la baja tasa de crecimiento de la economía mundial (3%) provocará un mayor aumento del número de personas desocupadas.

En el caso de Costa Rica la recuperación económica en general y muy especialmente de actividades intensivas en mano obra no se han traducido en un aumento del nivel de empleo. Como lo señala el Banco Central, desde agosto de 2015, el Índice Mensual de Actividad Económica de la agricultura y la manufactura muestra variaciones positivas importantes y sostenidas en el tiempo. Sin embargo en ese mismo periodo la Encuesta Continua de Empleo señala una contracción de los niveles de ocupación, en especial del empleo femenino.

Recomendaciones:

Diseñar en el corto plazo, un plan de acción de la ENEDEP que facilite la instrumentalización de las propuestas contempladas en ella, de manera que no se dificulte la valoración de sus resultados.

Conformar una unidad ejecutora, que coordine con las instituciones públicas y privadas que participan en la Estrategia, de manera que se logre contar con la información necesaria para dar seguimiento a la ejecución de las acciones contempladas en la Estrategia.

Programa Tejiendo Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" estableció como estrategia para la articulación de los actores públicos, el diseño de 10 iniciativas, denominadas Elementos de generación de sinergia. Una de estas iniciativas es el Programa Tejiendo Desarrollo que busca (...) impulsar el desarrollo y la articulación de la acción interinstitucional y la participación ciudadana en las regiones, territorios, municipios y comunidades en el marco de la Red de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana (decreto ejecutivo 38536-MP-PLAN). En ese sentido, se da seguimiento a este programa, indicándose los principales logros alcanzados al 31 de diciembre de 2016 y remitidos por el Coordinador del Programa, señor Juan Manuel Baldares del Despacho de la Primera Dama.

Generalidades:

El Programa Tejiendo Desarrollo es coordinado por la Red de Coordinación de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, conformada por la Presidencia de la República representada por el Despacho de la Primera Dama, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Instituto de Desarrollo Rural, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal, (DINADECO); pero para la definición de las agendas territoriales se incorpora el resto de las instituciones del Estado, a los gobiernos locales, al sector productivo privado y al sector académico superior.

Tejiendo Desarrollo responde a la necesidad de que la organización sectorial del Estado desarrolle estrategias, programas y proyectos que se articulen con integralidad y coherencia a los planes, instancias e instrumentos de planificación subnacional (regional, territorial, cantonal, distrital, comunal), y a su vez, que responda a las necesidades y prioridades definidas por los actores locales, en el sentido que ninguna acción en favor de los habitantes será lógica, sino parte de las demandas y necesidades de los mismos ciudadanos y si estos no participan en su decisión, su construcción o supervisión. Dada su naturaleza sistémica, el proceso es transversal al accionar de todas las instituciones del Poder Ejecutivo.

Tejiendo Desarrollo cuenta con dos componentes y dos líneas de trabajo transversales. El primer componente es la construcción de la gobernanza subnacional y el segundo es el impulso a proyectos territoriales detonadores de desarrollo. Las líneas transversales, las cuales se consideran como elementos estratégicos de importancia esencial, son la capacitación y la comunicación.

Por ello, los beneficiarios directos del programa son distintos, dependiendo de los proyectos y procesos impulsados; pueden ser miembros de asociaciones de productores y/o cooperativas, a su vez, en proyectos de infraestructura y temas ambientales, su impacto es más amplio ya que benefician a las y los ciudadanos del territorio en cuestión. También, a través de los procesos de capacitación que se llevan a cabo, los beneficiarios son funcionarios/as de instituciones públicas, municipalidades y miembros de la sociedad civil quienes se benefician directamente.

Logros alcanzados según componentes del programa:

Componente Gobernanza Subnacional:

Creación de 31 Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI);

Creación de 28 Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR);

Creación de 11 Diálogos Comunales.

El Decreto Ejecutivo 39453 MP-PLAN reglamentó la organización y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES). Al corte de este informe se concluyó el proceso de conformación de los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) en las regiones Brunca, Chorotega, Huetar Norte, Pacífico Central y Huetar Caribe. Cabe destacar que dada su alta concentración y complejidad poblacional e institucional, aún no se ha instaurado el COREDES de la Región Central.

Componente Proyectos territoriales detonadores de desarrollo:

Proyecto: Talleres de Gestión Territorial Colaborativa. El IFAM, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), realizó nueve ediciones de Talleres de Gestión Territorial Colaborativa en territorios priorizados del Programa Tejiendo Desarrollo. Por medio de este programa se logran generar capacidades personales y grupales entre actores locales para trabajar en forma colaborativa, articulada y participativa en la gestión de proyectos prioritarios de desarrollo. Cada Taller se compone de 45 horas lectivas y participan alrededor de 30 participantes en cada uno.

Proyecto: Planta Agroindustrial para la Transformación del Mango y otras Frutas Tropicales, en San Pablo de Turrubares. La construcción se hizo el trabajo articulado de las instituciones del MAG y el INDER y del Centro Agrícola Cantonal de Turrubares. Este proyecto agroproductivo beneficia a 250 familias y contó con una inversión de más de 266 millones de colones.

Proyecto: Simplificación de Trámites a Nivel Municipal, Región Pacífico Central. El proyecto plantea como oportunidad el fortalecer de forma sincronizada la gestión municipal y la gestión empresarial de las MIPYMES de la región Pacífico Central, con el fin de potenciar el desarrollo económico local. El objetivo principal de este proyecto, el cual es financiado con fondos del BID/FOMIN-Fundación CRUSA y liderado por el MEIC, es impulsar un clima de negocios favorable que facilite la modernización de la gestión municipal y la inserción de las MIPYME en la economía, así como implementar la simplificación de trámites para mejorar la eficiencia en la gestión municipal. De manera complementaria se potencia el crecimiento y formalización de las empresas a partir de la asesoría en administración empresarial.

Proyecto: Centro de Acopio y Procesamiento de Frutas Tropicales, Puriscal. La Asociación de Mujeres Exitosas de Pedernal de Puriscal fueron apoyadas por el INDER y el MAG para la construcción de una planta procesadora de frutas, desde la cual han podido generar productos innovadores a partir de la acerola, una fruta con alto contenido de vitamina C y gran valor nutricional, actualmente producen jaleas y pulpas. Este Centro da empleo a 15 mujeres jefas de hogar y a mujeres adultas mayores que dan sustento a sus familias.

Proyecto: Microbeneficio de Café, La Legua, Aserrí. Por medio de este proyecto se apoyó el microbeneficiado, tostado y comercialización del café de las asociadas de la asociación ASIPROFE, de la Legua de Aserrí. De esta forma las productoras, mujeres rurales, han podido dar mayor valor agregado a su producción de café, 100% puro y de alta calidad. La Dirección de la Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo, es la institución encargada del proyecto.

Puente Quebrada La Pacaya. El Puente Quebrada La Pacaya resulta de vital importancia para el Territorio de Dota, Tarrazú y León Cortés, ya que beneficia a productores y productoras de café, frutos de altura, emprendimientos de turismo rural comunitario, a vecinos de la zona y turistas. La inversión

total fue de aproximadamente ₡112.584.150,00 millones de colones. En el caso del Puente Quebrada La Pacaya beneficiará de manera directa a más de 1500 personas y permite que se comuniquen las comunidades de La Trinidad, Río Blanco, Copey y Santa María de Dota. Este proyecto es posible gracias al trabajo articulado del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), la Municipalidad de Dota y el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), quienes aportaron 68 millones de colones, maquinaria, mano de obra y estudios técnicos, respectivamente. Es una obra de infraestructura clave, que comunica la zona de Los Santos con la carretera Interamericana, indispensable para el fortalecimiento de la actividad ganadera, la agricultura y el turismo.

Proyecto: Aprobación de la ley para atender la red vial cantonal. Ley 9329 Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal. La transferencia no solo es para atender las calles, sino también aceras, ciclovías, pasos, rutas peatonales, demarcación, áreas verdes y ornato, con lo que se mejorará la producción, el turismo y el acceso a las comunidades, impactando positivamente a la calidad de vida de las comunidades.

Proyecto: Nuevo acceso al Parque Braulio Carrillo. Inversión: ₡755 millones. Proyecto liderado por el INDER. Reconstrucción de seis puentes que estaban en tucas y 19 kilómetros de calle en lastre, para habilitar un nuevo ingreso al Parque Braulio Carrillo por la zona de Sarapiquí.

Proyecto: Turismo comunitario, Finca El Huaco. Inversión: ₡512 millones. Este proyecto reactivará el desarrollo socioeconómico de Sardinal, que promoverá la cultura guanacasteca, por medio de la gastronomía, la cultura taurina, temas agropecuarios y artesanales. Liderado por el INDER, DINADECO y el MAG.

Proyecto: Procesadora de Lácteos Upala y Guatuso. Inversión: ₡430 millones. El proyecto, con el liderazgo del INDER, MAG y Ministerio de Trabajo y un préstamo de ₡100 millones del Banco Popular, se impulsará la producción de lácteos en el territorio, mediante el traspaso de la procesadora de Italo Lácteos a Coopelacteos del Norte-Norte R.L., gestión que traerá nuevas fuentes de empleo y beneficiará a 95 familias asociadas a la cooperativa de manera directa e indirectamente a unas 200 familias.

Proyecto: Centro artesanal CEMPRODECA, Hojancha, Nicoya y Nandayure. Inversión: ₡299 millones. Se construyó el centro artesanal CEMPRODECA, el cual consta de catorce locales que beneficiarán aproximadamente a 100 familias de escasos recursos, seleccionadas por el IMAS; esta institución lidera el proyecto, con el aporte de ₡124 millones, unido a ₡175 millones aportados por el Centro de Promoción y Desarrollo Campesino.

Proyecto: Capacitación para desarrollo de proyectos. Inversión: ₡150 millones. El IFAM capacitará a más de 1.150 funcionarios públicos a nivel de gobierno central y gobiernos locales, además de líderes comunales, en gestión territorial colaborativa y en formulación de proyectos.

Proyecto: Fortalecimiento de la Unidad Cardíaca del Hospital Nacional de Niños. En coordinación con la CCSS se está apoyando en la mejora de la Unidad Cardíaca del Hospital. Se concretaron las visitas de misiones internacionales de organizaciones como la Fundación Mending Kids Internacional o la Fundación Surgeons of Hope, con dos objetivos: primero, reducir la lista de espera: se realizaron en total 22 procedimientos durante este año (diez cirugías con cardiopatías complejas y doce cirugías a corazón abierto); y segundo, fortalecer la capacitación y especialización del recurso humano nacional por medio del intercambio de conocimientos y técnicas entre especialistas.

Cooperación internacional: Gestión de \$2.2 millones con el Proyecto Alcanzando Escala: Integrando Pilotos de Desarrollo Económico Territorial a Políticas Públicas; financiado por el BID-FOMIN y CRUSA;

y \$180 mil con el Proyecto Fortaleciendo la Gobernanza y Procesos de Desarrollo Territorial Sostenible de la Agencia Española de Cooperación (AECID).

Cooperación internacional: En el marco del Programa Tejiendo Desarrollo y con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo se están impulsando seis proyectos productivos asociativos.

Innovaciones a nivel de gestión:

El programa como tal, y como se indicó, es liderado por la Presidencia de la República a través del Despacho de la Primera Dama, no tiene un equipo de gestión paralelo, sino que más bien se basa en el propio personal de las instituciones que conforman la Red de Coordinación del Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para impulsar los procesos de construcción de gobernanza local y ejecución de proyectos detonadores de desarrollo. En ese sentido, la coordinación y la generación de capacidades son resultados intrínsecos del Programa, quedando institucionalizado en los ejecutores, con el fin de no crear duplicidades.

Dificultades encontradas en el 2016:

En cuanto a las dificultades enfrentadas, se mantienen las expresadas en el primer semestre del 2016, las cuales se centralizan en los problemas de formulación técnica de proyectos para someterlos a procesos de solicitud de financiación. Son muchas las ideas de proyecto que se formulan en los espacios de coordinación y participación, no obstante, el paso de pasar de idea a proyecto financiable y ejecutable requiere conocimiento técnico que en la mayoría de los casos no se cuentan a nivel local.

Proximos pasos:

Los pasos a seguir están relacionados con la consolidación del componente del programa “gobernanza subnacional” (regional, territorial, cantonal y comunal), para ello, se van a implementar mecanismos de coordinación entre los distintos espacios de gobernanza. Asimismo, se redoblarán esfuerzos interinstitucionales en el 2017 para concretar los proyectos detonadores de desarrollo priorizados en el 2016 que ya han sido aprobados y financiados.

Gobierno Abierto

El Gobierno Abierto¹⁸², es una prioridad para la Administración Solís Rivera, evidenciado así en el tercer pilar del Plan Nacional de Desarrollo.

Se convierte en una meta clara del presente Gobierno al luchar contra la corrupción, a través de la promoción de un gobierno transparente y eficiente en pro de sus ciudadanos. El proceso ha sido colectivo y participativo, dando como resultado el Plan de Acción, la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto y acciones lideradas, todo ello dirigido a la construcción de un Estado Abierto por medio de la red de Reformadores, misma que se presenta como uno de los logros obtenidos. Esta Red tiene por objetivo desarrollar capacidades y generar alianzas; cuenta con la participación activa de más de 36 enlaces en representación de sus instituciones.

En esta misma línea, la creación de la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto (Decreto Ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT) y sus subcomisiones, se da para fomentar los principios del Gobierno Abierto en la Administración Pública de Costa Rica. Dichos principios implican: mejorar los niveles de transparencia, garantizar el acceso democrático a la información pública, promover y facilitar la participación ciudadana e impulsar la generación de espacios de trabajo colaborativo interinstitucional y ciudadano; todo ello por medio de la innovación y el uso de las TIC.

Esta Comisión ha realizado dieciséis sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, ha revisado los avances del Plan, la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto y el borrador del proyecto de ley de Acceso a la Información Pública, entre otros. Además, debe proponer políticas y lineamientos de Gobierno Abierto, fomentar la cultura y educación de la ciudadanía en la materia, apoyar a las instituciones en la elaboración de la normativa necesaria para la adopción y promoción del Gobierno Abierto, crear subcomisiones para atender las funciones específicas. Estas subcomisiones tienen una composición multisectorial, lo que ha permitido el avance y seguimiento de los compromisos adquiridos; éstas corresponden a: Transparencia y Acceso a la información, Sistemas y Plataformas, Lucha contra la Corrupción, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

De igual manera, como parte de los logros alcanzados se une la Co-Creación del Plan y Estrategia Nacional de Gobierno Abierto. Esta Estrategia está dirigida a consolidar la Red de Reformadores y Reformadoras de Gobierno Abierto, el cual es un proceso de transformación cultural. La Estrategia pretende sentar las bases mínimas para dicha transformación y el institucionalizar las distintas acciones y proyectos a desarrollar.

En cuanto al Plan de Acción, éste se compone de subcomisiones que cuentan con compromisos específicos:

Subcomisión: Transparencia y Acceso a la información

Compromisos y resultados:

Política de Apertura de Datos: se organizó una Mesa de Diálogo de Datos Abiertos con apoyo de la OEA, en la cual participaron 110 actores de diversos sectores, se identificaron estándares para el diseño

¹⁸² Mediante Decreto Ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT se crea la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto con el objetivo de coordinar y facilitar la implementación del Gobierno Abierto en la Administración Pública, acompañando la formulación y evaluación de los planes nacionales de acción que sobre la materia se determinen necesarios.

de la Política, obteniéndose el borrador y un diagnóstico de la situación de Costa Rica en esta materia, mismo que está siendo revisado por la Subcomisión de Transparencia.

Decreto de transparencia y Acceso a la Información: la Dirección Jurídica de Casa Presidencial está revisando el borrador del decreto elaborado por la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto.

Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública: presenta un resultado limitado. El texto borrador del proyecto de ley se encuentra en revisión de la Dirección legal de Casa Presidencial.

Directorio informativo del perfil de las instituciones públicas: con un cumplimiento limitado, se indica que se recopiló, analizó y sistematizó la información de las instituciones del Gobierno Central.

Diseño de plan piloto para la implementación del modelo de gestión de documentos y administración de archivos: El Archivo Nacional ya inició con la implementación del Modelo con el Ministerio de Comercio Exterior y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Fortalecimiento en la implementación y aplicación de la Ley 8220 "Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos": presenta cumplimiento limitado. Se ha trabajado por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio en el fortalecimiento del sistema de control previo así como en el fortalecimiento del catálogo nacional de trámites.

Inventario y promoción de plataformas tecnológicas para el desarrollo del Gobierno Abierto: se cuenta con el análisis de las plataformas tecnológicas y con el inventario de portales y plataformas.. Se elaboró un mapeo de necesidades ciudadanas e institucionales.

Índice de transparencia del sector público de la Defensoría de los Habitantes: se realizó un trabajo de campo en la promoción del ITSP y se implementó el Índice de la Defensoría. También se capacitó a las instituciones y se comunicó de forma activa sobre la segunda evaluación. Se están realizando reuniones con las Instituciones para revisar sus resultados y áreas de mejora.

Subcomisión: Lucha contra la corrupción

Publicación de informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones de Auditorías Internas en las instituciones públicas: se construyó la matriz de seguimiento de los informes de auditorías (MACU) y el Decreto Ejecutivo decreto 39753-MP sobre su obligatoriedad de publicación. Además, se realizaron 3 talleres con los encargados en llenar las MACU.

Los informes ya se están colocando en la página <http://datosabiertos.presidencia.go.cr/home> con la información del 2016, sin embargo el cronograma indica que en octubre debe estar todas las MACU publicadas.

Impulsar y proyectar las reformas normativas necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción, procurando sintonía entre instrumentos nacionales e internacionales: se ha realizado un mapeo inicial de la normativa nacional en materia anticorrupción, así como un análisis previo de posibles reformas preexistentes aplicables en materia anticorrupción. Se realizó una mesa de trabajo con expertos para la identificación de posibles reformas legales, así como la realización de una consulta pública a la ciudadanía.

Transparentar el proceso de selección de funcionarios públicos bajo el Régimen de Servicio Civil: se creó un equipo de trabajo interinstitucional con miembros de la Dirección General del Servicio Civil, el

Ministerio de Educación y Ministerio de la Presidencia. Se decidió trabajar desde la base de Datos existente SAGETH y generar un aplicativo donde las instituciones podrán divulgar sus concursos en la página del SC con sus requisitos y períodos de aplicación. La presentación oficial de este aplicativo se espera que sean en febrero 2017.

Transparentar los Procesos Gestión de Proyectos de Infraestructura durante todo su ciclo de vida: se cuenta con la metodología definida y con la integración de un grupo multidisciplinario encargado de dar seguimiento a la implementación de la iniciativa en el país. Se cuenta con un listado de proyectos priorizados donde se podrá implementar el plan piloto.

Subcomisión: Participación ciudadana

Procesos de formación y divulgación de los derechos ciudadanos en el marco de Gobierno Abierto: se logró definir la metodología para el desarrollo y evaluación de acciones de formación ciudadana y de determinó el cronograma de las acciones de formación ciudadana.

Proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos: se cuenta con la metodología y presupuesto y se realizaron cinco talleres.

Protocolo para el diálogo con sectores y poblaciones: se contrató a dos consultores por medio de PNUD y FES, se está realizando un mapeo y diagnóstico de los principales espacios de diálogo del Gobierno. De igual forma, se cuenta con un plan de construcción del mecanismo, que incluye diversos espacios de participación de la sociedad civil. En los procesos de diálogo y la recopilación de experiencias internacionales se elaboró un borrador del diagnóstico general de Costa Rica.

Difusión de la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial: con un cumplimiento completo, se finalizó la construcción de la Estrategia de Seguimiento y Difusión de la Política de Participación del Poder Judicial, además la Estrategia fue presentada públicamente.

Herramientas y mecanismos para la promoción de la participación ciudadana: se realizaron los Talleres de Fomento Democrático, el primer Laboratorio Cívico en la Municipalidad de Montes de Oca y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el fortalecimiento de Casas de Justicia se especificará en las zonas fuera del Valle Central, con una estrategia de comunicación. Dialogando por el Buen Vivir se encuentra en un proceso de sistematización de los avances por institución y territorio. El seguimiento a Mesa por Guanacaste propició la debida sistematización del proceso y los logros durante el año de trabajo.

Consulta pública del Segundo Plan de Acción: cumplido este compromiso, se indica que la Consulta Pública no vinculante permitió contar con insumos que contribuyeron a tener una base para la consolidación y elaboración de la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto 2015-2018.

La Co-Presidencia de la Red de la OCDE sobre Gobierno Abierto e Innovador en América Latina y el Caribe (ALC) es una plataforma que permite participar en el diálogo político, la transferencia de conocimientos y el intercambio de buenas prácticas con los países de la OCDE en temas relacionados con gobierno abierto e innovación, entre otros.

En lo que a Construcción de un Estado Abierto se refiere, la OCDE manifiesta que la Declaratoria para la creación de un Estado Abierto es parte de la determinación de Costa Rica para hacer del principio de apertura, un pilar fundamental del funcionamiento y organización del Estado. En ese sentido, se inició en noviembre 2016, la construcción de la primera política de Estado Abierto que se ha venido trabajando en

conjunto con la Unión de la Cámaras Empresariales, sociedad civil, representantes de los Poderes y en compañía de la OCDE.

De igual manera, Costa Rica avanza en la construcción de un mecanismo de consulta para los pueblos indígenas, que junto con las acciones implementadas con miras a fortalecer el Estado Abierto, fueron reconocidos en la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto y el Foro Mundial de Gobernanza de la OCDE.

Siguiendo con los logros de Gobierno Abierto, en el marco de la Red de Transparencia Internacional (RTA) como medio para generar y mantener los mecanismos que faciliten el intercambio de experiencias y conocimiento en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública, se está gestionando cooperación por parte del Consejo de Transparencia de Chile en el cuál se estará recibiendo un acompañamiento técnico en la implementación del decreto de acceso a la información pública.

Asimismo, se han presentado dos dificultades relevantes, la ausencia de fuentes de financiamiento permanentes para la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto y el desconocimiento de la ciudadanía sobre los beneficios de un Gobierno Abierto. Asimismo, el principal desafío es la institucionalización de las acciones y proyectos que se están desarrollando, para así poder garantizar su sostenibilidad.

Consideraciones generales

Costa Rica forma parte de la Alianza por el Gobierno Abierto desde el 2012, cuyo propósito ha sido transparentar la gestión pública, involucrando a la ciudadanía como agentes promotores de la efectiva rendición de cuentas. Asimismo, mediante Decreto Ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT se crea la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto con el objetivo de coordinar y facilitar la implementación del Gobierno Abierto en la Administración Pública, acompañando la formulación y evaluación de los planes nacionales de acción que sobre la materia se determinen necesarios.

El camino ha sido recorrido en compañía de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), quien a su vez ha hecho público el reconocimiento a Costa Rica por su gran avance en la materia, siendo uno de los primeros países en formar un gran proceso de colaboración entre Estados, acercándose de esta manera a la implantación del Gobierno Abierto. Se ha avanzado en el cumplimiento de los compromisos, sin embargo se siguen presentando los mismos obstáculos de financiamiento y difusión hacia la ciudadanía de los beneficios de él.

Se recomienda establecer una metodología precisa para llevar a cabo la difusión de los beneficios del Gobierno Abierto a la ciudadanía, de modo que se pueda concretar y superar este elemento clave.

Las acciones y proyectos que se están desarrollando carecen de la institucionalización necesaria para asegurar su sostenibilidad. Respecto a ello no se menciona cuál es el avance durante el 2016, y al igual que con los demás elementos no se detallan medidas de mejora a adoptar.

De igual manera, la Ley de Acceso a la Información Pública cuenta con un cumplimiento limitado, aspecto que debe cambiar durante el 2017, dada la importancia de ésta, puesto que dota de obligatoriedad de acatamiento a las instituciones del sector público en lo que respecta a la facilitación de información a los ciudadanos para el ejercicio de su rol como fiscalizadores de la función pública.

En términos generales, la información presentada muestra poco avance respecto al I semestre del mismo año; por lo que se insta a la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto a utilizar la siguiente

matriz¹⁸³ que incluye variables básicas para el seguimiento al Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto:

Compromiso (Se construye para cada Subcomisión):

1. Transparencia y Acceso a la información
2. Sistemas y Plataformas
3. Lucha contra la Corrupción
4. Desarrollo Territorial
5. Participación Ciudadana

Objetivo principal:						
Resultado	Indicador	Línea base	Meta del período 2015-2018 y anual Nota: Se define el período y los años.	Estimación presupuestaria en millones de colones, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Riesgo	Nombre de la persona responsable e institución ejecutora
Política de Apertura de Datos (cada uno de los compromisos)	Porcentaje de avance en el proceso (se construyen de acuerdo a la meta trazada)	Año: xxxx	2015-2016: 2015: 2016: 2017: 2018: (Desglosar la meta por año, y que sea medible.. Deben tener presente que el fin último es el ser humano)	2015-2018: 2015: 2016: 2017: 2018 (indicar los recursos programados, ejecutados y fuente de financiamiento)	Ejemplo: Variaciones inesperadas	
Fuente: Elaborado por xx con información oficial al xx						

Se recomienda a la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto, desarrollar en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto donde se incluyan los objetivos correspondientes a las Subcomisiones de Plataformas y de Desarrollo Territorial.

¹⁸³ MIDEPLAN cuenta con la metodología correspondiente para tal fin.

Plan Impulso

El Plan Impulso lo define el Presidente de la República como “un conjunto de acciones concretas para acelerar la economía y la creación de empleo en el corto plazo, que beneficiará a todo el país”.



Fue presentado a los ciudadanos en octubre de 2015 y consta básicamente de diez medidas puntuales para reactivar la economía, crear empleos, reducción de trámites burocráticos, aumento en la inversión pública y disminuir la pobreza. Este Plan pretende cambiar el panorama económico nacional a partir del año 2016.

Las diez acciones del Plan Impulso son:

1. Funcionamiento de un ferry para transportar furgones entre Puerto Caldera y puerto La Libertad en El Salvador. El viaje se reducirá de tres días a solo 20 horas, y los costos bajarán a la mitad.
2. Construcción de un Centro de Convenciones en Barreal de Heredia, con una inversión de 35 millones de dólares. Esto significará un aumento adicional del turismo del 4% anual, aproximadamente.
3. El Programa de Abastecimiento Institucional del Consejo Nacional de Producción (PAI) aumentará compras a pequeños y medianos productores, en al menos 10 mil millones de colones adicionales en el transcurso del 2015 y 2016.
4. El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) duplicará su cartera de crédito para préstamos a pequeños emprendedores, pasando de 100 mil millones de colones a 200 mil millones de colones, para dar beneficio a un total de 70 mil personas.
5. El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) creará 21.648 cupos adicionales para el 2016, en cursos para formar técnicos en las especialidades más demandadas por las empresas, así como la enseñanza del inglés, que satisface las necesidades de los inversionistas, especialmente en zonas francas.
6. El Gobierno dará especial seguimiento a la ejecución de proyectos de infraestructura con financiamiento externo, para que su impacto repercuta en crecimiento y generación de empleo. Para el 2016 está prevista una inversión de 650 millones de dólares.
7. Simplificación de trámites. Se modernizará la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), que tendrá un grupo de profesionales destinados exclusivamente a la tramitación prioritaria de proyectos de inversión en obra pública.
8. Para agilizar el trámite de las evaluaciones ambientales en proyectos privados, la SETENA iniciará un proceso de certificación con el fin de mejorar la calidad de consultores y regentes. Eso hará más rápida la aprobación de los proyectos privados.
9. Los Permisos Sanitarios de funcionamiento para actividades de bajo riesgo tendrán un proceso de inscripción abreviado y una renovación automática por cinco años.

10. Simplificar los trámites de registro sanitario de productos de bajo riesgo, alimenticios y cosméticos, para reducir el proceso de 30 días hábiles a solo cinco días.

Entre los principales logros por áreas de trabajo, a diciembre de 2016 se tiene:

Área Financiera

Tasas de interés: en octubre del 2015, el BCCR de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de su Ley Orgánica, modificó la metodología de cálculo de la Tasa Básica Pasiva (TBP). Esto debido a que la aplicación de la metodología anterior permitía que algunas operaciones de captación se les reconocieran una tasa de interés atípica que distorsionaba el nivel de la TBP con efectos negativos sobre la competitividad, eficiencia y estabilidad del sistema financiero. La nueva metodología solo considera las operaciones constituidas a plazos entre 150 y 210 días, las cuales representan alrededor del 20% del total de nuevas captaciones en colones.

Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD): a este momento no se cuenta con el avance de las metas al 31 de diciembre, dicha información será remitida una vez sea obtenida y validada por el Sistema de Banca para el Desarrollo.

Área productiva

Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y compras a pequeños y medianos productores: se logró ventas por 33.700 millones de colones en el 2016, monto que duplicó los resultados del 2013 y que representó un 40% de la demanda agroalimentaria institucional total. En total, como resultado del Plan Impulso aumentó la colocación de productor en un monto de 4.985 millones de colones, producto especialmente del incremento de la cobertura en 611 comedores estudiantiles adicionales y la cobertura parcial del proyecto OCIS-DESAF (Ministerio de Salud), con alimentos destinados a familias de extrema pobreza. Para la entidad el programa de comedores estudiantiles ha sido el principal cliente del PAI (13 565 millones de colones para el 2016), adicionalmente para el 2017 se van a incorporar 531 comedores estudiantiles más para alcanzar un total de 1.250 comedores con una demanda atendida de 23.285 millones de colones. Asimismo, se incorporan al PAI 567 CEN-CINAI's con un monto total de venta estimado de 8.300 millones de colones para el 2017.

Otros resultados derivados de este programa corresponden al crecimiento en la cantidad de suplidores, su regionalización, la inserción preferencialmente de micro y pequeños productores. Estos micro, pequeños y medianos productores agropecuarios suministraron el 95,5% del total de las compras del año 2016. Para el 2016 se contó con 169 suplidores distribuidos en todo el país, que atendieron a satisfacción la demanda de las instituciones gubernamentales, con poco más de 1.000 diferentes puntos de entrega, con una periodicidad en las entregas en su gran mayoría semanal y en algunos casos dos veces por semana, llevando los productos en todos los casos con cuatro o cinco diferentes suplidores (abarrotes, cárnicos, pescado, hortofrutícolas, lácteos). Por ejemplo, se atendieron 719 centros educativos, 175 delegaciones de policía, 28 centros penitenciarios, entre otros.

También, otro resultado generado por el Plan Impulso es que además de haber logrado mayor participación de las 169 agroempresas utilizadas en el abastecimiento institucional, se prepararon y acreditaron 180 suplidores adicionales, con los cuales se cubre el crecimiento en el 2017.

Área de Tramitología

Modernización de SETENA para agilizar la tramitación de proyectos de inversión de obra pública: El proceso de diálogo sostenido con diversos actores vinculados con las funciones de SETENA señaló la urgente necesidad de impulsar cambios en la normativa empleada por la institución en materia de evaluación ambiental, particularmente del Decreto Ejecutivo. No. 31849-MINAE-SALUD-MOPT-MAG-MEIC, Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Por ello, desde el inicio del presente año, se trabaja en una propuesta de modificación integral a la normativa en cuestión, de manera que permita modernizar y simplificar el proceso de evaluación ambiental, incorporando instrumentos de evaluación más simples y fortaleciendo aspectos como el seguimiento a los proyectos. Los efectos se van a ver reflejados en el beneficio que va recibir todos los habitantes del país en materia ambiental y desarrollo, por un lado, se beneficiarán directamente todos los usuarios que tienen relación con la SETENA y por el otro, los ciudadanos en general, quienes esperan que la institución cumpla con su obligación de asegurar un adecuado balance entre el ambiente y el desarrollo.

Declaraciones de impuestos en línea: desde octubre las declaraciones se presentan mediante el sistema en línea ATV (Administración Tributaria Virtual): declaraciones del régimen de tributación tradicional y simplificada, para los impuestos de renta, ventas, retenciones en la fuente e impuesto solidario.

Área de Educación

Más cupos para carreras técnicas del INA: del total de 150 plazas asignadas, se han realizado 65 nombramientos efectivos al mes de enero del 2017. El INA continúa con el proceso de selección e incorporación de los docentes, con el fin de completar las 150 nuevas plazas, que darán respuesta a necesidades puntuales de capacitación y formación profesional en áreas de alta demanda laboral. Estas nuevas plazas impactarán también en la capacidad de respuesta a la población referida por la Estrategia Puente al Desarrollo, por lo que el INA continuará dotando de capacidades a las personas, contribuyendo a la reducción de la pobreza y pobreza extrema en nuestro país.

Área de inversión pública

Construcción del Centro de Convenciones: con una inversión de \$35 millones el Centro de Convenciones tendrá una capacidad para 3 mil personas y abrirá un segmento de turismo especializado en negocios e inversiones de clase mundial que insertara a Costa Rica de manera agresiva en la industria de turismo de reuniones. Esta industria genera en el mundo 11.000 millones de dólares, con 120.000 congresos y reuniones anuales y nuestro país tiene todas las condiciones para acceder de manera exitosa en ese mercado. Los beneficiarios será tanto el sector hotelero en general, así como servicios conexos tales como bares restaurantes, tour operadores, proveedores de alimentación, traducción, armado y desarmado de stands, transporte, taxistas etc. El turismo de reuniones tiene dos ventajas inmediatas. Coadyuva al rompimiento de la estacionalidad que afecta al sector en temporada baja y además tiene ventajas comparativas con el turismo de ocio ya que el gasto por turista de reuniones supera en más de tres veces el primero. El proceso de construcción del Centro de

Convenciones se espera que esté terminado en el plazo de un año (aproximadamente a finales de enero de 2018).

Inversión en áreas prioritarias: en el marco del Plan Impulso, durante el 2016 los programas y proyectos de inversión financiados con endeudamiento público desembolsaron US\$609 millones, permitiendo continuar y avanzar en la implementación de obras trascendentales para el país en cuanto a su impacto en el desarrollo económico y la generación de empleo. Dentro de la cartera de créditos hay programas y proyectos que recientemente cumplieron las condiciones previas que le permitieron realizar desembolsos tales como el Programa de Infraestructura de Transportes por \$450 millones, la Rehabilitación y Ampliación de la Ruta 32 por aproximadamente \$396 millones, y el Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica por \$420 millones.